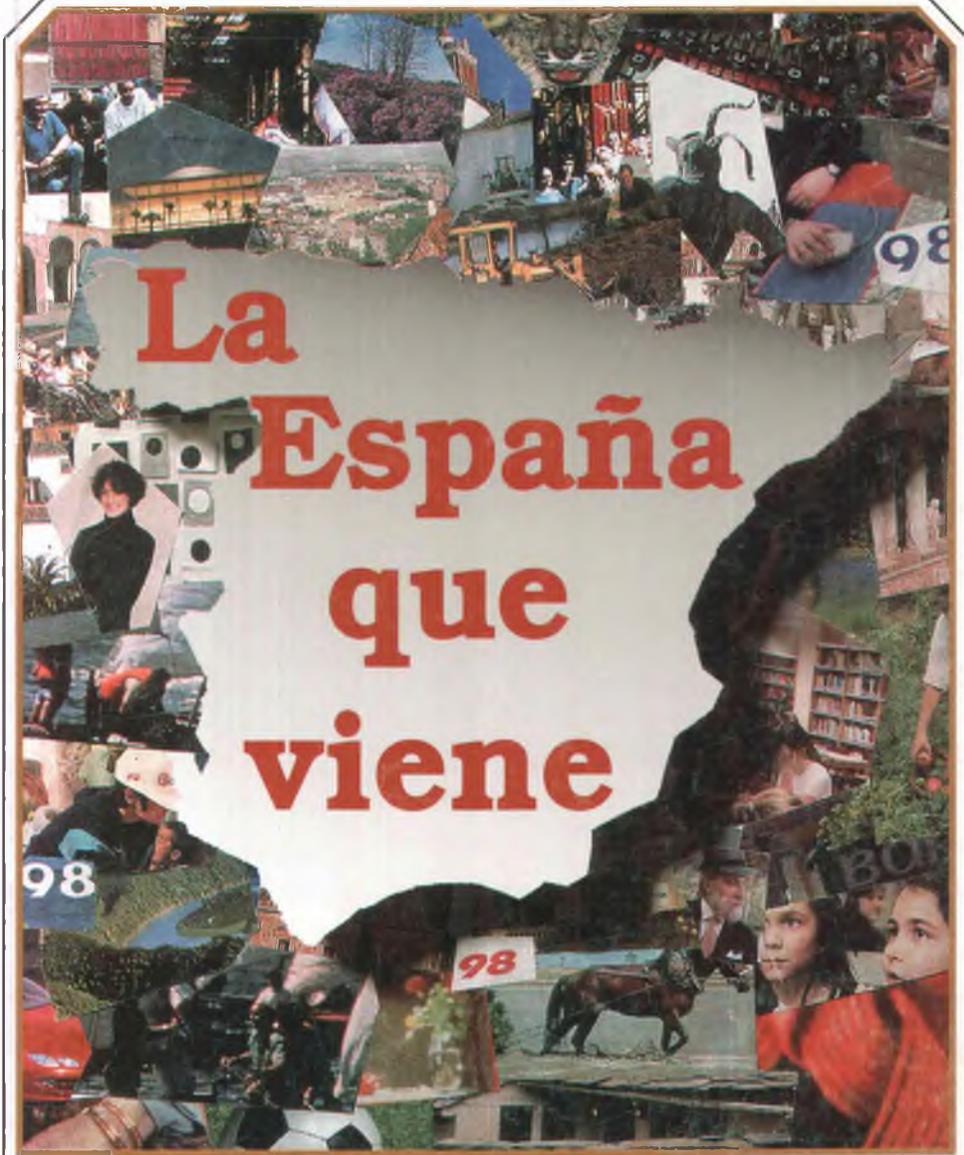


DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA



**La
España
que
viene**

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

N.º 111

Abril-Junio 1998

Consejero Delegado:

Fernando Carrasco del Río

Director:

Francisco Salinas Ramos

Consejo de Redacción:

Javier Alonso
Enrique del Río
Carlos Giner
Miguel Roiz
José Sánchez Jiménez
Colectivo IOE
Teresa Zamanillo

EDITA
CÁRITAS ESPAÑOLA
San Bernardo, 99 bis, 7.º
28015 MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN Y VENTA 1998

España: Suscripción a cuatro números: 3.770 ptas.

Precio de este número: 1.590 ptas.

Extranjero: Suscripción Europa: 5.900 ptas.

Número suelto a Europa: 2.000 ptas.

Suscripción América: 56 dólares.

Número suelto a América: 18 dólares.

(IVA incluido)

DOCUMENTACIÓN SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados.

LA ESPAÑA QUE VIENE

**DOCUMENTACIÓN
SOCIAL**

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

ISSN: 0417-8106
Depósito legal: M. 4.389-1971

Gráficas Arias Montano, S. A. - Móstoles (Madrid)

Diseño portada: *M.^a Jesús Sanguino Gutiérrez*

SUMARIO

- 5 ● Presentación
- 9 ● 1 Con motivo del 98: la sociedad que viene.
José Sánchez Jiménez
- 31 ● 2 Transición frente a 98: Amnesia histórica, mix-
tificación de presentes y denegación de futuro.
Alfonso Ortí
- 39 ● 3 Europeización de España/españolización de
Europa: el dilema histórico resuelto.
Juan Carlos Pereira Castañares
- 59 ● 4 Perspectivas del empleo en el siglo XXI (Euro-
pa y España).
Francisco Alonso Soto
- 87 ● 5 Descubriendo oportunidades para la inter-
vención social: resituando nuestros espacios
de participación.
Imanol Zubero
- 121 ● 6 Educación, cultura y nuevas tecnologías.
Santiago Lorente
- 141 ● 7 Tendencias y emergentes de la cultura del
consumo.
José Miguel Marinas

- 155 ● 8 **Los nuevos movimientos sociales en el umbral del año 2000.**
Luis Enrique Alonso
- 179 ● 9 **Los nuevos agentes del cambio social.**
Carlos Giner de Grado
- 195 ● 10 **Globalización, territorio y medio ambiente.**
Ramón Fernández Durán
- 219 ● 11 **Subvenciones al consumo de servicios a domicilio. Experiencias europeas.**
M.^a Isabel Martínez Martín
y José Antonio Pérez Rodríguez
- 233 ● 12 **Inmigración y diversidad social en la España de fin de siglo.**
Colectivo IOE (Walter Actis, Carlos Pereda
y Miguel Ángel de Prada)
- 249 ● 13 **Bibliografía.**
José Sánchez Jiménez

Presentación

Con motivo del Centenario del '98 se suceden congresos, coloquios, cursos, conferencias, exposiciones de todo tipo y matiz y, sobre todo, la afluencia de una serie de libros, revistas, folletos y fascículos en un mercado que con más o menos apetito acaba por digerir todo lo que le echen.

También DOCUMENTACIÓN SOCIAL quiere recordar y referirse al '98; pero con un sentido y objetivo distintos. Los «hombres» que, con motivo del '98, o en su entorno, desde postura y pensamiento teórico o de interés práctico fundamentalmente se refirieron a España, trataron de expresar su «dolor», su «pesimismo», su «angustia» o su atención al futuro. Y a este objetivo podríamos atender nosotros cuando, con el título La España que viene, nos queremos referir al futuro, a la sociedad de los próximos años.

Es un ejercicio, difícil pero no imposible, que deberá tener como punto de partida una clara referencia al hoy que mira al ayer para mejor proyectar, o pensar al menos, en el mañana. No sólo desde una perspectiva sociológica, política o económica, sino también práctica y de acción social.

En estos últimos cien años España ha vivido una serie de transformaciones en todos los órdenes, de ser una sociedad agraria, alrededor del 70% de su población estaba en el sector primario, a ser una sociedad de servicios, pues poco más del 50% de la población activa está en este sector, sólo un 7% en el agrario. Se han cumplido sueños como el que España esté dentro de los países de la Unión Europea, esto ha exigido y sigue pidiendo esfuerzos y sacrificios. Desde el punto de vista social, concretamente de Política Social, se han dado las bases, iniciado y desarrollado la «protección social» de la población, desde los primeros seguros aislados y sectoriales a una Seguridad Social pública contributiva y no contributiva y sistemas diversos de protección social. A pesar de todos los logros y avances sociales, aún hay lagunas que cubrir y desafíos a dar respuesta. La

protección social aunque extendida aún no llega a todos y sobre todo en cuantía suficiente para vivir con dignidad y desahogo; como consecuencia o como origen de otros problemas, como el de la pobreza, la exclusión social, el paro, etc., está el hacer frente a la redistribución de la riqueza. Los problemas que acabamos de señalar no es tanto por falta de bienes, de riqueza sino por una inadecuada redistribución de la misma y una exigua política fiscal. Junto a la pobreza, la exclusión social, el desempleo, España tiene que hacer frente a una realidad tan evidente como es el fenómeno de la emigración. A estos y otros desafíos debe de hacer frente con nuevas políticas sociales: audaces, oportunas, eficaces y dotándolas de los recursos estructurales necesarios.

Cada uno de los artículos de este «monográfico» se desarrollan situando el problema como proceso, presentando la realidad y pensando en el futuro; en un futuro que habrá de tener en cuenta que en la mayoría de las ocasiones y parcelas, nos viene dado. Como se ha indicado antes DOCUMENTACIÓN SOCIAL quiere contribuir a esta celebración del Centenario del '98, con un conjunto de doce artículos.

El profesor de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, José SÁNCHEZ JIMÉNEZ, en «con motivo del 98: la sociedad que viene», nos traza las grandes líneas de estos años y dice que el 98 español «fue una realidad muy compleja, y responde de hecho, más que a una fecha, a un periodo histórico mucho más dilatado, con su punto de partida en torno a 1890 y con su final o desenlace en los años de la Gran Guerra...», más adelante señala que «el 98 no es otra cosa que un hito; un punto de referencia; un modo de denominar la crisis de la España tradicional... el 98 sirvió, sigue diciendo el autor, como espejo, cuando no epicentro, del «conflicto», hasta entonces más o menos larvado, entre un régimen... de «oligarquía y caciquismo» y una sociedad en transformación». En definitiva, «el 98, no llegó a producir cambios políticos esenciales, sí pudo generar una «profunda crisis de la conciencia nacional», una «intensa reflexión sobre España y su significación en la historia», «exigencias de cambio, de reformas, de regeneración». En el último apartado analiza distintos aspectos de «la sociedad que viene», los desafíos que ésta plantea y las respuestas a dar; «preguntas y retos que urge tener en cuenta, divulgar, construir y proyectar con la misma prisa con que se suceden e imponen los eventos del más amplio espectro».

Alfonso ORTÍ, con el sugerente título de «transición frente a 98: amnesia histórica, mistificación de presentes y denegación de futuro»,

nos presenta unas reflexiones inacabadas pero profundas, que la aparente confusión en la estructura del artículo hace que el lector construya su propia estructura y opinión sobre lo que ha sucedido entre dos hitos: la transición democrática (hoy) frente al 98 (ayer), y con ello e invitado por las pinceladas y agudas opiniones que el autor nos presenta, pueda, el lector, sentar las bases de la sociedad que viene (futuro). Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, bajo el título «europeización de España/españolización de Europa: el dilema histórico resuelto», analiza el «problema» de la incorporación de España en la Unión Europea. Es un tema que ha ocupado tanto a intelectuales (Ortega y Gasset, Unamuno, etc.), como a políticos o diplomáticos; estudia el proceso seguido en la «integración en Europa», tanto los condicionantes que actuaron en un principio de obstáculos al reto de la integración y cómo esta —integración— contribuyó a incentivar el proceso hacia la democracia y a asentar el propio sistema democrático desde 1978. Finalmente, constata la presencia de España en la Unión Europea y el papel que está desempeñando, concluye diciendo que «queda aún camino por recorrer» y que nuestro reto como ciudadanos europeos es «ser críticos con nuestros dirigentes, exigir el cumplimiento de los compromisos contraídos y a demandar un mayor y mejor reparto de los beneficios que cada día obtenemos en calidad de ciudadanos europeos».

Inmanol ZUBERO, analiza los fenómenos de la participación ciudadana y lo hace desde ocho perspectivas o puntos en su artículo: descubriendo oportunidades para la intervención social: resituando nuestros espacios de participación. Resitúa las nuevas características, después de estudiar los aspectos de la «disolución» de los espacios humanos; analiza al individuo «nómada» y reivindica «el derecho a la ciudad» a la cual hay que inundarla de «civismo». Finalmente, sugiere la «rebelión del instinto de vida contra el instinto de muerte socialmente organizado» y es lo «que caracteriza a los movimientos sociales de hoy». FRANCISCO ALONSO SOTO, analiza uno de los principales problemas a los que la «sociedad que viene» debe dar respuesta con urgencia: el empleo; desde el sugerente título: perspectivas de empleo en el siglo XXI (Europa y España), y partiendo de un breve diagnóstico de la situación, española más que europea, presenta «algunas ideas sobre la lucha contra el paro en el siglo XXI», lo hace examinando los niveles europeo y nacional; los interlocutores sociales, la sociedad civil y el papel de la Iglesia Católica y otras Iglesias; termina ofreciendo un decálogo de conclusiones.

Santiago LORENTE analiza la relación entre educación, cultura y nuevas tecnologías, «no se trata de destruir el sistema educativo, dice el

autor, per se, con las tecnologías, sino de analizar, en el artículo, cómo y de qué manera las tecnologías pueden ayudar para ciertos supuestos educativos». José Miguel MARINAS, estudia las tendencias y emergentes de la cultura del consumo y lo hace desde tres procedimientos de estructuración ideológica y social: la segmentación, la exclusión y la denegación. Luis Enrique ALONSO en los nuevos movimientos sociales en el umbral del año 2000, intenta «resumir la dinámica de desarrollo de los nuevos movimientos sociales determinando los tres momentos analíticos fundamentales que han ido conformándose en su ya largo y accidentado devenir». Carlos GINER DE GRADO hace un planteamiento general sobre los nuevos agentes del cambio social. Ramón FERNÁNDEZ DURÁN en su artículo globalización, territorio y medio ambiente, constata como la «plasmación de un entorno económico e institucional está creando las condiciones para una expansión sin precedentes los procesos de globalización económica», a la vez que se van descubriendo nuevas tendencias de desequilibrios de todo orden que se hacen insostenibles, ante los que hay que reaccionar contundentemente y de forma organizada.

María Isabel MARTÍNEZ MARTÍN y José Antonio PÉREZ RODRÍGUEZ en subvenciones al consumo de servicios a domicilio. Experiencias europeas, analizan cómo en los distintos ámbitos de los «nuevos yacimientos de empleo», la utilización del «cheque de servicios», no sólo es una teoría sino que hay experiencias que lo acreditan. Finalmente, el Colectivo IOE en su artículo inmigración y diversidad social en la España de fin de siglo, analiza la realidad de la inmigración, la importancia de la interculturalidad, que no es una moda sino que debe de plantearse de forma obligatoria en la Escuela y ser una forma de vida. El volumen se cierra con la selección Bibliográfica que consta de dos partes, una primera elaborada por José SÁNCHEZ JIMÉNEZ y la segunda, la temática, por el Servicio de Documentación de Cáritas Española.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL agradece a los autores que han hecho posible este número. También deja constancia que no necesariamente se identifica con los contenidos que los autores reflejan en sus artículos.

Francisco SALINAS RAMOS
Director de DOCUMENTACIÓN SOCIAL

Con motivo del 98: la sociedad que viene

José Sánchez Jiménez
Universidad Complutense, Madrid

En el Centenario del 98 se han precipitado y acumulado un sinfín de actos que continúan manteniendo en tensión congresual y de encuentros múltiples tanto a los historiadores como a sociólogos, politólogos e incluso a políticos en ejercicio de gobierno o de oposición, casi todos con más o menos ilusión, y abocados a la espera o a la búsqueda de un nuevo «evento» con fuerza aglutinadora para recrear o para repetir el ciclo. Cuando todavía están de alguna forma presentes en la memoria celebraciones como el cincuentenario de la Guerra Civil, el V Centenario del Descubrimiento y Conquista de América o el Centenario de la muerte de CÁNOVAS, conviven ahora, en estos momentos, con fuerza y objetivos diferenciados, el recuerdo y memoria del 98 y la celebración del Cincuentenario de la Declaración de los Derechos Humanos.

En aquel 98 español, que dio lugar al «noventayochismo», y que instrumentó y produjo un discurso generalmente catastrofista y maniqueo, quizá como consecuencia de la actitud de políticos sorprendidos y de intelectuales que aprovecharon la ocasión para arremeter contra el régimen de la Restauración, no levantaron, sin embargo, su voz ni el Ejército, que evitó cualquier sombra de autocrítica, ni la Armada, que contó con plumas exculpatorias y aprovechó la ocasión para demandar la reconstrucción de la flota, ni la Iglesia, más en concreto la Jerarquía eclesiástica, que, sin demasiado esmero y de manera puntual, había apoyado al Gobierno en su decisión bélica frente a los Estados Unidos con declaraciones pastorales, proclamas desde la prensa afirmando la «unidad indivisible» entre un buen patriota y un buen católico, suscripciones populares e incluso algún que otro empréstito. Fue el reflejo claro,

aunque poliédrico, de una sociedad que, como indicara F. SILVELA, «dejaba hacer» (1).

En este 98, el actual, en que se recuerda y celebra el Centenario, la sociedad española ha logrado finalmente superar, aunque cambiando por otra, aquella «profunda crisis de la conciencia nacional». Ha conseguido llenar y cumplir, desde vertientes económica y política primordialmente, la pretensión de «ser europeos» con que ORTEGA Y GASSET trataba, en 1914, de espantar «fantasmas» y de poner el oportuno remedio tras el obligado diagnóstico de nuestro «mal». Todavía continúa siendo noticia la satisfacción de estar en la «lista» de socios fundadores de la *Unión Monetaria Europea*, y de disponerse, por tanto, a la revolución económica, política y mental a que debe dar lugar a lo largo de la próxima década.

EL «PESO DEL AYER» EN LA VISIÓN Y COMPRENSIÓN DEL PRESENTE

Para Julián MARÍAS, la fecha de 1898 es un «punto de partida inevitable», «un hito de la historia de España» y una «divisoria de aguas» que, sin romper la continuidad, separa dos períodos históricos: el que cierra la secular «andadura política» española por tierras de América y del Extremo Oriente y el que, de forma significativa, los hombres que se consideraron identificados generacionalmente con el evento, acabaron estatuyendo como el inicio de una nueva era, *nuestro tiempo* (2).

Y puesto que el 98, desde el principio, facilitó, e incluso impuso, la «toma de conciencia» ante la crisis profunda hacia la que deriva de forma consecuente la «sensación de malestar psíquico y de incertidumbre ideológica», la plena convicción de que el régimen surgido

(1) C. SERRANO: *Final del Imperio. España, 1895-1898*, Madrid, 1984, págs. 64-70, Tb. J. URÍA (ed.): *Asturias y Cuba en torno al 98*, Barcelona, 1994, págs. 87 y ss. Una correcta síntesis, en «Historia Abierta», octubre de 1997, realizada por J. R. MILLÁN GARCÍA, J. L. DOMÍNGUEZ LÓPEZ y M.ª A. FERNÁNDEZ MOLINA, bajo el título: *Percepción y Memoria del «desastre» del 98*, XIV págs.

(2) J. MARÍAS: *España ante la Historia y ante sí misma (1898-1936)*, Madrid, 1996, págs. 11 y ss.

en 1876 era incapaz de responder a los problemas del nuevo siglo, de superar la conciencia de «naufragio» y de acometer con urgencia los inaplazables cambios y reformas, era obligado tomar rápido partido frente al clima de «desastre» y acabar optando por una «regeneración» (Joaquín COSTA) durante años soñada que, de una vez por todas, comenzara a plantear en escena, a discutir, a enfrentarse y a solucionar los muchos problemas aplazados o paliados (3).

El 98 español, en resumen, fue una realidad muy compleja, y responde de hecho, más que a una fecha, a un período histórico mucho más dilatado, con su punto de partida en torno a 1890 y con su final o desenlace en los años de la Gran Guerra. El «climax» de la situación sí puede colocarse en 1898, cuando la guerra hispano-cubano-norteamericana llega a su fin, cuando este complicado evento provoca un «sentimiento» de crisis, de desastre, de una «España sin pulso». En el mes de agosto, cuando la guerra ha terminado prácticamente y no se observa por ninguna parte «algún estremecimiento de la conciencia popular», Francisco SILVELA publicaba en *El Tiempo* aquel conocido artículo, «Sin pulso», que ha venido a ser una de las más evidentes expresiones del «singular estado de España», que acabó convirtiéndose en una de las descripciones más impresionistas del llamado «Desastre nacional»:

«Los doctores de la política —comentará con acierto— y los facultativos de cabecera estudiarán, sin duda, el mal; discutirán sobre sus orígenes, su clasificación y sus remedios; pero el más ajeno a la ciencia que preste atención a los asuntos públicos observa este singular estado de España: dondequiera que se ponga el tacto, no se encuentra el pulso (...)

La guerra con los ingratos hijos de Cuba no movió una sola fibra del sentimiento popular. Hablaban con elocuencia los oradores en las Cámaras de sacrificar la última peseta y derramar la postrer gota de sangre... de los demás; obsequiaban los Ayuntamientos a los soldados que saludaban y marchaban sumisos, trayendo a la memoria el Ave César de los gladiadores romanos; so-

(3) J. M. JOVER ZAMORA: «Aspectos de la civilización española en la crisis de fin de siglo», en J. P. FUSI y A. NIÑO (eds.): *Visperas del 98. Orígenes antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, 1997, págs. 15 y ss. El entrecomillado, citado por JOVER, es de A. J. MAYER: *La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra*, Madrid, 1986, págs. 255 y ss. Tb. J. MARÍAS: ob. cit., págs. 23 y ss.

naba la marcha de Cádiz; aplaudía la prensa, y el país, inerte, dejaba hacer...» (4).

El 98 no es otra cosa que un hito; un punto de referencia; un modo de denominar *la crisis de la España tradicional*, la del sistema político ideado y llevado a buen puerto por CÁNOVAS DEL CASTILLO, la de una Constitución de «doble cara», legal y real, con el caciquismo como «fórmula ortopédica», y con una «revolución por hacer»: una «crisis de identidad nacional» —la expresión es de Alfonso ORTÍ— provocada por los tácitos temores a una desmembración del Estado español ante el surgimiento de los «nacionalismos periféricos» en las regiones que gozaban del «mayor potencial de desarrollo».

Estos temores y recelos alumbran de alguna manera proyectos, ilusiones y objetivos —todavía no resueltos muchos de ellos en la actualidad—, presentes en el «preconsciente colectivo» en forma de «miedos» frente a la toma de conciencia y a la «denuncia» de estructuras retardatarias ligadas férreamente a la dominación de la «gran burguesía patrimonialista», parapetada en la defensa de la propiedad, centralista, y dueña de una fuerza y un dominio oligárquicos que se respaldan en una Monarquía sólo formalmente parlamentaria, y que lucha por rechazar y anular cualquier forma de desarrollo «socializador».

El 98 sirvió, en fin, como espejo, cuando no epicentro, del «conflicto», hasta entonces más o menos larvado, entre un régimen que en 1902 describiría Joaquín COSTA como de «oligarquía y caciquismo», y una sociedad en transformación a la que no resultaba posible controlar ni siquiera mediante aquellos bienintencionados «supuestos regeneracionistas» que no lograron desviar la pesada «crisis del parlamentarismo». En 1914 será ORTEGA Y GASSET el que se refiera a la Restauración como «un panorama de fantasmas», a CÁNOVAS como «el gran empresario de la fantasmagoría» y a la sociedad española

(4) Este político conservador, lugarteniente de Cánovas del Castillo tras la muerte de Alfonso XII, ministro de la Gobernación con el mismo Cánovas en los primeros noventa, y en «disidencia expectante» con él tras su reconciliación con Romero Robledo, fue presidente de un Ministerio de «regeneración nacional» con Polavieja, Villaverde, Durán y Bas y Dato entre marzo de 1899 y octubre de 1900. Aliado luego con Antonio Maura, ejerció de nuevo como presidente del Gobierno de diciembre de 1902 a julio de 1903, en que finalmente dimitió y se retiraba de la vida política.

como una sociedad «desvertebrada» a consecuencia del «divorcio» entre la España oficial y la España vital.

El 98, que no llegó a producir cambios políticos esenciales, sí pudo generar, como recientemente han señalado J. MARÍAS, V. CACHO o J. P. FUSI, una «profunda crisis de la conciencia nacional», una «intensa reflexión sobre España y su significación en la historia», «exigencias de cambio, de reformas, de regeneración» y la «irrupción de los nacionalismos periféricos en la política española», que hicieron finalmente viable la «reforma de la administración local y provincial», definidas también por ORTEGA, en 1927, como «la sublevación de las provincias contra Madrid» (5).

El 98, en fin, como «Desastre», o como sello identificador de un conjunto de españoles luego rotulados como «generación», hizo posible, en palabras del profesor SECO SERRANO, «la manifestación, el punto de partida de un «drama» todavía no concluido en el curso ulterior de ese devenir»:

«España, sola, privada de su multiseccular expansión ultramarina, escasa de recursos, moralmente deprimida ante los restantes países europeos y, por supuesto, ante la gran potencia americana que la había derrotado, se vio en el duro trance de rehacer su vida histórica. ¿Cómo? Éste era el problema» (6).

No fue, sin embargo —y resulta ocioso indicarlo— un evento singular, típicamente hispano; sino más bien la manifestación peninsular del «pesimismo» y de la «esperanza» ya referidos, del «fin de siglo» que acusa la «crisis de la mentalidad positiva», «manifestaciones de una nueva sensibilidad social», la presencia y apuesta por nuevas expresiones que cabría llamar milenaristas de no verse acompañadas por posturas de optimismo ante la vida y de rechazo y lucha contra males diversos. Ello no obsta, lo mismo que sucedió a fines del siglo XVIII en el entorno de las revoluciones burguesas —la norteamericana y la francesa como modelos—, y de forma similar a como su-

(5) J. MARÍAS: Ob. cit., especialmente, los apartados 2, 3, 4 y 5. V. CACHO VIU: *Repensar el noventa y ocho*, Madrid, 1997, parte III, y J. P. FUSI y J. PALAFOX: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, 1997, págs. 171 y ss.

(6) P. LAÍN ENTRALGO y C. SECO SERRANO: *España en 1898. Las claves del Desastre*, Madrid, 1898, prólogo, pág. 14.

cede hoy, a que el avance humanista que se intuye y toca resulte disminuido o deteriorado por males ingentes, cada vez menos comprensibles en un mundo donde técnica, economía, fuerzas sociales, organismos políticos y desarrollo ideológico y cultural resultan capaces y dispuestos a desembocar en un mundo feliz.

ATRASO, RESIGNACIÓN Y DERROTA

En noviembre de 1898, y en su discurso en el Congreso de los Diputados, P. M. SAGASTA ligaba la derrota al atraso económico español: «Dada nuestra pobreza —decía—, ¿qué de extraño tiene que hayamos sido vencidos?, ¿qué culpa tiene de eso nadie?» Sólo unos meses más tarde la «Liga Nacional de Productores» lanzaba su *Manifiesto*, en la primavera de 1899, para ratificar que «sin duda alguna, algo adelantamos o adelantábamos antes de la catástrofe, pero como adelanta una carreta tirada por bueyes a lo largo del viejo camino paralelo a la vía férrea por donde cruza en tren expreso la civilización europea; sin dejar de ganar terreno, cada minuto aumenta en una legua la distancia que nos separa de Europa» (7).

Cierto que el país era agrario y pobre —predominante, que no florecientemente agrario, en expresión de LLARRAZ—, que dos tercios, o incluso más, de españoles se dedicaban a faenas agrícolas, y que la agricultura y la minería venían a sumar la mitad del producto nacional; pero no es menos cierto que el «atraso» y la «pobreza» aumentan y se asientan y expanden al hilo de la «crisis», la que había merecido el nombramiento de un Comisión Parlamentaria en 1887, y que, como señalara LERA DE ISLA en los inicios de la II República, no había conseguido otra cosa que la publicación de su correspondiente *Informe*.

La «crisis» —y no es ocioso repetirlo— reverbera con mayor fuerza la endémica y sangrante «miseria y conflictividad» campesinas, acelera la emigración rural, dificulta la exportación de algunos productos y rompe la tradicional alianza entre el *arcaísmo* y la *rentabilidad* del

(7) Cit. por J. PAN-MONTOJO: *Más se perdió en Cuba. España, 1898, y la crisis de fin de siglo*, Madrid, 1898, págs. 261 y 263-64.

sistema. Si ambas condiciones —*arcaísmo* y *rentabilidad*— pueden mantenerse, los mecanismos de resistencia actúan; y ello facilita la congruencia o la complementariedad entre grandes y pequeños propietarios, siempre que la *rentabilidad* quede asegurada por una mano de obra abundante y sin opciones alternativas permanentes, con tal de que el Estado y sus gobiernos faciliten con leyes y otras medidas proteccionistas la persistencia de la «agricultura tradicional» y de las «sociedades campesinas» que en aquélla se sustentan a partir de las igualmente tradicionales «formas de vida»: la proclividad a permanecer idénticas a sí mismas y resistentes al cambio, su elevado grado de homogeneidad social interna, el fuerte predominio de las «relaciones primarias», su débil, por escasa, «diferenciación social», una estratificación social «sedicente» y un alto grado de «incomunicación» que acaba reforzando una endogamia intensa y la adscripción del propio *status* a la consideración y prestigio heredados (8).

El peso y los efectos de la «crisis» en el mundo urbano no es menos importante, tanto por el predominio apabullante de la economía agraria en la realidad global como por la peculiar estructura urbana, con apenas media docena de ciudades por encima de los cien mil habitantes, y con muchas capitales de provincia en las que resultaba imposible la aceptación, y menos aún la aplicación, de las libertades personales reconocidas y los derechos cívicos defendidos por SAGASTA desde mediados de los años ochenta. A pesar de los intentos de aproximación a un sistema democrático, e incluso de su consecución legal a partir de la ley de sufragio universal masculino en 1890, los modelos de actuación política y de solución a los conflictos sociales se mantenían conformes con las estructuras agrarias dominantes: la *práctica caciquil* instrumentada y desarrollada desde los «centros de decisión política urbanos» y el viejo recurso a la Guardia Civil y al Ejército ante los conflictos sociales, que venía, por otra parte, a constatar la «constante interferencia militar en la vida civil» tan denostada oficialmente por CÁNOVAS DEL CASTILLO (9).

(8) J. SÁNCHEZ JIMÉNEZ: «Las sociedades campesinas y las formas de vida rural», en A. Fernández García (coord.): «Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad, la economía y las formas de vida», en *Historia de España. Menéndez Pidal*, XXXIII, Madrid, 1997, págs. 617 y ss.

(9) J. ÁLVAREZ JUNCO: «Estado y sociedad en España durante la década de 1890», en J. P. FUSI y A. NIÑO: *Vísperas del 98...*, ya cit., págs. 47-74.

Aparte estos supuestos que apoyaron y ratificaron la visión «regeneracionista» auspiciada por J. COSTA, lo cierto y seguro es que esta «crisis», pese a los múltiples matices con que se ha intentado minusvalorarla, y según el juicio de J. FONTANA, «arruinó la producción triguera española, asentó firmemente el proteccionismo en la política económica de este país, despobló amplias zonas del interior y nutrió las filas de la emigración con campesinos arrojados de la tierra» (10).

Fueron muchos los campesinos, castellanos y gallegos sobre todo, los que desde los mediados ochenta, más como expresión de «resignación» que como expectativa de «mejora», y gracias a la imitación de parientes y vecinos, a la expansión de noticias y al empuje de la «urbanización» interior, se vieron impelidos a esta movilidad que deviene más posible y deseable, aun cuando se crucen y actúen de consuno el temor a una mano de obra menos abundante y el miedo a que socialismo y anarquismo hagan presa de ellos. La aceptación de estas «salidas» como «válvulas de seguridad por donde debe salir el exceso de vapor que hay en la caldera» converge con la «postura oficial» en favor de una emigración interior o hacia las colonias y con el intento, tanto oficial como privado, de «plantarla resistencia» en nombre del «deber patrio» de «explotar el suelo y fecundar la tierra» (11).

Por muchas matizaciones que se realicen, y cualesquiera que sean las referencias a que se acuda, la derrota deja impasible a la mayor parte de la sociedad, incluso a la que había respondido tres o cuatro años antes a los «agentes de movilización» que no habían conseguido, ni mucho menos, ordenar la «espontaneidad» o aunar una «conciencia patriótica» que apenas sobrepasaba la actuación puntual de la prensa, del Gobierno, de la Iglesia católica o de los grupos republicanos.

(10) Así lo constataba, una vez más, J. FONTANA en el enjundioso prólogo a la obra de T. CARNERO: *Expansión vinícola y atraso agrario. La viticultura española durante la gran depresión (1870-1900)*, Madrid, 1980. Tb. B. SÁNCHEZ ALONSO: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, 1995, págs. 70 y ss.

(11) Los entrecomillados, en L. MALLADA: *Los males de la patria y la futura revolución española. Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos*, Madrid, 1890, pág. 120. Tb. J. SÁNCHEZ JIMÉNEZ: *Tradición y modernidad en la sociedad rural castellano-leonesa*, en J. L. GARCÍA DELGADO (ed.): *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, 1991, págs. 277-302. Y J. A. DURÁN: «La crisis agrícola y pecuaria en 1887 en la historia de España. Un debate centenario», en *Agricultura y Sociedad*, 47, Madrid, 1988, págs. 268-279.

Había dominado más el malestar, la protesta y la resistencia a la guerra que «la ola de patriotismo belicista»; había, quizá y sólo hasta cierto punto, crecido de prisa la lucha contra las desigualdades a la hora de un reclutamiento que ratificaba día a día las diferencias y desigualdades excesivas entre ricos y pobres, y se había, finalmente, impuesto la «resignación» ante las decisiones que el Gobierno español tuvo que aceptar en las negociaciones parisienses. «Si algo impresionó profundamente a la opinión pública en la segunda mitad de 1898 —ha escrito recientemente M. PÉREZ LEDESMA— fue la llegada de los soldados repatriados y el conocimiento directo de las pésimas condiciones en que habían vivido las tropas españolas a lo largo del conflicto» (12).

RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y RENOVACIÓN POLÍTICA

«La catástrofe de 1898 —comentaría pocos años más tarde, en 1905, A. FLORES DE LEMUS— trajo por lo menos un bien: la certidumbre de que el renacimiento de España no ha de esperarse de la suerte ni de un milagro; que ha de ser resultado del trabajo diligente y que el «no importa» de la incuria española es completamente falso» (13).

Muchos historiadores de la economía consideran el «Desastre» como «liberador», tanto porque las colonias eran antes «fuente de gasto» que de «mercado», como porque acabó sirviendo para abrir «nuevas perspectivas de progreso» a una economía que «no afrontaba inane el cambio de siglo» (14). El despegue regional de la industria fabril, la repatriación de los capitales ultramarinos y el flujo de otros foráneos hacia España, así como la formación de una banca nacional mixta a lo largo de las primera década del siglo XX, influyeron decisivamente a la incorporación de empresarios y técnicas mercantiles nuevas que hicieron factible la formación y consolidación de la «sociedad capitalista». Aunque tampoco será bue-

(12) M. PÉREZ LEDESMA: *La sociedad española, la guerra y la derrota*, en J. PAN-MONTOJO, ob. cit., pág. 121.

(13) J. PAN-MONTOJO: *Más se perdió en Cuba...*, ya cit., págs. 290-291.

(14) J. L. GARCÍA DELGADO y J. C. JIMÉNEZ JIMÉNEZ: «La recuperación económica tras la pérdida de los mercados de ultramar», en P. LAÍN Y C. SECO, ob. cit., págs. 261 y ss.

no olvidar que, a pesar de críticas objetivas y serias, dominó el «sello nacionalista de la política económica» dada la política de intervención directa del Estado en apoyo de la industria nacional, del reforzamiento de las barreras arancelarias, del intervencionismo estatal en la defensa de la producción nacional y de la organización y perfeccionamiento del capitalismo corporativo español. GARCÍA DELGADO deduce, pese a ello, que «el saldo de los tres lustros que siguen al desastre colonial es, en lo económico, globalmente positivo, manteniéndose posiciones, en términos de renta «per cápita», respecto de unas economías europeas que están apretando el paso, aunque se acentúen al tiempo ciertos desequilibrios y afloren graves signos de conflictividad social..., alentados, en ocasiones, por el propio decurso del crecimiento» (15). Al final, sin embargo, se referirá a la persistencia de «desequilibrios económicos y líneas de fractura social», a «la dependencia del extranjero en lo que se refiere a determinadas materias primas, utillajes e innovaciones técnicas», al escaso peso de las «exportaciones fabriles» y a «la incapacidad de la industria española para satisfacer una demanda creciente de dichos productos (bienes de equipo y productos energéticos). La Gran Guerra fue, de hecho, la «ocasión perdida», puesto que, aunque la convulsión que genera en el sistema productivo y en el tejido social acaba brindando «grandes posibilidades de fortuna personal», el escenario continuaba siendo el acostumbrado para que las seculares fuentes de conflicto —la cristalización del desigual reparto de la propiedad de la tierra, los irregulares y lentos procesos de urbanización y la proletarización de la población trabajadora— se continuaran expresando con «nuevas y más rotundas manifestaciones» (16).

La «renovación política», sin embargo, iba unida a la «reacción regeneracionista» que el «Desastre», «castigo tremendo» (SILVELA), auténtico *shock* de muy complejas caras, impulsa y potencia conforme nuevos gobiernos se ven en la necesidad y en la obligación de acometer «nuevos caminos». El profesor SECO SERRANO lo ha intuido de forma certera al analizar las trayectorias de los gobiernos SILVELA-POLAVIEJA con su búsqueda de la «revolución desde

(15) J. L. GARCÍA DELGADO y J. C. JIMÉNEZ, ob. cit., pág. 274.

(16) *Ibidem*, pág. 276.

arriba», el programa conservador de MAURA y su intento de «revolución desde el poder» o la más seria y valiente disposición de CANALEJAS de acabar con la «pasividad del Estado» en favor de una actuación ante y en los conflictos entre el capital y el trabajo, capaz de sintetizar en sus resultados los «ciclos» liberal y socialista de la época contemporánea (17).

El fracaso de los tres responde básicamente a la dificultad, cuando no renuencia, a la transformación, por reforma o por revolución, de las «estructuras» sociales y mentales, tantas veces aludida; a los graves problemas creados a la Hacienda por la guerra y por la paz; a las oportunas y eficaces reformas fiscales; a las dificultades para romper o reducir «la peligrosa soledad diplomática» posterior al «Desastre»; a la presencia y actuación tanto explícitas como implícitas de sectores de la Jerarquía responsables de la mezcla, casi nunca productiva, entre «religión» y «política»; a la torpeza con que los gobiernos respondían al despertar de los «regionalismos», y a la imposibilidad de superar, tras la desaparición política o real de los líderes, esa «crisis del sistema» que da nombre a la década 1913-1923. SECO SERRANO corona su ensayo con una referencia a la guerra y a la paz para una España que, como diría ORTEGA, no podía «regenerarse» porque no se «europeizaba»:

«El impacto indirecto de la guerra y la paz va a traer nuevos problemas —o viejos problemas radicalizados— sobre la situación española: el de las reivindicaciones secesionistas, animadas por el brote de los nacionalismos europeos estimulados por el presidente norteamericano WILSON, o el de la utopía revolucionaria, sublimada por el foco bolchevique y la creación de la III Internacional.

La gran crisis de 1917 (que aun antes de cerrarse el conflicto internacional enlaza los diversos frentes de reacción contra el sistema), estimulada por un problema más (el de la rebelión rifeña, animada por la doble clave nacionalista y revolucionaria definidora de la posguerra europea), anuncia la situación que abrirá el plano inclinado hacia la Dictadura, punto final del ciclo canovista de la Restauración» (18).

(17) C. SECO SERRANO: «La renovación política: el regeneracionismo», en P. LAÍN y C. SECO, ob. cit., págs. 244 y ss.

(18) C. SECO, ob. cit., pág. 260.

LA «NOSTALGIA DE EUROPA» Y LA «INTEGRACIÓN EUROPEA»

Para ORTEGA Y GASSET, la «regeneración» del país pasaba por la «europeización» de España, por su apertura al «liberalismo», a la «nacionalización», a la «vertebración» y al «equilibrio», más allá de las crisis de liderazgo, de identidad e incluso de función que acabaron padeciendo, con algunas, aunque muy honrosas, excepciones, los partidos dinásticos. Desde luego que, tras la muerte de CANALEJAS, la «crisis» se generaliza aún más, y, pese a la popularidad del Rey, el malestar el descontento, y no sólo sociales, acabaron desbordando el sistema político y desbaratando el orden público.

La Dictadura primorriverista supone la vuelta al encapsulamiento como forma rápida —y sólo a muy corto plazo— de evitar problemas, rupturas y soluciones, al tiempo que se olvidaban promesas y compromisos pendientes, bien se tratase de reformas territoriales o constitucionales.

Tampoco basta, como explicación o como consuelo, con referirse a la excepcional situación por la que pasaba Europa. El régimen español pudo haber evolucionado, pero no lo hizo, y las sucesivas crisis y los conflictos en riada abocaron finalmente a repetidos «desastres», que desde el 98 han sido tan frecuentes que para muchos acabaron resultando «naturales».

* * *

España ha vivido, no obstante, a lo largo de este siglo con «nostalgia de Europa». Si se atiende a la realidad histórico-social de los últimos cuarenta años —por referir sólo la corta vida de la «Integración europea»— el ingreso en Europa ha sido casi de continuo noticia; al menos desde que, en 1962, Fernando María CASTIELLA, ministro de Asuntos Exteriores, solicitara del Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea «la posible vinculación de mi país con la Comunidad Europea en la forma que resulte más conveniente para los recíprocos intereses»:

«La vocación europea de España, repetidamente confirmada a lo largo de su historia, encuentra de nuevo ocasión de manifestar-

se en este momento (...) La continuidad territorial de mi país con la Comunidad y la aportación que su realidad geográfica puede representar para la cohesión europea, inducen a mi Gobierno a solicitar una asociación susceptible de llegar en su día a la plena integración...»

La respuesta, tras el debate de la solicitud española en el Parlamento europeo, se llegó a apoyar incluso en la autoridad de Salvador DE MADARIAGA —que había reconocido la carencia en España de libertad de prensa, de verdadero Parlamento, de sindicatos o de organismo alguno de defensa frente a la policía, los militares o cualquier otro organismo del régimen—, y reconocía que «el rotundo desahucio del régimen de Madrid no tiene nada que ver con nuestra no menos rotunda posición respecto al pueblo español»: *España, el pueblo español, pertenece a Europa. Europa necesita de España y del pueblo español.*

La negativa de la Comunidad y del Consejo de Europa a mantener en su seno regímenes no democráticos llegó así a convertirse en «símbolo» de lo que el régimen de Franco había negado a los españoles, e incitó a los grupos políticos, reformistas o en la oposición, a desear y soñar —como la más imprescindible de las aspiraciones— en las instituciones y pautas de desarrollo de las democracias europeas. Tras la muerte de Franco, el ingreso en Europa se convertía, sin lugar a dudas y por encima de casi todo, en antídoto y en garantía del buen caminar de una democracia que renacía en España con demasiadas dependencias y con una fragilidad sólo disimulada mediante el «consenso».

La solicitud de adhesión que presenta a la Comunidad en 1977 Adolfo Suárez acabaría por fin fructificando tras el «Dictamen» favorable a la misma, cuando en febrero de 1979 tuvo lugar en Bruselas la sesión de apertura oficial de las negociaciones para la adhesión. La visita de F. Mitterrand a España, en junio de 1982, sirvió para concretar los aspectos de más difícil encaje, especialmente los referentes a materias agrícolas, y a partir de enero de 1986, el Tratado de Adhesión de España y Portugal coronaba un proceso e iniciaba la dinámica de una integración progresiva, por etapas, a través de un largo y complejo caminar que acabaría culminando, de forma definitiva, el día 1 de enero de 1996.

A pesar de los muchos inconvenientes y de las demasiadas esperanzas y promesas desparramadas, la influencia de la construcción

europea en la integración y consolidación democráticas en España fue netamente positiva: colaboró a reforzar la legitimidad de la democracia; facilitó el «consenso» de las fuerzas políticas democráticas; sirvió de «amortiguador» e incluso de freno al conflicto no siempre larvado entre lo nacional/estatal y lo nacional/regionalista; convirtió a Europa en el «modelo» a imitar; colaboró a la adecuación de las estructuras productivas, empresariales y financieras a las que sustentaban a la Comunidad y aclaró, dentro y fuera, la posición internacional de España.

* * *

La integración en Europa, que fue uno de los remedios, de momento utópico, propuesto en aquel 98, es hoy un hecho, en los últimos días grandilocuentemente celebrado con la incorporación de España a la Unión Monetaria Europea, un órgano económico internacional de extraordinaria importancia. Prevista en Maastricht en 1993, ha llegado a buen fin en los comienzos de mayo, y Europa, con España «en primera velocidad» y con categoría de «socio fundador», pasará a tener «una personalidad internacional indiscutida», con un «haber» de 378 millones de ciudadanos que gozan de moneda común, el euro, como la única moneda de curso legal. Ramón TAMAMES se congratulaba también recientemente, en un artículo publicado en el diario *El Mundo*, de una *unión monetaria* que va a significar «una revolución mental, económica y política»:

«La Unión Aduanera se instrumentaría con el propio Tratado de Roma de 1957; la Unión Económica se lograría a partir del Acta Única Europea de 1987 —en forma de Mercado Interior Único, suprimiéndose las últimas barreras fronterizas, fiscales y técnicas—, y, por último, la Unión Política... avanzaría en tres frentes básicos: fiscalidad, defensa y moneda, que se tradujeron, respectivamente, en la armonización del IVA y los impuestos especiales, el euroejército, frenado por la globalidad de la OTAN, y la Unión Monetaria ya definitivamente preconizada en Maastricht en 1993 [...]

Estábamos ante una gran idea: la de un *destino compartido*, que habría dicho José ORTEGA Y GASSET si hubiera vivido lo suficiente para apreciar las grandes dimensiones del proyecto político de la UE, que él anticipó en *La rebelión de las masas* en 1929.»

* * *

Queda, sin embargo, cuando se mira a la España de hoy y a la que viene, la obligación de continuar insistiendo en la necesidad, lógica además de irremediable, de completar las tres revoluciones aludidas, con una «revolución social», que, ciertamente, está proyectada de manera explícita desde Amsterdam; pero que, todavía entre nosotros, exige completarse desde prismas varios y con muchas y complejas formas.

A pesar de sus crisis, de sus penumbras y de sus olvidos —o precisamente por ello—, la sociedad española no ha disfrutado ni va a lograr todavía, al menos de momento, unas cotas de bienestar similares a las de la mayoría de los países de la Unión Europea que estuvieron en el «punto de mira» para nuestra incorporación e imitación como «modelos». Se han reducido y han disminuido desigualdades sociales, con frecuencia mediante el aumento del gasto público y sin otras vías o posibilidades de mantenimiento y progreso; aumentaron y se universalizaron pensiones, que continúan sin responder a las expectativas y a las cotas europeas indicadas, y se ha precipitado un desempleo en el que, a pesar de promesas, de avances y de objetivos, domina aún la «precariedad» sobre cualquiera otros contenidos.

Se continúa obviando la escasa sincronía entre crecimiento económico y desarrollo económico y social duraderos; se avanza en gastos de enseñanza —no tanto como se debiera— mientras se mantienen e incluso se reducen los efectos o resultados de una educación tanto integral como global, y se vive la «marcha», más ralentizada por cierto, hacia un «Estado de Bienestar» todavía bastante poco descentralizado. Se prefiere —y puede ser muy grave en un futuro inmediato— un desarrollo del bienestar social a través de empresas privadas que la incentivación de los proyectos, esfuerzos y objetivos autonómicos que, por pura necesidad, debería estar más cerca y más atentos a las necesidades sociales inmediatas.

Como problemas más evidentes e inmediatos de cara al siglo que viene quedan sin resolver, o no están siendo de manera suficiente, interrogantes cuyas respuestas y soluciones ni pueden ni deben evitarse. La inseguridad, el desempleo, los déficits educativos y una política de salud material y mental dispuesta a solventar efectos no queridos mediante la atención debida y la apuesta por remedios y antídotos eficaces frente a enfermedades del más amplio espectro, están exigiendo la mayor y la mejor atención a la escuela, a la familia, a pequeñas y me-

dianas empresas, que son en definitiva las que crean más puestos de trabajo.

En estos precisos días, y en un conferencia pronunciada en Roma, el profesor Franco MODIGLIANI, Premio Nobel de Economía, volvía a arremeter contra la «política de empleo» de la Unión: hace falta aumentar la inversión un 50% en cinco años para combatir el paro. El Banco Central Europeo —insistía— debe concentrarse en crear empleo y no en combatir la inflación:

«La idea —comentaba— de que el BCE (Banco Central Europeo) debe limitarse a seguir una política de control de precios es absurda. Un banco central no puede controlar precios. Mejor dicho, sólo puede hacerlo mediante las políticas reactivas que hacen un daño terrible en términos de paro. *El banco central debe ocuparse principalmente del paro (...).*»

Dicen que el desempleo es estructural porque se concentran entre los menos cualificados. Pero es evidente que si hay pocos puestos de trabajo los más cualificados desplazarán a los menos.»

En un todavía reciente y muy interesante ensayo sobre el siglo XX, el historiador británico E. HOBSBAWM ve claro que «la distribución social y no el crecimiento es lo que dominará las políticas del nuevo milenio». Indica además que la única forma de detener la «inminente crisis ecológica» dependerá de «la restauración de las autoridades públicas». Autoridades, concluye, ya existen, dotadas además de la mejor técnica para una toma de decisiones; en tanto que fallan, a pesar de carísimos y ruinosos procesos electorales, las «relaciones con la gente» a que estas decisiones se refieren. ¿No habrá que tener en cuenta también la responsabilidad de las autoridades en el proceso de «despolitización» de la gente, en la espera de tener las «manos libres» para tomar decisiones?

«Si, como es probable —concluye—, el sufragio universal sigue siendo la regla general, parecen existir dos opciones principales. En los casos donde la toma de decisiones sigue siendo competencia política, se soslayará cada vez más el proceso electoral o, mejor dicho, el control constante del gobierno inseparable de él. Las autoridades que habrán de ser elegidas tenderán cada vez más, como los pulpos, a ocultarse tras nubes de ofuscación para confundir a sus electores.»

La mirada al pasado no genera en el historiador británico demasiadas esperanzas, dado que, para él, «la Historia —entre otras muchas y más importantes cosas— es el registro de los crímenes y de las locuras de la Humanidad. Pero no ayuda a hacer profecías.»

«LA SOCIEDAD QUE VIENE»

En reciente artículo de la revista *Éxodo*, de febrero de 1998, A. ORTÍ, con profundo acierto, se pregunta por la «inspiración» que pueda provocar el 98 un siglo después. Comienza así refutando, desde nuestro presente, la «visión hagiográfica» hoy imperante sobre el «proceso de transición postfranquista; hace hincapié en la dependencia y el semidesarrollo casi permanentes que la sociedad española continúa manteniendo; ve la necesidad y la urgencia de una mayor democratización del Estado; demanda una «Reforma social» más profunda, dado el carácter atrasado y desigual de la sociedad española, y proclama la necesidad de una reflexión mayor y más profunda sobre la necesidad de «una conciencia histórica atenta a la renovación de conflictos mundiales ante los que España se encuentra, por su debilidad histórica, en una situación de mayor vulnerabilidad social».

Por otra parte, y en medio de esta crisis del «optimismo progresista burgués», al que se habían referido primero W. SOMBART y más adelante Ch. MORAZÉ, la constitución de un mercado mundial, que dará lugar a esa etapa de Gran Capitalismo y de expansión imperialista que desembocan en la Primera Guerra Mundial, las pequeñas potencias, como España, se verán obligatoriamente forzadas a dejar tranquilo, en reposo que no en olvido, su «pasado», y a optar por un «futuro» en el que el hacer y el proyectarse dominen sobre el tener y incluso sobre el ser. A la hora de proyectar «futuros» se hacen indispensables rupturas y desgarros que sean eficaces a la hora de poner fin a defensas y a planteamientos autárquicos, rutinarios y costumbristas, que fueron precisamente los más denunciados y acusados desde aquella creación intelectual, literaria y artística que acabó definiéndose como «Generación», y refiriéndose al «98» como epítome identificativo de una respuesta distinta a la que el conservador SILVELA calificaba como «dolor mudo», el «sin pulso».

Dotados del «espíritu crítico» —hoy de nuevo tan escaso y tan imprescindible— del regeneracionismo, la «soledad» de España tratará de ser barrida mediante una reforma intelectual y política que, por desgracia, apenas supo o pudo tener en cuenta las «reformas sociales» necesarias, cuyo olvido, resistencia y miedo no pueden ser preteridos cuando se trate de explicar la gradación de conflictos sociales que se suceden: Semana Trágica, crisis de 1917, Dictadura primorriverista, República y Guerra Civil. En todos ellos se manifiestan, como «denominador común», los injustos desequilibrios y las enormes desigualdades sociales que acabaron conduciendo a conflictos catastróficos para todos en su trayectoria y en sus resultados.

Las miradas al futuro que, en forma de expectativas, interrogantes, proyectos u objetivos, aquí se van a exponer, deberían servir, al menos, para comprometerse, siempre y donde sea posible, a evitar, a no repetir, lo que por sabido no acaba de gustarnos. Proyectar desde el presente, esperar y hacer desde el mismo, gracias a la experiencia y a las lecciones del pasado, sí deberían generar el realismo y el optimismo necesarios.

El peso de estas miradas suele ponerse básicamente en los prismas económico y político, olvidando conscientemente o no la trascendencia de la consideración social y ética del futuro que a la vez construimos y nos aguarda. «La sociedad que viene» parece dispuesta a aceptar y a abrirse a relaciones sociales «débiles», basadas fundamentalmente en evitar el aislamiento, en valorar de forma creciente la inmersión en «grupos confortables», en ampliar el proceso secularizador, en la autorrealización y autoexpresión, en el rechazo de «marcos referenciales» significativos en favor de otros contextos sociales y culturales más restringidos. Es igualmente creciente la valoración de lo «natural», la tendencia cada vez más afirmada de posturas de hedonismo y de permisividad y la profunda influencia de los medios de comunicación de masas en la práctica totalidad de la vida social que, quiérase o no, envuelve y dirige tanto el discurrir del propio entorno como las visiones del mundo que se prodigan.

El «futuro», sin embargo, tiene además pendientes preguntas y retos que urge tener en cuenta, divulgar, construir y proyectar con la misma prisa con que se suceden e imponen los eventos del más am-

plio espectro. Hay preguntas que disponen de por sí para plantear y a la hora de aceptar los retos en perspectiva: ¿el modelo futuro de sociedad europea seguirá subordinado a las exigencias de la economía del mercado y del vigente desarrollo capitalista? ¿Resultará aún posible la superación de las variadas versiones de las tesis neoliberales para recuperar la tradición europea de «pacto social»? ¿Cuáles deberán ser las bases del futuro «Estado de bienestar» que permita y facilite sociedades idóneas para construirlo y extenderlo?

«La sociedad que viene» deberá encontrar, tras el proceso de unión económica, y precisamente porque éste deberá demandarlo, un «nuevo equilibrio social» entre los intereses de la «economía de mercado» y esa nueva «sociedad de bienestar» que tanto las fuerzas políticas como las sociales deberán saber y entender como la única posibilidad de contraponer los oportunos diques a un «desarrollo planetario del capital» cuyas consecuencias no queridas desbordan las capacidades de los propios Estados. Hay que luchar más que nunca contra la pobreza, contra la exclusión social, en favor de la reinserción de los ya excluidos, y hay que aceptar los retos de «nuevos derechos», «nuevas demandas sociales» y «nuevos servicios y prestaciones públicas»: derecho a la oportunidad de empleo digno, apoyo público para la superación de situaciones de «riesgo social», atención digna y efectiva a cuantos dependen del cuidado de terceros. Hay, además, la posibilidad y la necesidad de renunciar al falso «dogma» del crecimiento sin empleo; hay que optar por la «empleabilidad» como razón primordial del crecimiento, del desarrollo y del Estado de Bienestar del futuro, de manera que puede de nuevo retomarse y llevarse a efecto «el principio del pleno empleo digno, como objetivo colectivo que dé sentido al esfuerzo de creación de riqueza» (19).

El problema, tanto o más que su solución, es lo suficientemente grave como para verse obligados por la necesidad y la exigencia responsable de llamar una y otra vez la atención sobre el mismo, a pesar del conformismo, de la pasividad y de la soledad e incluso marginación que su recuerdo e insistencia puedan merecer. Permítase, pues, como apoyo y testimonio de cuanto se pretende indicar la larga cita

19) G. LÓPEZ-ARANGUREN: «El modelo económico del fin de siglo», en *Sociedad y Utopía*, 11, Madrid, 1998, págs. 95-111.

con la que se pretende reiterar cómo modelos económicos perfectos son incapaces de hacer funcionar unas economías que se siguen mostrando impotentes a la hora de aminorar la injusta distribución de la renta o la reducción de una pobreza que, hoy por hoy, siguen aumentando en términos absolutos en el mundo:

«La represión intelectual que sufre la profesión, con su “pensamiento único” —ha comentado recientemente L. DE SEBASTIÁN en el prólogo a la obra de D. SCHWEICKART, *Against Capitalisme*— ha llevado a una gran falta de imaginación y creatividad a los jóvenes profesionales, algunos realmente brillantes... El miedo de los economistas profesionales a salirse del “mainstream” y a no encontrar, por tanto, trabajos bien remunerados (en bancos, consultorías, organismos y fundaciones internacionales, Universidades y gobiernos), además de embotar la imaginación y reducir la creatividad, ha degenerado en incapacidad estructural o bloqueo mental para pensar soluciones reales fuera del estrecho encajillado en que los inquisidores de la oferta y la demanda han metido a la argumentación económica» (20).

Hay, por último, que recurrir, puesto que con gran frecuencia se olvidan o se eclipsan, a las oportunas «respuestas éticas»: a la atención debida a los principios de autonomía, de reciprocidad, de reflexibilidad; a la búsqueda y el compromiso con un «humanismo ecuménico»; a la apuesta por el bien del hombre, por el consenso, por la responsabilidad, que son las nuevas «virtudes» de las sociedades que abandonaron sus dogmatismos en favor de pluralidades que cada vez más se manifiestan «politeístas». «La ética —concluía en ensayo reciente J. R. LÓPEZ DE LA OSA— ha de andar despabilada si no quiere que los valores los pongan la inercia de los muchos poderes que confluyen en una sociedad a la que le cuesta encontrar el interés común» (21).

En la apertura de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense, en El Escorial, en los primeros días de este mes de julio, el escritor y economista José Luis SAMPEDRO integraba a la perfección

(20) Prólogo de L. DE SEBASTIÁN a la obra de D. SCHWEICKART: *Más allá del capitalismo*, Santander, 1997, pág. 14.

(21) J. R. DE LA OSA: «Cambio cultural y cultura del conocimiento: cuatro propuestas morales», en *Sociedad y Utopía*, 11, Madrid, 1998, págs. 285-306.

esta nueva consideración de la economía al abrigo y al servicio de una «ética humanística». Abogaba, una vez más —como lo viene haciendo desde que en los años sesenta publicara su entrañable libro *Las fuerzas económicas de nuestros tiempo*—, «por un humanismo sin liberalismo económico». A partir del título de su conferencia inaugural, *Mientras llega el humanismo*, refería que «estamos en un momento de transición en la que quiero creer que el ser humano va a tener más énfasis. Para mí es positivo todo, pase lo que pase, hasta la catástrofe. Porque la vida crea equivocándose». Continuaba luego pidiendo al «humanismo del futuro» que se desprendiera de los dos grandes «trastos o bambalinas» del pasado: «el liberalismo económico y político y el poder temporal de la estructura eclesiástica». Al primero lo catalogaba como «anacrónico», puesto que, surgido al final de las sociedades feudales como arma de la burguesía emergente, no tiene vigencia en nuestros días; en tanto que distinguía en el segundo la «estructura» y la «Iglesia». En la segunda —matizaba— «hay gentes que merecen el más alto respeto»; mientras que consideraba la primera como «la coacción que se ejerce para conseguir que la sociedad civil se pliegue a las creencias que esa misma sociedad civil ya no quiere».

La realidad es la vigente; pero, como él mismo refería al enjuiciar la «economía» que el Gobierno hoy realiza —«la que puede»—, «sí se puede hacer otra clase de política social». «Lo importante para la economía —terminaba diciendo— es la vida de los seres humanos y no las cantidades y los precios.»



Transición frente a 98: Amnesia histórica, mixtificación de presentes y denegación de futuro

Alfonso Ortí

Dedicado a: *Miguel Ángel de Prada*
que como sociólogo crítico,
sabe bien que todo conocimiento social
verdadero, empieza y termina siendo histórico.

Año de centenarios, casi impuestos por el calendario, el año 1998 ha vuelto a plantear en España —pero ahora de una forma casi vergonzante—, la reflexión histórica nacional sobre la realidad de un siglo trágico, desconcertante... y de inoportuno recuerdo —ese siglo XX ya tan lejano, casi reducido a materia lírica de algún tango melancólico, olvidadas para siempre por las nuevas generaciones, «Lilí Marlén» y «La Madelón», y convertida la Internacional en el himno empresarial de los últimos socialtecnócratas del capitalismo multinacional—. Porque para la propia España oficial que, de forma casi obligada, celebra y promociona los actos sobre «el 98» —es decir, para la España política y, al parecer, también, en gran parte, para la académica—, la conmemoración ritual de este siglo que se cierra —«del 98 al 98»— evoca una época histórica que se desea olvidar.

Puede decirse incluso que para la ideología de la actual España oficial —o dicho de otro modo: en el preconsciente ideológico del actual bloque clasista dominante— lo que se desearía es que el siglo XX español, tal como fue, nunca hubiese existido. Un deseo denegativo de la realidad histórica más profunda (y por ello mismo: más conflictiva y dolorosa) del pasado nacional, que se aspira a representar ahora —instalados en el afluente bienestar de las clases superiores de la España de los 1990— como menos radicalmente conflictivo y desgarrado, como menos «diferente» y dramático, en fin, como más «normal». Aso-

ciado al «España va bien» presidencial del presente, este deseo acaba así proyectándose sobre la representación del proceso histórico global para descubrir que, aproximadamente, «España siempre fue bien», al menos en su orientación y destino final, ahora felizmente alcanzado.

Como tal «pensamiento deseante» (por recurrir a la fórmula anglosajona del *wishfull thinking*), esta visión histórica hagiográfica se engendra en el forzado *pacto de amnesia colectiva* que funda ideológicamente el montaje político y el mito de la «inmaculada transición» (según la irónica designación de José VIDAL BENEYTO). *Pacto de amnesia* impuesto por la estrategia calculada de las élites burguesas —y de sus «cuerpos auxiliares» de los cuadros de los partidos y de los medios de comunicación del sistema—, para promover al olvido del inmediato pasado represivo franquista (*amnesia histórica*), a la vez que para confirmar la irreflexiva conformidad (*amnesia social*) con el presente, en cuanto prolongación y consolidación del mismo orden burgués capitalista y desigualitario. «El orden dominante nos impone el olvido, ... y el olvido de que hemos olvidado», escribía, en este sentido, criticando el proceso de la *transición postfranquista*, el desaparecido sociólogo Jesús IBÁÑEZ, ya en 1982 (en un texto recogido, póstumamente, en 1997 con el conjunto de sus escritos políticos, en la obra *A contracorriente*, de la Editorial Fundamentos, y que, por mi parte, glosó en su «Introducción», A.O.).

Pues este pacto de amnesia respondía, en último término, a un acuerdo interélites —el «*consenso*»— para la redistribución del poder político, y la preservación (corporativista) de la propia estructura social y económica forjada por la contrarrevolución franquista; pero que como tal orden y modelo de estratificación social debía ser desvinculado ahora de sus sangrientos orígenes en el preconsciente colectivo nacional. De aquí el que, básicamente, este pacto de amnesia de la «transición... a la nueva Restauración monárquica» se extendiese a la denegación o el olvido de la gran tragedia nacional de la guerra civil del 36, sobre cuyas causas profundas y *fundamentos de clase* (ya para siempre, por supuesto, superados) convenía extender el velo absolvente del «*consenso*».

En fin, para la actual legión de estrategias y hagiógrafos mediáticos de la (de forma tan abstracta, como abusiva) calificada como «transición democrática» de lo que se trataba, y se sigue tratando, es

de sugerir —hasta su plena mitificación— que la denominada «transición» concluyó siendo una absoluta *ruptura histórica* entre la Dictadura *personal* del General Franco y la Restauración *democrática* de la Monarquía de la Casa de Borbón, en la figura providencial de Juan Carlos I. (Proceso de mitificación que, por mi parte, critico, entre otros textos, en A. ORTÍ: «Del franquismo al juancarlisto sociológico: Apología televisiva de la transición desde la pizarra real», en la revista *Viento del Sur*, núm. 24, diciembre de 1995).

Pero para llegar a aceptar y creer esta tácita representación de la ruptura o tajante disociación histórica entre el Régimen franquista y la Monarquía juancarlista habría que olvidar también, o al menos trivializar, el hecho de que la segunda Restauración Borbón constituyó, en realidad —y de una forma muy profunda— una «re-instauración» (como el ideólogo franquista Emilio Romero venía postulando desde los años 60), en la «persona designada» por el propio Dictador (como Enrique Tierno Galván, todavía ironizaba en el 76, poco antes de declararse disponible para gobernar con el nuevo Monarca). Y sobre todo, habría que suponer que la Monarquía constitucional actual representaría una radical «refundición» del Estado, mediante el cambio, depuración o rejerarquización de los cuadros superiores del Régimen franquista (Alto Funcionariado, Poder Judicial, Alta Oficialidad del Ejército, aparato policial, etc.). Pero todavía más, la tesis de «la transición —finalmente— como ruptura» entraña una reconversión (sobre la que casi nunca se habla) de la propia «sociedad civil» española, por el desplazamiento del auténtico *bloque de poder del orden social franquista*, ... que sigue siendo, evidentemente, el mismo en el actual *orden social juancarlista* (la Banca, los grandes propietarios y empresarios, los altos ejecutivos de las grandes corporaciones, e incluso muchos de los «nuevos políticos», con vinculación familiar directa con los «viejos», etc.).

Sobrevenida milagrosamente tal *ruptura histórica* —antes «Dictadura», nada en medio, ahora «democracia»—, supondría, además la *transformación fundamental* de la España contemporánea con su definitiva «normalización democrática». Pues la taumátúrgica «reconversión democrática» del Estado español había tenido lugar, al parecer de sus hagiógrafos actuales —sean del PP, o del PSOE, o de cualquier otro partido monárquico oficialista—, *sin relación ninguna* con la contrarrevolución del 39, ni con el impuesto y peculiar proceso de

desarrollo capitalista oligárquico y policial de casi cuarenta años de franquismo. Más aún, para los teóricos (oficialistas monárquicos o juancarlistas) de la «transición democrática», el Régimen sólidamente burgués («patrimonialista», en principio, y «neocapitalista», finalmente), fundado por el General Franco constituiría un paréntesis a olvidar, y no pasaría de ser una «desviación pasajera», o incluso «un accidente coyuntural», más o menos lamentable, en el buen camino de la democratización nacional. En realidad, el franquismo *nunca debería haber tenido lugar* —tienden a coincidir los teóricos de la nueva democracia monárquica—, y resulta justa y conveniente su trivialización histórica, en cuanto simple «incidente desafortunado».

Víctima una vez más de circunstancias adversas, en los años 30, España había sufrido las consecuencias de la conflictiva situación internacional (cosa bien cierta/A.O.), en las vísperas de la Segunda Guerra Mundial (...pero que a su vez resulta difícilmente explicable sin las fuerzas desencadenadas del imperialismo económico, engendrado por el gran capitalismo corporativo occidental y conformado precisamente en los años 1890/A.O.)

Porque la mitificación actual de la «transición democrática» sólo es tácitamente posible, si se la representa (tácitamente) como pura e incontaminada en su origen y determinación respecto del anterior y (evidentemente) odioso Régimen dictatorial. De tal modo que debiendo haber sobrevenido por sí misma (milagrosamente), la *transición del franquismo al juancarlistismo* —antes «Dictadura», nada en medio, ahora «Democracia»— puede ahora ser elevada a la magna categoría de una *ruptura histórica*, que supondría, además, la *transformación fundamental* de la España contemporánea con su definitiva «normalización democrática».

Digámoslo una vez más. Año de centenarios, casi impuestos por el calendario, 1998, abre en España la reflexión histórica nacional sobre la realidad de un siglo paradójico —dramáticamente centrado por la trágica y autodestructiva guerra civil del 36, y aparentemente luego reconciliado por la autocalificada «transición democrática» del 76/77, pero en último término siglo tan contradictorio en su proceso, como en su interpretación—. Una reflexión nacional sobre el siglo XX que, finalmente, debe inscribirse en el grandioso marco global, igualmente contradictorio, forjada por la aguda contraposición entre las guerras

mundiales más devastadoras, los totalitarismos fascistas más inhumanos, las revoluciones prosocialistas y anticoloniales más radicales y prometéticas, etc., e inversamente las reformas sociales más sustantivas y democratizadoras, la creación de los Estados del Bienestar más providentes, los avances científicos más prodigiosos y útiles, las sociedades del consumo afluentes y permisivas, etc. En fin, un proceso histórico tan arrollador y vertiginoso en su transformación radical del mundo contemporáneo, como dual y contradictorio en sus dos distintas fases —no sólo en el caso concreto de la antitética España del siglo XX—. Confusamente conflictivo y épico en su primera fase (que arrancaría del estallido imperialista de la primera guerra mundial, en 1914, para culminar en la consumación de la Revolución maoísta en China, en 1949, en parte como prolongación de la segunda guerra mundial, etc.), el proceso histórico del siglo XX, en un viraje contradictorio concluye, como es bien sabido, con una segunda fase de *paz norteamericana*, en la que los conflictos se convierten básicamente en regionales, y sobre todo en periféricos respecto del *centro capitalista occidental euro-norteamericano* (de la guerra de Corea, hacia 1950, pasando por la de Vietnam en los años 60, a la caída del muro de Berlín, en 1989, etc.).

Ahora bien en el caso de España, esta contradictoria evocación secular se inicia, en primer término —quizá de forma más amarga y forzada que en otros países europeos—, con la ambigua, pero inevitable rememoración colectiva del denominado «*desastre*» o *crisis nacional de 1898* como expresión del sentimiento de fracaso, y más aún de la soterrada angustia con que se cierra el siglo XIX. Porque más allá de su ritual conmemoración cronológica, e incluso de su significado coyuntural —*desastre colonial* (levantamiento y triunfo del independentismo de Cuba y Filipinas, etc.), y *derrota militar* (del decadente imperialismo hispánico frente al nuevo y prepotente imperialismo norteamericano, etc.)—, el sentido histórico profundo —en el pre-consciente colectivo nacional— de la *crisis del 98* entraña la puesta en cuestión de la propia España como nación.

Pues, atreverse a interpretar de forma crítica y progresiva el sentido de la historia (y sin *interpretación no hay sentido*, ni comprensión, ni saber histórico, sea conservador, reaccionario o progresista, moderada o radical, etc.), sólo es posible mediante una *comprensión dramática e integral* del proceso histórico en su plena, compleja y contradictoria ambivalencia. Lo que entraña a la vez capacidad o empatía dra-

mática «subjetiva» para la dimensión humana de los acontecimientos y sistemática consideración «objetiva» (en cuanto construcción coherente) de los análisis concretos de las situaciones históricas —sin triunfalismos—, haciéndose amargo cargo de las tragedias del pasado, ya irremisible, de la alienación, miseria y sufrimientos, que nunca podrán ya ser compensados, de millones de seres humanos, de la explotación y lucha de clases, en formas quizá superadas, pero que confirman y marcan la estructura social del presente, ser el siglo más trágicamente *histórico mundial* por excelencia (en el que los conflictos y cambios sociales más radicales se suceden y anudan constantemente de una a otra parte del planeta), el siglo XX pasa a ser interpretado —en su última y actual fase— como la consumación de un presunto *fin de la historia mundial* —o al menos: del fin de cualquier *sentido ideológico* de la misma—, por toda la pléyade de «nuevos filósofos» y «nuevos sociólogos» —incluso de «viejos historiadores» (lo que es aún realmente más pasmoso)—. Pléyade que se autoproclama «postmoderna», queriendo con ello situarse *fuera de la historia* (esto es, de la modernidad y de sus conflictos), como ya lo estaría —piénsese igualmente— su propia *sociedad occidental euronorteamericana neocapitalista de consumo*, perfectamente equilibrada y sin más cambios previsibles que los de un avance tecnológico incesante, en un mundo pacificado por la incontrastable hegemonía económica y militar de este centro definitivo y sin alternativa viable frente al mismo. Por lo que nos encontramos ya en un «mundo feliz» huxlegiano.

Frente a los trivializadores de la Historia (académicos positivistas de fines del XIX, antes, ensayistas postmodernos massmediáticos, hoy), la comprensión profunda de su sentido sigue pasando por su dramatización. La pasión de comprender el destino compartida de todos —esa pasión del verdadero historiador (parafraseando a Marc BLOCH)— reclama una inteligencia sensitiva de la tensión agónica entre el pasado y el porvenir que tan sólo surge y se realiza plenamente, citando la Historia, como un *drama* permanente. Drama del espíritu humano, su rebelión frente a la misma naturaleza que lo crea; drama del deseo que «siempre aspira (hegelianamente) a demasiado», sin llegar nunca a su final cumplimiento; drama de las generaciones que contribuyen con su dolor y esfuerzo a conformar un mundo, en el que al llegar a su propia madurez ya no se reconocen; drama de las épocas y de las culturas hegemónicas, que cuando alcanzan la

conciencia de sí es para reconocer el final de su tiempo; drama del poder que se quiere (nietzscheanamente) eterno, para concluir siempre con vocación de muerte; drama de las naciones y de los imperios, como supuestos «destinos manifiestos y universales», que acaban consumándose en la más absurda autodestrucción (de Alejandro a Hitler), ... o en el tedio indiferente de unas masas ya sin identidad; drama, en fin, de las clases protagonistas de la Historia, en su lucha necesaria e incesante para la realización de la razón, ... pero cuyos beneficios finales acaban siendo usufructuados, en la prosperidad y la paz, precisamente por los que no llegaron a participar, con su sacrificio y sufrimiento, en la dura y cruel forja de sus bases y condiciones. Comprender la historia para también, sin duda, intentar analizar racionalmente sus causas, por ello en absoluto supone disolver su profunda textura dramática.

Hablando de la España de fines del siglo XX, esta *estructura dramática* de la Historia es a la vez tan manifiesta, como enconadamente denegada por aquellos que celebran ahora ciegamente el presente, como si fuese eterno. Historiadores, académicos proyectan sobre el pasado el «*pacto de amnesia*» de la *transición postfranquista* (a la reinstauración monárquica), pretendiendo «normalizar» un proceso secular de violencia, represión, frustración y sufrimiento de inmensas masas peninsulares. Pues contemplados desde la actual —y supuestamente definitiva— «normalidad» (una monarquía parlamentaria de partidos del ya viejo modelo europeo), los dramáticos ciento cincuenta años o más (1814-1976) de guerras civiles, revoluciones, golpes de Estado, represiones y fusilamientos, dictaduras militares, hambrunas, emigraciones masivas, etc., de construcción —a sangre y fuego— de la impuesta sociedad burguesa española, quedan así reducidos —por los «normalizadores» del sobrevenido Régimen monárquico juancarlista— a una serie de acontecimientos circunstanciales, obvia o tácitamente necesarios en el camino hacia «la modernidad», pero en sí mismos banales, o a lo sumo lamentables. Y de este modo, habiéndose alcanzado «un final feliz» a través de una «inmaculada transición» (Vidal BENEYTO), «normalizada la nación», según el idealizado canon europeo (en sí mismo, al parecer, «normal» y definitivo), la desgarradora historia de la España contemporánea se convierte a su vez, redimida por sus resultados últimos, en una «historia feliz».



Europeización de España/ españolización de Europa: el dilema histórico resuelto

Juan Carlos Pereira Castañares
Universidad Complutense de Madrid

EL «PROBLEMA» ESPAÑOL Y EUROPA

Europa. Este nombre que, *a priori*, hace referencia a uno de los continentes de la Tierra es, y ha sido, para el pueblo español mucho más que un concepto geográfico, algo diferente al simple espacio geohistórico en el que se inserta nuestro Estado; un mito, una obsesión, un reto en otras ocasiones. Un tema que ha ocupado a intelectuales de la talla de GANIVET, ORTEGA Y GASSET, UNAMUNO, COSTA o LAÍN, pero también a políticos o diplomáticos como AZAÑA, MADARIAGA o MORÁN; que se ha relacionado con la representación desdichada de nuestro pasado y con algunos de los grandes paradigmas que han definido a España y los españoles. Si bien esta peculiar actitud de una sociedad periférica frente a un centro occidental, desarrollado y democrático fue objeto de ensayos, reflexiones y polémicas desde finales del siglo XIX, ha sido con el proceso de integración en la hoy llamada *Unión Europea* cuando ha resurgido con fuerza el debate sobre la peculiar relación entre *España y Europa*, al considerar que con esa integración se resolvía el *problema español*. Un problema que ha girado en torno al lema que da título a este trabajo: *europizar a España/españolizar a Europa*.

Considero de gran interés comenzar este trabajo con estas reflexiones por cuanto de ello derivará, en mi opinión, el análisis de los resultados que hoy nos ofrecen los doce años de integración de nuestro país en la Unión Europea.

El punto de partida es sencillo y preciso: *España desde un punto de vista geográfico; desde una perspectiva histórica; por su contribución a la cultura occidental; por la imagen fuerte y general, aunque unidi-*

mensional, que tiene España en Europa, así como por las transformaciones económicas, políticas y sociales que se han producido en nuestro país desde 1975, forma parte del continente europeo, ha participado y participa de los valores que definen la civilización occidental, ha jugado en papel trascendental en la Historia de Europa y en la expansión europea por el mundo y hoy se encuentra entre las diez potencias más ricas del mundo. Entonces, ¿por qué esos debates, no exentos de polémica? ¿Por qué la existencia de un problema español en sus relaciones con Europa?

No hay un consenso que permita una respuesta sencilla a esta cuestión, que incluso se ha socializado con frases tales como «¡Que inventen ellos!» (UNAMUNO); «Spain is different» (eslogan de los años 60) o esa canción popular de los años cuarenta que decía «¡Como en España ni hablar, y eso lo digo en la China y en Madagascar!»; dando también lugar a intensas polémicas como la que protagonizaron en 1949 LAÍN ENTRALGO con la publicación de su libro *España como problema* y la respuesta soberbia de CALVO SERER con su obra *España sin problema*. De forma sistematizada voy a presentar los argumentos que me parecen más sólidos en este debate, ampliando los ya analizados por mí en otros trabajos (1).

— Desde una perspectiva política, Fernando ÁLVAREZ DE MIRANDA considera que la clave del problema está en la contraposición histórica entre la identificación tradicional de España con el *autoritarismo, la represión o la dictadura*, frente a una Europa definida por la libertad, la democracia y la solidaridad.

— Desde un punto de vista económico, JAIME REQUEIJO, al igual que otros autores, considera que el tradicional *atraso económico* español, convertido en paradigma durante mucho tiempo, frente al desarrollo europeo es lo que ha definido ese problema.

— Desde el campo de sociología las aportaciones son más variadas, y si José Luis ABELLÁN nos habla de la permanente dialéctica so-

(1) Vid. PEREIRA, J. C., y MORENO, A.: «España ante el proceso de integración europea desde una perspectiva histórica: panorama historiográfico y líneas de investigación», en *Studia Historica*, núm. IX (1991), págs. 129-152; «La Spagna franchista di fronte al processo di costruzione europea (1945-1970)», en *Storia delle Relazioni Internazionali*, 1991/1 (1991), págs. 53-88; además de mi colaboración en el libro *I Movimenti per l'unità europea, 1954-1969*, Università de Pavia, 1996, págs. 125-149.

cial y política entre el *centro y la periferia* en la que se inserta España y los españoles desde la Edad Media, que viene representada en la polémica que da título a este trabajo, Fernando MORÁN nos indica que el problema se sitúa en el contexto del enfrentamiento entre españoles y europeos representado por dos expresiones culturales y políticas, «casticismo» y «modernización»; Salvador DE MADARIAGA afirma que es el carácter español la clave del problema que estamos analizando, caracterizado por él como de «espíritu de invención de tipo volcánico y vertical... Genio más que talento. Más energía que paciencia. Más arte que ciencia y en la ciencia más idea que técnica... Indisciplina social.. Yoísmo», muy diferente del carácter que presentan los pueblos europeos más desarrollados. Unas últimas aportaciones en este sentido nos las ofrecen aquellos autores que se ocupan de la imagen de España en el extranjero —LAMO DE ESPINOSA, *Instituto de Comercio Exterior o artículos en prensa extranjera y española*—, destacando que la clave de ese tradicional problema ha sido el hecho de que nuestro país se presenta en el mundo con una *imagen fuerte, conocida, unidimensional y poco cuidada por nosotros*, que ha seguido identificando a España como el primer país por su simpatía y el turismo, con unos hombres y mujeres pasionales y en casi permanente lucha civil, pero ocupando los últimos puestos en cuanto a modernización, desarrollo económico o ciencia y tecnología (2).

Muy recientemente ha resurgido un movimiento de respuesta a este largo debate iniciado tras el Desastre del 98, principalmente. Basado en lo que ya habían señalado Maravall, Vicens Vives, Caro Baroja o Ayala, viene a plantear la inexistencia de ese *problema español* o cuando menos la excesiva importancia que se le ha dado a una cuestión que hoy debe ser tratada con la objetividad y el sosiego, es decir, analizada con *normalidad*, como se traduce tras el análisis comparado de la historia española con la de los otros países de nuestro entorno.

Algunos trabajos pueden citarse brevemente en este sentido por la polémica surgida en torno a ellos. En 1994 un artículo del profesor

(2) *Vid.*, para estas opiniones los trabajos, entre otros, de RAMÍREZ, M.: *Europa en la conciencia española y otros estudios*, Madrid, Trotta, 1996; MARICHAL, J.: *El secreto de España*, Madrid, Taurus, 1996; los dos números monográficos de la revista *Sistema* publicados en 1988 (núms. 86-87) y en 1993 (núms. 114-115) y AYALA, F.: *La imagen de España*, Madrid, Alianza, 1986.

ÁLVAREZ JUNCO en la revista *Claves*, bajo el título «España: el peso del estereotipo», criticaba profundamente la tesis de la «anormalidad» de la historia de España, que ha ido acompañada de un conjunto de prejuicios sobre una España «premoderna» y distinta a Europa; indudablemente con el ingreso en la OTAN y en la Unión Europea, nos dirá, «parece haber calmado, por fin, las angustias existenciales de los españoles (...) no hay ya razones para que tengan la menor sensación de ser *diferentes* o periféricos». En 1995 un artículo de JUAN PABLO FUSI en el diario *ABC* nos hablaba de los «Hechos de España» y la forma en los que han sido analizados a través de unos mitos o paradigmas tales como los del fracaso, la Guerra Civil o la decadencia, y la búsqueda de una respuesta a esa «anormalidad» a través de la *europaización*; haciendo un balance de nuestra historia concluye que «España habría experimentado a todo lo largo del siglo XX (...) un proceso de modernización notable y sustancial» y que al ingresar en Europa en 1986 «España parecía haber resuelto el problema de su identidad nacional y encontrado su papel en el ámbito internacional». Unas tesis que han sido confirmadas y ampliadas en el libro *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, que publicado con Jordi Palafox en 1997 termina diciendo que «Europa, desde la perspectiva española, significaba democracia parlamentaria e industrialización. Eso había sido el doble desafío que la modernidad venía planteando a España desde 1800, la clave para entender su historia en los siglos XIX y XX». En 1996 SANTOS JULIA publicaba un largo artículo titulado de forma muy expresiva «Anomalía, dolor y fracaso de España», en el que sintetizaba algunas de las aportaciones realizadas por los científicos sociales españoles en los últimos años sobre estas polémicas, concluyendo que «La pregunta que se formulaban los historiadores a medida que transcurrían los años ochenta no era por qué había fracasado España en la constitución de una sociedad y un Estado democráticos, sino por qué había tenido éxito; no por qué era diferente, sino por qué se parecía tanto al resto de Estados de la Europa Occidental. Para responder a esa nueva pregunta, se abandonó sin más ruido ni alboroto la representación desdichada de nuestro pasado» (3).

(3) Cfr. ÁLVAREZ JUNCO, J.: «España: el peso del estereotipo», en *Claves*, núm. 48 (1994), y *El País*, 21 de diciembre de 1996; FUSI, J. P.: «Los Hechos de España», en *ABC*, 20 de octubre de 1995, y FUSI, J. P., y PALAFOX, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa, 1997, y JULIA, S.: «Anomalía, dolor y fracaso de España», en *Claves*, núm. 66 (1996).

Completando estas reflexiones debo acudir al resultado de las investigaciones que sobre el *problema español* llevo realizando en colaboración desde hace varios años. Indudablemente, para nosotros, este problema ha existido durante décadas en España y aún existe, aunque de una manera más matizada o limitada. La dualidad entre lo *español* y lo *uropeo* ha condicionado a muchas generaciones y al propio desarrollo político, económico y social de España. Las causas generales de esta situación pueden ser explicadas de forma resumida por las siguientes razones:

a) Por las diferentes «percepciones» que sobre Europa se han tenido en los siglos XIX y XX por parte de los españoles: *Europa como necesidad, Europa como medio, Europa como alternativa y Europa como meta*.

b) Por la existencia de un constante *conflicto interior*, que nos ha alejado de los asuntos exteriores y de los conflictos continentales, privándonos también de participar en las principales conferencias, encuentros y procesos para organizar la paz, planificar el nuevo orden continental y unir a los europeos desde sus inicios (4).

c) Por el predominio de un *permanente nacionalismo*, identificado con la defensa de los «tradicionales valores españoles» (del catolicismo al orgullo nacional), que nos diferencian de «los otros» o han pretendido protegernos del exterior.

d) Por la existencia de un cierto *complejo de inferioridad* frente a Europa y lo «uropeo», como sinónimo de moderno, culto, organizado, avanzado, democrático, etc., frente a lo «español» (5).

e) Por la *singular imagen* que de Europa y los europeos se tiene en España, limitada a un conjunto de cinco o seis Estados de la Europa Mediterránea, la Europa Atlántica y Alemania. Esta imagen se ve condicionada por factores ético-políticos (democracia, cultura, civilización), frente a otras áreas geográficas (6).

(4) Vid. JOVER, J. M.: «La percepción española de los conflictos europeos. Notas históricas para su entendimiento», en *Revista de Occidente*, 57 (1986), págs. 5-42.

(5) Vid. LÓPEZ IBOR, J. J.: *El español y su complejo de inferioridad*, Madrid, Rialp, 1951.

(6) Cfr. *Imagen de España en Europa*, 19, núm. 1.386, Madrid, CIS/GALLUP, 1983; *Imagen Institucional de España en Europa*, núm. 1.082, CIS-BUERKE/EMOPÚBLICA, 1988; *La opinión pública española ante Europa y los europeos*, Madrid, CIS, 1989.

f) Por los sentimientos de *aislamiento geográfico* de la Península y el carácter de frontera que tiene España entre Occidente y África.

El conjunto de estos factores nos pueden permitir comprender por qué la existencia de un *problema español*, a pesar de la europeidad indiscutible de España y del interés que la sociedad española ha tenido, y tiene según las encuestas privadas y oficiales, sobre Europa y los europeos. Este problema se intentó resolver desde mediados del siglo XX a través de algo, *a priori*, tan sencillo como realista como era la *integración de España en Europa*, o lo que es lo mismo, la *integración de España en ese proyecto que arranca en mayo de 1950 de unión europea que recibirá desde 1957 el nombre de COMUNIDAD EUROPEA*. El reto, no obstante, será difícil de alcanzar.

HACIA LA INTEGRACIÓN EN EUROPA

A los planteamientos aludidos y los condicionantes estudiados, en efecto, debemos añadir las enormes dificultades que los españoles hemos tenido que superar para lograr ese anhelo, esa obsesión en otras ocasiones, tan necesaria para resolver ese problema histórico.

El proceso se inició oficialmente el 9 de febrero de 1962 cuando el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María CASTIELLA, envió una carta al Presidente del Consejo de Ministro de la CEE solicitando la «asociación [de España] susceptible de llegar en su día a la plena integración» (7). La finalización del mismo se produjo en *marzo de 1985* —si consideramos esta fecha como la última etapa del proceso negociador— o el *1 de enero de 1986* —momento en el que España se integra de forma oficial en la Comunidad Europea como miembro de pleno derecho—. Sea como fuere son más de veintitrés años, todo un record en la historia de la construcción europea, para conseguir el tan anhelado deseo de los españoles de *estar en Europa y formar parte del proceso de construcción europea*.

A lo largo de estos largos años junto a los factores anteriormente aludidos incidió de forma notable el tipo de régimen político existen-

(7) *Vid.* para los antecedentes y el significado de la Carta el excelente libro de MORENO, A.: *Franquismo y construcción europea*, Madrid, Tecnos, 1998, en especial el capítulo 6.

te en España y la forma en la que éste y la opinión pública han percibido a Europa en general y la Unión Europea en particular.

De forma breve podemos señalar, pues el tema lo hemos analizado en otros trabajos (8), cómo durante el *Régimen franquista*, el intento de integrarse en la Comunidad Europea se saldó con un fracaso parcial. Si bien se intentó en 1962 con la Carta Castiella, tras un largo período de dudas y un silencio a la demanda española de más de dos años, sólo se logró la firma, el 29 de junio de 1970, de un Acuerdo Comercial Preferencial, más beneficioso para España que para la Comunidad, que estuvo vigente durante 16 años (9).

Durante ese período los condicionantes que actuaron de obstáculos al reto —la integración— fueron los siguientes:

a) La peculiaridad del *régimen político*. Un régimen autoritario, si aceptamos la caracterización más aceptada, antiliberal y que había nacido con un «pecado original» que en Europa nunca será olvidado: el apoyo de Hitler y Mussolini. Un régimen de esta índole era imposible que pudiera ser admitido en instituciones formadas por Estados democráticos, sea la Comunidad, el Consejo de Europa o la Alianza Atlántica.

b) Las *diferentes percepciones de Europa* que se pueden apreciar durante el franquismo. Entre 1945 y 1949 se la verá como una *amenaza*; desde 1949 y hasta 1957 se puede apreciar una *ambigüedad unida a un fuerte sentimiento proamericano*; entre 1957 y 1962 se observará una actitud *expectante* ante el proceso integrador; desde 1962 y hasta 1970 podemos hablar de una *obsesión controlada por la cooperación europea*; de nuevo, y desde 1970 hasta la muerte del dictador, podemos observar una percepción de Europa en clave de *necesidad y amenaza*.

(8) Vid. PEREIRA, J. C.: «La Dictadura franquista ante la Europa de la Unidad», en TORRE, H. (coord.): *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990)*, Mérida, UNED, 1991, págs. 75-100. PEREIRA, J. C.: *I Movimenti...*; PEREIRA, J. C., y MORENO, A.: «La Spagna franchista...».

(9) Para analizar las relaciones de la España franquista con la Europa Comunitaria pueden consultarse los trabajos de ALONSO, A.: *España en el Mercado Común*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985; LA PORTE, M. T.: *La política europea del régimen de Franco, 1957-1962*, Madrid, EUNSA, 1992; BASSOLS, R.: *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-1985*, Madrid, Política Exterior, 1995.

c) Es importante también destacar la existencia de varias *corrientes europeístas* que diversificaron el europeísmo en este período, se obstaculizaron entre sí y complicaron cualquier decisión común: la corriente oficial del régimen, la corriente económica, la corriente europeísta de carácter cultural, la corriente de oposición antifranquista en el interior y la corriente antifranquista de oposición en el exterior.

d) No debemos olvidar la incidencia del *modelo económico nacionalista*, de carácter autárquico, hasta la aprobación del Plan de Estabilización de 1959, y la posterior liberalización económica, siempre limitada a todo aquello que pudiera contribuir a debilitar políticamente el régimen.

e) Por último, la existencia de una *España en el exilio*, casi medio millón de españoles, que rápidamente identificarán a Europa con democracia, antifascismo y modernización, impidiendo por todos los medios posibles cualquier concesión de las instituciones europeas al franquismo.

La muerte de Franco y la reinstauración de la Monarquía en noviembre de 1975 imponían de forma urgente y obligatoria la definición de un proyecto de política exterior que atendiese a los intereses de España en el mundo y superara las limitaciones heredadas de la dictadura. Pertenecía, de hecho, al bloque occidental a través de los acuerdos con Estados Unidos, tenía centrados sus intereses estratégicos y defensivos en el eje Baleares-Gibraltar-Canarias y era extremadamente dependiente en el terreno energético y de materias primas. Sin embargo, España no tenía normalizadas plenamente sus relaciones internacionales, ni definida claramente su posición internacional y su política exterior. Este esfuerzo para resituarse internacionalmente a España coincidía con otro objetivo: conseguir los respaldos exteriores necesarios para apoyar la transición democrática (10).

La primera formulación de estas intenciones apareció con la *Declaración Programática* del segundo Gobierno Suárez el 11 de julio de 1977. En ella ya se destacaba, en su quinto apartado, el firme deseo del nuevo Gobierno de «integrarse en las Comunidades Europeas e instituciones europeas». A los pocos días, el 26 de julio, el ministro

(10) Vid. PEREIRA, J. C., y MARTÍNEZ LILLO, P.: «La política exterior, 1939-1975», en PAREDES, J. (coord.): *Historia de España (1808-1996)*, Madrid, Ariel, 1998 (en prensa).

de Asuntos Exteriores Marcelino OREJA presentaba oficialmente la solicitud española en la que pedía «la apertura de negociaciones, con vistas a la integración de España en la misma [Comunidad Europea], como miembro de pleno derecho».

A partir de ese momento, el consenso de las fuerzas políticas y organizaciones sociales sobre *Europa* encerraba en sí algo de determinismo. A principios de los ochenta, el «eurooptimismo» español hacía saltar todos los sensores sociológicos con los que la CE evaluaba desde 1973 el grado de respaldo a sus proyectos (11). El *paradigma europeo* pronto comenzó a verse como el «ungüento milagroso» que nos podría permitir la modernización, la consolidación democrática, el desarrollo económico acelerado o la eliminación para siempre de esa duda metafísica sobre la posición de España entre el centro y la periferia del sistema internacional.

Entre 1975 y 1986, tal y como he escrito con el profesor MORENO (12), el movimiento europeísta español presentará cinco características: a) un consenso generalizado de los partidos políticos democráticos en pro de la integración, acompañado de una debilidad de la sociedad civil que se traduce en falta de iniciativas ciudadanas y dependencia institucional; b) un lento desarrollo de grupos de opinión y de presión insensibles al proceso de construcción europea; c) desorientación acerca de los problemas concretos a los que se enfrentaba el proceso de construcción europea más allá del discurso nacionalista y oportunista o de una militancia europeísta de carácter voluntarista; d) escaso peso de la sociedad española en los debates sobre la definición de la posición nacional ante las grandes cuestiones comunitarias o el propio proceso de integración española, y e) una actuación y un discurso de los partidos españoles en consonancia con sus homólogos europeos.

De forma más concreta cabe preguntarse hasta qué punto el problema de la integración de España en la Comunidad Europea contri-

(11) Vid. «La opinión pública ante la CEE, 1968-1985», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, núm. 29 (1985), págs. 287-376, y LAMO DE ESPINOSA, E.: «La mirada del otro. La imagen de España en el extranjero», en *Información Comercial Española*, núm. 722 (1993), págs. 11-27.

(12) PEREIRA, J. C., y MORENO, A.: «El Movimiento por la Unidad Europea y el proceso de transición y consolidación democrática en España (1975-1986)», *Ponencia presentada al Congreso Internacional I Movimenti per l'Unità Europea (1970-1986)*, Università degli Studi di Siena, octubre de 1997 (en prensa).

buyó a incentivar el proceso de transición hacia la democracia y a asentar el propio sistema democrático desde 1978. Desde nuestro punto de vista esta influencia fue especialmente positiva en seis ámbitos diferentes:

a) Contribuyó a reforzar la *legitimidad de la democracia* tal y como se venía practicado en Europa Occidental. El recuerdo del franquismo y los continuos vetos a cualquier concesión a la dictadura en Europa fueron desapareciendo progresivamente, convirtiendo a Europa —y su expresión más coherente en la percepción de los españoles, la CE— en el símbolo, el reto, de todo aquello que con Franco no se había logrado y, de forma especial, en los beneficios de la democracia. De hecho, algunos autores sostienen que la transición debe darse por concluida con el ingreso de España en la Comunidad Europea. En definitiva, una democracia joven que pronto se homologaría en todos los aspectos con las viejas democracias europeas, tras su integración en «Europa» (13).

b) Reforzó el *consenso entre las fuerzas políticas* al convertirse el europeísmo y la integración en la Comunidad en un elemento esencial de la cultura política democrática. Son significativas las declaraciones institucionales desde el Congreso de los Diputados en ese sentido (8 de octubre de 1977 o 27 de junio de 1979), la lectura de los programas políticos o los discursos de algunos líderes políticos (14).

c) Funcionó como un *amortiguador de la cuestión nacional*. España tras 1975 necesitaba una nueva «vertebración nacional», especialmente para que las nacionalidades históricas se reacomodaran en una nueva realidad política. *A priori*, se pudo observar un consenso desde el primer momento respecto a transvasar poderes del Estado hacia arriba —a las instituciones comunitarias—, pero el acuerdo so-

(13) Vid. ABELLÁN, J. L. (comp.): *El reto europeo*, Madrid, Trotta, 1994; ORTEGA, A.: *La razón de Europa*, Madrid, El País-Aguilar, 1994 ; LAÍN, P.: «El reto europeo», en *Visiones de España, reflexiones en el camino hacia una Europa avanzada*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1986, y ÁLVAREZ DE MIRANDA, F.: *Del «contubernio» al consenso*, Madrid, Planeta, 1985.

(14) Cfr. ÁGUILA, R. del, y MONTORO, R.: *El discurso político de la transición española*, Madrid, CIS/Siglo XXI, 1984, o BOTELLA, J.: «La cultura política de la España democrática», en Cotarelo, R. (ed.): *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)*, Madrid, CIS, 1992.

bre el reparto de poderes hacia abajo provocó más problemas y tensiones. No obstante, el hecho de la integración en un ámbito territorial supranacional, en el que también de forma paulatina se irían reconociendo los derechos de las regiones, facilitó la creación del Estado de las Autonomías (15).

d) *Transformó intensamente la sociedad española a través de un proceso de modernización*, que hasta la década de los ochenta permitió conformar un Estado social y democrático de derecho, al mismo tiempo que los beneficios del *bienestar* se socializaban. Si diez años atrás el gasto público representaba el 25% del PIB, en 1986 la cifra ya se había elevado al 42%, o lo que es lo mismo, un crecimiento anual del 5%. Las consecuencias en cuanto a renta *per capita*, consumo o desarrollo económico fueron notables. A pesar de estos logros, que llevaron a España a convertirse en la octava potencia económica del mundo, el desempleo, las desigualdades sociales y algún otro indicativo socioeconómico apuntaban que aún persistían, o se iban acentuando, consecuencias negativas de ese proceso modernizador (16).

e) *Alentó la transformación económica* a través de un proceso de modernización, desarrollo tecnológico y apertura hacia el exterior. Para una España nacionalista, intervencionista y poco desarrollada, la incorporación a la Europa Comunitaria exigía cambios radicales en la política económica, la cultura empresarial y el comercio exterior. Implicaba también la supresión de monopolios y el comercio de Estado, la introducción de normas y estímulos a la competencia, la apuesta por el desarrollo científico y tecnológico, etc. Ya no sólo porque así lo exigía el acervo comunitario o los representantes comunitarios desde la primera sesión negociadora en febrero de 1979, sino por una realidad incuestionable: si en 1970 los intercambios con la CEE representaban el 23,8% de las importaciones y el 36,1% de las exportaciones

(15) Vid. BLAS, A.: *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989; CASTRO, J. L. de: *La participación de las regiones en el proceso de construcción de la Unión Europea*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, y MORENO, A.: «Europeísmo y nacionalismo», en BLAS, A. de (coord.): *Diccionario de Ciencia Política*, Madrid, Tecnos, 1997.

(16) Puede ser interesante la lectura de los trabajos sociológicos de MIGUEL, A. de: *Los españoles. Sociología de la vida cotidiana*, Madrid, Temas de Hoy, 1994, y VV.AA.: *España, 1993. Una interpretación de la realidad social*, Madrid, Centro de Estudios del Cambio Social/Fundación Encuentro, 1994.

españolas, en 1986 las cifras se habían elevado al 50,2 y 60,3%, respectivamente. En definitiva, el objetivo de la integración provocó el segundo de los cambios económicos más significativos del siglo XX (17).

f) Resolvió, por fin, la *definición de la posición internacional de España*. Sin duda, ese papel de *punto de unión o frontera* que hemos observado en el análisis de la posición española se irá abandonando en favor de un claro estatus de *Potencia Media, Occidental, plenamente Europea, participando en uno de los ámbitos centrales de decisión de la sociedad internacional*. En nuestra opinión, 1986 es el año en el que se termina la transición en materia de política exterior, tanto por el ingreso en la Comunidad como por los resultados del referéndum sobre la OTAN. Desde ese momento los diferentes gobiernos españoles han elaborado una política exterior global más activa, en perfecto paralelo con la Cooperación Política Europea, y cuyos resultados han permitido mejorar profundamente la imagen de España en el exterior (18).

En definitiva, como señaló el ex ministro socialista de Asuntos Exteriores Fernando MORÁN, *por fin, España estaba en su sitio* (19).

ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA

Tras veintinueve sesiones de negociación el 25 de marzo de 1985 Fernando MORÁN anunciaba el final del proceso. El 12 de junio, en un solemne acto se firmaba en Madrid el Tratado de Adhesión y el 1 de enero de 1986 España se convertía en el duodécimo Estado miembro.

(17) Vid. GARCÍA DELGADO, J. L. (dir.): *Economía española de la Transición y la Democracia*, Madrid, CIS, 1991; VIÑALS, J. (ed.): *La economía española ante el Mercado Único europeo*, Madrid, Alianza, 1992; MONTES, P.: *La integración en Europa*, Madrid, Trotta, 1993, y TORTELLA, G.: *El desarrollo de la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1994.

(18) ARENAL, C. del: «La posición exterior de España», en COTARELO, R. (ed.): *Transición...*; MORÁN, F.: *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980; MENÉNDEZ DEL VALLE, E.: «Política exterior y transición democrática», en *La Transición Democrática en España*, Madrid, Sistema, 1989, y POWELL, Ch.: «La dimensión exterior de la transición democrática española», en *Revista d'Afers Internacionals*, núm. 26, 1993, págs. 37-65.

(19) Vid. MORÁN, F.: *España en su sitio*, Barcelona, Plaza y Janés, 1990.

bro de la entonces llamada Comunidad Europea. El reto se había conseguido. El dilema parecía haberse resuelto.

Desde hoy «los españoles somos más altos, más rubios, más...», decía un locutor de Radio Nacional de España el 12 de junio de 1985. «¡Ya estamos en Europa!», escribían los periodistas en las primeras páginas de sus respectivos medios de comunicación el 1 de enero de 1986. Las Cortes españolas ratificaron *por unanimidad* el Tratado de Adhesión, olvidándose de los largos periodos de transición y de las exigencias comunitarias en materias tales como la agricultura o la pesca. El Eurobarómetro de 1986 indicaba que el 52% de los españoles consideraba que estar en Europa era bueno para el país y sólo el 9% lo consideraba malo. En definitiva, el *problema español*, la *anormalidad*, el *atraso* o el *complejo de inferioridad* en relación con Europa y los europeos podía darse por finalizado, a la luz de estas actitudes y resultados. Pero hoy, cuando ya han pasado doce años de esa fecha mítica, ¿qué balance se puede hacer de nuestra incorporación a la Europa comunitaria?

Desde mi perspectiva de historiador y estudioso de la realidad europea, podemos analizar este balance desde tres ámbitos que considero de mayor interés para los lectores de esta publicación.

He de comenzar por la actitud de la *opinión pública*. Ha sido muy significativo el descenso en la *pasión europeísta* de los españoles desde nuestro ingreso en la Comunidad. Como ya hemos señalado, si en los Eurobarómetros se destacaba siempre o casi siempre el *eurooptimismo* de los españoles antes del ingreso y aún en los primeros años de nuestra incorporación (entre 1988 y 1991 el 60% de los españoles declaraba que estar en Europa era bueno), desde mediados de 1992 y especialmente en 1993 el *europesimismo* se adueñó de los españoles. A finales de 1993 la proporción de españoles satisfechos con la Comunidad descendió a un 39% y los insatisfechos alcanzaron la suma de un 21%.

Una década como miembros de la Comunidad ha dado lugar a una cierta desilusión por las bondades y transformaciones radicales que se esperaba de ese proceso, en especial en el ámbito económico. Si en 1991 el 59% de la población esperaba que Europa nos proporcionaría más bienestar frente a un 11% que pensaba lo contrario, en noviembre de 1993 el 34% seguía creyendo en los beneficios, pero el

40% consideraba que nos traería más problemas y desilusiones; en 1995 la cifra había aumentado a un 38% y descendido a un 28%, respectivamente. Frente a estos datos, la tendencia mayoritaria de la población, entre el 55 y 65%, considera en este periodo que se ha producido una profunda modernización de la sociedad y que el papel de España en el mundo se ha incrementado (20).

¿Qué conclusiones se pueden extraer de estos datos? En mi opinión, y *a priori*, los españoles *hemos terminado con nuestro complejo frente a los europeos*. Si ellos son modernos, nosotros también; si ellos tienen autopistas, nosotros también; si ellos tiene el TGV, nosotros tenemos el AVE. También hemos sabido organizar unos Juegos Olímpicos, una Expo y nuestros deportistas, además de los considerados miembros del «deporte rey», el fútbol, van ganando medallas y trofeos por cualquier rincón del mundo.

Ahora bien, se esperaba mucho de Europa, de la Comunidad, quizá demasiado. Los problemas agrícolas —representados, entre otros, por las actitudes violentas de los agricultores franceses contra nuestros camiones—, los obstáculos a nuestra flota pesquera —recuérdese las consecuencias del conflicto del fletán hace tres años—; las dificultades de nuestra minería o nuestra construcción naval, etc., se perciben a diario en las diferentes Comunidades o regiones españolas y eso es lo que se percibe y valora. Por otro lado, dos términos se han extendido en el lenguaje político sin una clara definición de su alcance: *competitividad* frente a protección, ello supone reducir costes, modernizar las infraestructuras, tecnificar la producción, con un saldo: *desempleo* (España es el país con la tasa más alta de paro de toda la Unión Europea) y *desigualdad social* (más de 8,5 millones de españoles en el umbral de la pobreza, según Cáritas); *convergencia* con Europa, lo que supone, principalmente, reducir fuertemente los gastos sociales, las inversiones públicas y apostar por una incontrolada economía de libre mercado —el dominio del pensamiento único—, con un saldo: *precariedad en el empleo e incertidumbre*.

Todo ello está relacionado, en mi opinión, en gran parte con la actitud de los partidos políticos y sus dirigentes, que *no han contando*

(20) *Vid.* el resumen de estos datos en *El País*, 11 de junio de 1995, así como en las sucesivas encuestas publicadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas.

con la opinión pública, no han sabido explicarnos de forma continua y precisa los costes de la integración, al igual que los beneficios que estamos obteniendo. Resultan significativos dos hechos. Por un lado, y frente a lo ocurrido en la mayoría de los países de nuestro entorno, el Tratado de Maastricht, del que todo el mundo habla, critica o apoya fue aprobado el 29 de octubre de 1992 por el Congreso de los Diputados por 314 votos, frente a tres noes y ocho abstenciones; en el Senado se aprobó el 25 de noviembre por 222 votos afirmativos, tres abstenciones y *ningún voto en contra*. Si uno tiene la curiosidad de repasar lo ocurrido en el resto de los once Estados, podrá observar que fue el Parlamento español el que con mayor rotundidad aprobó este decisivo Tratado. Ahora bien, ¿se explicó a la opinión pública española el significado del mismo? ¿Se le ocurrió a algún partido o dirigente político convocar un referéndum, como los realizados en Dinamarca, Francia o Irlanda? (21).

Por otra parte, hay un aspecto importante del balance de nuestra integración. En 1988 Felipe GONZÁLEZ consiguió duplicar los fondos estructurales de la Comunidad y en diciembre de 1991 logró que en el Tratado de Maastricht se introdujeran los fondos de cohesión. Desde ese momento España ha recibido mucho más dinero del que ha aportado. El saldo financiero favorable a España creció enormemente y si en 1987 fue de 38.900 millones de pesetas, en 1991 fue de 396.192 y en 1994 de 351.753 millones de pesetas. En 1996, según datos oficiales, España era el Estado que más recursos recibía de la Unión, el 32,2%, con un valor de 1,01 billones de pesetas. ¿Se ha explicado convenientemente a la opinión pública este hecho?, ¿se han relacionado estas aportaciones desde Europa con la mejora de las infraestructuras, la modernización agrícola o la reducción de las diferencias regionales? En mi opinión creo que no. Esta es la primera conclusión a tener en cuenta en nuestro análisis.

No me voy a detener en las *consecuencias económicas de la integración* por cuanto otros autores se van a referir a este aspecto. No obs-

(21) Una demostración de este desconocimiento se puede apreciar en la macroencuesta —93.000 encuestados— realizada por el Círculo de Lectores en 1996. De ella se extrae como conclusiones que sólo el 20,1% reconocía saber mucho de la Unión Europea y especialmente del proceso de unión política, el 20,4% reconocía saber bastante, el 33,1% sabían poco, el 9,7% nada y el 16,7% no contestaba. Vid. *Pulso de la nación. La opinión de los socios del Círculo de Lectores*, Barcelona, Galaxia-Gutenberg, 1996.

tante, sí creo que es de justicia el señalar la importancia de una fecha: *1 de mayo de 1998*. En ese momento España, junto con otros diez Estados, cumplía los requisitos para incorporarse a la unión económica y monetaria.

El camino se había abierto en 1992 en Maastricht, se había conformado con el Plan de Convergencia elaborado por el Gobierno socialista en 1992 y desde 1996 se convirtió en un objetivo prioritario del nuevo Gobierno popular. Si en septiembre de 1996 España no cumplía con tres de los cinco criterios de convergencia en el llamado *Informe sobre la Convergencia* hecho público el 25 de marzo de 1998 por la Comisión Europea (22), se destacaba la labor legislativa impulsada por el Gobierno español en favor del cumplimiento de los objetivos de convergencia. Desde 1996 se había producido un descenso de la inflación, cumpliendo, desde julio de 1997, el criterio relativo a la estabilidad de los precios. En relación con el déficit se indicaba también el fuerte recorte del mismo, del 7,3% en 1995 al 2,6% en 1997. En el apartado de la deuda pública se señalaba, *a priori*, el incumplimiento de este objetivo, para indicar a continuación que dada la reducción progresiva se recomendaba al Consejo que considerase que «España cumple el criterio». Por último, se destacaba la estabilidad de la peseta, así como el cumplimiento preciso del criterio de convergencia de los tipos de interés. En definitiva, se indica «Evaluado el cumplimiento de los criterios de convergencia, la Comisión considera que España ha alcanzado un alto grado de convergencia sostenible», o, lo que es lo mismo, que España cumplía todos los requisitos para formar parte del grupo de Estados de la Unión que podían participar en la unión económica y monetaria. El nuevo reto europeo que se le plantea a la sociedad española será, sin duda, bien resuelto y con eficacia.

Un reciente trabajo que puede servir al lector para valorar estas consecuencias económicas es el libro publicado por la profesora Carmela MARTÍN bajo el título *España en la nueva Europa* (23). Nada mejor que sintetizar sus conclusiones con las palabras que en el prólogo escribe Luis Ángel ROJO:

(22) COMISIÓN EUROPEA: *Euro 1999. Informe sobre la Convergencia y correspondiente recomendación con vistas a la transición a la tercera fase de la unión económica y monetaria*, 25 de marzo de 1998.

(23) *Vid.* MARTÍN, C.: *España en la nueva Europa*, Madrid, Alianza, 1997.

«El resultado de este estudio comparativo es el esbozo de una economía, la española, que, desde su incorporación a la CEE en 1986, ha reducido sensiblemente la distancia que le separa de la media de la Unión Europea en términos de renta por habitante; ha acercado su estructura productiva y el comportamiento de sus agentes económicos y sociales a los del conjunto del área; ha registrado una espectacular apertura comercial, especialmente en el área europea; ha visto modificarse su esquema de ventajas comparativas en favor de bienes con mayor contenido de tecnología y mayores perspectivas de crecimiento y ha experimentado mejoras en sus capitales físico, humano y tecnológico. Pero es, al mismo tiempo, una economía que aún tiene por delante un largo camino que recorrer: España continúa mostrando un retraso relativo en la producción de bienes y servicios con mayor potencial de demanda y avance tecnológico y de superior calidad, una infradotación de capital tecnológico, humano y físico, una baja productividad del trabajo y unos problemas muy graves de ocupación y desempleo. Los éxitos obtenidos en el terreno de la convergencia “nominal” no pueden ocultar la persistencia de estos problemas de estructura “real” cuya corrección obliga a considerar horizontes más dilatados.»

Para terminar este conjunto de reflexiones he de mencionar un tercer ámbito de interés: el que nos ofrece *el cambio de imagen de España en el mundo*. La España de Merimée y Bizet, del «¡Viva España!» y del casticismo quijotesco ha ido sustituyéndose con éxito por una nueva imagen. Los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Expo de Sevilla, ambos eventos en 1992, son para la mayoría de los sociólogos y estudiosos del tema los que marcan el antes y el después de este proceso renovador.

Las ideas de *modernidad, estabilidad y desarrollo* comienzan a identificar a nuestro país. En 1993 la prestigiosa revista *The Economist*, utilizando 30 indicadores variados, afirmaba con rotundidad que España era el tercer país del mundo donde mejor se vivía, tras Suiza y Alemania (24). En dicho informe se destacaba que lo que sobresalía de España era, principalmente, la baja tasa de delincuencia, los reducidos gastos militares, las libertades políticas y cívicas, la alta tasa de esperanza de vida y la estabilidad económica. Otros informes

(24) Vid. *The Economist*, diciembre de 1993.

aparecidos en otros medios de comunicación confirmaban estos datos, aunque en algunos de ellos se insistía aún en la limitada identificación de la marca «made in Spain» como sinónimo de calidad (25).

Sin duda, el ingreso de España en la Unión Europea ha sido un factor básico de esta nueva posición en el mundo. Su peso en el reparto del poder comunitario equivale al de una potencia media privilegiada (dos comisarios, ocho votos en el Consejo, 64 europarlamentarios), lo que la convierte en la quinta potencia en términos de poder (26). Todo ello la ha hecho partícipe de uno de los tres centros de decisión del sistema internacional y del primer bloque comercial del mundo.

Esta posición le ha proporcionado a España, sobre todo, seguridad en su acción exterior. Una seguridad que se ha reflejado, en primer lugar, en su incorporación progresiva a todas las organizaciones internacionales, tanto de carácter regional como mundial. La seguridad también se ha reflejado en la decisión de organizar encuentros de tanta importancia como la Conferencia de Paz para Oriente Medio o la Conferencia Euro-Mediterránea de Barcelona. La seguridad se sigue apreciando y valorando en la decisión de enviar misiones del ejército español como integrantes de las Misiones de Paz de la ONU, 14 hasta 1996, que han obtenido un amplio respaldo popular. La seguridad, por último, y los resultados conseguidos a través de esta nueva actitud, ha sido recompensada de una manera ostensible a través del alto número de personalidades españolas que ocupan un cargo directivo a nivel internacional: en estos momentos se pueden señalar a Javier Solana, Secretario General de la OTAN; Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO; José María Gil Robles, Presidente del Parlamento Europeo; Juan Antonio Samaranch, Presidente del Comité Olímpico Internacional; Pascual Maragall, Presidente del Comité de las Regiones; Luis María de Puig, Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la UEO; Javier Rupérez, Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE; Miguel Ángel Moratinos,

(25) Véase para estos temas el trabajo del sociólogo GAVIRIA, M.: *La séptima potencia. España en el mundo*, Barcelona, Ediciones B, 1996.

(26) Probablemente esta posición se deteriore como consecuencia de la ampliación que está prevista llevar a cabo en los próximos años. El resurgir también de nuevos aires nacionalistas en el seno de la Unión pueden afectar sensiblemente a España, como se ha podido apreciar en la última cumbre comunitaria de Cardiff.

Enviado especial de la Unión Europea para el Próximo Oriente, y Carlos Westendorp, Alto Representante para Bosnia a propuesta del Consejo de Seguridad de la ONU. Nunca se había logrado ese resultado en tan corto espacio de tiempo.

¿Cómo terminar estas reflexiones sobre el dilema histórico y su resolución? Resumiría lo aquí escrito a través de un hilo conductor: *el significado de Europa para los españoles*. Esta sencilla idea, como hemos visto, ha sido objeto de atención privilegiada por un amplio conjunto de intelectuales, políticos o pensadores de diversa procedencia. En sus reflexiones no sólo se analizaban las peculiares relaciones entre españoles y europeos a lo largo del tiempo, sino también el propio ser del país a través de una sencilla pregunta: ¿qué es España? La opinión pública no ha participado de ese intenso debate hasta que no se la dio una oportunidad, es decir, desde la transición democrática. Pero aún y así, las élites intelectuales y los partidos políticos no supieron, ni aún saben, explicar con claridad por qué la existencia de un *problema español*; por qué el *anhelo de ingresar en Europa*; por qué, como decía la propaganda oficial enviada a cada rincón de España, el 12 de junio de 1995 era un «reencuentro con la Historia». Quizá por todo ello se extendió entre esa misma opinión una especie de mitología en torno a la idea de Europa: era la solución, el objetivo, el medio de lograr lo que por otros caminos no se había conseguido y, especialmente, lo que muchos deseaban: no sentirse diferentes, sino iguales a nuestros vecinos y aliados.

No obstante, la realidad, como hemos visto, no siempre ha sido como se esperaba. Del eurooptimismo se ha pasado al europesimismo. Las movilizaciones contra «Bruselas» o los «sentimientos anti-Maastricht» se han extendido incluso por sectores que en gran parte desconocen o tienen una idea confusa del significado de ese «famoso» Tratado, modificado en Amsterdam no hace siquiera un año y aún sigue sin ser ratificado por el Parlamento español. La competencia se ha hecho más dura y exige una mayor preparación y combatividad, desde el momento en que un alemán o un finlandés pueden ocupar una plaza en la Administración pública o ser concejal en nuestro Ayuntamiento, derechos que nosotros también tenemos en Hamburgo o Helsinki, pero de los que no queremos disfrutar por nuestro tradicional complejo aislacionista y el desconocimiento de lenguas, entre otras razones.

Queda aún camino por recorrer, pero lo que es indudable es que *ser europeo* —de lo que nunca más debemos dudar—, *pertenecer a la Unión Europea* —y por tanto ser ciudadano europeo— y aprovecharse de esta condición, y *formar parte importante de la cultura occidental* significan hoy estar en un ámbito geohistórico privilegiado. Ello no nos debe llevar al conformismo o el desinterés; muy al contrario, esta condición nos obliga a ser críticos con nuestros dirigentes, a exigir el cumplimiento de los compromisos contraídos y a demandar un mayor y mejor reparto de los beneficios que cada día obtenemos en calidad de ciudadanos europeos. Ese debe ser nuestro reto de cara al siglo que se avecina.

Perspectivas de empleo en el siglo XXI (Europa y España)

Francisco Alonso Soto
Secretario General
Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales

Para abordar el tema de las perspectivas del empleo en el siglo XXI con referencia a la Unión Europea, más que a Europa, cuyos datos hoy por hoy se desconocen, y a España, arrancaremos de un breve diagnóstico de situación para señalar unos puntos significativos y nos detendremos, después, en el análisis prospectivo de la lucha contra el paro, para terminar, finalmente con unas conclusiones.

I. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

1. Situación de parados o con parados

No creemos que sea una afirmación gratuita la de decir que la Europa Comunitaria en los próximos quince/veinte años continuará siendo una sociedad de parados o, en el mejor de los casos, con parados. El paro va a seguir siendo el principal problema social y económico de la Unión Europea. Por más que se pongan en marcha nuevos mecanismos, nuevas estrategias y acciones nuevas, de las que se dará cuenta oportunamente en el segundo apartado de este texto; por más que la comunidad Europea y los Estados miembros desplieguen sus programas de acción, y toda la sociedad se comprometa en la lucha contra el desempleo, va a ser difícil reducir a corto y medio plazo las tasas de paro. No olvidemos que el Consejo de la Unión rechazó fijar objetivos cuantificados de rebajar el paro del 11% al 7% de media, ante el temor de poner de manifiesto un fracaso que desprestigiaría la estrategia comunitaria. Aún con todo, una tasa de desempleo del 7% resultaría bastante elevada, por lo que nos atrevemos a decir que la sociedad europea de los años 2000 será sociedad de parados, si la tasa

continúa alta, o sociedad con parados, si el nivel se ha reducido a términos menos dramáticos.

En todo caso, la actual situación es escandalosa y sería prerrevolucionaria, es decir, con riesgo de que las masas de desempleados asaltaran supermercados, recurrieran a la violencia o se situaran en pie de guerra, como ha sucedido recientemente en contadas ocasiones. Sin embargo, como vivimos en sociedades integradas, de paz y participación, en las que los sistemas de protección social funcionan, y la familia está amortiguando los efectos más duros del desempleo, es de suponer que todo va a continuar en una normalidad anormal.

2. Sociedad de integración y de marginación

Acabamos de hacer alusión al fenómeno que vamos a intentar explicar con mayor detalle. Los trabajadores y los sindicatos, que eran las fuerzas tradicionales de motor y cambio social, se han integrado en las sociedades industriales y neocapitalistas, y están alienados por el consumo o por los mensajes conformistas de los medios audiovisuales, con su publicidad. Quizás esta sea la idolatría del mundo de hoy.

Según esto, los trabajadores con trabajo viven bastante bien y no sienten urgencia de reivindicar grandes mejoras, más allá del incremento salarial y el mantenimiento de los niveles de protección social. Los trabajadores sin trabajo o con trabajo precario, por contra, no tienen fuerzas para luchar y hacer oír su voz en la sociedad. De ahí que hablemos de una sociedad de integración, aunque cada vez tenga más grupos marginales o colectivos marginados.

Por desgracia, no hay contradicción entre sociedad de integración y sociedad de marginación. Esta sociedad «integrada» margina a las mujeres, aunque cada vez menos, y a los ancianos, cada vez más, y a los jóvenes para los que no tiene ofertas de empleo, vivienda, cultura... Pero sobre todo, margina a minusválidos, emigrantes, drogadictos, homosexuales, enfermos de sida, transeúntes o sin domicilio fijo... y especialmente a los parados que son los excluidos de la única posibilidad de desarrollo personal y profesional, y de su única vía de aportación social: el trabajo. El siglo XXI nos encontrará con estos datos de entrada.

3. Evolución de la población activa

Un factor que puede contribuir a mejorar la situación del desempleo es el de la evolución de la población o las tendencias demográficas que se están detectando. Aparentemente, el aumento del número de personas que van a pasar a la jubilación y la disminución de la población en edad de trabajar, como consecuencia del descenso de la natalidad, van a favorecer la situación, como pone de manifiesto el Informe «El empleo en Europa» de 1997, redactado por los servicios de la Comisión Europea, en el que se constata además que:

- es poco probable que la evolución de la población activa sea muy diferente en los próximos diez años de lo que ha sido en los diez precedentes, salvo que la tasa de crecimiento del empleo sea muy diferente;
- la población activa podría crecer a un ritmo más lento, o incluso disminuir, a menos que la tendencia a coger la jubilación cambie de sentido;
- la edad media de la población activa va a aumentar considerablemente en los próximos años, lo que obligará a poner el acento en la formación permanente y en el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Sin embargo, a nuestro entender, los estudios de población no sabemos si han tenido en cuenta la realidad del fenómeno migratorio y de su comportamiento de cara a la procreación, que es totalmente distinto del típico de la familia europea.

Por todo ello, pensamos, con el Informe, que las tendencias pre- visibles en cuanto a población no resolverán el problema del paro en la Unión Europea, ni en ninguno de los países, añadimos nosotros, aunque es cierto que pueden contribuir a mejorar la situación de paro y favorecer el cambio de una tasa de paro escandalosa a un porcentaje menos llamativo.

4. Tendencias en materia de empleo

El informe sobre «El empleo en Europa», que venimos siguiendo, presenta las tendencias más recientes en materia de empleo y merca-

do de trabajo y anticipa los desafíos del siglo XXI cuando la Unión Europea se dispone a vivir una nueva etapa de su evolución en la que se ultimarán el mercado único; se pasará de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria y se procederá a negociar la «nueva ola» de ampliación.

Después de subrayar que la tasa de crecimiento ha sido baja en 1996, 1,5%, aunque ha repuntado a fin de año; de anotar una inflación débil del 2,5%; y un alza moderada de los salarios, señala como tendencias recientes las que recogemos a continuación:

- una creación de \pm 600.000 empleos en 1996, cifra totalmente insuficiente para reducir, de manera significativa, la tasa de paro;
- las actividades a tiempo parcial han supuesto la casi totalidad del empleo neto creado, y así viene siendo desde 1992;
- la mejora de las posibilidades de empleo ha venido a significar un alza de la tasa de actividad, así como la proporción de mujeres activas ha aumentado, con lo que pasa de un 56,5% a un 57%, mientras que la jubilación de los hombres ha descendido;
- la tasa de paro era de 10,6% a mediados de 1997, y en 1996 más del 5% de la población activa de la Unión estaba sin empleo desde al menos un año, lo que da idea de la gravedad del problema;
- los parados tienen muchas dificultades para encontrar trabajo; menos de un tercio de hombres y un cuarto de las mujeres inscritos en el paro, en 1995, han encontrado un empleo en 1996;
- el paro femenino queda 3 puntos por encima del paro masculino;
- aunque el paro juvenil ha disminuido como consecuencia de factores demográficos y de la asistencia a escuelas/colegios, la tasa media de paro sobrepasa aún el 20%;
- el 17% de la población en edad de trabajar sufre de minusvalías y cerca de la mitad de las personas afectadas tienen una edad comprendida entre 50 y 64 años.

Sin ánimo de ser profeta, nos atrevemos a decir que estas tendencias, en líneas generales, van a ser constantes en los próximos años, puesto que arrojan datos que remiten a los problemas básicos que tiene planteados el mercado de trabajo en las sociedades industriales y, en concreto, en la sociedad europea.

En cuanto a las grandes líneas de acción a poner en marcha, el Informe hace alusión a: creación de empleos, déficit de cualificaciones, flexibilidad de las modalidades de organización del trabajo, flexibilidad de salarios y remuneraciones, movilidad geográfica y profesional, adaptación a las capacidades de los individuos, dinámica del mercado de trabajo... Estos temas y los derivados de los cuatro pilares de las Directrices para el empleo de 1998: mejorar la capacidad de inserción profesional, desarrollar el espíritu de empresa, fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas, y reforzar la política de igualdad de oportunidades, sin duda serán claves, permanentes y recurrentes en el primer cuarto del próximo siglo, siempre a reserva de un milagro económico que no es fácil que se produzca.

5. El reto del pleno empleo

Por último, desearíamos concluir esta primera parte del diagnóstico con el rescate de la idea de pleno empleo para el próximo siglo. Idea que se ha perdido por razón de las circunstancias tan difíciles que vivimos, pero que se relanza en el Informe de la OIT sobre «El empleo en el mundo» y que, poco a poco, va prendiendo en los Estados y en las sociedades que intentan redimensionar el tema empleo y las políticas sociales, en general, dentro de las políticas económicas. No están tan lejos aquellos años 1950-1973 en los que el pleno empleo era una realidad en los países industrializados. De ahí que esperemos que esta utopía sea otra de las notas características de los Estados de cara al inicio del nuevo siglo: la ambición por conseguir el pleno en cada una de las sociedades nacionales.

II. LUCHA CONTRA EL PARO EN EL SIGLO XXI

Teniendo en cuenta las notas positivas y negativas que acabamos de apuntar, de manera prospectiva y un tanto aventurada, y contando

con la dificultad real de anticipar lo que nos va a suceder en los próximos años, ya que cualquier circunstancia imprevisible puede modificar el cuadro básico de constantes y características, intentaremos adelantar algunas ideas sobre la lucha contra el paro en el siglo XXI. Para tratar de ser más preciso y concreto hemos optado por examinando los diferentes niveles: europeo y nacional, por un lado; los interlocutores sociales, por otro; la sociedad civil, en un tercer término, y no nos hemos resignado a no mencionar, por último, a la Iglesia Católica y a todas las Iglesias porque creemos que tienen un papel importante a cumplir; porque en ellas tenemos puestas muchas esperanzas utópicas personales, y porque es un tema directamente ligado a CÁRITAS y por tanto a la Revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL.

1. Unión Europea: Nueva estrategia

El siglo XXI arranca con más de 17 millones de parados en la Unión Europea, lo que significa que más de un 10% de la población activa está en paro. Este dato ha puesto en cuestión la «sociedad del bienestar» estilo europeo, el «modelo social europeo», e incluso el modelo económico, puesto que el crecimiento no se traduce en empleo; las nuevas tecnologías crean desempleados y el incremento de la productividad se hace, con frecuencia, a costa de la mano de obra.

La Unión Europea, consciente del grave problema social, económico y personal de 17 millones de ciudadanos, y sus correspondientes familias, después de un largo proceso de dudas y vacilaciones entre el intervencionismo comunitario o el respeto a la soberanía nacional, ha dado un paso tímido, pero pionero de otros que inevitablemente vendrán entendiendo que como decía nuestro poeta Antonio Machado: «se hace camino al andar». La Unión Europea, a partir de la Cumbre de Amsterdam que reforma los Tratados de la Unión, de la Comunidad Europea y de las otras dos Comunidades, ha puesto en marcha una *nueva estrategia contra el paro* que intentaremos describir sucintamente a continuación y en la que están cifradas no pocas esperanzas de los ciudadanos europeos para los próximos años:

1) Que el Tratado de la Unión Europea diga en su artículo 2 que la Unión tendrá los siguientes objetivos «promover el progreso

económico y social y un alto nivel de empleo» o que el artículo 2 del Tratado de la Comunidad Europea repita que la Comunidad tendrá por misión promover, mediante el establecimiento de un mercado común... «un alto nivel de empleo y protección social» es importante por lo que supone de compromiso formal social, pero no pasa de ser una declaración solemne, al estilo de las que se encuentran en las Constituciones de los Estados.

2) Mucho más interesante es que se consagre en el artículo 3 del Tratado de la Comunidad Europea que «para alcanzar los fines enunciados en el artículo 2, la acción de la Comunidad implicará, en las condiciones y según el ritmo previstos en el presente Tratado:

- i) el fomento de la coordinación entre las políticas en materia de empleo de los Estados miembros, con vistas a aumentar su eficacia mediante el desarrollo de una estrategia coordinada para el empleo».

Aquí aparecen, por vez primera, las líneas básicas de la lucha contra el paro, en la Unión Europea, para los próximos años:

1.º Responsabilidad nacional o protagonismo de los Estados miembros que siguen ejerciendo soberanía en este campo.

2.º Cesión de una parte de soberanía nacional para que la Comunidad pueda coordinar políticas de empleo nacionales con la idea de una mayor eficacia.

3.º Puesta en marcha de un mecanismo de coordinación o de una estrategia coordinada, según se detalla en el nuevo Título VIII del Tratado sobre Empleo que analizaremos de seguido.

3) No hay que olvidar que el propio artículo 3 incluye, también, un apartado j) de gran interés e importancia para el empleo:

- «j) la política en el ámbito social que incluye un Fondo Social Europeo».

Ni que decir tiene que toda la política social tiene una influencia decisiva sobre el empleo. Cuando se regula sobre libre circulación de los trabajadores, seguridad social de trabajadores migrantes, protección social, ordenación de tiempo de trabajo, trabajo a tiempo parcial, permisos parentales, despidos colectivos, sucesión de empresas, comités de

empresas europeos... se está legislando indirecta o incluso directamente para favorecer el empleo, mantener el empleo o evitar el paro.

Por otro lado, el Fondo Social Europeo, ha sido la gran coartada de la Comunidad para decir que había puesto un instrumento impresionante en favor de la formación y del empleo, del que España ha sido el principal beneficiario desde su adhesión.

4) La reforma de los Fondos Estructurales y en concreto del Fondo Social Europeo para hacerlos más operativos y eficaces de cara al empleo es otra de las esperanzas para entrar en el nuevo siglo con mejor pie. Simplificación de trámites, descentralización, participación y reducción de objetivos para concentrar acciones son las líneas que se han adelantado para justificar la reforma que se debate en estos momentos, y que no va a resultar fácil de consensuar entre los Estados miembros, porque cada uno tiene sus intereses en juego.

5) Sin duda, la novedad europea más esperanzadora es la ya citada de la *nueva estrategia coordinada del empleo*, contenida en el nuevo Título VIII dedicado al *empleo*, situado después del Título VII de «Política Económica y Monetaria», antes de los Títulos IX y X de Política Comercial Común y Cooperación Aduanera, y separado del Título XI relativo a Política Social, de Educación, de Formación Profesional y de Juventud, lo que resulta bastante significativo, puesto que da a entender que el empleo está encajado entre las políticas de índole económica, más que entre los contenidos de política social, lo cual, como todo, es positivo y negativo a la vez.

En todo caso, el Título VIII consagra en seis artículos la *estrategia coordinada del empleo* y alguna que otra cuestión más, como señalaremos a continuación.

La Estrategia Coordinada se deriva de lo establecido en los artículos 125, 126 y 127 del Tratado que recogen especialmente:

- a) Que los Estados miembros y la Comunidad se esforzarán por desarrollar una estrategia coordinada.
- b) Que los Estados miembros contribuirán al logro de los objetivos del artículo 125 mediante sus políticas de empleo y que considerarán el empleo como asunto de interés común.

- c) Que la Comunidad fomentará la cooperación entre Estados miembros apoyando y complementando sus respectivas acciones.
- 6) La *estrategia coordinada* se concreta en el artículo 128 y se puede explicar la manera esquemática en el siguiente procedimiento de actuación.
- a) El Consejo Europeo examinará anualmente la situación del empleo y adoptará *conclusiones*, basándose en un informe conjunto del Consejo y la Comisión.
 - b) El Consejo (el Consejo *Social*, Ministros de Empleo y Trabajo) por mayoría cualificada y a propuesta de la Comisión previa consulta al Parlamento Europeo y a los Comités Económico y Social, de las Regiones y de Empleo, elaborará anualmente *orientaciones* que los Estados miembros tendrán en cuenta en la elaboración de sus políticas de empleo.
 - c) Cada Estado facilitará al Consejo y a la Comisión un informe anual sobre medidas adoptadas para aplicar su política de empleo (*Plan Nacional de Empleo*), a la vista de las orientaciones del Consejo.
 - d) El Consejo evaluará los *Planes Nacionales* anualmente y podrá efectuar *recomendaciones* a los Estados miembros, si lo considera oportuno, por mayoría cualificada, es decir, hay un control o fiscalización comunitaria de las actuaciones nacionales.
 - e) Sobre la base de estas evaluaciones, el Consejo y la Comisión preparan el *Informe Anual* conjunto al Consejo Europeo, con lo que se cierra el ciclo de la actuación comunitaria.
- 7) Además de la «estrategia coordinada», el nuevo Título sobre el *Empleo* incluye otras tres innovaciones importantes a subrayar:
- a) Que todas las políticas y medidas comunitarias deberán tener en cuenta el objetivo de un alto nivel de empleo (art. 127) o, lo que es lo mismo, que el empleo ha de estar presente en todas las políticas y acciones comunitarias,

- b) que el Consejo podrá adoptar medidas de fomento para alentar y apoyar la acción de los Estados miembros a través de iniciativas (a presentar por la Comisión) destinadas a desarrollar intercambios de información y buenas prácticas, análisis comparativos, asesoramientos y a promover *Proyectos Piloto*. Esta línea de actuación, todavía inexplorada, es otra de las grandes esperanzas de una acción directa y efectiva sobre el empleo, si bien, testimonial y simbólica, ya que serán experiencias piloto, en el mejor de los casos,
- c) que el Consejo creará un Comité de Empleo de carácter consultivo, que, dicho sea de paso, está ya creado y en marcha desde principios de 1997 y que está configurado, en paralelo, al Comité de Política Económica, como organismo auxiliar del Consejo, especializado en la supervisión de la situación del empleo y las políticas de los Estados miembros, y en elaborar dictámenes para contribuir a la estrategia coordinada.

8) En línea con la creación del Comité de Empleo, la reforma del Comité Permanente de Empleo, dentro de la actuación y desarrollo del diálogo social que la Comisión acaba de proponer en su Comunicación reciente de 20 de mayo de 1998 y que en estos momentos se debate en el seno del Grupo de Asuntos Sociales del Consejo, así como otras iniciativas que se estudiarán en los próximos meses, tales como las que se refieren al diálogo social sectorial y reformas de comités consultivos pueden tener gran trascendencia de cara a la participación de los interlocutores sociales en las políticas de empleo.

9) El Programa de Acción Social 1998-2000 que la Comisión ha aprobado el 29 de abril de 1998 y que, como puede fácilmente deducirse es un programa de coyuntura a corto plazo, quiere hacer frente a tres desafíos; desempleo, los cambios en el mundo laboral y la exclusión social. Para ello estructura sus líneas de acción en tres áreas: empleo, capacitación y movilidad; un mundo laboral en mutación; y una sociedad no excluyente, y hace alusión a creación de empleo; prevención del desempleo; libre circulación; adaptabilidad; mejora y modernización de la protección social; promoción de la inclusión social; lucha contra la discriminación y consecución de la igualdad entre

hombres y mujeres... No hay novedades, evidentemente. No es un Programa para el siglo XXI, ciertamente. Sin embargo, no es una mala preparación para entrar en los próximos años en mejores condiciones de las que tenemos hoy.

10) Por último, pero no por ello menos importante, no hay que olvidar que el empleo se consigue con un crecimiento y desarrollo económico que es lo que verdaderamente crea puestos de trabajo. De alguna manera las políticas activas son políticas menos pasivas. Las que serían verdaderamente políticas activas serían las de crear infraestructuras, promocionar obra pública, poner en marcha redes transeuropeas, financiar servicios sociales... Algo de esto estaba apuntado en el Libro Blanco del Presidente Delors sobre «Crecimiento, competitividad y empleo», pero los Ministros Económicos de la Unión Europea no encontraron partidas presupuestarias, ni financiación especial para estas iniciativas que habrían cambiado la imagen de Europa y habrían contribuido espectacularmente a luchar contra el paro. Todavía estamos a tiempo, porque aún no es tarde.

2. Planes nacionales de empleo: Obligación

Intentaremos, igualmente, esbozar en diez apartados algunas consideraciones sobre la lucha contra el paro en los próximos años, desde la perspectiva nacional y española.

1) El empleo seguirá siendo competencia nacional en los próximos cinco, diez y probablemente veinte años, es decir, por siempre y para siempre. Como hemos venido diciendo, los Estados no ceden soberanía en este terreno concreto; pero si, además, tenemos en cuenta la próxima ampliación que, sin duda, se hará a costa de profundizar en las políticas comunitarias y apuntando más hacia el viejo/nuevo mercado común o mercado interior único, y menos hacia la nueva/vieja Unión Europea hay que concluir que no habrá variaciones notables y los Estados continuarán con su competencia nacional, si bien, en el mejor de los casos, podrán aceptar compartirla con la Comunidad en mayor medida, para enfrentar el grave problema del desempleo que ha amagado con las primeras manifestaciones y movimientos de parados, y que podría degenerar en insurrección social.

2) Según esto, los *Planes Nacionales de Empleo*, anuales o plurianuales, continuarán siendo el instrumento principal y decisivo de acción en la lucha contra el paro y la creación de empleo. Aseguramos a la nueva «estrategia coordinada para el empleo» una larga vida; estrategia comunitaria, si se quiere, mejorada, profundizada, perfeccionada, cada vez más efectiva y operativa, pero moviéndose en los mismos parámetros, en los próximos años. No esperamos grandes novedades en este campo.

3) Así pues, España irá preparando, presentando y ajustando sus Planes de Empleo, en cumplimiento de las directrices, plazos y estrategia coordinada de la Comunidad Europea, con el objetivo de crear las condiciones necesarias para contribuir a la creación de empleo, pero sabiendo, con realismo, que los nuevos puestos de trabajo no dependen directamente del Plan de Empleo que, en el mejor de los casos, es un instrumento de acompañamiento. En este punto, hay que recordar que en España se está creando mucho empleo, del orden de casi 400.000 empleos por año; y últimamente, después del acuerdo de los interlocutores sociales sobre estabilidad en el empleo de 28 de abril de 1997 y las disposiciones en su desarrollo que dictó el Ministerio de Trabajo (Real Decreto 8/1997 y Real Decreto 9/1997, de 16 de mayo, así como las Leyes 63/64 de diciembre de 1997), se está creando empleo estable que proporciona seguridad a los trabajadores y evita desempleo por fin de contrato. Aún así, el problema no se resuelve y las tasas de paro descienden muy lentamente, si bien, se ha conseguido invertir la tendencia y el paro está disminuyendo.

4) El problema del desempleo en España no se va a resolver en los primeros años del siglo futuro. habrá que esperar bastante, porque es un paro estructural, consecuencia de circunstancias anteriores de difícil solución, y con pocas perspectivas de atajar de manera urgente. Simplemente teniendo en cuenta los siguientes factores que apuntamos, por ser típicos de nuestro país, se verá la conveniencia de un consenso social general y profundo para enfrentar la situación que llama la atención en Europa:

- * fin de la emigración y retorno de los emigrantes a nuestro país;
- * incorporación de la mujer al trabajo, novedad en el mercado español;

- * promociones numerosas de jóvenes a la búsqueda de empleo;
- * reestructuraciones industriales buscando rentabilidad económica;
- * crisis de empresas por falta de competitividad.

Con estos datos no es de extrañar que el empleo que se crea sirva simplemente para atender la demanda anual de puestos de trabajo, pero no para disminuir el nivel de paro que se encuentra prácticamente enquistado.

5) La situación económica que cada vez es más propicia y favorable, porque se ha controlado la inflación, se han bajado los tipos de interés, se ha reducido el déficit público, se han moderado los salarios, se han introducido reformas laborales posibilitando flexibilidad y movilidad de mercado de trabajo, se ha atraído inversión extranjera y se está apoyando a la pequeña y mediana empresa... no termina de traducir el crecimiento económico en términos de empleo e incluso no acaba de relanzar a nuestro país a los niveles que, extrañamente, tuvo en tiempos de la autarquía, aunque se ha iniciado, con buen paso, el camino de la recuperación y es de esperar que, de aquí a cinco años, se comiencen a ver frutos concretos.

6) Con estos antecedentes y para cumplir con el mandato de la Comunidad Europea, el Gobierno español y más concretamente el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se pone en marcha de cara a preparar el Plan Nacional de Empleo que finalmente presenta en Bruselas ante el Comisario de Empleo y Asuntos Sociales, Sr. Flynn, justo el último día de plazo, 15 de abril de 1998. Con independencia de su contenido y del hecho de que no pudo ser concertado con los interlocutores sociales, el llamado «Plan de acción para el empleo del Reino de España para 1998» tiene una significación importante, puesto que:

- a) Inicia una vía de preparación de Planes Anuales que sin duda se va a mantener por un tiempo, ya que viene obligada por el cumplimiento de nuestros compromisos comunitarios, y en concreto por el Tratado de Amsterdam. Así pues la nueva estrategia coordinada de la Comunidad ha supuesto una nueva estrategia nacional para enfrentar la lucha contra el paro.

- b) Ha inaugurado un proceso de negociaciones, consulta y participación con los grupos parlamentarios, con los interlocutores sociales, con las Comunidades Autónomas, con instituciones locales e incluso con organizaciones no gubernamentales como nunca se había hecho y como jamás se ha intentado en una acción política de esta envergadura, en nuestro país. Esto constituye un precedente de obligado cumplimiento para posteriores ocasiones.
- c) Es un Plan del Gobierno aprobado por todo el Gobierno, aunque presentado por el Ministerio de Trabajo; y un Plan de Estado en cuanto comprende y conjuga los diferentes niveles que tienen competencia sobre el empleo en el Reino de España; y además, está preparado con la asistencia de la Comisión Europea que ha mantenido reuniones y contactos con las autoridades españolas, de cara a una mejor y mayor adecuación a las directrices comunitarias.

Sólo por estas notas significativas de presente y sobre todo para el futuro, el Plan de Empleo debería haber merecido un juicio más matizado por parte de los interlocutores sociales y algunos partidos políticos.

7) El Plan Nacional de Empleo no pudo ser consensuado con los interlocutores sociales, fue criticado por los partidos de la oposición y no recibió el apoyo de todas las Comunidades Autónomas. Si se analizan, con un mínimo rigor, las críticas se puede constatar que, en líneas generales, pueden tener alguna base, pero carecen de fundamento y razón.

Cuando los sindicatos dicen que no critican el Plan de Empleo por lo que dice, sino por lo que no dice y ha omitido, están, de hecho, aceptando el planteamiento del Gobierno. Cuando la oposición política y sindical explica que no es un Plan del Gobierno porque no hay «medidas económicas», ni inversión pública, ni incentivos fiscales..., etc., no se dice la verdad, porque es Plan del Gobierno, aunque limitado a lo que la Comunidad Europea pide en materia laboral y en cumplimiento de las directrices y orientaciones sociolaborales. Cuando se demanda más presupuesto para acciones y más concreción de acciones, está claro que siempre se puede pedir más y mejor especificación, por lo que hay que medir si éstas razones son suficientes para descalificar un Plan. Cuando se alega que no incluye referencia a la

reducción de jornada a 35 horas, todo el mundo sabe que éste es un tema polémico que desborda lo que es un Plan de Empleo y que el Gobierno lo ha remitido a los interlocutores sociales, en primera instancia. Y otro tanto se puede decir de la reforma de los Servicios de Empleo que el Gobierno está estudiando y que incluso está transfiriendo a las Comunidades Autónomas, a los efectos de alcanzar mayor efectividad en la lucha contra el paro.

En suma, que se ha perdido una importante oportunidad de comparecer en bloque de fuerzas sociales ante Europa, y que habrá que hacer un esfuerzo, por ambas partes, claro, para que en próximas ocasiones se pueda llegar a Bruselas con la fuerza que da el pacto social.

8) El Plan Nacional de Empleo de España ha merecido un juicio muy positivo por parte de las autoridades comunitarias que, como se ha dicho, habían venido asesorando al Gobierno español. España, en primer lugar, y Francia, después, han sido calificadas como modelos en su elaboración de los Planes. Por lo que se refiere a España, se ha destacado su ajuste escrupuloso a las directrices comunitarias, sus objetivos cuantificados y su previsión presupuestaria.

Más aún, el Ministro de Trabajo español ha sugerido que para sucesivas ocasiones se modifique el calendario de presentación de Planes, al objeto de poder adecuar los Presupuestos de los Estados a las exigencias de cada Plan y evitar el desfase actual que viene del hecho de que con un Presupuesto ya aprobado, normalmente en diciembre, para el ejercicio siguiente y con unas directrices de empleo que también se acuerdan en diciembre, hay que redactar un Plan de Empleo para el mes de abril. La sugerencia está mereciendo atención por parte de la Comisión y del Consejo de la Unión Europea. Lo que sucede es que resulta difícil de articular puesto que habría que cambiar los ciclos y tendría que ser la Cumbre Europea de junio lo que adoptará las Conclusiones; un Consejo Social en julio/setiembre quien aprobará las Directrices para el año siguiente, y los Estados redactarían, entonces, sus Planes en el otoño para presentarlos antes del 15 de setiembre. Con todo, siempre quedaría pendiente la aprobación final de los Presupuestos, pero de todas formas sería un planteamiento más lógico que el actual en el que con unos Presupuestos aprobados hay que preparar un Plan de Empleo. Esperamos que de cara al siglo XXI el calendario cambie en este sentido, sugerido por España.

9) Por todo cuanto venimos diciendo, el Plan de Empleo y la estrategia nueva establecida en la Comunidad Europea parecen un buen camino para intentar enfrentar el problema del paro en los comienzos del nuevo siglo. Sin embargo, no debemos olvidar que los Planes de Empleo no crean empleo. Son los empresarios; los propios trabajadores, pactando o creando empresas de economía social; los autónomos; el Gobierno, como empleador... los que crean puestos de trabajo. Por eso hay que relativizar, de un lado, el valor de unos Planes de Empleo que sirven para crear un marco de condiciones favorables al empleo o que proporcionan unas medidas de acompañamiento para estimular, favorecer y promocionar la contratación de trabajadores. De ahí que se pueda decir que si el Plan Nacional de Empleo se cumple y se aprovecha en un 80% ya habremos conseguido alcanzar una cota importante de efectividad.

De otro lado, hay que recordar que, como ya se ha dicho, el empleo lo crea el capital extranjero o nacional decidido a invertir en nuestro país; la financiación de obra pública en los Presupuestos estatales; el fomento de la construcción para resolver uno de los problemas clásicos de la sociedad española: la vivienda cara y escasa, tanto en compra como en alquiler; la promoción del turismo como fuente de creación de empleo en los servicios y un largo etcétera. Es decir, que bien está la política de empleo diseñada desde el Ministerio de Trabajo, pero mucho más decisiva es la política económica elaborada por los Ministerios de Economía, Hacienda, Fomento y otros.

10) Dicho cuanto antecede, desearíamos terminar con la exposición de una idea que nos parece debería ser clave para una estrategia efectiva de lucha contra el paro, en los primeros años del próximo siglo. Se trata del *Pacto Nacional por el Empleo*. Razonamos así.

En nuestro país, el Pacto Social que se inicia con los pactos de la Moncloa de 1977 y que pasa por el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI), el Acuerdo nacional de Empleo (ANE), el Acuerdo Interconfederal (AI) y el Acuerdo Económico y Social (AES) vigente hasta 1986 han sido claves para la consolidación de la democracia y para la recuperación económica.

Después vinieron los años de la conflictividad, las huelgas generales, las tensiones, la falta de confianza de los empresarios y la inse-

guridad en los puestos de trabajo de los trabajadores, debida al trabajo precario...

En los últimos años, sorprendentemente, se ha recuperado el clima de confianza social y económica; se han alcanzado pactos sociales importantes de cara a la reforma de la seguridad social, formación profesional, salud y seguridad, empleo estable, solución de conflictos, reforma del subsidio agrario, y se puede decir que hoy existe un *Pacto social tácito*, más allá de las apariencias de conflictividad verbal.

Pues bien, nosotros proponemos un esfuerzo de compromiso por los tres protagonistas sociales, empresarios, sindicatos y Gobierno para llegar a un *Pacto social tripartito por el empleo*, al estilo del mejor acuerdo social que fue, tal vez, el AES con sus acuerdos entre empresarios y trabajadores (bipartitos) y los compromisos con el Gobierno (tripartitos). Ahí está nuestra esperanza para cambiar el futuro del empleo en nuestro país.

3. El empleo como responsabilidad empresarial

Acabamos de comentarlo más arriba. Parece elemental, pero hay que tenerlo muy presente: los que crean empleo son los empresarios, los propietarios del capital. Ellos son los que proporcionan puestos de trabajo en las empresas y por ello, decimos, que el empleo es una responsabilidad empresarial. A renglón seguido, sería el Estado o su representante ejecutivo, el Gobierno, el que tendría, también, responsabilidad en este campo, en cuanto creador de condiciones favorables al empleo y como gran empleador en la Administración o en la empresa pública. Por último, los propios trabajadores y sus sindicatos, y, si se quiere, la sociedad en general tendrían una cierta responsabilidad que concretaremos más adelante. Pero primero y principalmente son los empresarios los responsables.

El empresario en cuanto propietario de una empresa debe cumplir con el principio de la «función social de la propiedad». La propiedad, en la actualidad, ni es un derecho absoluto, ni es un poder sin límites. La propiedad ha de ejercerse en beneficio propio y en interés del común. La propiedad debe de crear riqueza y, por ende, empleo. Es lógico que al empresario se le garanticen unos legítimos beneficios empresariales que le compensen de sus inversiones, riesgos y

gastos de gestión. Está claro que el empresario debe recibir su renta empresarial, pero también, es evidente que de una parte de los beneficios empresariales tiene la obligación moral de detraer lo necesario para capitalización de la empresa, inversiones empresariales y creación de empleo. En esto consiste la función social de la propiedad, es decir, ejercer la propiedad en beneficio de la sociedad entera.

El problema del paro que actualmente sufrimos es que, con independencia de los factores estructurales que arrastramos, el crecimiento económico, el beneficio empresarial no se traduce en empleo. Más bien, sucede al contrario. Por razones de productividad, por incorporación de nuevas tecnologías, por racionalización del trabajo se está destruyendo mucho empleo. Los empresarios están amortizando puestos de trabajo y huyendo de pagar cargas sociales, sin tener en cuenta las consecuencias humanas y de todo tipo que estos planteamientos conllevan. Es cierto que con las empresas no se puede hacer beneficencia, pero tampoco las empresas pueden ser «fábricas de parados».

De todas formas hay que tener comprensión con la difícil situación de los empresarios y sus empresas, pues está claro, también, que es mucho más rentable y menos arriesgado, desde todos los puntos de vista, el capitalismo financiero y especulador que el capitalismo productivo. A veces uno siente nostalgia del capitalismo del siglo XIX que podría explotar a los obreros, pero que creaba riqueza y daba empleo. Hoy día es mucho más rentable para un empresario vender la empresa, los terrenos, las máquinas y dedicarse a especular con el capital. Pues, ni lo uno ni lo otro.

Habría que ayudar al empresario para que se encuentre apoyado y valorado como figura clave para el desarrollo económico y social, y muy especialmente al pequeño y mediano empresario que es el que crea el 80% del empleo y el tejido económico más sólido. Pero es preciso, también, exigirle su responsabilidad social a la hora de la creación de empleo.

4. Trabajadores y sindicatos frente al empleo

El empleo depende también, en buena medida, de los trabajadores y de los sindicatos que les representan. El comportamiento de

unos y otros es importante e incluso decisivo de cara a la creación de empleo. Si trabajadores y sindicatos se empeñan en altas reivindicaciones salariales o en mejores de condiciones de trabajo, a cualquier precio, será muy difícil que los empresarios creen empleo. Si los trabajadores aprovechan las horas extraordinarias para conseguir unos ingresos suplementarios y los sindicatos no luchan contra estas prácticas legítimas, desde luego, porque no se puede decir que los salarios, en nuestro país, sean suficientes, pero insolidarias con el resto de la clase trabajadora, no estarán ayudando a la creación de empleo.

De hecho, se puede constatar en la práctica sindical actual una característica «corporativa» que vendría definida por la defensa del trabajador con empleo y el abandono de los trabajadores desempleados. Se podría decir que los sindicatos se desentienden de los parados que, normalmente, dejan de cotizar y no ejercen como afiliados. Los parados se convierten, entonces, en unos marginados sindicales que no pueden crear sindicatos, según dispone la Ley Sindical de 1985, no cuentan con ramas o federaciones de parados en las centrales sindicales, y, por supuesto, no son beneficiarios de los convenios colectivos. De algún modo el parado es un marginado social y sindical.

Resulta significativo que el pacto alcanzado en abril de 1997 entre patronal y sindicatos, con el apoyo del Gobierno, esté centrado en la «estabilidad en el empleo», que supone partir de un empleo previo, más que en cualquier otra medida de creación de empleo. Se podrá decir que al crear empleo estable se evita que los trabajadores, después de su contratación temporal, vayan al paro, con lo cual el empleo fijo es la mejor manera de luchar contra el paro, pero hubiera sido ejemplar que, junto al pacto de estabilidad en el empleo y aprovechando el éxito del acuerdo y el clima de confianza generado, se hubiera intentado un pacto para la creación de nuevo empleo. No dependería sólo de los sindicatos, pero los sindicatos deberían haber forzado esta posibilidad y no lo hicieron que nosotros sepamos.

Los sindicatos, aconsejando una cierta moderación salarial como, de hecho, han venido haciendo; evitando conflictividad estéril; animando a limitar las horas extraordinarias y, sobre todo, pactando en convenios colectivos de empresa la creación de empleo, pueden contribuir, de manera eficaz, a la lucha contra el paro en los comienzos del siglo que viene.

Es cierto, que los sindicatos están haciendo un importante esfuerzo organizando cursos, seminarios e incluso promoviendo cooperativas y sociedades laborales con trabajadores en desempleo, pero muchas veces no dedican a los parados más que palabras y buenas intenciones.

Igualmente, los trabajadores aceptando jubilaciones anticipadas con relevo, reducción de jornada con o sin reducción de salario, renunciando a horas extraordinarias... pueden colaborar al esfuerzo general de lucha contra el paro.

Por último, si los parados se ponen en marcha («parados en marcha», simbólica paradoja verbal) y se crean movimientos de parados, el panorama de la lucha contra el desempleo puede cambiar en los albores del siglo XXI.

5. Convenio colectivo: Marco de creación de empleo

Teniendo en cuenta la responsabilidad empresarial y la sindical/trabajadora de la que acabamos de hablar, es lógico que dediquemos un apartado al convenio colectivo como punto de encuentro entre empresarios y trabajadores para la regulación de condiciones de trabajo y para la creación de empleo. El convenio colectivo es el resultado de la autonomía de la voluntad de las partes; es la resultante de la correlación de fuerzas; es la expresión de la libre posición de los interlocutores sociales que, con los requisitos establecidos por el Estatuto de los Trabajadores y en el caso de acuerdo, tiene fuerza normativa y eficacia general en el ámbito de que se trate. Pues bien, para nosotros, el convenio colectivo es el marco ideal para la creación de empleo y una posibilidad a poner en práctica, y utilizar, por medio de la negociación colectiva, en el próximo siglo.

No es que no hayan existido experiencias de convenios colectivos creando empleo, sobre todo en la gran empresa y en la empresa pública. Los sindicatos han ofrecido moderación salarial, incremento de la productividad y cláusulas de paz, a cambio de aumentos de plantilla, pero no es la tónica normal. Lo corriente es que la negociación colectiva se limite a revisión salarial, jornada/horas extraordinarias, y alguna cuestión de condiciones de trabajo. Por eso decimos que sería

una novedad la generalización de cláusulas creadoras de empleo, en cada convenio, aprovechando que el convenio colectivo tiene un contenido abierto a todas las posibilidades que los interlocutores sociales quieran negociar y acordar.

En un convenio colectivo se pueden negociar condiciones de seguridad social, de salud y seguridad, derechos y garantías sindicales... y no digamos ya las tradicionales cláusulas de salarios, jornada, permisos, vacaciones, horarios, condiciones de trabajo en general, ascensos, etc. Pues bien, nuestra propuesta para comenzar los próximos cien años es que en los convenios colectivos, los representantes de los trabajadores o los sindicatos comiencen a introducir negociaciones con los empresarios sobre creación de empleo y que ambas partes, dando pruebas de su responsabilidad social, lleguen a los oportunos acuerdos generadores de empleo.

Ni que decir tiene que no todo convenio sirve para la creación de empleo directo y concreto. Cuando hablamos de convenios colectivos estamos pensando en el convenio de empresa que es el marco ideal en el que un empresario puede comprometerse a crear puestos de trabajo, en unos plazos determinados, a cambio de que los trabajadores asuman las cargas a las que se han obligado.

Los convenios nacionales, los convenios sectoriales, los convenios territoriales... pueden incluir cláusulas favorecedoras del empleo, lo mismo que el gran *Pacto social por el empleo* al que hemos hecho referencia; pero será difícil que asuman compromisos de creación de empleo directo, porque ni tienen capacidad empresarial ni es, tampoco, su función. De igual manera esperamos que, en el próximo siglo, se extiendan y generalicen los pactos territoriales de empleo como marco de confianza y compromiso en una circunscripción para animar a los empresarios, sindicatos y trabajadores a la creación de empleo.

6. Empleo y sociedad civil: Movilización

Como el empleo es un problema social, toda la sociedad debe estar comprometida en la lucha contra el paro. El desempleo no es un problema de Gobiernos, empresarios, sindicatos o trabajadores. El

paro es un problema ciudadano que afecta a todos los ciudadanos, real o potencialmente, y que todos los ciudadanos deben ayudar a resolver, en razón de la solidaridad social.

Amas de casa, consumidores, funcionarios, autónomos, jóvenes, jubilados... todos pueden contribuir, de algún modo, a la lucha contra el paro. Asociaciones, fundaciones, medios de comunicación... cada entidad tiene un papel a desarrollar en esta batalla que día a día hay que librar.

Es difícil dar recetas de lo que cada individuo o cada colectivo tiene que hacer, cada uno sabrá o deberá intentar buscar la fórmula de contribuir al bien común. Sin embargo, una idea está clara: la sociedad, los ciudadanos, deben vivir en «tensión de empleo», es decir, en preocupación por la lucha contra el paro y la creación de empleo. Las asociaciones de consumidores deberán recomendar un equilibrio entre el consumo para «tirar» de la demanda y la austeridad para favorecer el ahorro y evitar la inflación. Las amas de casa y sus asociaciones igualmente tendrán que plantearse si su legítimo derecho al trabajo, ante el gran número de parados, debe ejercerse o no, en el caso, por ejemplo, de que esté pendiente la crianza de unos hijos de corta edad que necesitan especialmente de la madre. Los jóvenes pueden desarrollar sus capacidades en el voluntariado social que les permite adquirir una experiencia laboral y, a veces, una capacitación profesional hasta tanto encuentren un trabajo remunerado, pero han de procurar evitar ser una competencia desleal. Las comunidades de vecinos, sobre todo las numerosas, tendrían que ser generosas y evitar la sustitución de los porteros por sistemas eléctricos o mecánicos, por ejemplo, o procurar la contratación de servicios de limpieza complementarios.

Se trataría, en definitiva, de que exista toda una movilización de la sociedad civil en pro del empleo. La sociedad civil, que es un concepto que ahora emerge para afirmar su presencia frente a la sociedad política de partidos, sindicatos, ayuntamientos, comunidades autónomas, gobiernos, etc., que tiene consagrado un papel institucional; la sociedad civil, decimos, debería situarse en «tensión de empleo» y a la par que se compromete, cada uno en la medida de sus posibilidades, en la creación de empleo, tendría que presionar a las autoridades y organismos competentes para comprometerles de manera efectiva en la lucha contra el desempleo.

Para ello, sería necesario que las propias instituciones desarrollaran campañas de «sensibilización social» aún a sabiendas de que estaban trabajando para crearse problemas, puesto que una sociedad civil conciencizada es más incómoda de gobernar y de contentar. Sin embargo, a medio y largo plazo se está contribuyendo a solucionar el grave problema del paro y, además, a promocionar el desarrollo de una sociedad civil que, de aquí a unos años, o sea en los comienzos del siglo XXI, va a tomar un auge importante de presencia social y de responsabilidad ciudadana.

7. Empleo e Iglesia: Posición

La Iglesia, nuestra querida Iglesia a la que amamos porque no nos gusta que podríamos decir parodiando la frase, creemos que de Laín Entralgo, referida a España tendría que tomar una posición más clara, firme y decidida en favor del empleo. Razonamos así.

La Iglesia Católica y todas las Iglesias, porque en la Europa Comunitaria encontramos muchas iglesias y religiones, son instituciones con mucho peso social e influencia cívica que acompañan a los ciudadanos, desde el nacimiento hasta la muerte, a lo largo de toda su vida. Por eso, su voz, su opinión, su presión deberían dejarse sentir con más fuerza de lo que en la actualidad se siente.

A veces, pensando en nuestra Iglesia Católica, llegamos a concluir que se ha hecho «protestante» precisamente porque no protesta, porque se ha integrado en la sociedad de consumo y se ha instalado confortablemente en el capitalismo de «rostro humano». Incluso, si protesta es para defender esas parcelas que le afectan de manera especial: educación religiosa, moral sexual, aborto, eutanasia... sin que otras causas de idéntica importancia, a nuestro modo de ver, merezcan una toma de posición del mismo tono: pena de muerte, situación de las cárceles, trata de blancas, discriminaciones de todo tipo, racismo, *paro...*

En ocasiones, se echa de menos aquella lucha por las libertades en nuestro país hace 30 años que llevó a ciertos sectores de la Iglesia a padecer persecución por causa de la justicia. Y siempre se echa en falta una Iglesia que esté más por los pobres y por la liberación indivi-

dual y colectiva, como anticipación de la construcción del Reino de Dios y camino hacia la festividad pascual que es precisamente eso: fiesta de la liberación.

Ni que decir tiene que, cuando estamos hablando de Iglesia, estamos pensando en Iglesia institución o Iglesia jerárquica, y que nos fijamos más en los hechos que en los mensajes multitudinarios o las palabras que no tienen encarnación en acciones reales y efectivas. Por eso, decimos que falta profecía, denuncia, voz que truena en este desierto de ideas y principios... pero con la fuerza de un compromiso militante y beligerante, no como si se tratara de un Júpiter tronante, a secas. Simplemente con el hecho de situarse en posición de exigencia incómoda de responsabilidades a las autoridades, a los empresarios, a los trabajadores y sindicatos, a los ciudadanos.. ya se habrá dado un gran paso. Pero, además, habría que predicar con el ejemplo y crear empleo ejerciendo la función social de la propiedad y de las propiedades eclesiales... y sin embargo, muchas veces en empresas eclesiales, en colegios católicos se da antitestimonio en materia de puestos de trabajo. Por el contrario, habría que poner el «patrimonio eclesial» al servicio del empleo, si es que creemos que los parados de hoy son los nuevos pobres, junto con los marginados, y, por supuesto, que la Iglesia ha de ser la Iglesia de los pobres.

De todas formas, hay que hacer excepción y salvar la acción, cada vez más importante, de CARITAS, quizás la institución más cristiana de la Iglesia; de las *Hermanadas del Trabajo* comprometidas con los trabajadores desde hace 50 años; de tantos religiosos, religiosas y sacerdotes que ejercen su vocación en beneficio de los más necesitados... y de toda una acción caritativa y social de la que la Iglesia fue pionera en su día. Incluso recordamos que fue la primitiva comunidad cristiana la que acabó con la esclavitud, en el Imperio Romano. Ahora podría intentarlo contra la esclavitud del paro, en el Imperio de la Unión Europea.

CONCLUSIONES

Llega el momento final de formular unas a modo de conclusiones que intentaremos presentar como un extracto de las ideas fuerza que recogen el sentido principal de cuanto hemos venido diciendo

sobre las perspectivas del empleo en el siglo XXI, desde Europa y España.

1.º No parece que la situación de paro que sufre Europa en estos momentos vaya a cambiar de manera sustancial en los próximos años. Probablemente, el paro continuará siendo el principal problema de la Unión Europea y de España durante una década, en el mejor de los casos. La lucha contra el desempleo y el descenso de la natalidad van a tener efectos importantes sobre la tasa de actividad, pero habrá que esperar algunos años para llegar a comprobar que esto va siendo así.

2.º El Tratado de Amsterdam, su aplicación anticipada y la nueva «estrategia coordinada para el empleo» que se pone en marcha en la Unión Europea constituyen una fundada esperanza de que la Comunidad Europea, después de 25 años de dudas, se decide a enfrentar de manera más efectiva y rigurosa el problema social y económico más grave que padece y que pone en cuestión el Estado del bienestar europeo y el modelo social de la Unión Europea.

3.º El paso, bastante tímido, ya que no se llega a configurar una «política de empleo comunitaria» y se mantiene la soberanía nacional en la lucha contra el desempleo, creemos que es un primer paso; pensamos que el camino está iniciado, y que los Estados van a ir progresivamente compartiendo competencias y cediendo soberanía en favor de la Unión Europea. No tenemos dudas de que en el primer cuarto de siglo próximo habrá una «política social comunitaria» y una «política de empleo comunitaria». Por ello, ha sido doblemente importante lo acordado en Amsterdam: una «estrategia coordinada» y la «apertura de un proceso» de comunitarización del tema de empleo.

4.º El hecho de que se imponga a los Estados miembros la obligación de elaborar un Plan de Empleo nacional, cada año, y que el Consejo y la Comisión controlen la redacción, desde el punto de vista de si se cumplen las directrices comunitarias, o incluso se examine si las medidas aprobadas se han puesto en práctica, es extraordinariamente positivo, desde la perspectiva comunitaria y desde la óptica nacional. Los Estados miembros vienen obligados a implementar una política nacional de empleo, más rigurosa y ajustada a criterios y objetivos comunes, como consecuencia del diagnóstico de situación efectuado por las instituciones comunitarias. Se ha pasado del voluntarismo y espontaneísmo en política de empleo, a una acción conjun-

ta, coordinada y fruto de una cuidada elaboración y preparación. El nuevo siglo se inaugura con una nueva estrategia de empleo en la Unión Europea.

5.º Con independencia del contenido del Plan nacional de Empleo del Reino de España para 1998 que, dicho sea de paso, ha merecido felicitaciones por parte de la Comisión Europea por las razones que reseñamos en su momento: ajuste a las directrices comunitarias, cuantificación de acciones, previsión y dotación presupuestaria..., quizás lo más relevante y significativo es que para su elaboración se ha puesto en marcha un proceso de consulta y participación en el que han intervenido los interlocutores sociales, patronal y sindicatos, muy especialmente; pero también grupos parlamentarios, comunidades autónomas, representación de los municipios, organizaciones no gubernamentales... Es decir, se ha provocado y promocionado desde el Gobierno y en concreto desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, todo un «movimiento social» en favor del empleo, como nunca se había producido en nuestro país. Este es un precedente que, a nuestro juicio, ha de mantenerse y debe convertirse en una característica de la lucha contra el paro en el siglo XXI.

6.º El hecho de que las negociaciones que tuvieron lugar en nuestro país no desembocaran en un acuerdo tripartito sobre el Plan nacional de Empleo, firmado por Gobierno, patronal y sindicatos, no quiere decir que no haya que seguir intentándolo en próximas ocasiones. Más aún, ante la gravedad del problema social, familiar, individual y económico deberá intentarse con fuerza y rigor un «*Pacto social por el empleo*» para los próximos años. Igual que se ha llegado a un acuerdo sobre «*empleo estable*» habría que intentar hacer otro tanto sobre creación y promoción de empleo, para comenzar los próximos cien años con mejores perspectivas.

7.º Cuando llegue el año 2000, nos encontrará luchando contra el paro desde todos los ámbitos y a todos los niveles. En los últimos tiempos, se ha producido una concienciación generalizada de que el desempleo no es un tema del Gobierno de la nación o de la Unión Europea, sino que es una cuestión de interés social prioritaria y de carácter urgente, por lo que las Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos y demás instituciones u organismos se han apuntado a luchar contra el paro. El siglo XXI arranca con inicia-

tivas locales de empleo generalizadas; pactos territoriales de empleo, menos, pero significativas; y proyectos de empleo por todas partes. Por fortuna, existe una «movilización institucional».

8.º Falta todavía una «movilización social», como consecuencia de esa responsabilidad social general y de la afirmación del papel de la sociedad civil como alternativa organizada a las instituciones del Estado. Dentro de ella, las «movilizaciones de parados» y el asociacionismo de parados, que ha conocido algunos brotes, pueden contribuir a dinamizar la lucha contra el paro.

9.º La Iglesia Católica y todas las Iglesias estamos convencidos de que como instancias de principios y éticas van a vencer las tentaciones de ser «opio del pueblo» y van a ser, en el próximo siglo, un factor/motor de liberación del pueblo y, en particular, de parados y marginados, como aportación social a la construcción de la historia de la humanidad y a la historia de la salvación de los hombres que comienza aquí y ahora, en este mundo necesitado de espíritu.

10.º España pensó, en un momento dado, proponer a la Unión Europea la declaración de un «*bienio del empleo*» para comenzar el siglo XXI con una señal, un signo de que se pasaba de las palabras a la acción. Hubiera sido como una llamada de atención, como una gran campaña destinada a la información, sensibilización y concienciación de la sociedad sobre el grave problema del paro y de la necesidad de lucha contra el desempleo. Por unas u otras razones, la propuesta no se llegó a materializar, pero no sería malo apropiárnosla para nuestro país y lanzar el programa de un «*Bienio por el empleo (2000-2001)*», consecuencia primera de ese *Pacto Social por el Empleo* que significaría que la utopía social se habría empezado a realizar. No sería un mal inicio del milenio.



Descubriendo oportunidades para la intervención social: resituando nuestros espacios de participación

Imanol Zubero

1. LA DISOLUCIÓN DE LOS ESPACIOS HUMANOS

Tal vez la característica más definitoria de esta época denominada «segunda modernidad» sea la progresiva disolución de los espacios. Vivimos en la época de la *globalidad*, una época en la que se va configurando una auténtica sociedad mundial, de manera que cualquier idea sobre los espacios cerrados se vuelve ficticia. En palabras de Paul VIRILIO, «hoy en día, hemos puesto en práctica los tres atributos de lo divino: la ubicuidad, la instantaneidad y la inmediatez». Este fenómeno de disolución, que está en la base de los más importantes procesos sociales contemporáneos.

El primero de ellos surge desde el ámbito económico. «Internacionalización», «globalización», «mundialización», son conceptos utilizados para nombrar el nuevo estadio de un viejo proceso que supera los límites de la economía. Siglos de conflictiva relación han generado una auténtica *economía-mundo* capitalista, con perdedores y ganadores: la imagen Norte-Sur resume esta situación. La economía capitalista mundial se convierte en el nuevo escenario para la acumulación de capital, escenario que supera a la acumulación a escala nacional, característica de la etapa de formación de mercados interiores. Esta acumulación a escala mundial implica una determinada forma de relación entre los agentes, dando lugar a la actuación de *empresas transnacionales*, en torno a cuya actuación se internacionaliza la economía. La internacionalización afecta a todo el conjunto del capital social: al ciclo del capital-mercancía, basado en la expansión del comercio internacional; al ciclo del capital-dinero, cuya máxima expresión es la exportación de capitales y la difusión de la inversión directa en el extranjero, acompañada de una profunda interrelación monetaria y fi-

nanciera entre los diversos países, y al ciclo del capital productivo, cuya base se encuentra en la posibilidad de fragmentar los procesos productivos en busca de mayores rentabilidades del capital.

El pensamiento económico dominante da por hecho que el problema económico al que se enfrenta cualquier nación moderna es, esencialmente, el de competir en los mercados mundiales. Todo se orienta, aparentemente, a ese objetivo. Del mismo parece depender su bienestar, su desarrollo económico, su nivel de empleo. Por ello, cualquier esfuerzo, cualquier sacrificio es pequeño si viene exigido por la competitividad internacional. Esta es la tesis mantenida por los líderes políticos, por los grandes empresarios, por las instituciones internacionales. La retórica competitiva se ha convertido en una útil estrategia política; es sumamente útil a la hora de justificar determinadas decisiones de política económica. Si prácticamente todo —empleos, salarios, bienestar— depende de la competitividad internacional, no hay «sacrificio» que no se deba hacer para mantenerla. Retórica competitiva que justifica cualquier política económica y que elimina cualquier responsabilidad interior al sostenerse que los condicionantes económicos internacionales determinan un camino único a seguir, independientemente de la orientación política que gobierne. De este modo, el globalismo neoliberal, hoy hegemónico, se convierte en una acción altamente política que pretende presentarse como totalmente apolítica; de manera no es sólo un pensamiento económico, sino fundamentalmente un sistema político cuyos objetivos exigen, paradójicamente, un discurso y una práctica política que niega lo político. Para caracterizar esta nueva situación podemos recurrir al concepto de *pensamiento único*: «¿Qué es el pensamiento único? La traducción en términos ideológicos con pretensión universal de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en particular las del capital internacional. El primer principio del pensamiento único es tan potente que un marxista distraído no lo cuestionaría: la economía supera a la política» (1). Pero nada hay más falso que

(1) Propuesto por I. RAMONET en *Le Monde Diplomatique* (enero de 1995, publicado en la edición española del mismo diario en mayo de 1996) y desarrollado posteriormente en N. CHOMSKY y I. RAMONET, *Cómo nos venden la moto*, Icaria, Barcelona, 1995. A JACQUARD se refiere a la misma situación con el concepto de «integrismo económico» o «economismo», en *Yo acuso a la economía triunfante*, Andrés Bello, Santiago de Chile, 1996. Por su parte, A. LIPIETZ reflexiona sobre el mismo fenómeno, al que denomina «liberalproductivismo», en *Elegir la audacia. Una alternativa para el siglo XXI*, Trotta, Madrid, 1997.

esta pretensión: «La globalización económica no es *ningún* mecanismo ni automatismo, sino que es, cada vez más, un *proyecto político* cuyos agentes transnacionales, instituciones y convergencias en el discurso (Banco Mundial, OMC, OCDE, empresas multinacionales, así como otras organizaciones internacionales) fomentan la política económica neoliberal» (BECK).

Es por eso que, frente a los nuevos discursos sobre el fin de las ideologías (nuevos sólo en su envoltorio, pues su contenido es muy viejo), el actual proceso de globalización no sólo no significa des-politización, sino una nueva (y, en algunos aspectos, distinta) re-politización: «La puesta en escena de la globalización —señala BECK— permite a los empresarios, y sus asociados, reconquistar y volver a disponer del poder negociador política y socialmente domesticado del capitalismo democráticamente organizado. La globalización posibilita eso que sin duda estuvo siempre presente en el capitalismo, pero que se mantuvo en estado larvado durante la fase de su domesticación por la sociedad estatal y democrática: que los empresarios, sobre todo los que se mueven a nivel planetario, puedan desempeñar un papel clave en la configuración no sólo de la economía, sino también de la sociedad en su conjunto, aun cuando “sólo” fuera por el poder que tienen para privar a la sociedad de sus recursos materiales (capital, impuestos, puestos de trabajo).» Se van configurando así unos *regímenes globalitarios*, unos sistemas que, «descansando en los dogmas de la globalización y del pensamiento único, no admiten ninguna otra política económica, subordinando los derechos sociales del ciudadano a la razón competitiva, y abandonando a los mercados financieros la dirección total de las actividades de la sociedad dominada» (RAMONET).

No podemos olvidar, sin embargo, que la globalización no es un proceso uniforme y homogéneo, sino fragmentario y desigual. La globalización avanza de la mano de la desglobalización: hay determinados espacios que se desglobalizan, bien porque no puedan permitirse responder a las exigencias de la interconexión, bien porque, sencillamente, no sean necesarios. Es lo que CASTELLS ha denominado *desconexión selectiva*: «La globalización afecta a todo el planeta, pero no todo el planeta está incluido en el sistema global. En realidad, la mayor parte de la gente no lo está: se conecta globalmente aquello a lo que se da valor y se desconecta lo que no interesa. La desconexión se-

lectiva no sólo afecta a África o a las inmensas áreas rurales de Asia, sino a los jóvenes parados de Badalona o Carabanchel y a las áreas marginadas de Meseta de Orcasitas o del Camp de la Bota.» Se va desarrollando así lo que PETRELLA ha calificado de *capitalismo sin obstáculos*, caracterizado por «la transición del capitalismo nacional, fundamentalmente agroindustrial y enmarcado por una economía mixta, al capitalismo mundial, con predominio industrial-terciario, liberado de cualquier tipo de coerción».

Este proceso de globalización, orientado desde los intereses del neoliberalismo, tiene enormes consecuencias sociales. Una de las más importantes es, desde la perspectiva de esta exposición, lo que J. FRIEDMANN ha denominado el enfrentamiento entre dos espacios: el *espacio de la vida* (*life space*), con sus comunidades humanas, sus espacios territoriales delimitados, su historia, sus lugares con nombre propio, y el *espacio económico* (*economic space*), cada vez más abstracto, discontinuo y abierto: «Podemos ver el resultado (de la expansión de las relaciones capitalistas) en la disolución de los espacios de vida y su progresiva asimilación a espacios económicos. El capitalismo no muestra respeto por la vida. Arrasa los vecindarios para dejar paso a los negocios. Abandona regiones completas, porque los beneficios son mayores en algún otro lugar. Privadas de sus espacios de vida, las vidas de las personas se ven reducidas a una simple dimensión económica como trabajadores y consumidores —por lo menos mientras haya trabajo.»

Es este un proceso impulsado por/apoyado en las nuevas tecnologías de la información, unas tecnologías caracterizadas por la *velocidad*. La experiencia de la velocidad es la experiencia más propia de la modernidad, el hecho central de la vida moderna. Una velocidad que cambia nuestra visión del mundo ya que «no permite simplemente llegar más rápido al punto de destino sino que también proporciona qué ver y concebir» (VIRILIO). Una velocidad que transforma radicalmente tanto el espacio como nuestra relación con él, reducido, en palabras de SENNET, a un medio para el fin del movimiento puro: «Ahora clasificamos los espacios urbanos en función de lo fácil que sea atravesarlos o salir de ellos. El aspecto del espacio urbano convertido en esclavo de estas posibilidades de movimiento es necesariamente neutro: el conductor sólo puede conducir con seguridad con un mínimo de distracciones personales. Conducir bien exige se-

ñales convencionales, líneas divisorias y alcantarillas, además de calles carentes de vida aparte de otros conductores. A medida que el espacio urbano se convierte en una mera función del movimiento, también se hace menos estimulante. El conductor desea atravesar el espacio, no que éste atraiga su atención.»

Para algunos, las nuevas tecnologías de la información pueden ser la solución a los problemas para la participación derivados de las transformaciones espaciales.

Robert A. DAHL afirma taxativamente que los ciudadanos corrientes participamos poco o nada en muchas de las decisiones que tienen fundamental importancia en nuestras vidas, a la vez que señala, entre las muchas dificultades para la participación democrática, una que por obvia puede pasar fácilmente inadvertida: existen graves limitaciones para la efectiva participación en las decisiones democráticas originadas en la simple cantidad de personas involucradas en las mismas. Con otras palabras: siempre que una gran cantidad de personas se vean afectadas por dichas decisiones, es altamente probable que se den diferencias en las oportunidades de participar en ellas *a pesar de que todos estén dispuestos a democratizar los procedimientos*. El tamaño es condición de posibilidad (o de imposibilidad) para la participación democrática. El problema no es teórico, sino de orden práctico, y es así planteado por DAHL: ¿podemos preservar o crear unidades más pequeñas que los Estados-nación o las gigantescas megalópolis, que posean suficiente autoridad como para que la participación en sus decisiones sea verdaderamente importante? El propio DAHL plantea algunas posibles soluciones, optando por los vecindarios y las ciudades de proporciones humanas como espacios privilegiados para una participación realmente democrática, a partir de dos principios básicos: 1) Si un tema se aborda mejor a través de una sociedad democrática, inténtese siempre que sea abordado por la sociedad más pequeña que pueda hacerlo satisfactoriamente. 2) Al considerar si una sociedad mayor sería más satisfactoria, considérense siempre los costos adicionales de un mayor tamaño, incluida la posibilidad de que aumente sensiblemente la sensación de impotencia individual.

Las nuevas tecnologías de la información son consideradas como una aportación a una «democracia de alta velocidad», por considerar que las mismas permitirían la participación permanente y activa de los ciudadanos. Pero no está en absoluto asegurado que esto sea así;

por el contrario, como ha señalado H. I. SCHILLER, «el hecho de que, en apariencia, la gente no encuentre trabas en sus posibilidades de comunicación, conduce a veces a identificar erróneamente la cantidad de información y el acceso auténtico a la misma y a confundir el acto de elegir lo que se ofrece con la verdadera participación en el fenómeno comunicativo». Es lo que PAUL VIRILIO ha denominado la tiranía del tiempo real, entendiendo por tal la cada vez más clara tendencia a eliminar la reflexión del ciudadano en favor de una actividad meramente refleja. Se opina sobre opiniones, sobre lo que dicen que otros han dicho. Cuando apenas se han apagado los ecos de un debate parlamentario, ya tenemos los resultados de diversos sondeos en los que los ciudadanos opinan sobre las intervenciones de los diversos líderes políticos. Cada vez se deja transcurrir menos tiempo entre los acontecimientos y su valoración; el necesario tiempo de espera para emitir un juicio o plantear una acción tiende a ser suprimido. Y no olvidemos que la democracia es la espera de una decisión tomada colectivamente. Se va consolidando así una democracia automática, un remedo de democracia, pues la participación elimina la reflexión responsable. Surge así la posibilidad de un nuevo autoritarismo, disfrazado de participación directa.

2. LAS NUEVAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS HUMANOS

Estos y otros procesos de disolución de los espacios ha generado unos nuevos espacios para la vida, caracterizados por el desenclave de las relaciones sociales, el surgimiento de los «no lugares» y la fantasmagoría del lugar.

«Todas las culturas —escribe Anthony GIDDENS— han poseído de una u otra forma modos de calcular el tiempo así como formas de situarse en el espacio. No existe sociedad cuyos individuos no tengan un sentido del futuro, el presente y el pasado. Toda cultura posee algún tipo de marcadores espaciales normalizados que indican una particular conciencia de la localización.» En condiciones de premodernidad el tiempo y el espacio se vinculaban «*mediante* la situación en un lugar». En efecto, la realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del «aquí» de mi cuerpo y el «ahora» de mi presente; si bien es

cierto que la realidad de la vida cotidiana no se agota en esas presencias inmediatas, pues se organiza también a partir de fenómenos espaciales y temporales que no están presentes «aquí y ahora»; en las actuales condiciones de segunda modernidad se produce un fenómeno de *desenclave*, definido por GIDDENS como un «proceso por el que las relaciones sociales se erradican de sus circunstancias locales y recombinan a lo largo de extensiones indefinidas de espacio y tiempo». Se produce, por así decirlo, un fenómeno de explosión, de manera que los espacios se vuelcan hacia afuera, se desparraman, se dispersan, pierden centralidad.

Se produce así mismo un fenómeno de *fantasmagorización* del lugar: «Los aspectos locales son penetrados en profundidad y configurados por influencias sociales que se generan a gran distancia de ellos. Lo que estructura lo local no es simplemente eso que está en escena, sino que la “forma visible” de lo local encubre las distantes relaciones que determinan su naturaleza» (GIDDENS). Se trata de una especie de implosión, de un vórtice que atrae hacia el espacio local influencias generadas en lugares distantes del mismo. Este fenómeno de fantasmagorización suele interpretarse en clave negativa, en clave de *pérdida cultural*, como un fenómeno de invasión de los espacios locales por símbolos culturales provenientes de otros espacios más amplios. Desde esta perspectiva, se observa con preocupación un futuro caracterizado por la homogeneización cultural, por la laminación de las señas de identidad locales: la «cocacoolización» del mundo. Pero, siendo esta posibilidad un riesgo cierto, no es menos cierto que se están generando posibilidades nuevas para la aparición de una nueva diversidad cultural. «El devenir cultural es un proceso ambivalente con dos aspectos antagonistas: 1) Homogeneización, degradación, pérdida de las diversidades; 2) encuentros, nuevas síntesis, nuevas diversidades» (MORIN y KERN). En efecto, el proceso de globalización está permitiendo una cada vez más intensa *interconexión*: «Lo que ocurría antes es que podíamos vivir sin conocer el conjunto del inventario cultural del mundo. Ahora, en el ecúmene global, cada uno de nosotros, de algún modo, tiene un mayor acceso; o a la inversa, ese conjunto nos alcanza, y nos plantea exigencias, tanto a nuestra mente como a nuestros sentidos» (HANNERZ). Se trata de un auténtico *efecto holograma*, de manera que todo está (o tal vez sea mejor decir, tiene posibilidad de estar) interpenetrado por todo. De ahí que pueda afirmarse que

«con la globalización corre pareja cada vez más la *localización*» (BECK).

Por último, aparecen lugares paradójicos, que no están al servicio de la interacción social. Lugares no para estar, sino para pasar; lugares no para encontrarse, sino para escaparse; agrupaciones masivas por las que transitar anónimamente. «¿Cuáles son los escenarios de cohesión del hombre actual? —se pregunta Rafael ARGULLOL—. ¿Aquellos espacios en que cada hombre sabe que comparte con los demás una misma actividad e, incluso, una misma pasión? Los grandes almacenes, las autopistas, los estadios, las concentraciones turísticas... También, desde luego, en la aparente privacidad de sus casas, las largas horas televisivas. En todos los casos lo masivo se presenta como individual y lo disgregador como congregador.» Se trata de auténticos *no lugares*: «Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes (vías rápidas, empalmes de rutas, aeropuertos) como los medios de transporte mismos o los grandes centros comerciales, o también los campos de tránsito prolongado donde se estacionan los refugiados del planeta.» No lugares que no se reducen a esos espacios sino que contienen también las relaciones que los individuos mantienen con esos espacios (AUGÉ). Unas relaciones instrumentales, precarias, superficiales, para unos individuos que transitan precariamente por tales lugares.

3. CRISIS DE SENTIDO Y APARICIÓN DEL INDIVIDUO NÓMADA

Los seres humanos habitamos un mundo de significados. Mucho de nuestra vida es liturgia en la que resumimos lo que somos, expresión de lo que creemos o de lo que deseamos; mucho de lo que hacemos no es sino explicitar lo que creemos obvio. Pero todo ello va tejiendo una red de complicidades, de implícitos compartidos, de simpatías mutuas, de conexiones prácticas, sin las que la vida cotidiana se torna fría y, a la larga, insostenible. No hay ciudad sin espacios rituales (SENNET). El símbolo actúa a la manera de hito, sirve de referencia, articula las dimensiones espaciales y temporales de nuestras vidas permitiendo que afloren los ritmos profundos de las colectividades humanas. Pero, sobre todo, el símbolo une, relaciona, recuerda, hace

presente. De hecho, la palabra símbolo viene del griego *ymbalein*, con la que se nombraba una tablilla partida por la mitad que se entregaba a alguien como signo de amistad o de alianza. ¿Cómo cumple esta función? Contribuyendo a generar esos hábitats de significado a los que ya nos hemos referido. Recurriendo a las palabras de uno de los sociólogos que más se ocupó de desentrañar esta construcción significativa del mundo social, «el mundo de mi vida cotidiana no es en modo alguno mi mundo privado, sino desde el comienzo un mundo intersubjetivo, compartido con mis semejantes, experimentado e interpretado por otros; en síntesis, es un mundo común a todos nosotros» (Alfred SCHÜTZ).

Las comunidades de vida en las que nacemos y nos criamos son también comunidades de sentido. Durante la mayor parte de la historia humana, vida y sentido se han desarrollado en una misma comunidad. Pero hoy vemos cómo cada vez se diferencian más ambas dimensiones hasta el punto de que, si bien no hay comunidad de vida en la que no se dé una mínima comunidad de sentido, se desarrollan comunidades de sentido que no dependen de la acción directamente recíproca, sino que pueden mantenerse exclusivamente a través de relaciones mediadas (BERGER y LUCKMANN). Recurriendo a otra conceptualización, podemos hablar de medios de pertenencia y medios de referencia. Los *medios de pertenencia* son aquellos ámbitos en los que las personas estamos integradas ecológica, económica, sociológicamente; son aquellos medios de los que formamos parte, a los que pertenecemos propiamente hablando, y son, sobre todo, los ámbitos en los que se realizan los procesos básicos de socialización. El mejor ejemplo de medio de pertenencia es la familia, pero hay otros: el grupo social, étnico o cultural; la clase social; el medio rural/urbano; la región, etc. Por supuesto, entre ellos se dan múltiples relaciones: una persona puede pertenecer a una familia de clase obrera, o a un barrio negro, o a una ciudad católica en un país protestante, etc. Los medios de pertenencia se ven, en las sociedades industriales avanzadas, sometidos a una doble ruptura: por un lado, pierden fuerza sus ataduras territoriales; por otro —y esto es lo más importante—, van perdiendo su capacidad socializadora, van dejando de ser también medios de referencia. Los *medios de referencia* son aquellos ámbitos de los que las personas tomamos los modelos y valores que guían nuestro com-

portamiento (2). En las sociedades tradicionales, lo normal era que territorio, medio de pertenencia y medio de referencia se superpusieran: se toman los valores del medio o del grupo al que se pertenece, que normalmente se sitúa en un ámbito territorial diferenciado. En la sociedad actual esta relación ya no es tan evidente:

Es típico que el ciudadano de las sociedades posindustriales «emigre» en el transcurso de su biografía a través de una serie de profesiones, ocupaciones y puestos de trabajo, incluyendo periodos de aprendizaje y desempleo; que forme parte en el curso de su vida de más de dos familias «normales» y pase cada vez más frecuentemente por periodos en los que no forma parte de ninguna familia en absoluto, y que además forme parte (o tenga al menos la opción de formar parte) de toda una serie de sucesivas comunidades culturales, estilos estéticos y estilos de vida y consumo que no sólo cambian más rápidamente de lo que cambian las «generaciones», sino que están cada vez más estratificadas según grupos de edades distintas (por ejemplo, «las culturas de la juventud»). Parece todo esto sugerir que, mientras siguen indudablemente «existiendo» colectividades funcionales e institucionales, lo hacen de formas menos fácilmente perceptibles por poblaciones de alta movilidad, que, por consiguiente, socavan los «lazos» subjetivos que parten del hecho de que («por el momento») uno «pertenece» a una colectividad de tipo económico, cultural o institucional.

De las muchas consecuencias que puede traer consigo un tal cambio estructural, aquí sólo nos interesa una: el modo de autocategorización que resulta, o la identificación que surge en las condiciones de una «crisis de adolescencia» virtualmente permanente, es decir, de un «desligamiento» continuo de los lazos que conectan los individuos con colectividades estructurales o culturales (Offe).

En la sociedad actual, en efecto, se constata la multiplicación de los grupos/medios de pertenencia. Y se constata, sobre todo, una se-

(2) La distinción entre medios de pertenencia y medios de referencia se ha desarrollado a partir de los trabajos del sociólogo norteamericano Robert K. MERTON en la década de los 40 en su obra *Teoría y estructuras sociales*, FCE, México, 1980, 2.ª MERTON habla de *grupos de referencia*, entendiéndolo por tales aquellos de los cuales la persona toma los valores que dan forma a su conducta. Para nuestro propósito utilizaremos en ocasiones el concepto grupo de pertenencia o referencia (al hablar de la familia, la clase, la iglesia...), y en otras el de medio de pertenencia o referencia (al hablar del barrio, el centro de trabajo o de estudio...), recordando que su significación es la misma: medio o grupo al que se pertenece/grupo o medio del que se toman los valores.

paración entre grupos/medios de pertenencia y grupos/medios de referencia. «Ahora es posible, tal vez mucho más que nunca, que los individuos se construyan de una manera bastante singular, a través de un conjunto de experiencias y de situaciones en las que se involucran. Un ser humano, a medida que cambia de trabajo, se desplaza de un lugar a otro y elige sus objetos de consumo cultural, puede que construya un repertorio cultural que no se parezca en nada al de otro ser humano. Puede que comparta cada uno de los diversos componentes de su repertorio con diferentes grupos de personas; pero en tanto que repertorio integrado —en la medida en que se convierte en una perspectiva, en una identidad propia— pasa a ser una cuestión individual» (HANNERZ).

Esta situación genera a la vez oportunidades y riesgos. Hay quienes se adaptan bien a un escenario en el que conviven múltiples interpretaciones del mundo: son los «virtuosos del pluralismo». Pero para la mayoría de la gente, esta situación genera confusión e inseguridad (BERGER y LUCKMANN). El pluralismo se vive como pérdida de significatividad, tal como se plasma en esta estrofa de un poema de HÖLDERLIN: *Somos un signo, sin significado / y sin dolor somos, y por poco / perdemos el lenguaje en el extranjero*. Para la mayoría, la vivencia del pluralismo se convierte en experiencia del *exilio*, constitutiva de la existencia moderna:

Parece, pues, como si hubiera una especie de exilio constitutivo de la existencia moderna, y que el concepto constitutivo de esta existencia fuera él mismo el concepto de un exilio fundamental: un «estar fuera de», un «haber salido de», y ello no sólo en el sentido de un ser arrancado de su suelo, *ex solum*, según la falsa etimología latina que Massimo CACCIARI evocaba, sino según lo que parece ser la verdadera etimología de «exilio»: *ex* y la raíz *el* de un conjunto de palabras que significan «ir»; como en *ambulare*, *exulare* sería la acción del *exul*, el que sale, el que parte, no hacia un lugar determinado, sino el que parte absolutamente.

La cuestión del exilio es, pues, la cuestión de esa partida, de ese movimiento siempre empezado y que quizá no debe terminar nunca. Sin embargo, si lo que se deja no es el suelo, ¿qué es lo que se deja?, ¿de dónde parte ese movimiento? Según el significado dominante, exilio es un movimiento de salida de lo propio: fuera del lugar propio (y en este sentido es también, en el fondo, el suelo, cierta idea del suelo), fuera del ser propio, fuera de la propiedad en todos los sentidos y, por tanto, fuera del lugar propio

como lugar natal, lugar nacional, lugar familiar, lugar de la presencia de lo propio en general (NANCY).

Surge así un individuo moderno que es, por encima de todo, «un ser humano móvil» (SENNET). Un nómada solitario. Eugenio TRIAS dice al respecto que tal individuo tiene las siguientes características: «1) Es capaz de acumular muchas vivencias, pero carece de experiencia; 2) es capaz de acumular muchas redes complejas de “información”, pero carece de formación, de Bildung; 3) sólo reconoce la alteridad en la medida en que define su propia forma de ser y de sentir; es incapaz, por tanto, de un genuino encuentro con el otro.» Parecida opinión es mantenida por Pietro BARCELLONA: «En la sociedad post-moderna parece que el destino de la ciudad se cumpla definitivamente en la desaparición de sus funciones tradicionales. El último “subrogado” de la polis ha cumplido su misión de liberar a los individuos de todo vínculo comunitario: al destruir todo espacio específico, todo lenguaje especial, al disolver toda forma de pertenencia estable y duradera a una clase, a un rango, a un partido o a una idea, la ciudad se ha convertido en un sistema puro de objetos y estructuras funcionales, y, correlativamente, de individuos aislados que se mueven en todas direcciones sin otra meta que los flujos del consumo y del espectáculo.» Se cumple la paradoja de la muchedumbre solitaria (RIESMAN).

Jacques ATTALI ha calificado de *nómadas* a los individuos ganadores de ese conjunto de procesos a los que nos hemos referido. No será «el nómada desnudo de las primeras sociedades del orden de lo sagrado, errando de pozo en pozo a la busca de agua para sobrevivir. Ni el nómada peligroso y hostigado del orden de la fuerza, sino el hombre libre, cubierto de bienes y riquezas. Y, sin embargo, todavía sediento: de saber, de seguridad, de fraternidad». En opinión del autor francés, viviremos como nómadas porque los objetos que poseeremos o desearemos serán portátiles; nómadas tanto por su trabajo como por su consumo. Serán modernos *cosmopolitas domésticos*, habitantes de una ciudad virtual, de una *telépolis* sin ningún límite, que ofrece posibilidades de movimiento —físico o virtual— jamás soñadas (ECHEVARRÍA).

Pero este individuo que alcanza casi el don de la ubicuidad acaba por perder cualquier contacto con el espacio real, de modo que junto

con el don irrumpe la amenaza de pérdida de identidad. «El espacio de la sobremodernidad está trabajado por esta contradicción: sólo tiene que ver con individuos (clientes, pasajeros, usuarios, oyentes), pero no están identificados, socializados ni localizados (nombre, profesión, lugar de nacimiento, domicilio) más que a la entrada o a la salida» (AUGÉ)(3). Se trata de un hombre sin atributos, reducido casi siempre al papel de *espectador*. Un individuo pasivo que sólo se cohesiona, en palabras de Eugenio TRÍAS, «bajo la forma de agregación masiva (tan inclinada y proclive a la ley de Lynch)». Este es el individuo que descubrimos en esos «no lugares» de los que ya hemos hablado: no se trata de espacios creados por y para una comunidad o una colectividad, sino de «itinerarios individuales, imprevisibles, aleatorios, trazados por el hiperconsumo, que son propiedad del individuo y no de la sociedad»; son itinerarios inestables, reducidos al lapso de una «noche del sábado» y que representan las *vías de huida* del individuo moderno:

Pero ¿huida de qué? Huida de los *lugares habituales*, de los lugares éticos, de los lugares de la pertenencia posible: el trabajo y la política. Cuando se han abandonado estos lugares, otrora fortificados, el individuo moderno ha *emprendido viaje*, libre de equipaje (la historia, la tradición, la memoria, la identidad), moviéndose *ligero*, dúctil, desencantado; resbalando por la superficie del mundo, presto a modificar, según las oportunidades, itinerarios y recorridos, dejando que su identidad juegue al juego de las mutaciones y de las metamorfosis de la moda, de las opiniones, del consumo. En este viaje no están previstos éxtasis ni paradas. El individuo moderno no se ha puesto en movimiento en busca de un *lugar* distinto de aquel al que pertenece. Ya no hay *lugares*: con la destrucción del espacio de la *polis* se ha perdido para siempre todo un orden político, ético y social (BARCELONA).

Un individuo así es el que está en la base de ese *idiota moral* (BILBENY) que ha protagonizado y protagoniza algunos de los episodios de barbarie más trágicos de nuestro siglo. De ahí que haya autores

(3) «Si puedo hablar desde California con un amigo que está en París, directamente o mediante correo electrónico; si puedo ser testigo de acontecimientos políticos que ocurren en cualquier lugar del mundo sin moverme de mi casa; si una base de datos situada en un lugar remoto tiene registrado mi currículum y puede informar a las agencias gubernamentales que toman decisiones que afectan a mi vida sin que yo pueda tener cabal conocimiento de ello; si puedo hacer compras desde mi casa utilizando la televisión o el ordenador, entonces, ¿dónde estoy y quién soy?» (Mark POSTER, citado en HANNERZ).

que se refieran a la época actual como a la época del crepúsculo del deber, paradójicamente, en medio de un aparente rebrote del compromiso moral: «En la actualidad son raros los lugares y momentos en que vibre la obligación de consagrar la vida al prójimo: mientras que las conminaciones categóricas a hacer el Bien han sido suplantadas por las normas del amor a sí mismo, los valores altruistas han dejado de ser evidencias morales a los ojos de los individuos y de las familias» (LIPOVETSKY). El *altruismo indoloro* es característico de un individuo instalado precariamente en el mundo, capaz de animar estrategias de solidaridad desde la afirmación individual, sin tener que recurrir para ello a las viejas éticas sacrificiales propias de la cultura judeo-cristiana o de la tradición política socialista. «Por primera vez —afirma LIPOVETSKY—, ésta es una sociedad que, lejos de exaltar los órdenes superiores, los eufemiza y los descredibiliza, una sociedad que desvaloriza el ideal de abnegación estimulando sistemáticamente los deseos inmediatos, la pasión del ego, la felicidad intimista y materialista. Nuestras sociedades han liquidado todos los valores sacrificiales, sean éstos ordenados por la otra vida o por finalidades profanas; la cultura cotidiana ya no está irrigada por los imperativos hiperbólicos del deber sino por el bienestar y la dinámica de los derechos subjetivos; hemos dejado de reconocer la obligación de unirnos a algo que no seamos nosotros mismos», concluye.

Se desarrolla así una participación voluntaria basada en la propia satisfacción personal. Como señala WUTHNOW, la satisfacción es el pretexto para ser humanitario que mejor encaja en nuestra cultura. «En el pasado —continúa— nos sentíamos obligados a ser altruistas por los mandamientos religiosos o porque era propio de nuestra condición social. Las responsabilidades hacia los pobres, los extraños, los hambrientos, así como hacia nuestra familia y comunidad, se definían minuciosamente por medio de normas sociales y se controlaban estrictamente en la vida cotidiana mediante el parentesco y el Estado. En la actualidad, tanto los aspectos absolutos de los sistemas de creencias sagradas como la presión de las comunidades estrechamente unidas son menos importantes.» Seguimos creyendo que debemos ayudar a los necesitados en un sentido abstracto y mantenemos la compasión como valor, pero carecemos de sistemas de valores o presiones sociales que nos digan que *debemos* mostrar compasión en momentos y lugares concretos de un modo específico. Una muestra más de esa *ruptura de la cadena significante* que nos impide organizar

nuestra vida en una experiencia coherente y la reduce a una «colección de fragmentos», a una «práctica fortuita de lo heterogéneo, lo fragmentario y lo aleatorio» (JAMESON).

La existencia de un ser humano así, de un individuo *precario*, puede tener como consecuencia la aparición de movimientos sociales igualmente precarios. Las tecnologías de la información y de la comunicación permiten en la actualidad a millones de activistas potenciales conectarse rápidamente entre sí: informados casi al mismo tiempo de un determinado hecho, millones de personas en todo el planeta pueden sentirse llamadas a la movilización de protesta y, mediante el teléfono, el fax, el módem o Internet, dar nacimiento a una campaña o sumarse a alguna ya existente. En pocos días pueden proliferar las manifestaciones en diversas capitales o realizarse una recogida de firmas a nivel internacional, pueden surgir líderes locales, etc. (pensemos en lo ocurrido a raíz de las pruebas nucleares francesas en Mururoa). Pero la cuestión de fondo es: ¿favorecen las condiciones culturales vigentes los rituales de una adhesión comprometida a largo plazo? Probablemente no, y tal vez esta precariedad cultural sea la que explique en buena parte el fenómeno de *zapping* que experimenta la movilización social en nuestros días: siempre a la zaga de la última tragedia retransmitida vía satélite, hoy se trata de Etiopía, mañana de Bosnia, pasado de Ruanda... Parecemos incapaces de campañas a largo plazo.

¿Y qué hay de los perdedores de estos procesos? También serán nómadas, pero en un sentido perverso: viajarán mediante el espectáculo del viaje de los otros a través de la pantalla, las revistas rosas, el alcohol o la droga, convertida en «el nomadismo del excluido» (ATTALI).

Frente a la visión de ATTALI, Paul VIRILIO recurre a la oposición sedentario/nómada para describir la situación de los perdedores de la modernización: «Existen, por un lado, los que están sedentarizados por un empleo, los que tienen lugares de inscripción, los que están alojados, y, por otro, los nómadas, que ya no están ubicados y que cambian de un trabajo a otro siempre precario.» Hoy en día, la *flexibilidad* se ha convertido en el nuevo objetivo individual y social. En particular, la búsqueda de una mayor flexibilidad en el uso de la mano de obra se ha convertido en «la nueva frontera» de los empresarios; en la práctica, la demanda de flexibilidad, nueva ortodoxia de

la teoría económica, no es otra cosa que el intento de convertir el mercado de trabajo en un mercado de mercancías que responda a las leyes de la oferta y la demanda. Se ha roto así la fórmula de cooperación negociada que durante décadas había caracterizado al pacto entre capital y trabajo mediado por el Estado en las sociedades industriales, siendo sustituida por una política de dominación absoluta de todos los factores necesarios para la valorización del capital, especialmente del factor trabajo. Con ello no se hace sino profundizar en una característica siempre presente en las economías industriales modernas: siendo el trabajo un factor de producción variable (en contraste con el capital fijo, la planta y el equipo), el trabajo humano se ha usado siempre para resolver los problemas de incertidumbre que se plantean a esas economías. Pero reducir el trabajo humano a mera mercancía tiene trascendentales consecuencias:

Permitir al mecanismo del mercado ser el único elemento directivo del destino de los seres humanos lleva inevitablemente a la disolución de la sociedad. De hecho, la presunta mercancía fuerza-trabajo no puede hacerse circular, usarse indiscriminadamente, sin que a la vez no influya en el individuo humano y en las condiciones físicas y psíquicas de su misma existencia. Cuando dispone de la fuerza-trabajo de un hombre, de hecho el sistema dispone de la entidad física, psicológica y moral del «hombre» que se adscribe a esta etiqueta (BARCELONA).

La dinámica económica del capitalismo actual aparece acompañada por una *reorganización político-social neoconservadora* que, como si de una revancha contra los avances culturales, políticos y sindicales de la izquierda en los años sesenta y setenta, encuentra una base social bastante importante en los sectores tradicionales de jubilados, en las capas medias superiores del sector privado, en los profesionales liberales y en la propia clase capitalista. Como ha señalado A. PRZEWORSKI: «El periodo actual, es el primero desde los años veinte en que los propietarios del capital han rechazado abiertamente un compromiso que implique la influencia pública sobre las inversiones y la redistribución de la renta. Por primera vez desde hacía varias décadas, la derecha tiene su propio proyecto histórico: liberar la acumulación de todas las trabas que le impuso la democracia.» De ahí que CASTELLS afirme lo siguiente: «Por mucho que pueda sorprender resaltar el papel económico de los Estados en la era de la desregulación, debido

precisamente a la interdependencia y apertura de la economía internacional, éstos han de comprometerse a fomentar estrategias de desarrollo en beneficio de sus electorados económicos.» Nada más lejos de la realidad que la idea, tan extendida, de una economía alejada de la política, de un mercado liberado del Estado. Como ya hemos dicho anteriormente, el capitalismo informacional es un capitalismo fuertemente *repolitizado*, pero desde los intereses de los poderosos.

Si no conseguimos invertir las tendencias impuestas por el neoliberalismo, el siglo que viene será un tiempo en el que millones de personas perderán definitivamente ese soporte privilegiado de inscripción en la estructura social que es el trabajo, convirtiéndose así en individuos *desafiliados*, des-ligados, carentes de cualquier estructura dadora de sentido (CASTELLS).

4. LA RUPTURA DE LA CIUDAD

Todo lo dicho hasta aquí dibuja un escenario de ruptura de la ciudad, entendida ésta como el espacio para las interacciones libres de ciudadanos responsables. Lo que aparece es una ciudad postmoderna, «punto de llegada al individuo finalmente libre de todo vínculo o condicionamiento ideológico: justamente, del individuo sin metas u objetivos [...] La ciudad contemporánea es la imagen del funcionamiento abstracto de lo postmoderno, en el que la libertad del individuo se realiza como «individualización» de estrategias particulares e irrepetibles de acceso al consumo masivo: al espectáculo de los parques de atracciones inmensos, de los estadios y de los conciertos de *rock*; a las escaleras mecánicas de los modernos rascacielos de vidrio y a las puertas giratorias de los bingos. La ciudad postmoderna es una enorme superficie pulimentada en la que se puede patinar hasta el infinito» (BARCELONA).

La ciudad, históricamente el espacio privilegiado para la civilidad, la socialidad, la comunicación, el encuentro, la participación, se ve reducida a un espacio sin referencias, un espacio que ya no es necesario para la vida. Un espacio para ser atravesado a la mayor velocidad posible con el fin de llegar cuanto antes a los nuevos lugares privados en los que desarrollar virtualmente la dimensión relacional: «El rascacielos de los individuos de carne y hueso —lamenta BARCELONA—

se ha convertido en una extraña torre de Babel en la que todo el mundo consigue conectar con la red informática, pero ya no logra hablar con el vecino de enfrente.» Pero la pérdida de la ciudad real en beneficio de la ciudad virtual arrastra consigo la pérdida de la política real:

No hay política sin ciudad. No hay realidad de la historia sin la historia de la ciudad. La ciudad es la mayor forma política de la historia [...] La ciudad es el lugar de los trayectos y de la trayectividad. Es el lugar de la proximidad entre los hombres, de la organización del contacto. La ciudadanía es la organización de los trayectos entre los grupos, entre los hombres, entre las sectas, etc. [...]

A pesar de Internet y de las autopistas electrónicas, no se plantea la cuestión de saber si se puede urbanizar el tiempo real, si la ciudad virtual es posible. Si la respuesta es no, lo que se prepara es un accidente general, un accidente de la historia [...]. Si no podemos urbanizar, mediante la globalización de las telecomunicaciones, el tiempo real de los intercambios, es decir, la ciudad-mundo *viva*, la ciudad-mundo en tiempo real, la historia y la política estarán en entredicho (VIRILIO).

Y con ello, la pérdida de la comunicación real. Disminuye el interés por los lugares y por la gente. La respuesta, entonces, ha de ser reencontrar la ciudad como espacio privilegiado para la relación social, reorganizar el lugar de la vida en común. En palabras de VIRILIO, «no debemos dejarnos traicionar, engañar por la *tele-città* después de la *cine-città*. Debemos encararnos al drama y a la tragedia de la ciudad-mundo, esta ciudad virtual que pone fuera de su lugar el trabajo y la relación con el prójimo».

5. REPENSAR LOS ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Es preciso reivindicar y defender el *derecho a la ciudad*: «no a la ciudad antigua, sino a la vida urbana, a la centralidad renovada, a los lugares de encuentros y cambios, a los ritmos de vida y empleos del tiempo que permiten *el uso* pleno y entero de estos momentos y lugares» (LEFEBVRE). Es preciso recuperar, recrear o inventar espacios en los que ese encuentro profundo sea posible. Espacios capaces de sustentar los «pequeños mundos de la vida» en los que los seres humanos seamos capaces de vivir el pluralismo sin sucumbir a la crisis de sen-

tido (BERGER y LUCKMANN). Para ello, necesitamos instituciones capaces de generar *habitats de significado*: «El hábitat ofrece a la vez recursos y limitaciones; al definirlo, se hace referencia a agentes concretos, de modo que los hábitats de agentes diferentes pueden solaparse, más o menos, dentro del paisaje considerado como un todo; y el hábitat es emergente y transitorio. No está vinculado por definición a un territorio concreto. El grado real de vinculación dependerá de la conducta de los agentes implicados. Para expresarlo en términos más sociológicos, se podría decir que el hábitat de un agente consiste en una red de relaciones directas e indirectas, que se extienden por dondequiera que se extiendan, dentro o más allá de los límites nacionales» (HAMMERZ).

Pierre BOURDIEU ha profundizado en la dimensión relacional de los espacios humanos, dimensión verdaderamente social (es decir, generadora de interacciones y poderes sociales), no reductible a la dimensión geográfica o física de esos espacios: «Se puede comparar el espacio social con un espacio geográfico en el interior del cual se recortan las regiones. Pero este espacio está construido de tal manera que los agentes, los grupos o las instituciones que en él se encuentran colocados tienen tantas más propiedades en común cuanto más próximos estén en este espacio; tantas menos cuanto más alejados. Las distancias espaciales —sobre el papel— coinciden con las distancias sociales. No sucede lo mismo en el espacio real.» Esta perspectiva relacional sobre los espacios, que supera cualquier reduccionismo físico, ya fue expuesta en 1908 por un sociólogo clásico como es Georg SIMMEL en los siguientes términos: «El espacio es una forma que en sí misma no produce efecto alguno. Sin duda en sus modificaciones se expresan las energías reales; pero no de otro modo que el lenguaje expresa los procesos del pensamiento, los cuales se desarrollan en las palabras pero no por las palabras. Una extensión geográfica de tantos miles de millas cuadradas no basta para constituir un gran imperio; éste depende de las fuerzas psicológicas que mantienen políticamente unidos a los habitantes de este territorio, partiendo de un punto central dominante. No son las formas de la proximidad o distancia espaciales las que producen los fenómenos de la vecindad o extranjería, por evidente que esto parezca. Estos hechos son producidos exclusivamente por factores espirituales, y si se verifican dentro de una forma espacial, ello no tiene en principio más relación con el espacio

que la que una batalla o una conversación telefónica pueda tener con él, a pesar de que estos acontecimientos no pueden efectuarse sino dentro de determinadas condiciones espaciales. Lo que tiene importancia no es el espacio, sino el eslabonamiento y conexión de las partes del espacio, producidos por factores espirituales.»

Desde esta perspectiva, no hay que reducir los espacios sociales a espacios territoriales. Por el contrario, habrá que atender al surgimiento de formas de vida y acción cuya lógica interna se explica a partir de la capacidad inventiva con la que las personas crean y mantienen mundos de vida social y relaciones de intercambio que eliminan distancias y fronteras, relacionadas con, causadas por y/o causa de la formación y aparición de espacios sociales transnacionales, problemas transnacionales, comunidades transnacionales, etc. Movimientos sociales, ONGs y otras organizaciones ciudadanas son paradigma de estas formas de vida y acción transnacionales, agentes principales del proceso de un nuevo proceso de *globalización* tendente a recuperar la dimensión local en un mundo global (ROBERTSON).

6. INUNDAR DE CIVISMO TODA LA CIUDAD

Afirma MELUCCI que creer que la esencia de la democracia sigue consistiendo en asegurar la competencia de intereses diversos y las reglas que hacen esa representación posible supone tanto como fracasar en la apreciación de la profundidad de las transformaciones que están teniendo lugar en los sistemas complejos. En su opinión, la distinción tradicional entre Estado y sociedad civil es demasiado rígida como para dar cuenta de las transformaciones. Por un lado, el Estado, como agente unitario de intervención y acción, se ha disuelto como consecuencia, por arriba, de la internacionalización, y por abajo, de la aparición de mesogobiernos o gobiernos parciales. Por otro, la misma «sociedad civil» ha perdido su sustancia, al no estar en absoluto clara la relación entre intereses y grupos sociales. En este contexto, una condición necesaria para la democracia es la existencia de *espacios públicos independientes de las instituciones de gobierno, el sistema de partidos y las estructuras del Estado*. En su opinión estos espacios públicos —que ya se están comenzando a desarrollar— son puntos de conexión entre las instituciones políticas y las demandas colectivas, entre

las funciones de gobierno y de representación de los conflictos. Es en el marco de esos espacios públicos en los que los movimientos sociales contemporáneos pueden actuar sin perder su especificidad. La principal función de estos espacios es la de traducir a un lenguaje visible y colectivo las cuestiones reivindicadas por los movimientos, sin por ello obligar a la institucionalización de esos movimientos. Así, la consolidación de espacios públicos independientes es una condición vital para responder a las exigencias que se plantean a la democracia en las sociedades industriales avanzadas, haciendo realmente posible una *democracia-de-todos-los-días*.

En este sentido, me parece sugerente el planteamiento que hace Joaquín GARCÍA ROCA cuando concibe la participación voluntaria en clave de *relación*, trascendiendo la idea de sector desde el reconocimiento de la interdependencia existente entre los ámbitos estatal, mercantil y vital y la pluralidad de actores sociales en tales ámbitos. En palabras de GARCÍA ROCA: «El voluntariado no es un territorio más junto a los dos territorios tradicionales (Estado y Sociedad), ni es tampoco un sector más junto a los dos tradicionales (público y privado); más bien posee una *existencia relacional* que se extiende de manera transversal por los distintos territorios y sectores... El voluntariado no es un espacio más, sino una *relación* en el interior de cada uno de ellos. Y, como toda relación, el voluntariado es primaria y sustancialmente una modalidad que puede actuar en el interior de cada sector: el Estado, el Mercado y los Mundos Vitales.» Desde esta perspectiva, la acción voluntaria transforma y enriquece las lógicas más propias de cada sector: «Es una relación que expresa el impulso que lleva a cada sector a *trascenderse a sí mismo*, a ir más allá de su estado actual: en el interior del Estado, el voluntariado es un impulso ciudadano que empuja a lo público a trascender sus inercias burocráticas; en el interior del Mercado, es el impulso que cuestiona el lucro como único motor de la producción, el consumo y la distribución, y en el interior de los Mundos Vitales, significa el impulso hacia formas convivenciales que trasciendan el localismo y la simple solidaridad natural.»

La participación voluntaria no se reduce al compromiso en organizaciones sociales, aunque este pueda ser su máximo exponente. Participar es, también, ser protagonista de la vida política y económica. Pero con nuevos criterios, desde otro marco de referencia. Esta es también la concepción de WUTHNOW:

¿Qué consecuencias tiene entender así la compasión y situarla en una esfera distinta que se etiqueta de forma diversa como «independiente», «tercera» o «voluntaria»? Su principal virtud es que identificamos una zona —que quizá se sitúa más en nuestros valores que en el modo en que se organiza nuestra sociedad— en la que se pueden expresar objetivos, ideales y valores colectivos diferentes de los que dominan los ámbitos político y económico.

Hoy día, la auténtica batalla en favor de la solidaridad es ideológica: «Se centra en la ideas, las palabras, los símbolos, bases sobre las que se construyen nuestras visiones del mundo, nuestros sistemas de valores, y sobre los que se afirman y mueren nuestras expectativas, nuestros sueños, nuestras esperanzas y nuestras ambiciones» (PETRELLA). En esta batalla es fundamental que seamos capaces de reconstruir una ecología moral que nos permita justificar y hacer razonable el compromiso en favor de los demás. «La posibilidad de que haya compasión —señala por su parte WUTHNOW— depende tanto de contar con un discurso adecuado para interpretarla como de disponer de una tarde libre para llevarla a cabo. Por tanto, preguntar si es posible la compasión es tanto como preguntar por los lenguajes de los que depende su propia concepción.» Y concluye:

Un lenguaje que describa nuestros motivos para ser altruistas hace que la compasión sea posible en nuestra sociedad individualista. No basta simplemente con «estar motivado», como solemos decir; no es suficiente que nos hallemos en una situación que nos impulse a ser bondadosos. También debemos tener un modo de explicarnos a nosotros mismos y a los demás por qué hacemos lo que hacemos. Y en una sociedad individualista, en la que a veces el altruismo se considera anormal, es aún más importante que seamos capaces de justificarnos. Por tanto, un lenguaje de la motivación adecuado es una de esas intersecciones críticas en las que se entrecruzan el individuo y la sociedad: ser capaces de explicar por qué es tan importante para nuestra identidad, como cultura, como para nuestro sentido de la propia personalidad en tanto que individuos.

Como ha señalado en un precioso artículo Carlos GÓMEZ SÁNCHEZ, la tesis defendida por SAVATER de que el egoísmo puede ser la piedra de toque de una fundamentación laica de la moral es insostenible. La idea de que la persecución del interés propio (base

de la vida política y económica) puede llevar a alcanzar la más perfecta armonía de intereses universales no es nueva, encontrándola en la formulación clásica de MANDEVILLE referente a que los *vicios privados* pueden constituir en realidad *virtudes públicas*. La experiencia de que tal armonía nunca se cumple tampoco es nueva: la Historia se ha encargado de desmentir tal idea. Ello no obstante, el comportamiento *egoísta racional*, ese individuo que actúa siempre eligiendo aquellas acciones que maximizan su interés privado, se ha convertido en la verdad social de nuestro tiempo. Los individuos aprendemos así que toda acción centrada en uno mismo es «natural», no siéndolo el proceder altruista. Simultáneamente cae en desuso el lenguaje de la moral: si las personas son «naturalmente» egoístas, caben pocos motivos para sostener que no *debieran* serlo: sería tanto como sostener que es inmoral que la gente respire. Esta visión de las personas se ha extendido más allá del ámbito económico, alcanzando el conjunto de nuestra vida. Todo lo que hagamos —se dirá— puede explicarse en términos de utilidad. Nuestro sistema de vida ha entronizado los principios de la competencia y del egoísmo, considerando que son éstos los que garantizan los buenos resultados individuales y sociales.

Por eso, tiene razón GÓMEZ SÁNCHEZ cuando afirma que «se tergiversaría lo que es la vida moral, si se prescindiera del básico componente de renuncia que la moral tiene y que, quizá por eso, hace de ella algo no siempre divertido». Y concluye: «Tal vez porque, por decirlo ahora al modo kantiano, nuestra voluntad puede ser buena pero no santa, que es por lo que cumplir el deber que nos disgusta tiene valor moral. Y aunque ello es también un índice apuntando a nuestra imperfecta disposición, pues mejor sería que lo debido nos ilusionara —como a veces, en efecto, sucede—, mientras ése llega a ser el caso habitual [...] el deber no dejará de comportar un rasgo inevitable, qué le vamos a hacer, de constricción.»

«Es preciso reconocer —escribe Franco CRESPI— que la relación con el otro no depende de una elección personal; tenemos una *deuda* con él que hemos contraído aún antes de reconocer su existencia.» En efecto, existe una trama de vinculaciones entre los seres humanos derivada de nuestra naturaleza fraterna que nos compromete con unas obligaciones cuya ignorancia no exime de su cumplimiento. Una responsabilidad que puede llegar hasta el sacrificio.

El filósofo LEVINAS —continúa CRESPI— ha hablado de una responsabilidad hacia el otro en la que nos encontramos inmersos desde siempre por el mero hecho de existir. Tenemos tanto derecho *como* los demás a vivir, a ser felices y respetados en nuestra autonomía, pero el hecho de que nuestra obligación hacia el otro esté enraizada en nuestra propia existencia, nos permite superar la lógica jurídica de la reciprocidad y anteponer sus derechos a los nuestros. En ese caso realizamos nuestro ser de forma suprema al sacrificarnos por el otro, ayudándole en su propia realización.

[...] La posibilidad de un auténtico sacrificio por los demás, de dar la vida por ellos, presupone que se ha alcanzado una autonomía tal que permite reconocer libremente la deuda originaria hacia el otro. Significa, en definitiva, que se han reconocido aquellos derechos que decidimos sacrificar por los del otro.

Como ha señalado REYES MATE, somos responsables también de lo que no hemos hecho. A partir de las concepciones de justicia hoy dominantes (la conservadora, según la cual hacer justicia es garantizar lo propio; la progresista, que defiende el derecho de todos a tener unos mínimos para vivir), ni siquiera es posible defender que el 0,7 sea un asunto de justicia, pues en ninguna de ellas nos consideramos responsables de la miseria del Sur. Como mucho, desde la concepción progresista encontraremos razones para comprometernos en la búsqueda de soluciones, pero no imperativos para hacerlo. Sólo si somos capaces de reconocernos deudores del otro —sólo si, como dice MATE, aceptamos que «el otro lleva una contabilidad que no coincide con la nuestra»— podemos abrirnos incondicionalmente a la exigencia de prestarle nuestra ayuda. Sólo desde esta perspectiva es posible aceptar en serio esa propuesta de Peter GLOTZ dirigida a poner en pie «una coalición que apele a la solidaridad del mayor número posible de fuertes con los débiles, en contra de sus propios intereses; para los materialistas estrictos, que consideran que la eficacia de los intereses es mayor que la de los ideales, ésta puede parecer una misión paradójica, pero es la misión que hay que realizar en el presente». Recordemos la reflexión de Franco CRESPI a la que nos acabamos de referir. Una solidaridad compasiva, consistente no en repartir entre los menos-iguales el excedente de los más-iguales (mecánica propia redistributiva del Estado del bienestar), sino de organizar todo desde los derechos de los menos-iguales.

7. REIVINDICACIÓN DEL PRÓXIMO

Paul VIRILIO dice que «el hecho de estar más cerca del que está lejos que del que se encuentra al lado de uno es un fenómeno de disolución política de la especie humana». Hoy en día existe una preocupante tendencia a «la desintegración de los presentes en beneficio de los ausentes», ausentes que se hacen presentes virtualmente, a través de la televisión o de Internet.

«Un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó...» Así comienza uno de los relatos de solidaridad más conocidos en nuestra cultura. Es la historia del Buen Samaritano, narrada en el evangelio de Lucas. Una historia sencilla. Cuando Robert WUTHNOW realiza su investigación sobre el voluntariado en los Estados Unidos, se encontró con que eran muchas las personas que, al margen de sus creencias religiosas, recurrían a este relato para explicar y explicarse su compromiso, hasta el punto de llevarle a plantear la siguiente reflexión:

Si la historia del Buen Samaritano desapareciera de nuestra cultura, perderíamos algo vital. Incluso sin la riqueza de sus connotaciones religiosas históricas, apela crucialmente a las condiciones sociales que experimentamos. Puede que esté completamente teñida de individualismo, pero sigue evocando una imagen de relaciones sociales. La historia tiene, como digo, una gran capacidad de adaptación y somos capaces de hacerla relevante para la sociedad transitoria en la que vivimos. A pesar de su sencillez e, incluso, aparte de sus connotaciones religiosas, proporciona un marco que nos ayuda a definir y, por tanto, a darnos cuenta de las posibilidades que tiene la compasión en nuestro mundo. Quizá no nos explica exactamente cómo debemos comportarnos, pero puede que en este mismo hecho resida su fuerza. Como declaró una vez W. H. AUDEN: «No puedes decir a la gente qué tiene que hacer, sólo puedes contarles parábolas.»

La parábola del Buen Samaritano nos ofrece las que, en mi opinión, son las claves más propias y específicas del voluntariado, como son las siguientes:

- La práctica de la solidaridad no como actividad extraordinaria, al margen de la vida cotidiana, sino en el transcurso de esta vida cotidiana, mientras paseamos por la ciudad, mientras nos dirigimos al trabajo, mientras disfrutamos del ocio;

- el desarrollo de nuestra capacidad de mirar hacia los márgenes del camino, allá donde quedan tendidas las víctimas de nuestro modo de vida, sin dejarnos deslumbrar por las luces de neón de las grandes avenidas, de los escaparates colmados de productos de consumo, reflejo de todos los éxitos de nuestra sociedad;
- la exigencia de detenernos, de romper con la normalidad de nuestra vida, de dejarnos afectar por las víctimas hasta el punto de dejar en suspenso lo que nos proponíamos hacer;
- y una exigencia que no es opinable, relativizable, sino absoluta: nada puede justificar que pase de largo.

En definitiva, el ejemplo del samaritano (y el anti-ejemplo de quienes pasan de largo, ocupados en sus quehaceres) nos enseña que el voluntariado es toda aquella práctica de solidaridad integrada incondicionalmente en nuestra vida. Es una solidaridad inmediata, que nos permite rasgar el velo de invisibilidad que acompaña a las grandes cifras para mirar cara a cara a la demanda de nuestra ayuda (ya se sabe que un muerto es una tragedia y un millón de muertos una estadística). En palabras de Franco CRESPI:

Quando los demás quedan reducidos a una masa o un número estadístico, nos resulta difícil imaginarlos como seres humanos realmente existentes; aunque a veces experimentamos un sentimiento de horror o de piedad, permanecemos básicamente indiferentes ante las cifras impresionantes del hambre en el mundo, ante el número de muertos causados por las guerras, el alcoholismo, las drogas o el sida.

Por otro lado, sería imposible hacernos cargo de todo el dolor del mundo, pero resultaría suficiente que la conciencia de ello nos hiciese más responsables y partícipes en las relaciones que establecemos con las personas que nos rodean, es decir, con nuestro *prójimo*.

Sin contradicciones, sin caer en esa disculpa hipócrita del «para qué el 0,7 para el Tercer Mundo con toda la pobreza que tenemos aquí» (pues quien no es solidario con el «allí» tampoco suele serlo con el «aquí»), la aportación más específica del voluntariado tiene que ver con ese descubrimiento de la urgencia de nuestra

intervención voluntaria, una intervención cuya responsabilidad no podemos transferir, pues si no nos detenemos y prestamos ayuda, dejamos atrás a la víctima concreta que nos la demanda y, junto con ella, dejamos atrás nuestra propia humanidad. «No se puede decidir ser virtuoso a partir de la semana próxima o dentro de un mes, escribe Francesco ALBERONI. La virtud requiere aplicación inmediata.»

8. UNA REBELIÓN SURGIDA DEL MUNDO DE LA VIDA EN CONTRA DEL INSTINTO DE MUERTE SOCIALMENTE ORGANIZADO

Así pues, es preciso repensar la intervención social, recuperar la iniciativa en lo que se refiere a la reflexión sobre el mismo, rescatarlo de los intereses de la administración y la empresa para devolverlo al espacio de la ciudad.

En 1978 el entonces disidente y a partir de 1989 presidente de la República Checa Václav HAVEL publica su ensayo *El poder de los sin poder*. En el mismo, se propone analizar el sistema de gobierno característico de las sociedades del Este, sistemas que él denomina «posttotalitarios» con el fin de distinguirlos de las dictaduras clásicas. En su opinión, una dictadura se caracteriza por los siguientes rasgos: el poder se mantiene abiertamente en base a medios autoritarios y claramente represivos; su existencia es objetivamente provisoria e inestable; su existencia está estrechamente ligada a la vida de las personas que la han instaurado. Por el contrario, las características de los sistemas posttotalitarios son bien distintas:

- No tienen una dimensión limitada. A pesar de sus peculiaridades temporales y locales, se basa en todos los países en los mismos principios y se estructura del mismo modo, esto es, según el modo desarrollado por la potencia dominante.
- Presentan una innegable estabilidad histórica (aunque, en el caso del sistema soviético, hemos comprobado que no era tanta), relativamente independiente de las personas y movimientos que están en su origen.

- Su dominio no se basa tanto en medios autoritarios y represivos cuanto en el consentimiento de las personas dominadas. En una época de crisis de las certezas metafísicas y existenciales —escribe HAVEL—, estos sistemas ofrecen una ideología globalizadora y a la vez lo suficientemente elástica como para convertirse en una auténtica *religión secularizada* que ofrece a los hombres y mujeres una «casa» accesible a cambio de la cual, eso sí, éstos pagan sin saberlo un enorme precio: «la abdicación de su razón, de su conciencia, de su responsabilidad.»

Piensa HAVEL que de esta manera el sistema posttotalitario va configurando una *vida en la mentira* a partir de unas reglas de juego destinadas a mantener una apariencia de realidad que acaba por encubrir, merced al consentimiento generalizado, la profunda mentira de esa realidad construida mediante un complejo *sistema de comunicación ritual* al servicio del poder. Se trata de un conjunto de «normas de circulación» y de «señales de tráfico» cuya aceptación garantiza la permanencia de ese sistema.

Entre los planes del sistema posttotalitario y los planes de la vida se produce un profundo abismo. Mientras que, por su propia naturaleza, la vida tiende al pluralismo, a la variedad de coloridos, a organizarse y constituirse de manera independiente, en definitiva, a realizar su libertad, el sistema posttotalitario exige monolitismo, uniformidad y disciplina; mientras la vida tiende a crear estructuras «inverosímiles», siempre renovadas, el sistema posttotalitario impone las «situaciones más verosímiles». Estos planes del sistema revelan que su naturaleza consiste en volver a sí mismo, en ser cada vez de manera más sólida e incondicionada «él mismo» y extender, por tanto, cada vez más su radio de acción. Este sistema sólo está al servicio del hombre en la medida en que es indispensable para que el hombre esté al servicio del sistema; todo lo que el hombre vaya más allá de su condición predeterminada, el sistema lo valora como un ataque a sí mismo.

Pero, ¿cómo es posible que un sistema así funcione si, como hemos dicho, no se basa directamente en la represión? Esta adaptación generalizada a la «vida en la mentira» se corresponde con la repugnancia general del hombre de la sociedad de consumo a sacrificar su seguridad material en nombre de su integridad espiritual y moral. La profunda crisis de identidad que es a la vez posibilidad y consecuen-

cia de esa «vida en la mentira» acaba por manifestarse como una profunda *crisis moral de la sociedad*: unas personas que han elegido la escala de valores consumista, dispersas en la masa, aun sabiendo que su responsabilidad no se reduce a su propia supervivencia, son personas desmoralizadas; en esta desmoralización se basa el sistema, profundiza en ella y es su proyección social.

Sin embargo, esa «vida en la mentira» está hecha de un material extraño: mientras envuelve herméticamente a toda la sociedad, da la impresión de que es dura como el acero; pero apenas alguien es capaz de abrir un resquicio en esa envoltura, todo aparece de pronto bajo otra luz, dando la impresión de que toda la envoltura se vuelva de papel y comience a rasgarse. No son precisos grandes medios para hacerlo: en muchos lugares han sido una canción, una película, un manifiesto, una huelga de hambre, los medios que han servido para proclamar la desnudez del emperador; en Checoslovaquia, el régimen posttotalitario comenzó a tambalearse con la Carta 77, uno de cuyos firmantes fue el propio HAVEL.

La «vida en la verdad», la rebelión del individuo contra la situación que se le impone, surge así del intento de comprender su propia y peculiar responsabilidad. Se trata de una acción abiertamente *moral*, no sólo por los costes que la misma supone para el individuo, sino sobre todo porque no es funcional: no busca «producir intereses». Y si resulta que la «vida en la verdad» constituye en el sistema posttotalitario el trasfondo de cualquier política alternativa e independiente, todas las consideraciones sobre el carácter y las perspectivas de esta política tienen necesariamente que tener en cuenta esta dimensión moral en términos de *fenómeno político*, a pesar de que estos movimientos surjan en el espacio *prepolítico* donde se produce la confrontación entre la «vida en la verdad» y la «vida en la mentira», es decir, entre las intenciones reales de la vida y las pretensiones del sistema posttotalitario:

Obviamente —concluye HAVEL— estas intenciones reales de la vida pueden asumir las formas más dispares: pueden ser los más elementales intereses espirituales, o las exigencias fundamentales de la existencia, como el simple deseo del hombre de vivir a su modo y con dignidad. Por tanto, esta confrontación no adquiere un carácter político en virtud de la «politicidad» originaria de las intenciones, sino propiamente porque, al estar el sistema posttotalitario basado en la manipulación total del hombre

—en cuanto tal— ligado a ella, necesariamente toda libre expresión o iniciativa del hombre, todo intento de «vida en la verdad» aparece como una amenaza para el sistema y, por tanto, como un hecho político por excelencia. La eventual autoarticulación política de los movimientos nacidos de este trasfondo «prepolítico» es, pues, algo que nace en una instancia secundaria, como consecuencia de la confrontación a la que llevan.

Distanciémonos cuanto queramos del lenguaje empleado por HAVEL, pero quedémonos con su contenido: una sociedad cuyos canales políticos aparecen bloqueados por la desmovilización ciudadana y la desmoralización social sólo puede ser transformada si partimos de una tarea *prepolítica*, una tarea de reconstrucción cultural. Al fin y al cabo, el mismo HAVEL se planteaba en su ensayo: «la grisura y la escualidez de la vida en el sistema posttotalitario, ¿no son propiamente la caricatura de la vida moderna en general y en realidad no somos nosotros una especie de recordatorio para Occidente que le desvela su destino latente?»

Se ha convertido en lugar común entre los analistas de las nuevas formas de movilización colectiva en las sociedades industriales avanzadas considerar que éstas se refieren fundamentalmente a lo que se ha dado en llamar el *mundo de la vida*, entendiendo por tal los ámbitos sociales que se organizan a partir de estrategias de cooperación y tienen su base moral en los sentimientos de solidaridad, responsabilidad, autoafirmación y ayuda mutua. Se trata, en primer lugar, a los ámbitos de las identidades personales y colectivas, del desarrollo personal, de la salud, del nacimiento y de la muerte, de la familia, la educación, las creencias, etc. Son ámbitos que en la sociedad moderna han sido recludos al ámbito más privado de la existencia, y que hoy irrumpen con fuerza constituyéndose en objeto del debate político. Los asuntos de la política de la vida constituyen el programa principal para el retorno de lo reprimido por las instituciones modernas, reclamando una remoralización de la vida social y exigiendo una sensibilidad renovada para esos asuntos sistemáticamente reprimidos por las instituciones de la modernidad. Pero no sólo encontramos una perspectiva «micro», no sólo se preocupan estos nuevos movimientos por la liberación de la vida personal y en la vida cotidiana. También existe una perspectiva «macro»: preocupación por las condiciones físicas de vida y por la supervivencia de la Humanidad en general.

La mayoría de estas cuestiones ya han ido saliendo del ámbito privado de la mano de la lógica mercantilista, convirtiéndose en objeto de consumo y fuente de beneficio. Ahora irrumpen en el escenario de la política dando lugar a lo que se empieza a denominar la *biopolítica*. A modo de eslogan bien podríamos decir que se reivindica la transición del *american way of life* a un *human way of life*. Esta opción entre estilos de vida es, en el fondo, una opción ética. Y es que la ética no trata en primer lugar de deberes o virtudes, sino de un modelo de sujeto. ¿Qué clase de vida nos parece la mejor para las personas? Esa es la gran pregunta que está en la base de la política de la vida.

En opinión de Anthony GIDDENS, los problemas que plantea la política de la vida no encajan inmediatamente en los marcos existentes, por lo que pueden estimular la aparición de formas políticas diferentes de las que predominan en la actualidad, tanto en los Estados como en el plano mundial. Y esto es algo sumamente paradójico: que el simple hecho de querer desarrollar una *vida buena* (esa «vida en la verdad» de HAVEL), que la misma experiencia privada de tener una identidad personal que descubrir y un destino personal que cumplir, se haya convertido en una fuerza política subversiva de grandes proporciones (Theodore ROSZAK).

La preocupación por el «mundo de la vida» tal vez sea la aportación más importante de los movimientos sociales contemporáneos, conscientes de que, en la mayoría de las ocasiones, es en ese mundo de la vida en el que nos jugamos la existencia o no de condiciones de posibilidad para la emancipación. No tener esto en cuenta ha condenado históricamente a las fuerzas de la izquierda a oscilar, en sus propuestas y sus estrategias, entre al antihumanismo estructuralista («cambemos las estructuras y así cambiarán los comportamientos») y el desencarnado moralismo («si no diéramos tanto valor al dinero...», «si fuéramos más solidarios...»).

La pregunta crítica que surge del mundo de la vida, dotado de una enorme capacidad deslegitimadora sus reivindicaciones, es planteada así por André GORZ: «¿A qué precio hemos aprendido a aceptar como mundo de vida ese mundo al que dan forma los instrumentos de nuestra civilización? ¿En qué medida, al adaptarnos a él, nos desadaptamos a nosotros mismos? ¿Produce nuestra civilización un mundo de vida al cual pertenecemos por nuestra *cultura del vivir* o deja en desherencia, en estado de barbarie, todo el domi-

nio de los valores sensibles?»). En su opinión, la respuesta está clara: *la cultura técnica es incultura de todo lo que no es técnica*. El mundo en el que desarrollamos nuestras vidas es un mundo negador de la vida, un mundo vivido como invivible dada la violencia estructural de su organización y el continuo trastorno que provoca en nuestros sentidos, en nuestros cuerpos y en la biosfera en la que estamos insertos.

Desde esta realidad es desde donde está surgiendo esa «rebelión del instinto de vida contra el instinto de muerte socialmente organizado» (Herbert MARCUSE) que caracteriza a los movimientos sociales de hoy. El voluntariado social organizado puede formar parte de esa gran rebelión aportando su especificidad, que no se confunde con la de otras aportaciones, pero que tampoco se reduce a ellas. Recuperar los lugares para una vida humana, tal es el desafío. Según la reflexión de SENNET, tal cosa sólo será posible si se recupera una dimensión fundamental de la vida humana, una experiencia que nos humaniza —que nos pone en nuestro lugar— y nos convierte en comunidad —pues es una experiencia universal—, una realidad que la cultura moderna ha intentado eliminar, eliminando con ella el lugar: la experiencia del *dolor*:

Si es posible la fe en la movilización de los poderes de la civilización contra los del dominio, ésta radica en aceptar exactamente lo que esta soledad [del individuo moderno] intenta evitar: el dolor [...] Los revolucionarios creían que podían llenar un volumen vacío, libre de los obstáculos y restos del pasado, con significados humanos, que un espacio sin obstrucciones podía servir a las necesidades de una nueva sociedad. El dolor podía eliminarse eliminando el lugar. Esta misma supresión ha servido posteriormente para favorecer la huida individual más que el acercamiento a los demás [...]

Entre los problemas cívicos de una ciudad multicultural está la dificultad moral de estimular la simpatía hacia los que son Otros. Y esto sólo puede ocurrir si se entiende por qué el dolor corporal exige un lugar en el que pueda ser reconocido y en el que sus orígenes trascendentes sean visibles. Semejante dolor tiene una trayectoria en la experiencia humana. Desorienta y hace incompleto al individuo, vence el deseo de coherencia. El cuerpo que acepta el dolor está en condiciones de convertirse en un cuerpo cívico, sensible al dolor de otra persona, a los dolores presentes en la calle, perdurable al fin.

«Cada generación —escribe ALBERONI— recibe una convocatoria, y la nuestra más que cualquier otra porque el desafío es total. Pero, ¿cómo reconocer la convocatoria en medio de las mil voces de nuestro tiempo? La convocatoria no les llega a todos en el mismo momento, pero siempre se hace reconocer.» El hombre caído al margen del camino que baja de Jerusalén nos convoca en todo momento a atender la llamada sufriente que surge de su cuerpo roto, saliendo de nuestra ruta, abandonando las vías rápidas por las que circulamos, exiliándonos de nuestras seguridades. Aprender a reconocer en su rostro concreto nuestra deuda radical, tal es la tarea en la que el voluntariado social encuentra su especificidad.

BIBLIOGRAFÍA. PRINCIPALES REFERENCIAS EN CASTELLANO

- ARGULLOL, Rafael, y TRÍAS, Eugenio (1992): *El cansancio de Occidente. Una conversación*, Destino, Barcelona.
- AUGÉ, Marc (1993): *Los «no lugares»*, Gedisa, Barcelona.
- BARCELLONA, Pietro (1996): *El individualismo propietario*, Trotta, Madrid.
- BECK, Ulrich (1998): *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona.
- BERGER, Peter L., y LUCKMANN, Thomas (1997): *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*, Paidós, Barcelona.
- CRESPI, Franco (1996): *Aprender a ser. Nuevos fundamentos de la solidaridad social*, Alianza, Madrid.
- GIDDENS, Anthony (1993a): *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid.
- (1995): *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Barcelona.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Carlos (1997): «Defensa de la compasión. En contra de sus entusiastas», en *Sistema*, núm. 139.
- HANNERZ, Ulf (1998): *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*, Cátedra, Madrid.
- HAVEL, Vaclav (1990): *El poder de los sin poder*, Encuentro, Madrid.
- MONEREO, José Luis (1995): «La política social en el Estado del Bienestar: los derechos sociales de la ciudadanía como derechos de “desmercantilización”», en *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, núm. 19.
- MORIN, E., y KERN, A. B. (1993): *Tierra-Patria*, Kairós, Barcelona.
- NANCY, Jean-Luc (1996): «La existencia exiliada», en *Archipiélago*, núms. 26-27.
- OFFE, Claus (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Sistema, Madrid.

- PETRELLA, Riccardo (1994): «Letanías de la Santa Competitividad», en *Cuatro Semanas y Le Monde Diplomatique*, marzo.
- (1997): *El bien común. Elogio de la solidaridad*, Crítica, Barcelona.
- SENNET, Richard (1997): *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Alianza, Madrid.
- VIRILIO, Paul (1997): *El Ciber mundo, la política de lo peor*, Cátedra, Madrid.
- WUTHNOW, Robert (1996): *Actos de compasión*, Alianza, Madrid.
- ZUBERO, Imanol (1994): *Las nuevas condiciones de la solidaridad*, Desclée de Brouwer, Bilbao.
- (1996b), *Movimientos sociales y alternativas de sociedad*, HOAC, Madrid.

Educación, cultura y nuevas tecnologías

Santiago Lorente

«Los humanos formamos una especie muy inteligente de primates sociales, y tenemos una gran flexibilidad en nuestra conducta, que nos permite dar respuestas diferentes, basadas en la propia experiencia o el aprendizaje, a las distintas situaciones que se presentan en nuestro medio.»

(ARSUAGA Y MARTÍNEZ: *La Especie Elegida*, pág. 201)

EL ESCENARIO HUMANO PREVIO

Konrad LORENZ y Niko TINBERGEN, premios Nobel en 1973, fueron los fundadores de la *etología* o ciencia que estudia el comportamiento de los animales. La tesis básica es que la conducta es, a la vez, fruto de la herencia genética y del aprendizaje social. En la mayor parte de los animales, la conducta —relativamente sencilla, rutinaria y fija— se explica casi toda por la herencia genética, mientras que en el caso de los humanos, nuestra conducta —compleja, cambiante y evolutiva— se explica más por el aprendizaje social que por la herencia genética. Desde el punto de vista de esta última, nuestra máquina cerebral, al igual que el ordenador, cuantas más instrucciones de *software* incorpore, mostrará más flexibilidad y capacidad de hacer cosas diferentes, facilitando así la valoración de distintas opciones y la capacidad de opción entre ellas. Desde el punto de vista del aprendizaje social, las pautas de conocimiento, de pensamiento y de comportamiento, se aprenden y se comparten socialmente gracias al proceso de socialización, y se transmiten de una generación a otra por vía extrasomática gracias al proceso de aprendizaje (ARSUAGA Y MARTÍNEZ, págs. 201-203).

La socialización y el aprendizaje, substratos últimos de la *cultura* (en el sentido técnico-antropológico y sociológico del término) constituyen dos elementos netamente humanos que nos diferencian, al menos en grado, del resto de las especies animales, incluso de las supuestamente muy inteligentes.

Por otro lado, la tecnología parece asociada, según la paleoantropología moderna, a la propia evolución animal que dio como resultado este espléndido ejemplar de primate llamado *ser humano*. Las hachas y los hendedores, hechos de lascas de piedra, fueron utilizados ya desde el período achelense para casi todo, y muy probablemente, para cazar (ARDREY, 1983; ARSUAGA Y MARTÍNEZ, 1998, 142, 167-183), y a partir de la ingesta de la carroña y de la carne, nuestros antepasados desarrollaron el sistema nervioso central —sobre todo el encéfalo— que es lo que más nos distingue de nuestros parientes. El hacha y el hendedor eran toda una tecnología para la época. Por tanto, tecnología y evolución humana son uno y el mismo proceso. A muchos anti-tecnólogos les repugnaría esta reflexión, pero parece claro que ambas cosas no se pueden disociar. Además, la historia humana, desde que tenemos registros más directos, apunta a que la tecnología ha sido un factor clave —evidentemente no el único— de la evolución y consecuentemente de la cultura humana.

Si el aprendizaje es intrínsecamente humano, como lo es la tecnología, no es de extrañar, pues, que el aprendizaje se plantee hoy haciendo uso de la tecnología, y muy especialmente desde un tipo de tecnología más reciente y más asociada con los procesos intelectuales como es la *tecnología de la información*. En anteriores artículos para esta misma revista he definido a las tecnologías de la información como unos especiales *modos humanos* de captar, transportar, almacenar, procesar y difundir datos, información y conocimiento, a base de manipular una mínima unidad de información llamada *bit*, gracias a las propiedades físicas de tres pequeños elementos de la Naturaleza (el electrón, la onda radioeléctrica y el fotón). El hallazgo de la electricidad, a principios del siglo XIX, ha resultado posiblemente uno de los factores más decisivos del cambio social (muy poca gente se plantea cómo serían de desastrosas hoy nuestras vidas sin la electricidad y su derivada la electrónica). El telégrafo, el teléfono, la radio, la televisión, el ordenador y el robot son dispositivos clave, que cada vez convergen más, como continentes *tecnológicos*, con los contenidos *cultu-*

rales (esto es, las pautas de conocimiento, pensamiento y comportamiento heredadas y compartidas). Lo están haciendo masivamente ya con los medios de comunicación y lo harán con otros tipos de contenido en el futuro. Ahí radica el gran reto de la educación (formación, reciclaje, educación permanente...) mediante el uso de las tecnologías de la información.

Tenemos, en este contexto, que hablar de complejidad, y nuevamente tenemos que hacerlo citando el espléndido libro de ARSUAGA Y MARTINEZ, al que me referiré más veces en este artículo, cuando tratan de la complejidad (321-329), que al parecer constituye la mejor forma de explicación del substrato de la organización corporal y social de nuestra especie. Y para ello, hay que hablar de complejidad aplicada a los sistemas: «Un *sistema* es un conjunto de elementos que interaccionan entre sí, dando lugar a las propiedades del sistema, y cuanto más elementos distintos tenga, más posibilidades diferentes de interacción existirán, con lo que el sistema será más rico en funciones, o más complejo en el sentido de menos previsible, menos rígido, más variable y más adaptable también» (322). El ser humano, individualmente, es el ser más complejo de lo que hasta el momento conocemos, y la sociedad humana, como colectivo, es la sociedad más compleja. En ocasiones, cuando los tecnólogos echan en falta en las disciplinas sociales (sobre todo psicología y sociología) falta de *objetividad* y de *exactitud*, se olvidan que los sistemas *físicos* son enormemente más simples y sencillos que los humanos, que son atterradoramente complejos.

Pues bien, el incremento de conocimientos de la especie humana (lo que se llama en lenguaje de la calle *cultura* y que técnicamente sólo es parte de ella) está siendo tan exponencial y complejo, que se está convirtiendo en enormemente difícil su transmisión a los seres humanos. Cada vez es menos posible transmitir la totalidad de conocimientos que la especie humana ha conquistado en su cortísima trayectoria en este planeta. Por otro lado, la complejidad de la organización social de esta especie, incrementada en los dos últimos siglos por la revolución industrial, urbana, tecnológica, política y demográfica —por citar los procesos causales principales—, está siendo tan grande, que la tarea de la socialización o inserción de los miembros de la especie en su propia sociedad se está haciendo cada vez más, paradójicamente, muy problemática y plagada de interrogantes. Complejidad por la cantidad de

contenidos y complejidad por el tipo de organización social. Esa es la realidad y ese es el reto para las tecnologías de la información.

EL ENTRAMADO CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN

En aras de clarificar la terminología, expondré lo que entiendo por varios términos, dada la equivocidad de los mismos en el lenguaje sobre este tema.

Educación: Es el término más general, y significa la acción o actividad encaminada a crear un individuo integral, es decir, con unos conocimientos (contenidos, aptitudes, competencias, talentos) y unos valores (que redunden en unas actitudes, comportamientos, cosmovisión, etc.). En suma, una erudición y una forma de ser.

Aprendizaje: Es la recepción o aprehensión, por parte del educando, de los dos conjuntos mencionados: tanto de los contenidos como de los valores.

Enseñanza: Aunque a menudo es sinónimo de «educación», su significado tiene más bien que ver con la transmisión o impartición de contenidos por parte del discente y, por tanto, se opone a «formación».

Formación: Aunque a menudo también es sinónimo de «educación» y «enseñanza», su significado está más orientado a la transmisión e impartición de valores, actitudes y comportamientos por parte del discente y, por tanto, se opone a «enseñanza».

La educación se concibe hoy como un sistema consistente en un proyecto global de vida, en el que las barreras entre los diferentes niveles de enseñanza se van difuminando, precisamente debido a los grandes procesos de complejidad antes expresados. Así, el proceso educativo debe abordarse como un sistema abierto e interconectado, en el que cada elemento influencia a los otros. La *cadena educativa* se podría entender de la siguiente forma (*Une education européenne*, 14):

Primer eslabón. La educación pre-escolar:

- Los fundamentos de la lengua y las bases del comportamiento social.

Segundo eslabón. La enseñanza (o educación) general básica:

- Los nueve o diez primeros años de escolarización.

La educación para la ciudadanía.

- El desarrollo de las capacidades globales.

Tercer eslabón. La educación general y la enseñanza profesional:

- Los dos últimos años de escolarización.

- La adquisición de nuevos talentos.

- La preparación para el primer trabajo.

Cuarto eslabón. La educación superior (terciaria).

- Universidad y escuelas superiores.

- Desarrollo de conocimientos.

- Iniciación al primer trabajo.

Quinto eslabón. La educación permanente o educación de adultos:

- Adaptación y puesta a punto de los conocimientos.

- Adquisición de nuevas competencias.

El espacio entre el primer y el cuarto eslabón lo constituye la *educación formal*; el quinto eslabón es la *enseñanza no formal*. La novedad del enfoque de la cadena reside en dos grandes ideas: una, que la educación formal de un niño no se limita al segundo eslabón de la cadena, sino que se extiende al tercero, y otra, que la educación preescolar, el primer eslabón, y la educación de adultos, quinto eslabón, son tan importantes como el resto de los eslabones en la formación de un ciudadano responsable.

En materia de educación de adultos hay que hablar de la formación permanente, es decir, de la adquisición de aquellos conocimientos que los adultos necesitamos cada vez más a todo lo largo de nuestra vida adulta. La formación permanente presupone, teórica e idealmente, la formación primera. Por tanto, comienza a partir de ésta.

Ahora bien, en la realidad, la formación primera de las personas tiene lagunas, en ocasiones menores y en otras ocasiones mayores, y a veces también enormes. Estas lagunas son fruto tanto de las carencias del sistema educativo formal como de la complejidad de la que hemos hablado al comienzo de este artículo. Por ello la formación permanente del adulto va encaminada a rellenar los huecos y compensar las carencias de las formaciones primeras en cada persona.

Para seguir ahondando en la formación permanente (pues, como se dirá más tarde, es el tipo de educación más idóneo para ser usado juntamente con las tecnologías de la información) hay que decir que tiene unos presupuestos antropológicos, educativos y sociales. Los presupuestos antropológicos son dos: uno, que la persona es sujeto de educación durante toda su vida, y dos, que la educación durante toda la vida es un derecho humano social, es decir, un derecho que la sociedad ha de procurar que pueda ser ejercitado por cada uno de sus miembros. Los presupuestos educativos son también dos: el primero es que la formación permanente ha de ser diferenciada, es decir, ha de ser lo que cada sujeto precisa. Y el segundo es que adquirir una actitud de formación permanente y la iniciación en ello (*aprender a aprender*) constituye una de las necesidades básicas del aprendizaje. Finalmente están los presupuestos sociales, que también son de un doble tipo: por una parte, son de tipo laboral y económico. La formación permanente es necesaria para disminuir el paro, mejorar el empleo, reinsertar laboralmente a los sin empleo y asegurar la continuidad y la competitividad de las empresas. Y son, por otra parte, de tipo social y cultural: la formación permanente es necesaria para asegurar la convivencia pacífica, el progreso intercultural, el cuidado por la salud o por el medio ambiente, etc.

Parece interesante ahondar aún algo más en los presupuestos sociales y culturales de la educación permanente. Un amplio abanico de temas pueden y deben contemplarse, impuestos por la creciente complejidad de la sociedad humana. He aquí sólo algunos ejemplos:

- Educación familiar, para el desarrollo individual y comunitario, y la ayuda educativa a los hijos.
- Educación para la participación social, necesaria en unos para que no excluyan a otros, y en otros para que salgan de la exclusión en que están sumidos.

- Educación para la convivencia pacífica y democrática.
- Educación intercultural para la convivencia enriquecedora con personas de otras culturas y la prevención de conflictos sociales.
- Educación para la salud: preventiva, informadora de enfermedades, informadora sobre la droga, informadora sobre dietas...
- Educación ecológica y sobre el cuidado del medio ambiente.
- Educación cultural, sea de cultura general (que eleve la cultura, la comprensión del mundo y la autoestima de la persona), sea en temas concretos (como aprendizaje de idiomas).
- Educación para el ocio en el caso de las personas ocupadas, y educación para la ocupación del tiempo en el caso de las personas en desempleo o jubilación temprana.
- Educación para el cumplimiento de las crecientemente complejas obligaciones ciudadanas (pago de impuestos, relaciones con las Administraciones públicas, uso racional del dinero, relaciones con las entidades financieras, legislación de la vida cotidiana...).

LAS TECNOLOGÍAS INFORMACIONALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN

Desde el punto de vista tecnológico, se suelen distinguir varios criterios (LORENTE, 1994, 2225-2233).

Enseñanza síncrona: Es aquella que el alumno recibe en instantes programados interactuando en tiempo real con la fuente de información.

Enseñanza asíncrona: Es aquella en la que el alumno recibe la información en un momento elegido voluntariamente, sin interactuar en tiempo real con la fuente de información.

En cuanto a la participación, esto es, al número de usuarios que participan en una sesión, se identifican:

Enseñanza individual: Es aquella en la que el alumno no interactúa con un profesor, sino sólo con la aplicación tecnológica a la que accede.

Enseñanza tutorizada: Es aquella en la que el alumno interacciona con un profesor.

Enseñanza cooperativa: Es aquella en la que el alumno interacciona con otros alumnos para completar un elemento de aprendizaje.

En cuanto al acceso, o forma en la que el usuario accede a la información, se suelen distinguir dos tipos:

Acceso local: La información a la que se accede se encuentra localmente en la plataforma tecnológica del usuario.

Acceso remoto: La información se encuentra en servidores de información remotos a los que se accede a través de una red.

A partir de todos estos parámetros combinados se puede obtener toda una taxonomía de posibilidades tecnológicas en la enseñanza.

Tres campos de convergencia están presentes: la informática, los audiovisuales y las comunicaciones, los tres basados en la microelectrónica y la fotónica, como ha quedado explicado anteriormente. Esta convergencia, hay que decirlo, no es exclusiva de las tecnologías aplicadas a la educación, sino que es común a todas las aplicaciones de las tecnologías de la información.

El campo de la informática aporta la actividad clásica de enseñanza asistida por ordenador, cuyas siglas en castellano (EAO) se imponen cada vez más sobre las inglesas de CAL. Evidentemente, por *ordenador* se entiende casi exclusivamente el PC. El campo de las telecomunicaciones aporta la tutoría telemática, a través del correo electrónico y las mensajerías, con un gran y espléndido futuro gracias a Internet, y el acceso a bases de datos mediante sistemas algunos ya obsoletos, como videotex, o de gran futuro, como nuevamente Internet; finalmente está el campo del audiovisual, el del vídeo. De la convergencia entre la informática y el audiovisual surge el vídeo interactivo; de la convergencia entre la informática y las telecomunicaciones surgen las redes para la distribución de cursos, y de la convergencia entre el audiovisual y las telecomunicaciones surgen las posibilidades del uso de los satélites para la televisión educativa. El sector llamado multimedia sería, pues, la

convergencia total entre informática, telecomunicaciones y audiovisual, lo que algunos han llamado convergencia continente/contenido y otros con el neologismo de *mediamática* (LATZER 1996), para seguir con la analogía de la telemática, que supuso en los años setenta la convergencia entre telecomunicaciones e informática.

Por orden cronológico de aparición es posiblemente el vídeo, como tecnología audiovisual, el primero en emerger y en prosperar, una vez que superó la batalla entre Betamax y VHS.

En cuanto a todas estas tecnologías, cabe hacer la reflexión que sus productos se configuran conforme a la ley de la pirámide: cuanto más bajo es el nivel educativo, más mercado potencial, no sólo porque hay más potenciales usuarios, sino porque los contenidos son más generalizables, mientras que lo contrario sucede en los niveles más altos. Así, muy poco emerge de utilidad para el nivel universitario, un poco más para el secundario y más para el primario. El mercado parece, además, centrarse más en el destino doméstico: productos para niños y productos de difusión cultural de utilidad para el hogar: enciclopedias, libros de consulta, guías de museos y productos similares. Además, los niveles más bajos del sistema educativo son los que se vieron más favorecidos —aunque haya sido muy poco— con los programas Mercurio y Atenea del Ministerio de Educación.

LA MALLA DE AGENTES

Para que las tecnologías de la información puedan prestar su ayuda a la educación es preciso repasar todos los agentes involucrados y el papel que juegan. Los agentes o actores son:

- Proveedores de contenidos.
- Proveedores de servicios.
- Proveedores de equipos y *software*.
- Operadores/distribuidores.
- Reguladores.
- Usuarios.

Proveedores de contenidos

Los posibles proveedores de contenidos son todas aquellas organizaciones que se dedican en el momento presente a la enseñanza, con especial importancia en el caso de dedicarse ya a alguna variante de la educación a distancia, y todas aquellas que pudieran surgir en un futuro como resultado del proceso de implantación de la teleenseñanza. De esta manera podemos clasificar a los proveedores de contenidos para teleenseñanza en los siguientes grupos: proveedores tradicionales de educación y proveedores de educación a distancia. Los primeros pueden ser de enseñanza reglada (escuelas, colegios, universidades) y no reglada (academias, formación continua).

Proveedores de servicios

No es fácil establecer una taxonomía de los agentes proveedores de servicios de teleenseñanza. Esta falta de diferenciación es probablemente debida a la poca influencia que ha tenido el mercado en este sector. No hay que olvidar que hasta ahora han sido los organismos públicos la base de la oferta de enseñanza. Pero pese a la falta de diferenciación, se puede atisbar una clasificación en función del tipo básico de tecnología final ofrecida a los usuarios. Así, se puede hablar de proveedores de servicios de soporte informático y proveedores de servicios audiovisuales.

En cuanto a los primeros, estarían dirigidos a lo que se ha venido en llamar *enseñanza asistida por ordenador* (EAO), cuya ubicación puede ser el domicilio particular, la empresa o algún centro de enseñanza. En materia de *software*, los desarrollos han corrido casi paralelos a los mencionados del *hardware*. Se empezó con materiales muy rudimentarios, de concepción lineal (como el libro), y se ha avanzado hacia sistemas interactivos más a la carta (el hipertexto, por ejemplo) e incluso con una filosofía de simulación. Se esperaba que muchas empresas iban a hacer *software* educativo, pero la realidad no ha sido así. El *software* educativo siempre ha tenido tres tipos de autorías: el hecho por los profesores, el producido por empresas españolas y el distribuido por empresas extranjeras. El beneficio de los ordenadores para la educación está solamente en parte ligado a programas específicos. Su relación fun-

damental está con determinados periféricos para los cuales se hizo un desarrollo específico para educación. El programa lo que aporta es la gestión de los periféricos, y entre éstos cabe citar al teclado de conceptos, para uso de niños y en educación especial. Hay también otra área de trabajo: el laboratorio asistido por ordenador (LAO), que tiene un *software* específico, y tiene una elasticidad asombrosa para resolver cantidad de escenarios muy plurales que los laboratorios convencionales son incapaces de hacer. Hay que recordar que el beneficio real que el ordenador está teniendo en la enseñanza no es sólo impartir contenidos específicos de asignaturas, sino desarrollar en el alumno estrategias y capacidades generales.

Los proveedores de servicios audiovisuales son la televisión y la radio, por un lado, los soportes de uso personal, por otro, y finalmente la videoconferencia.

La televisión y la radio son medios muy flexibles que pueden ser usados tanto para sistemas educativos formales como para sistemas poco formales (televisión educativa) para todo tipo de públicos. También es posible distinguir dos posibles funciones diferentes de los sistemas de difusión para la enseñanza: una función de sensibilización-información y otra de formación propiamente dicha. En España, y ya durante la década de los ochenta, se hicieron dos importantes realizaciones: una, el *Follow Me*, de RTVE, y otra, *A Saber*, de Telemadrid. Las noticias son que ambas experiencias funcionaron bien, e inexplicablemente no se sabe por qué no se han seguido, si no es por la fiebre de captación de audiencias y de telebasura en que aparentemente nos encontramos.

Cuando se habla de *difusión* hay que entender la radio y la televisión *hertzianas* (por ondas) y las modalidades de televisión por cable y por satélite, especialmente digital.

Los proveedores de equipos y *software*

Los soportes de uso personal son los adecuados para la auto-formación (o enseñanza individual) de forma asíncrona. También se utilizan como soporte de acompañamiento en otros servicios de enseñanza a distancia. Entre los soportes de uso personal se encuentran el

vídeo, el videodisco, el CD-ROM y el CD-I. El vídeo, que es el que ha tenido más penetración, se ha introducido tímidamente en la enseñanza media, pero su impacto ha sido sólo mediano, como tampoco lo ha tenido en la Universidad. Con todo, las videotecas empiezan a ser una realidad. Los centros de producción de vídeo en materia educativa son muy escasos en España, como sucede también fuera.

La videoconferencia permite el intercambio de voz, imagen y datos entre lugares remotos. Para ello es necesario disponer de equipos más o menos complejos (y caros), como pueden ser los terminales (PCs), cámaras, proyectores, *scanners*, etc. La videoconferencia constituye el foco de interés para el futuro, cuando el ancho de banda (que se necesita para la transmisión de imágenes) sea una realidad barata en los hogares o en las empresas. Mientras no se dé este escenario, no cabe pensar que la videoconferencia se constituya en fenómeno importante en materia de educación.

Los operadores/distribuidores

Los agentes operadores de red pueden clasificarse de acuerdo con el tipo de telecomunicación que ofrecen (sin perjuicio de que un mismo agente sea proveedor de varias de estas posibilidades). Así, se tienen los operadores de red de servicios básicos (telefonía básica), los operadores de cable y satélite, las redes privadas y los operadores de televisión y radio.

En cuanto a los operadores de servicios básicos, hay que considerar al teléfono como terminal de comunicaciones más utilizado. Este hecho lo convierte en muy ventajoso para numerosos teleservicios. Con respecto a la teleenseñanza, se utiliza fundamentalmente como medio de apoyo en diferentes experiencias y como instrumento de tutoría (hecho común, por ejemplo, en la UNED).

Los operadores telemáticos, en el sentido de transmisión de datos, ofrecen básicamente dos funcionalidades para la teleenseñanza. Por un lado, las funcionalidades periféricas de comunicación e información (acceso a bases de datos, mensajería, tutoría...), y, por otro lado, los servidores de información, capaces de permitir el acceso y difundir el material educativo correspondiente. Además, en estos servidores, también se pueden llevar a cabo funciones de evaluación.

En España, a diferencia de otros países, especialmente Estados Unidos y Francia, no existe una cultura de acceso a bases de datos, correo electrónico o información por medios telemáticos, pues el problema aquí no es sólo la infraestructura de red, sino la oferta de servicios.

Los reguladores

El papel de estos agentes es fundamental para comprender y prever la evolución futura de los servicios de teleenseñanza. El campo de la regulación está sometido actualmente en el mundo, y más concretamente en Europa, a fuertes tensiones de desregulación y nueva regulación, destrucción de anteriores monopolios públicos y fuerte competencia. En España, el regulador principal es el Ministerio de Fomento, a cuya disposición existe un organismo presuntamente autónomo e independiente, la llamada *Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones*, cuyo papel es fundamentalmente el arbitral.

Los usuarios

Al final está la gente, las personas, los destinatarios del sistema de educación mediante el uso de tecnologías de la información.

La cadena educativa presentada al comienzo de este artículo nos muestra bien a las claras los nuevos horizontes que emergen en cuanto a eslabones educativos y tipologías de usuarios, cuya novedad está sobre todo en la formación continua, como exigencia de la creciente complejización de la sociedad humana, por un lado, y de la creciente demanda de especialización (o cambio de especialidad) y de actualización, como exigencia del creciente cúmulo de conocimientos adquiridos por esta especie humana.

DOS CASOS EJEMPLARES EN ESPAÑA

No queremos acabar este artículo sin mencionar dos experiencias ejemplares que se han dado en nuestro país usando tecnologías de la información. Una, pionera, con un uso clásico de tecnología como es

la radio, y otra, también pionera, con un uso novedoso de la videoconferencia.

La primera experiencia es Radio ECCA. A veces se olvida que las tecnologías *simples* y tradicionales (la radio fue inventada justo al principio del siglo XX por Marconi) han jugado y juegan un papel importante en la educación. La iniciativa de Radio ECCA es, posiblemente, uno de los ejemplos más evidentes de la utilización de las tecnologías de la información para la educación, y en concreto, una tecnología tan *primitiva* como es la radio. La Fundación ECCA es la entidad titular de Radio ECCA que significa «Emisora Cultural de Canarias», si bien se ha extendido a buena parte de la geografía española. La Fundación ECCA, se constituyó el 16 de febrero de 1985, a los 21 años de su actividad docente por radio, que empezó en 1964, y sustituye históricamente a la persona jurídica de la Compañía de Jesús, que desde los primeros orígenes había respaldado jurídicamente todas las anteriores actividades de ECCA. Hoy la Fundación está constituida por tres entidades: el Gobierno de Canarias, Radio Popular-COPE, S.A., y la Compañía de Jesús. Su objetivo es la educación de adultos o educación permanente.

La actividad docente consta de tres elementos no autónomos: la clase por radio, el material impreso por correo y el profesor en el Centro de Orientación, fundamentalmente presencial y por teléfono. Hay actualmente 1.156 Centros de Orientación. Hoy los profesores están cerca del millar, y cerca de 100.000 los alumnos. La Fundación ECCA mantiene convenios con quince países de América Latina para la educación de adultos, con lo cual se agranda enormemente más, si cabe, la tarea amplificadora merced a esta simple tecnología como es la radio.

La otra experiencia formal, de enorme carácter innovador, es el llamado *Proyecto ETSIT*. Se trata de un proyecto de teleenseñanza por satélite, con capacidad para cursar tráfico de voz, vídeo y datos en aplicaciones multimedia. La iniciativa fue patrocinada por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT), responsable principal del proyecto y de las tareas de coordinación y difusión; la Dirección General de Telecomunicaciones (DGTel), subvencionando el proyecto a través del programa *Telemática*; el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), canalizando las aportaciones de la *European Space Association 8esa*; Telefónica de España, S.A.,

proporcionando los enlaces terrestres y el segmento espacial; FUNDESCO, responsable y patrocinador de la preparación de los materiales didácticos, organización de cursos y evaluación de las experiencias pedagógicas, y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, de la Universidad Politécnica de Madrid, que proporciona el equipamiento audiovisual de las aulas y el reconocimiento académico de las enseñanzas impartidas. Las inversiones han supuesto inicialmente la cifra de 150 millones de pesetas.

El proyecto ETSIT ha permitido la incorporación e interconexión con el aula central de varias Escuelas Técnicas Superiores de Telecomunicación, configurándose la red satélite con un total de ocho centros. Inicialmente se utilizó el satélite experimental Olympus (de la ESA), y en la fase actual, que ya es comercial, se usa el satélite español HISPASAT.

Dicho proyecto tiene una dimensión pedagógica fundamental, que se concreta en la aceptación del sistema por parte del alumno, en la adecuación entre el medio y el mensaje y en la eficacia del aprendizaje. Resultan de la máxima importancia la motivación de los alumnos y la preparación del profesorado.

El resultado es el de la *imitación* de un entorno tradicional, rompiendo la distancia. Desde un aula *maestra*, en la que puede haber o no haber alumnos, un profesor imparte clase a alumnos en otras aulas *discípulas*, en las que sí hay alumnos. Éstos, en estas últimas aulas, ven al profesor en una gran pantalla, cuya señal les llega por satélite, y en directo. Los alumnos siguen la clase de la forma más tradicional, y pueden hacer preguntas, en el momento que quieran, al profesor, quien les ve mediante una señal de retorno, también por satélite y en tiempo real, y que puede contestar. Por eso se insiste en que este proyecto *plagia* el sistema clásico del aula, pero hace añicos la presencia física entre profesor y alumnos, para posibilitar la interacción independientemente de la distancia.

REFLEXIONES FINALES

El lector, irremisiblemente, se posicionará a favor de las tecnologías de la información como instrumento para la educación o en contra. Y posiblemente lo haga de forma muy extrema (*muy* a favor o

muy en contra), y posiblemente también lo haga de forma muy emocional. Desgraciadamente, la tecnología lo invade todo, y tan rápidamente, que está provocando esta disparidad de actitudes frente a ella, muy conocidas por otro lado a través de las encuestas. Se sabe que estas actitudes están muy correlacionadas con variables sociográficas clásicas, como género (más a favor los hombres), edad (más a favor los jóvenes), entorno (más a favor los urbanitas), nivel de estudio (más a favor los más cultivados), tipo de carrera (más a favor los de *ciencias*) e incluso con otras variables también actitudinales, tales como la religiosidad (más a favor los más indiferentes, agnósticos o ateos) o el posicionamiento político (más a favor los posicionados al centro que a los extremos), por citar algunas clásicas.

Efectivamente, nuestra cultura occidental, desde el idealismo alemán, y gracias a intelectuales como Heidegger, generó una dicotomía, antes inexistente, entre el mundo de las ciencias y de las letras, que se revela cada vez más como nuevamente inexistente. Pero ahí está, con los tipos de bachilleres, con la superior *nota de corte* de entrada a las Escuelas Técnicas para cursar ingenierías y con la falsa creencia de que las ciencias son más exactas que las letras.

Por tanto, abordar la educación con la ayuda de la tecnología para algunos será mentar el diablo y para otros significará encontrar el tablón de salvación para una institución en crisis como es la enseñanza. Y posiblemente, no habrá término medio.

Este artículo ha pretendido, desde la serenidad, aportar ideas pluriformes a situaciones educativas también —y cada vez más— pluriformes. Por tanto, no se trata de destruir el sistema educativo, *per se*, con las tecnologías, sino de analizar cómo y de qué manera las tecnologías pueden ayudar para ciertos supuestos educativos.

En primer lugar, el sistema educativo —como se ha visto al inicio del artículo al hablar de la cadena educativa— tiene dos roles frente al usuario: proveer contenidos y proveer formación. No se trata de dos actividades antinómicas y excluyentes, sino más bien complementarias, y constituyen dos curvas que se cortan en el tiempo: cuando se es niño, se necesita más formación que contenidos, y cuando se es adulto e incluso miembro del club de la Tercera Edad, se necesita más contenidos que formación. Pues bien, las tecnologías parecen adaptarse mejor al rol de los contenidos, a la impartición de erudición, más que al

rol formador. No resulta fácil contravenir este aserto, pues una buena base de datos, realizada por un equipo de expertos, lleva todas las de ganar frente a un profesor aislado. En otras palabras, nunca ningún profesor, con su bagaje de contenidos insertos en su cerebro, podrá competir en cantidad y en calidad con el cuerpo de conocimientos de su especialidad que está instalado en bibliotecas tradicionales y en soportes informáticos actuales.

Dicho todo en términos más paladinos, consensuemos que las tecnologías de la información deberían orientarse más al papel imparitidor y transmisor de conocimientos, que es una parte de lo que hemos denominado en este artículo *cultura*, y que debido al crecimiento exponencial de los mismos en los dos últimos siglos, las memorias extrasomáticas o extra-cerebrales los guardan y los transmiten más privilegiados. Ello conduce a la primera y principal derivada, que es el rol del profesor. Si su papel de transmisor de conocimientos resulta afrentado por los sistemas tecnológicos de almacenaje de información, no parece, sin embargo, encontrar rival en cuanto a su papel formador.

El profesor, pues, en un contexto de educación tecnologizado, tiene ante sí el mejor, más noble y fenomenal reto, cual es ser *formador*, *pedagogo* y *tutor* en las acepciones clásicas y etimológicas de los términos. Enseñar a sintetizar, a analizar, a comparar, a inducir y a deducir, a ordenar y jerarquizar, a ensoñar e imaginar, a crear, a innovar, a aprender..., en una palabra, a utilizar el don más precioso de la *especie elegida*, el cerebro; enseñar las bases del comportamiento social, a ser ciudadano, a potenciar las propias habilidades, a respetar derechos ajenos en mayor medida que se respetan los propios, a ser plural y tolerante, a valorar los grandes valores que han hecho de nuestra civilización en los dos últimos siglos algo a seguir como meta..., en una palabra, a ser persona.

Ambos planos de este fenomenal reto han estado, están y estarán siempre pendientes de aquellos que se dedican, que nos dedicamos, a ser formadores, y esto sin competencia en absoluto de la tecnología.

La segunda gran reflexión es que las tecnologías, a lo largo de la historia de la Humanidad, siempre han quitado *antiguo* empleo y siempre han generado *nuevo* empleo: la rueda desplazó a muchos esclavos, el automóvil a la industria de las diligencias... y el ordenador a ad-

administrativos, contables, técnicos, diseñadores y otros mil antiguos empleos. Pero se han generado nuevos: las industrias de carruajes, de relojes, de maquinaria, del automóvil... y hoy la informática demanda empleos nuevos que no son cubiertos satisfactoriamente por el sistema educativo. Estamos ante un momento en que las *nuevas* profesiones y ocupaciones requieren una formación específica, no sólo para los que están siendo formados, sino para los que están activos. La variable «transmisión de conocimientos» se ha convertido en la responsable causal de fenómenos tan desagradables actualmente como el desempleo, los despidos anticipados y las jubilaciones prematuras. Este entorno de usuarios está ya fuera del circuito del sistema formal, por lo que la impartición de conocimientos necesarios para su actualización puede beneficiarse enormemente de las tecnologías que comportan ruptura del espacio y del tiempo.

En otras palabras, gracias a las telecomunicaciones y a la informática personal, el individuo puede actualizar perfectamente sus conocimientos fuera del circuito institucional del sistema educativo formal.

Esto constituye una gran oportunidad para la educación asistida con tecnologías de la información.

La tercera y última gran reflexión tiene que ver con lo que NEGROPONTE (1995) llama *transporte de bits* frente a *transporte de átomos*. Por el primero entiende la información transmitida con la ayuda de las tecnologías de la información, especialmente de las telecomunicaciones, mientras que por lo segundo entiende el transporte material de nuestros cuerpos. Defiende NEGROPONTE que lo primero puede ayudar enormemente a evitar lo segundo, que es lento, caro y menos operativo, excepto para las necesarias y siempre insustituibles relaciones cara a cara. Pues bien, las tecnologías de la información aplicadas a la educación facilitan en gran medida que la información llegue al individuo cabalgando en *bits*, sin necesidad de tenerse que transportar éste al centro educador o formador. Y en este sentido, la casa, el hogar, vuelven a tomar la preeminencia y el valor que antaño tuvo y que en los dos últimos siglos se le ha ido quitando. La *casa*, que en la tradición romana es tanto continente como contenido, vivienda y familia, era la institución económica, pues la familia era la unidad de producción. La revolución industrial le despojó de este rol. La familia era la agencia de salud, y la moderna revolución médica y

hospitalaria también le quitó este papel. Los padres eran los principales agentes no sólo de socialización sino de impartición y transmisión de conocimientos, y el sistema educativo formal les arrebató también este sagrado papel. Hoy la casa puede volver a ser actor principal de muchos de estos papeles, y especialmente en materia de lugar de aprendizaje, puesto que, a través del ordenador y de Internet, el individuo podrá tener acceso a las bases de datos y a los profesores/tutores, sin necesidad de desplazarse a los centros formales de educación. *Hogar, dulce escuela*, podríamos concluir también.

El individuo, *desde su casa*, podrá gestionar, con la ayuda de las tecnologías de la información, sus procesos de reciclaje y actualización de conocimientos, aquellos que le son totalmente *imprescindibles* para mantener su empleo y muy *aconsejables* para ser ciudadano informado en un contexto creciente de complejización de la organización social a la que se nos lleva inexorablemente, simplemente por el hecho de ser la *especie elegida* y disponer de un cociente cerebral superior al de cualquier otra especie viva, el menos en este planeta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARDREY, R. (1983): *La Evolución del Hombre: La Hipótesis del Cazador*, Madrid, Alianza (3.ª ed.).
- ARSUAGA Y MARTÍNEZ (1998): *La Especie Elegida*, Madrid, Temas de Hoy.
- LATZER, M. (1996): *Convergence in the communications Sector: Toward and adequate analytical framework and policy model*. Paper submitted to the ANET workshop Changing Relationships in the Information Society, París, february 2-3.
- LORENTE, S. (1994): «Tecnologías para la Información: La convulsión de la década», en *V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España*, FOESSA, 2075-2285.
- N.A. (1994): *Une education européenne: vers une société que apprend*, ERT.
- NEGROPONTE, N. (1995): *El Mundo Digital*, Madrid, Ediciones B.



Tendencias y emergentes de la cultura del consumo

José Miguel Marinas
Universidad Complutense

Estas notas tienen un carácter de conjetura (1). Como es sabido, la conjetura es un procedimiento de conocimiento que procede mediante lo que Nelly SCHNAITH (2) llama los *indicios convergentes*: se trata de agrupar varias dimensiones, señales emergentes e incluso diagnósticos parciales que recorren un campo, en este caso la cultura del consumo. Lo propio de la conjetura es que la mera recogida de indicios indica ya una futura respuesta que, literalmente, no se tiene en la mano, pero que orienta su segundo momento: la interpretación. Por ello, lanzar indicios convergentes no basta, hace falta apuntar la nueva figura que componen. En lo primero me adelanto a señalar algunos que parecen más relevantes. En lo segundo —como se trata de tendencias en conflicto cuya denominación está también en proceso— me permito requerir el concurso generoso del lector.

La sociedad llamada de consumo —término que es testigo de su época de «splendor»: en realidad de la pauta de consumo de masas de la Segunda Posguerra Mundial— deja consolidado un repertorio

(1) Conjetura es la acción de lanzar elementos (guijarros, caracoles, fragmentos de vasija) conjuntamente (*cum-iacio*, frecuentativo: *coniectare*) para construir un dibujo o cifra de un problema, que agrupa de *manera nueva* los elementos previos. Entre la operación de arrojar conjuntamente y la de construir un nuevo modelo está la interpretación. *Conjector* es el intérprete de los sueños. La conjetura tiene que ver con la construcción de alegorías —otras formas de decir, que se escapan al discurso hecho— para buscar claves de un conflicto. *Vid.* J. M. MARINAS: «Paisaje primitivo del consumo: alegoría frente a analogía en los *Passagenwerk* de W. Benjamin», *La Balsa de la Medusa*, núm. 34, 1995.

(2) Entre los trabajos de esta excelente analista de la cultura destaco *Las heridas de Narciso. Ensayos sobre el descentramiento del sujeto*, Catálogos Editora, Buenos Aires, 1990.

de estilos de vida que borran las formas de identidad centradas en el linaje y en la ocupación, y las sustituyen por otras en principio más versátiles, en realidad muy constrictivas. Esto lo han venido logrando los poderes del mercado mediante, al menos, tres procedimientos de estructuración ideológica y social: la *segmentación* (en apariencia no hay un modelo estándar, ni estable, de consumidor: las prefiguraciones selectivas de las marcas acaban produciendo tipos de consumidores, es decir, de segmentos sociales), la *exclusión* (el efecto de la construcción de simulacros diferenciadores acaba por marcar barreras de acceso negado a los nuevos bienes) y la *denegación* (la incapacidad de reconocimiento de los límites y de los recursos de los propios sujetos, frente a la tendencia fusional o psicotizante del universo del consumo).

LAS SEÑALES DE PARTIDA

La cultura del consumo, que implica la consideración de éste como un hecho social global (3), engloba una triple dimensión: a) formas del saber hacer (etnométodos o reglas de palabra y acción de la vida cotidiana), b) sistemas de representación (que podemos considerar como textos (4) implícitos que orientan los diferentes discursos sociales) y c) formas de construcción de las identidades (procedimientos de recepción e incorporación de las señales y procesos de consumo en la formación de los sujetos concretos).

(3) La expresión, como es sabido, proviene de Marcel MAUSS (*Ensayo sobre los dones*) y su alcance no es banal: supone que la clave de los hechos económicos, sociales y psicológicos del consumo no se agota en cada uno de estos tres terrenos ni en sus disciplinas sino que se sitúa en otro plano global: la reproducción del sistema de jerarquías, exclusiones y desigualdades. Por eso, aunque caben análisis estratégicos y tácticos de los hechos del consumo los clásicos siempre recomiendan mirar al conjunto: a qué «función» tributan estos fenómenos concretos, o, dicho de forma dialéctica, qué ocultan, qué es lo que no dejan expresar, qué deniegan estos fenómenos concretos del orden del consumo cotidiano.

(4) La palabra texto tiene el sentido aquí de entramado de elementos que organizan el campo de los discursos. Julia KRISTEVA, en abigarrado trabajo, *Semeiotiké: investigación para un semanálisis* (Seuil, 1975; Fundamentos, 1978) sugiere la noción de genotexto para indicar los límites y recursos implícitos del decir de una sociedad o época.

Estas dimensiones se articulan en el siguiente cuadro, que permite diferenciar los planos en los que se dan los procesos y los «objetos» que queremos apresar en cada uno de ellos.

CUADRO 1

<i>Cultura consumo</i>	<i>Dimensiones sociales</i>	<i>Objeto investigación</i>
Conducta	Saber hacer (etnométodos)	Pautas
Texto-discursos	Representaciones clase/estilo	Racionalizaciones
Sujetos	Construcción identidades	Marcas identidad

En cuanto a los contenidos y las formas, la cultura se ajusta a la pauta de organización de las sociedades que surgen y sustentan el proceso del capitalismo de producción y que, para suturar la crisis de éste, generan distintas formas de relación con los objetos, las mercancías, y entre los sujetos, así como diferentes modos reflexivos de construcción de la subjetividad y la identidad.

El *consumo no productivo*, el *paso del fetichismo al simulacro* y la *denegación psicótica de los límites del sujeto* son tres procesos testigo de esta cultura.

Estos tres procesos emergentes —no son mera herencia del pasado— que merecen un desarrollo más detenido a continuación, son el punto de partida que nos permitirá enunciar el peso específico de algunas de las tendencias sociales que afectan a la misma disposición de la cultura (cómo se relaciona la vida cotidiana con las representaciones ideológicas y con el sujeto consumidor) y a la composición de la sociedad (qué efectos sociales globales conllevan la segmentación, la exclusión y la denegación).

CUADRO 2

<i>Dimensiones</i>	<i>Procesos</i>	<i>Síntomas-tendencias</i>
Saber hacer	Consumo no productivo	Segmentación
Representaciones	Del fetiche al simulacro	Exclusión
Identidades	Negación límites	Denegación

Pues bien, si comenzamos enunciando las tendencias en discusión (5), podemos formular con más detalle las dimensiones de partida, los procesos y los síntomas.

LA CONSOLIDACIÓN DEL CONSUMO NO PRODUCTIVO: LA SEGMENTACIÓN

La marca del *consumo no productivo* como central en esta cultura es de larga duración. Analizando autores como VEBLEN, SIMMEL o el mismo BATAILLE, encontramos ricas formulaciones de una tendencia que supone, en principio, una anomalía aparente, pero que, a medida que los procesos de comunicación y distribución se desarrollan, pasa a ser condición de la sociedad y la cultura: renueva radicalmente las prácticas cotidianas y muda la autoconcepción de la sociedad. Consumir es meta y no procedimiento previo, es el momento acentuado de la historia de las sociedades (dicen los que recuperan a MAUSS y su perspicaz lectura de las sociedades de consumo no productivo, «preindustriales») y no el conjunto de los momentos vacíos.

Por la vía de ese consumo conspicuo (VEBLEN) o del reconocimiento de la reflexividad del consumo como formador de clase o de estilo (SIMMEL, WEBER) se instaura una mentalidad que desarrolla

(5) Distingo dos tipos de fuentes de discusión:

a) Una más «universal», representada por una proliferación de trabajos sobre el consumo que se abren a campos más propiamente sociológicos (y no tanto marketinianos, sociográficos, o microeconómicos, o incluso conductistas) revisando críticamente los orígenes de la cultura del consumo, por ejemplo: CAMPBELL, C.: *The Romantic Ethic and the Spirit of Modern Consumerism*, B. Blackwell, 1987; BIRKEN, L.: *Consuming Desire. Sexual Science and the Emergence of the Culture of Abundance, 1871-1914*, Cornell U. Press, 1988; las revisiones de T. VEBLEN y G. SIMMEL y su contexto como la dirigida por FRISBY, D. (ed.): *Georg Simmel. Critical Assessments*, 3 vols., Routledge, 1944. Así como las aperturas a la acción latente del consumo en la cultura actual, por ejemplo, APPADURAI, A. (ed.): *The Social Life of Things. Commodities in Cultural Perspective*, Cambridge U. Press, 1986; Grijalbo, 1991; EWEN, S.: *All Consuming Images. The Politics of Style in Contemporary Culture*, Basic Books, 1988, Grijalbo, 1991. FALK, P.: *The Consuming Body*, Sage, 1994.

b) Otra más «cercana», en la que se aproximan perspectivas en nuestro contexto profesional y académico. Resultados de ello son los trabajos de ALONSO, L. E., y CONDE, F.: *Historia del consumo en España*, Debate, 1994; el número monográfico de *Política y Sociedad*, núm. 16, mayo-agosto de 1994, dedicado a la Sociología del Consumo, y el igualmente monográfico de los *Cuadernos de AEDEMO*, dedicado a la investigación cualitativa del consumo, 1995.



la mimesis social que luego comportará la sociedad de consumo de masas. La consolidación de esta práctica no meditada, racionalizada luego (a petición del investigador, a la fuerza de las crisis cotidianas), pinta un panorama hoy en el que el consumo no productivo no es condición de estilo, sino un proceso sin discurso, autorreferido, o, las más de las veces, objeto de denegación: ésta es la capacidad de tomar como real lo que no es más que un poder atribuido, que se supone (6).

La racionalización, que es la esencia de los discursos del consumo, aparece más marcada sobre todo en estas décadas más recientes (a partir de la globalización monetarista, más evidente desde los ochenta), pues se habla para denegar, es decir, para hallar razones ficticias, pero que se imponen como legitimación de los nuevos microsegmentos y macroexclusiones de la vida cotidiana.

El rasgo que intensifica esta tendencia hasta convertirla en un emergente es la redefinición de los procesos e identidades del trabajo respecto de las cuales la pauta de consumo no productivo se fue implantando y adquirió sentido, un sentido incluso transgresor, en más de una acepción. No es que se haya quebrado —para desdibujamiento del narcisismo de BAUDRILLARD— un nuevo espejo de la producción, con los años de mala suerte que tal agüero pronostica. Es que no hay espejo del consumo. O no hay *un* espejo del consumo (un universo homogéneo y estable). Hay espejos segmentadores y, por ello, segmentados (tampoco creo que podamos decir fragmentados, incluyendo una imagen de carácter azaroso: son fragmentos que tie-

(6) Sin forzar los términos, puede equiparse este proceso con la *Verleugnung*, de que habla FREUD: se trata de una renegación —así la hemos traducido en nuestro *Lacan en castellano*, GÁRATE, I., y MARINAS, J. M., Ed. Qaipú, 1996—. La doctrina freudiana lo define como un nudo en el proceso de formación de cada cual: se atribuye la presencia real de falo en la madre —es decir, se afirma de tal modo la primacía del falo que aún cuando se ve que no hay se reniega de la propia visión y se afirma que existe—. El concepto puede venirnos bien, posiblemente, para caracterizar nuestra relación con la ideología que consiste en *renegar* (afirmar lo contrario de lo que hemos visto) de nuestras intuiciones o evidencias: aunque atisbamos que no es cierto que haya un poder de definir así y no de otro modo la realidad, sostenemos la presencia de ese poder, quizá porque decir que no lo hay, afirmar no verlo, encierra un riesgo... Así, al nombrar procesos de explotación, discutir la conveniencia de tal o cual novísimo objeto, moda o proceso de masificación y exclusión, topamos con la racionalización realista: la que nos hace decaer de lo que de verdad vemos.

nen una lógica, un orden: la de la clasificación y la segmentación) que pretenden marcar espacios relativamente acotados de necesidades, expectativas, incluso de afinidades «naturales» de unos consumidores con tales marcas y metamarcas.

Los segmentos se construyen en el proceso de indagación y de planificación, desde el intento de captar rasgos comunes en las pautas y hábitos (acepción primera de la cultura) del consumo: la creencia que sustenta esta operación es de base conductista, atomizadora. Pero de ella se ha ido pasando, en un proceso que en España data al menos de finales de los setenta, a dar prioridad a los significantes generales (7): a la segmentación por el divergente uso que se hace de los diferentes modos de representación (acepción segunda): la pregunta que orienta la clasificación es qué modelos ideológicos comparten las o los que consumen determinadas publicaciones o productos de hogar o financieros, o... Y generalmente nos quedamos a las puertas de la acepción tercera: qué tipo de sujetos configuran tales pautas e ideologías, lo que no deja de ser un síntoma de qué tipo de sujeto social interesa definir.

La segmentación tiene su origen en la transposición del modelo geométrico a la construcción de categorías de análisis sociológico. *Intervalos* (rangos o cohortes de sujetos individualizados), *períodos* (marcas estructurales que cristalizan de un modo y luego, de forma discontinua, dan lugar a otra formación o etapa de una marca, de una práctica) y *segmentos* (conjuntos de rasgos que permiten identificar clasificando a los grupos de sujetos que comparten una actividad o una categoría que precisamente se pone en funcionamiento al construir tal conjunto) son tres conceptos metodológicos que tratan de ordenar la mirada del flujo caótico y a veces caprichoso de las actividades y pasividades del consumo. Nombrarlos así puede parecer una obviedad, salvo que nos intrigue más de lo aconsejable la abundancia actual de ocurrencias del concepto «segmento» en los estudios del mercado y de la cultura del consumo.

(7) Una justificación más detallada del paso de «computar la mera conducta» a la indagación de los significantes sociales y la formación de motivaciones y opinión, la ofrecemos C. SANTAMARINA y yo mismo en nuestro trabajo: «La investigación investigada: Contexto y categorías de los estudios del consumo en España», *Política y Sociedad*, 1994, núm. 16, págs. 166 y ss.

No se trata de negar la operatividad de las construcciones que no ignoran que lo son (8), sino de mostrar los efectos disciplinantes de este emergente. Es claro que quien segmenta para excluir no es, en primer lugar, quien investiga. Hay procedimientos de filtro económico y de prefiguración de nuevas identidades que despojan de los rasgos del grupo concreto y crean barreras que se legitiman ideológicamente (que dicen qué es lo prudente o lo sensato según leyes intocables, «evidentes», del sistema, o de los tiempos) y estos procesos de uniformización no son fruto inmediato de la investigación social del consumo o de los mercados. Pero ésta sí que acompaña el proceso implícito de formar nuevas identidades que *no atienden al decir de los sujetos* consumidores mismos, cuando éstos se salen de la tarea (sea la cumplimentación de un pretest, o incluso la producción discursiva en grupos directivos).

La segmentación proporciona identidades «de mercado» con el fin de suturar o encubrir las quiebras de las identidades del capitalismo de producción. Y a cambio de este efecto —que puede cosificar o estereotipar aún más el discurso social— se produce una denegación de las identidades en conflicto que los sujetos, encuadrables en tantos segmentos cuantas marcas de filtro ponga el planificador o el comunicólogo, contienen o exhiben en síntomas no fácilmente etiquetables ni sufribles.

Segmentar es conocer por exclusión. No atiende este procedimiento a la característica de sujeto versátil, contradictorio, o —por tributar al modelo— aleatorio de los grupos sociales concretos. Los segmentos proceden por despojamiento de la cualidad de sujeto activo. O al menos entienden el consumo como mera recepción de bienes prefigurados que los «actos de compra» se limitan a «encajar» en sus «lugares naturales» (las metáforas de los «nichos de mercado» o las acepciones superficiales de los «estilos de vida» son claras señales de esta reducción).

(8) El propio Jürgen HABERMAS hace, en *Theorie und Praxis*, una de las críticas más finas del concepto operativo de *opinión pública* como una amalgama reificada de procesos en conflicto. Ello no ha hecho desaparecer los institutos que estudian los procesos de —como se dice con neutralidad— formación de la opinión. Pero sí nos advierte del endurecimiento interesado de muchas perspectivas que no reconocen sus límites y se toman simplemente por la realidad.

Pero segmentar supone también poner orden —el de las partes de la circunferencia, los segmentos que equidistan de un centro— allí donde hay elementos de caos, de invención (que no es un procedimiento de laboratorio) de formas no previstas de vida. Segmentar es conjurar las quiebras para que el núcleo se reproduzca y sea más capaz de correr tras el señuelo de lo «nuevo» (9). Segmentar es disponer una teoría de las necesidades en estado práctico para marcar las cuotas de la ayuda del Estado asistencial.

A fuerza de colocar a cada cual «según una escala de necesidades» —fruto de la planificación del mercado, administradas por la nueva burocracia— (dictadas, según reza la justificación, que dice que los recursos escasos, sin decir que lo son «para esto» pero no para otras metas que colectivamente pudiéramos arbitrar) se produce una segmentación excluyente («ellos no lo necesitan, o no lo aprecian, o no están acostumbrados a tanto, y además quién te dice a ti que no son más felices así»).

EL TRIUNFO DEL SIMULACRO: LA EXCLUSIÓN

El origen de la visión crítica de la sociedad de consumo tiene uno de sus puntales en la construcción de la teoría del *fetichismo de la mercancía* por parte de MARX. El fetiche, palabra testigo de las miradas críticas sobre la sociedad del consumo conspicuo (aquel que, según VEBLEN, no satisface necesidades sino que sirve para representar las jerarquías de las clases y capas sociales), le lleva a sociólogos, antropólogos y al propio FREUD a suponer una mediación en todos los intercambios afectivos, sociales y económicos a cargo de signos que adoptan la forma del jeroglífico social: que no son transparentes y que prometen, con su posesión, el control de la totalidad.

Esa es la base argumental del fetichismo: nos intercambiamos objetos-signos cuya característica es ocultar su proceso de producción (a la negación de la historia, de la que habló BARTHES) y cuya lógica

(9) Como muestra W. BENJAMIN en *Das Passagen-Werk: Libro de los Pasajes*, Gesamte Werke, vol. V, Suhrkamp., 1982, la palabra «nuevo» aparece en la publicidad de mediados del siglo pasado, como una forma de entrada del poder (magnificador) en la repetición que constituye la sociedad del consumo conspicuo, no productivo, que inventa el presentismo y también la nueva segmentación.

es la de la metonimia: dar la parte por el todo. Con el progresivo cúmulo de tecnología, prefiguración de mercados y de objetos, el desplazamiento de este segundo emergente que llamamos de la exclusión tiene como base una variante de la figura del fetiche: el simulacro. Éste se consolida como modelo y canon del intercambio (como en el capitalismo de producción y en su crisis lo era el fetichismo). El simulacro y su lógica implica la ocultación definitiva no sólo del proceso de producción y sus agentes, sino del sujeto del consumo y su potencial de receptividad crítica: el objeto se presenta como dotado inmediatamente de la capacidad de colmar necesidades, deseos, carencias y límites constitutivos de la condición humana, de los sujetos consumidores.

La sustitución progresiva del fetiche por el simulacro supone una tendencia mayor en el plano de las representaciones. No se trata tanto de dos lógicas contrapuestas, o de que el simulacro (la producción de símiles que sustituyen y niegan, borran el posible original) obedezca a un proceso diverso de la enajenación implícita en el proceso del fetichismo (10). Lo llamativo es que en el universo de los objetos representados el valor (metonímico) del fetiche, poseer el objeto es la prenda de algún poder o prestigio, se oculta bajo el carácter de «invención» de «novedad», de «más real que la realidad» (metáfora) que impone el simulacro.

La hipótesis inicial según la cual los objetos de la cultura del consumo presentan constitutivamente la característica de fetiches, se verifica y desplaza en los estadios más recientes de nuestras sociedades consumistas. La lógica del simulacro se presenta con su característica primera —en el discurso ideológico— de realidad en sí misma. No deja otro lugar, el del reverso de su proceso de producción, el de los discursos de recepción que elaboran los consumidores, desde el que ejercer la distancia y la crítica. Su pudiésemos reducir sus relatos a una clave, sería esta: la realidad (simulada) es lo real. No hay otras visiones o acepciones que puedan cuestionar lo que hay, ni desde su génesis (la historia de la civilización encubre historias de barbarie —dicho de W. BENJAMIN—), ni desde su des-

(10) He intentado desarrollar estos dos conceptos y su relación en un trabajo reciente, J. M. MARINAS: «La verdad de las cosas (en la cultura del consumo)», en *Agora, Papeles de Filosofía*, Universidade de Santiago de Compostela, 1997, núm. 16.

tino (la instalación presentista del simulacro no deja ver el después), ni desde la pluralidad de los receptores-consumidores. El sujeto del consumo queda reducido, para esta visión, en la etiqueta o estigma que lo ha apresado (viejo pensionista, parado de larga duración, madura o maduro susceptible de plan de pensiones, niña o niño de colegio selectivo, políglota y de ocio multiprogramado) con independencia —pero eso sería lo no «simulado», lo que no cabe en la simulación reductora que es el simulacro— de que sea, haga y quiera cada cual otras muchas cosas.

La exclusión tiene dos acepciones. La primera es la formación de un cuerpo de consumidores (que VÁZQUEZ MONTALBÁN designó con el orwelliano nombre de El Gran Consumidor) (11), que pugnan por colmar(se) las expectativas de la altamente normativa y tremendamente movediza secuencia de la estilización de marcas y productos marcados, frente a una Humanidad que mayoritariamente está en la periferia de tal vanguardia: en otro mundo. La impresión más común es que los flujos entre el primer núcleo y la mayoría marginada —por retomar el brillante título de BASAGLIA— son débiles: tienen los filtros continuos de la selección, la precarización y las clasificaciones asistenciales.

La segunda es la que anunciábamos antes: se trata de la exclusión respecto del hacer, del proceso, de la contingencia y de las contradicciones de la vida cotidiana. Exclusión respecto de la experiencia, de la praxis: quien está incluido en el etiquetado —potencialmente todos, al menos esto pretende el discurso consumidor actual— no ha de reconocer ni hacer sino lo que está previsto en los simulacros de las secuencias: de edad, de género, de clase, de etnia, de hábitat.

LA DENEGACIÓN DE LOS LÍMITES: PSICOTIZACIÓN O COLMO IMAGINARIO

La publicidad dirigida a rodear el colmo, a colmar imaginariamente el deseo suscitado y sostenido, produce un efecto de saturación. Para empezar, la saturación de sus códigos, que ha sido objeto

(11) Conferencia en el *Curso de Praxis de la Sociología del Consumo e Investigación de Mercados*, Universidad Complutense de Madrid, mayo de 1991.

de numerosos debates especializados o, simplemente, atentos (12). Pero también la saturación que sigue prometiendo como significante mayor, bajo el nombre de la satisfacción de las necesidades, de los deseos.

Es quizá una señal de este escenario la desaparición del discurso de la necesidad y la tergiversación elitista de la necesidad y el deseo (13).

Otra de las operaciones tiene que ver con la denegación del sujeto social, como sujeto peculiar. La transformación sigue a la ya señalada en numerosas ocasiones del individualismo como lugar de sujeto. Los cierres del sujeto en el armazón del individuo dan ahora para pensar sólo en una operación de contabilidad de electores-consumidores (como ya vio el perspicaz HABERMAS de *La crisis de legitimación en el capitalismo tardío*), sino en un final de ciclo y en el surgimiento de una nueva figura: no la del individualismo posesivo (MCIPHERSON) que designaba el ciudadano burgués protocapitalista poseedor de recursos, rentas y libertades formales del individualismo desposeído-desarrollar) sino la del *individualismo desposeído*.

El proceso consiste en negar los rasgos de lo peculiar para formar un destinatario uniforme-individualizado: en las representaciones que construyen el repertorio de la publicidad y las imágenes de los medios, hay ese proceso de estilización: tú ya no eres una pluralidad de redes de relación, una historia que haces, sino que eres un interlocutor de tipo nómadas: un yo predispuesto. Especialistas en ti (sea cualquiera tu avatar, su carencia o tu recurso) (14). La siguiente manifes-

(12) Como ejemplos cercanos, interdisciplinarios, en los que hemos participado, se pueden mencionar los trabajos de Cristina SANTAMARINA: «Diez consignas sobre las formas dominantes de comunicación», y de J. M. MARINAS: «El consumidor y el ciudadano», en BENAVIDES, J.; NEBOT, J. E., y PÉREZ, R. A. (eds.): *La comunicación en la Europa del 93*, UIMP, Cuenca, 1992. Igualmente, J. M. MARINAS: «Objeto, signo sujeto: transformaciones en la cultura del consumo», en BENAVIDES, J. (ed.): *Crisis de la Publicidad*, Ed. Edipo, 1993.

(13) En su aparente simplicidad, el enunciado «*Es más bien el deseo de algo bueno*» de la poco sutil, pero eficaz escenografía del anuncio de chocolates Ferrero-Roché, delata una expresión-testigo del discurso consumista de los 90.

(14) En *Objeto, signo sujeto*, o.c., págs. 137-138, esboqué un itinerario de ese despojamiento de atributos para convertir al consumidor en el individuo abstracto (abstraído primero de sus rasgos de pertenencia de clase, luego de sus marcas de estilo concreto de vida, luego de su dimensión vincula, y luego de sus límites corporales. En ese itinerario queda el sujeto convertido en un *shifter* «tú»: en un vaciamiento de la conflictiva identidad real para encontrar la complejión en el universo discursivo del consumo.

tación consiste en, una vez extraído de la red de relaciones vitales, reinsertarse en un *segmento*: el constructo heurístico —que como tal permite describir y conocer— acaba por reificarse, por hacerse simulacro de sujeto.

Y ese itinerario concluye, como síntoma presente, en la manifestación más evidente de un universo de objetos que se presentan como *capaces de colmar, de saturar el déficit constitutivo del sujeto humano*. En términos de linaje psicoanalítico: se evita el reconocimiento de la finitud. Se *deniegan los límites*, se tapa el ciclo vital, la muerte es tabú o espectáculo hiperrealista que se da en consumo de imagerías en las que no hay sujeto social ni personal que las apropie. Lo que vemos —el deterioro— no lo podemos representar.

Y no se trata sólo de mitos del mercado que sobrerrepresentan las edades —como el mandato de la juvenilización de la sociedad, cuya fórmula ya hemos referido: se arrebatan a un colectivo de sujetos sus atributos y amalgamados en un imaginario (lo joven), se distribuyen como bien consumible en el mercado, incluso los que en realidad son jóvenes deben «comprar» (o ponerse o representar o acercarse a) tales signos para poder ser reconocidos. No es sólo que se borran las señales de la maduración, o que esas sólo pueden darse en el hueco de la gran exclusión (allí donde la gente vive y envejece o enferma y sufre, o goza de otro modo, o...), es que se borran la señales filogenéticas, colectivas: la memoria de la exclusión y la vivacidad del encierro que supone la nueva segmentación.

A MODO DE COROLARIO

Es un proceso abierto cuyas señales están dispuestas en un sinfín de escenarios cotidianos. Contardo CALLIGARIS advirtió hace tiempo (15) de la nueva cultura psicotizadora porque genera sujetos que esperan ser colmados por la omnipotencia de los signos (de la «inclusión»).

(15) La única referencia compulsable que ahora tengo es una conferencia sobre la clínica de las psicosis en un instituto madrileño (CEPIP, 1987): su diagnóstico desbordaba, como siempre que se emplean los elementos analíticos fuera de su uso técnico-experto, el campo de la terapia. Sugería el riesgo de una cultura que no atiende a las relaciones entre sujetos que tratan de asumir, con nombre propio, sus límites y su experiencia y las tapa con transmisores anónimos, discursos uniformes, omnipotentes y excluyentes.

El sujeto del consumo, desterritorializado, sacado de sus redes de pertenencia por la lógica de la segmentación, entra en un nuevo perfil que le da una aparente consistencia, al menos en las formas de identificación de los segmentos-estilos de vida. Pero este desplazamiento no se da sin conflicto: el normativismo de la nueva referencia cobra un coste muy elevado. El simulacro alivia la tensión que supone atender de forma vigilante a su proceso mismo de producción, a los procesos traumáticos de producción de las identidades, pero muestra su envés cuando lo energético (la pérdida, la guerra, la gran migración) roe al signo aparentemente perfecto —en realidad simulación apuntalada.

Por eso una sociología del consumo es inevitablemente una sociología política (que sí puede ya atreverse a decir su nombre). Por eso conviene seguir con muchísima atención las tendencias pero, sobre todo, lo que emerge (la señal de lo que estamos denegando) y darnos la voz mutuamente.



Los nuevos movimientos sociales en el umbral del año 2000

Luis Enrique Alonso
Universidad Autónoma de Madrid

*«La vida no es un ensayo, aunque tratemos muchas cosas; no es un cuento, aunque inventemos muchas cosas; no es un poema, aunque soñemos muchas cosas. El ensayo del poema de la vida es un movimiento; eso es, un movimiento perpetuo»**

El objetivo de estas páginas es intentar resumir la dinámica de desarrollo de los nuevos movimientos sociales, determinando los tres momentos analíticos fundamentales que han ido conformándose en su ya largo y accidentado devenir.

De entrada hay que recordar y llamar la atención sobre las controversias que se han originado al tratar de utilizar la adjetivación de «nuevos» para los movimientos sociales que hasta aquí se han registrado; en este sentido, si tomamos como referencia sus características internas de formación y cristalización de la acción colectiva, probablemente poco existe de nuevo en los nuevos movimientos sociales, pero si lo que tomamos es su dimensión temática y su localización histórica y contextual, el concepto de nuevo movimiento social se puede utilizar como un wittgensteiniano «uso del lenguaje», generado por los propios actores y sus analistas en los últimos treinta y cinco años.

1. EL CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO DE APARICIÓN DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Así podemos empezar, por tanto, remontándonos a las iniciativas ciudadanas y a las movilizaciones sociales de los años sesenta y prin-

* Augusto MONTERROSO: *Movimiento Perpetuo*, México, Joaquín Mortiz, 1972, pág. 7.

cipios de los setenta en Europa y en los Estados Unidos; acciones que han dado lugar al concepto mismo de nuevo movimiento social, y que marcarían el primer momento de evolución histórica de estos fenómenos de acción colectiva. Las características de estas movilizaciones pueden definirse por su radicalismo, su utopismo, su tendencia a mezclar elementos políticos con elementos culturales, y la presencia entre sus efectivos y recursos humanos de nuevos sujetos que no habían sido tradicionales en la política convencional de las sociedades occidentales: jóvenes, mujeres, estudiantes, minorías étnicas, grupos radicalizados de las nuevas clases medias, etc. Estos públicos se convirtieron en agentes fundamentales de la movilización colectiva de esos años, y sobre todo de innovación en la cultura de la protesta, proponiendo con sus acciones agendas temáticas considerablemente novedosas, pero fuertemente enraizadas en la vida cotidiana de las democracias occidentales.

El marco en el que se realizaron estas protestas era una sociedad que experimentaba el ascenso de las nuevas clases medias de servicio, teniendo, a su vez, el crecimiento económico sostenido y el pleno empleo como convención social generalizada y normalizada. Sobre esta normalización fordista-keynesiana se construían derechos de ciudadanía crecientes e importantes conquistas en lo que se refiere a la institucionalización corporatista del conflicto capital/trabajo y del derecho laboral. Esto es, se establecía así una sociedad regulada donde se consolidaba una estatuto de ciudadanía que se constituía en la base para la reivindicación de mayores niveles de servicios, de reconocimiento de derechos —incluso de derechos económicos o libertades positivas— y de reivindicaciones por parte de grupos de identidad que trataban de convertir ámbitos íntimos de su estilo de vida en objetivos políticos o metapolíticos a reconocer y proteger jurídicamente (y muchas veces económicamente) por el Estado del bienestar.

Nuevas necesidades tendieron así a ser recogidas en las políticas de intervención de los Estados del bienestar, y toda una revolución de la vida cotidiana venía tanto a animar como a fortalecer a estos nuevos movimientos sociales, que poco tenían que ver en sus actuaciones efectivas con los movimientos obreros tradicionales o con la cultura política de la burguesía liberal. Si bien tales nuevos movimientos sociales no podrían entenderse —ni, en gran medida, su existencia hubiera sido posible— de no ser por la presencia previa de estos elemen-

tos institucionales, por dos vías, económicamente, porque en su avance los movimientos obreros generaron un marco de regulación económica del conflicto social reconocido que permitió la posibilidad de monetarizar y materializar derechos ciudadanos; políticamente porque la democracia liberal institucionalizó el ámbito de libertades en que se hacía posible un espacio de participación «moderna», esto es, donde lo colectivo puede formarse como producto de una decisión racional y no por el peso de lo tradicional o por la autoridad despótica.

El origen de los efectivos de estos nuevos movimientos sociales se encontraba, pues, en las clases medias; nuevas clases medias emergentes por primera vez reconvertían los tópicos discursivos habituales de las clases medias tradicionales —el conservadurismo, el puritanismo, la subordinación disciplinada a las élites— en claves simbólicas prácticamente contrarias. Por ello conocimos una fuerte presencia del discurso de «*la emancipación*» en todos estos nuevos movimientos sociales, discurso que se construía a partir de una mezcla de materiales temáticos en el que se combinaba un fuerte narcisismo alternativo —la estética y la reivindicación de lo anticonvencional y «la diferencia»— con la crítica a lo que se consideraban excesos civilizatorios de la sociedad industrial (armamentismo, alienación mediática y consumista, desprecio de las minorías políticas culturales, marginación de las diferencias, represión de lo natural y del deseo, etc.).

Asimismo este discurso se concretaba en el descubrimiento del cuerpo y la sexualidad como temas a incluir en el campo de la movilización y en la lucha por la profundización y materialización extrema del ámbito de las libertades, libertades que tomaban su forma positiva como derechos políticos y titularidades económicas, fundamentos ambos de una nueva *ciudadanía total*, alimentada por el Estado del bienestar. De la misma manera era fundamental en estos nuevos movimientos su insistencia por la aplicación de estos derechos a grupos y espacios sociales hasta ese momento invisibles —o considerados como minorías a despreciar en el cálculo político y económico— para el mundo de la política profesional.

El colosal utopismo y radicalismo verbal con el que surgieron estos nuevos movimientos sociales se planteaba así como reivindicación de un modo de vida «*alternativo*» al estilo de vida propio (y normalizado) de la sociedad industrial fordista, marcando en gran medida los

excesos —económicos, ecológicos y civilizatorios— de este modelo, así como denunciando sus insuficiencias. Posición, pues, de estos movimientos frente a la modernización, *paradójica*, ya que tales movimientos sólo son posibles en estadios de modernización muy avanzada, pero, a la vez, uno de los elementos esenciales que ha venido definiendo su identidad es su inequívoco carácter crítico ante tal proceso de modernización. Lo que indica, en suma, que los nuevos movimientos sociales son productos de la modernidad madura y representan la radicalización misma del proyecto moderno, y la posición en la que se han instalado trata de explotar el centro mismo de las contradicciones de tal proyecto, al tender a presentarse como los encargados simbólicos de desarrollar la conciencia reflexiva de la propia modernidad. Intentando hacer que dicho proyecto moderno avance por su vertiente más relacional, democrática y convivencial frente a los peligros que tiene de autobloquearse y a dejarse arrastrar por su impulso tecnocrático y economicista.

Por tanto, los nuevos movimientos sociales supusieron la inclusión en el panorama sociopolítico europeo y norteamericano de nuevos sujetos con un discurso muy radicalizado —en gran parte propiciado por el entorno de alto nivel de desarrollo económico y de derechos sociales crecientes conseguidos en el momento de máximo rendimiento del pacto keynesiano—, con una tendencia a solicitar un reconocimiento de identidades pseudoascriptivas y culturales, y la conversión en titularidades y derechos de tales identidades, que hasta ese momento no habían sido consideradas por los instrumentos políticos y económicos de los Estados occidentales. Más allá de la «cuestión social» clásica, los nuevos movimientos sociales tendieron a recrear nuevas «cuestiones»: la cuestión del género, la cuestión medioambiental, la cuestión de la paz, la cuestión urbana, la cuestión generacional, etc.

Cuestiones que desformalizaban y permeabilizaban la frontera entre lo privado y público en una especie de mixtura político-cultural que se constituiría como una de las novedades más destacables en los procesos de participación social, movilización colectiva y cultura política, y que se asociarían ya desde entonces al espíritu del tiempo y al horizonte sociocultural europeo y norteamericano de los años sesenta y setenta. Originándose también con ello demandas de reconocimiento de necesidades socioculturales, identidades colectivas y dere-

chos cívicos que poco tenían que ver con las necesidades distributivas y económicas históricas sostenidas en las reivindicaciones corporatistas de los trabajadores fordistas —o incluso en su imaginario social más expresivo, al considerar el poder económico el fin real y social último del movimiento obrero—, ni mucho menos con el juego de poderes instituidos en torno a la política tradicional de los partidos y al mercado de votos, dado el carácter de *minoría activa* en que desarrollan la dinámica de movilización estos actores y su lejanía de la «política de masas».

En el panorama de los nuevos movimientos sociales, por tanto, se tendía a presentar este reclamo a la identidad —e incluso a la identidad negada— como uno de los elementos fundamentales de su acción, y la construcción y diseño comunicativo de esa identidad se consagraba como el vehículo principal para el «empoderamiento» del movimiento. Entendiendo este «empoderamiento» o *empowerment* como el proceso de consecución de poder e influencia social general mediante el reparto, distribución y cesión irregular del poder organizativo interno y del reconocimiento personal a los miembros directamente implicados en la acción, cosa que de hecho se enfrentaba con las figuras jerarquizadas y formales de atribución de funciones y recompensas de los aparatos organizativos tradicionales, hecho éste, además, fundamental al desplegar los nuevos movimientos esquemas participativos donde lo expresivo se articulaba de manera inseparable con lo instrumental y donde la *propia participación* en el movimiento tiene tanta importancia como los objetivos finales a conseguir.

La política competitiva de los partidos y la economía social de los mercados en expansión en la época del consenso keynesiano del bienestar y de la primera fundación mítica de una sociedad postindustrial dejaron zonas de identidad fuera de los espacios convencionales —y mayoritarios— de legitimación, zonas idiosincráticas y diferenciadas que fueron reivindicadas para ser relegitimadas por movimientos de jóvenes, mujeres, estudiantes, minorías étnicas, etc.; y la novedad y mayor repercusión de esta nueva política difusa no fue el logro de objetivos electorales o monetarios perfectamente constatables o medibles de una manera explícita y terminante, ni tampoco un cambio radical y absoluto de estructuras jurídicas, políticas o económicas, sino su efecto latente y su *repercusión efectiva en las formas de vida cotidiana*, trasformando hábitos y estilos, conformando derechos hasta

entonces inéditos, creando imágenes sociales nuevas, dando ideas de convivencia inexploradas, ampliando la libertad de las costumbres y haciendo que todo esto se materializara en buena medida, tomando forma de derechos reales de ciudadanía.

2. LA FRAGMENTACIÓN SOCIAL Y LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA

Este modelo de movilización radical y utópico, retóricamente autopresentado como de lucha abierta tanto contra los viejos valores burgueses como de la ya irremisible integración funcional de la clase obrera, tiende a entrar en crisis fundamentalmente a partir de finales de los años setenta; justo cuando se transforman los modos de regulación social en los que se lleva a cabo la producción mercantil y las condiciones de funcionamiento del Estado del bienestar tienden, también, a ser puestas en entredicho tanto por los ataques de los grupos neoconservadores, como por las propias limitaciones del Estado keynesiano para absorber sus disfunciones económicas.

Así, en los años ochenta se empieza a experimentar un claro desequilibrio generacional de estos movimientos, no se integraron suficientes efectivos humanos como para mantener el grado de presencia social de este tipo de movilizaciones —y el problema no sólo era de número bruto, sino de su escaso potencial para movilizar recursos organizacionales y su incapacidad para generar escasas novedades en su discurso—, de la misma manera cohortes generacionales enteras fueron retirándose de estos movimientos. Lo que se experimentó entonces fue una tendencia a la fragmentación y desarticulación tanto simbólica —en su aspecto de cultura de la protesta—, como de los efectos de las acciones colectivas realizadas —imposibilidad de aumentar el ámbito de los bienes públicos conseguidos y los derechos y titularidades conquistados—, cosa que implicaba un cambio de rumbo real de los nuevos movimientos sociales.

De esta manera, los movimientos del decenio de los ochenta y primeros noventa tendieron pronto a reflejar la fragmentación social de un modelo socioeconómico cada vez más desregulado y socialmente agresivo en el que la contención y el ajuste del Estado del bienestar impedía continuar con «la revolución» —cotidiana— de los

derechos crecientes que habían supuesto las acciones de estos grupos movilizados. El resultado de todo ello se plasmó en el fuerte carácter defensivo y «a la contra» que adquirieron las acciones de movilización, destinadas a detener el retroceso de los derechos adquiridos en cada sector concreto y particular ante las acciones de remercantilización, individualización y desafiliación derivadas de las políticas económicas y sociales, cada vez más privatistas. La diseminación y fragmentación defensiva de los actores era el efecto de una estructura político-económica cada vez más estrecha para la acción de los nuevos movimientos, pero también la forma en los que estos mismos actores planteaban la defensa de su identidad y la supervivencia de sus objetivos en un momento, no lo olvidemos, en que los primeros mensajes de ruptura de los nuevos movimientos sociales ya habían sido institucionalizados, y/o convertidos, parcialmente, en convenciones sociales generales. La cultura de la protesta y el narcisismo alternativo se fueron tornando así en cultura de la supervivencia —cuando no directamente de la derrota— y las movilizaciones, igualmente, fueron adquiriendo tintes mucho más dramáticos, mucho más pesimistas y casi siempre muy cercanos a la idea de la defensa «al límite» de la posible y casi inminente *catástrofe* civilizatoria, ya fuera ecológica y medioambiental, ya fuera producida por el nuevo desorden geopolítico neoliberal, ya fuera por los procesos de exclusión social derivados de la remercantilización, ya fuera por el neoconservadurismo cultural en avance, ya fuera por los desarrollos descontrolados de una economía cada vez más virtualizada y desmaterializada, absolutamente incontenible tanto a nivel nacional como internacional, etc. Todos ellos, imágenes de la cultura de un riesgo institucionalizado y generalizado propulsado por las convenciones mercantiles en indiscutible auge sociopolítico.

En este sentido, los movimientos de los años ochenta empiezan a estar antes modelados por el *imaginario de los riesgos* civilizatorios que por las visiones utopizantes, y de ahí que tanto la selección de objetivos como la construcción de la verosimilitud de estas acciones colectivas —y hasta su existencia misma— pasase por la posibilidad de mostrar una reacción ante lo que se consideran agresiones extremas a la identidad, la cultura, el territorio, la paz o la Naturaleza, así como por la la defensa de los niveles alcanzados de protección social y materialización de los derechos de ciudadanía en sectores concretos de

las agencias y las políticas públicas. La presentación utópica y radical de grandes frentes culturales y movilizaciones «omnibus» de carácter abiertamente expresivo y espontaneísta que habían caracterizado a los nuevos conflictos sociales aparecidos en los años sesenta y primeros setenta, van conociendo un cierto declive histórico y su sustitución por iniciativas más puntuales, más concretas, más fragmentadas en el tiempo y, sobre todo, más dependientes —como reacción y contención— de las estrategias de avance del discurso y las políticas neoliberales y conservadoras en alza que de la capacidad para generar propuestas novedosas y autónomas sobre formas de convivencia o modos de vida, tal como lo habían sido los nuevos movimientos sociales de los años sesenta y setenta.

El reflujo de los discursos emancipatorios, la desarticulación de los efectivos organizacionales y humanos, el avance del mercado y la propia crisis del keynesianismo como paradigma de la intervención del Estado, empiezan a generar una cultura del desencanto, la abstención y el apoliticismo que tiende a traducirse en la marcha de la acción colectiva al ir adquiriendo ésta no tanto la forma de un movimiento social continuado con un horizonte de objetivos imaginarios y de derechos a conquistar, sino el modo de una sucesión de *campañas* que se realizan ante temas que son considerados agresiones al entorno social —o natural— y que se producen tanto en el ámbito local (colectivos afectados por la remercantilización), como en el ámbito global —percepciones de riesgos considerados como amenazas inminentes en el campo del medio ambiente, las relaciones internacionales o los modos de vida y las relaciones íntimas—, pero que siempre tienen un carácter reactivo y defensivo, muestra de una cultura de resistencia planteada como respuesta urgente al riesgo de convertirse en víctimas en un inmediato futuro.

El entorno ilustrado de las clases medias intelectualizadas se vuelve hacia *la postmodernidad* como fenómeno cultural, fenómeno que tiende, al fin y al cabo, a primar los elementos nihilistas, individualistas, hedonistas y de descompromiso social, aferrándose al pesimismo y la contemplación cínica como actitud vital básica que contrasta con el accionalismo y el grupalismo característico de los nuevos movimientos sociales. Es el momento de la postmodernidad como reverso apocalíptico del neoliberalismo integrado y el paso de un buen número de élites y subculturas intelectuales —que habían construido las

metáforas básicas, los relatos intelectuales y las imágenes sociales que armaban simbólicamente a los nuevos movimientos— situadas en el ámbito de la Universidad, la producción cultural o el mundo de los medios de comunicación, hacia la defensa de posturas neoconservadoras, sea por la vía directa del conservadurismo neoliberal defendido por las nuevas clases de gestión de la economía de servicios especulativos de los ochenta, sea por el neoconservadurismo postmoderno puesto en circulación desde los circuitos intelectuales más propensos a la celebración de la bancarrota definitiva del proyecto moderno.

El narcisismo alternativo y lúdico, que tanto tuvo que ver como actitud cultural de las minorías activas en el nacimiento de los nuevos movimientos sociales, se transforma de esta manera en un narcisismo amoral y superintegrado más dispuesto a reflejarse en los valores materiales e instrumentales de la cultura burguesa más tradicional que en los valores postmateriales y expresivos del utopismo postindustrial.

Situaciones, en suma, que tienden a traducir en la cultura de los movimientos la fragmentación y la dualización social, así como la disolución de los derechos sociales o colectivos en derechos individuales que son característicos de este tiempo. Fragmentación y endurecimiento social que al romper —dadas sus dinámicas centrífugas y neoestamentalistas— la coherencia de las clases medias y el pacto social que había permitido su radicalismo, sobre la base de la reivindicación de un estatuto de ciudadanía cada vez más completo y universalista, tiende a tornar el radicalismo de estas clases medias (cada vez más simbólica y económicamente debilitadas) en aprensión y sentimiento de riesgo a quedar excluidas y marginadas de los canales de producción y consumo de un mercado desbocado y con efectos desigualitarios reconocidos; lo que en gran medida explica también su retraimiento político y su conservadurización efectiva.

Dado este contexto, muchos autores señalan el cambio de ciclo y la tendencia masiva a abandonar el sentido de lo colectivo y la militancia civil en los movimientos, reintegrándose las capas sociales más ilustradas en una especie de autocomplaciente inflamación de la vida privada que daría los placeres y las satisfacciones que habría dejado de dar la vida pública. Regreso hacia posiciones neoconservadoras que se haría por la generalización del ultrautilitarismo y el individualismo

creciente, derivado de la revuelta de las nuevas élites, pero al que habría de añadirse los peligros derivados de fenómenos de acción colectiva —sobre todo en sectores decadentes y debilitados de las clases medias y medias/bajas y en ciertos estratos sociales en peligro de quedar fuera de los círculos de acumulación y de regulación mercantil centrales—, que se convierten en auténticos *antimovimientos sociales*, movilizaciones más o menos difusas que tienden a negar las identidades de los sujetos frágiles y las minorías ultravulnerabilizadas que precisamente ligadas al capitalismo postfordista han reaparecido en los países occidentales: movilizaciones que son prefascistas, xenóforas, ultraconservadoras y que tienden, al fin y al cabo, a representar la regresión de la democracia en las sociedades occidentales, al negar de manera intolerante las diferencias y al convertir, siguiendo el más viejo mecanismo antropológico del chivo expiatorio, a las víctimas (minorías étnicas, sujetos marginados por la pobreza o la drogodependencia, subculturas adaptativas juveniles, etc.) en culpables de la desintegración y la desorganización social postmoderna.

A lo largo de los años ochenta el fortalecimiento de la «cultura de la satisfacción» de las élites promocionales aupadas por la economía de los servicios tiende, por tanto, a descomprometer a gran parte de los grupos profesionales y universitarios del radicalismo o del criticismo que como seña de identidad habían abanderado las fracciones más pujantes de las nuevas clases medias ascendentes sólo unos pocos años antes. La incapacidad —aunque sea relativa— por parte de los nuevos movimientos sociales de reclutar nuevos efectivos humanos y cohortes generacionales más jóvenes que se integren y pervivan en los movimientos con cierta continuidad —y recordemos que la continuidad en el tiempo es una característica básica para definir la identidad y, por ello, la formación de movimientos sociales—, así como de renovar discursos, símbolos e imágenes, tiende a inducir una poderosa desarticulación de las propuestas colectivas de vida en común y de transformación convivencial de la vida pública.

La sociedad neoliberal, por tanto, ha fragmentado los sujetos sociales individualizando hasta el desmigajamiento la participación política, y en consecuencia, la formación de los vínculos comunitarios se ha fraccionado progresivamente hasta quedar reducida al mero «círculo» o a la celebración del encierro social en las microrrelaciones «cara a cara», donde la expresión de identidades en grupúsculos, tri-

bus o estilos particulares de vida no vincula nunca lo personal con un modelo de cambio social general, como había ocurrido en el momento álgido de los nuevos movimientos sociales. Tribalidad privada, en suma, que, en su versión defensiva, no es más que la expresión del simple repliegue de la identidad —a partir de la inflación del microgrupo afectivo— dentro del «mundo de la vida» frente al riesgo creciente que se hace presente en el sistema formal de relaciones económicas, jurídicas y comunicacionales; pero que en su versión agresiva tiende a conectar esta tribalidad con los antimovimientos sociales y a generar redes de comportamiento antidemocrático, precisamente porque son el exponente de una sociedad que, en ciertos sectores críticos, cada vez se hace más insolidaria, intransigente y amedrentada.

3. LA TRANSFORMACIÓN DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y EL DISCURSO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Desde principios de los años noventa hasta la actualidad podríamos hablar de un tercer momento en la evolución de los nuevos movimientos sociales, un momento que coincidiría con la aparición y el fortalecimiento de nuevas maneras y complejas maneras de expresión de identidad, ligadas al *discurso de la solidaridad y la cooperación*. Así los inocultables efectos de exclusión social y la precarización de los servicios sociales, públicos, a nivel nacional de los Estados occidentales, y el recrudecimientos de las distancias entre las economías occidentales y las economías —y las civilizaciones— no centrales, disparan modelos de acción colectiva bastante originales en sus manifestaciones externas, aunque bastante menos originales (cuando no directamente regresivos) en sus mensajes, vocabulario de motivos, planteamientos retóricos y sus procedimientos de interpretación de lo social.

Por una parte la solidaridad ha dejado de tener carácter institucional, pues es el Estado del bienestar —e incluso la idea de Estado nacional— uno de los ataques fundamentales de esta economía neoliberal. La solidaridad institucional invisible que representaba el Estado del bienestar es ahora sustituida por un discurso de solidaridad ambivalente, ambiguo, muchas veces bien intencionado, pero

no por ello sin peligros sociales de sustituir la razón por la compasión, el bienestar social garantizado por los motivos del corazón y los actos de compasión de la propia sociedad civil. En este sentido, el discurso de la solidaridad, por una parte, representa la explotación máxima de los límites del Estado mercantilizador que estamos viviendo, y por otra, una enorme energía social que trata por primera vez, desde hace muchos años, de reivindicar bienestar e identidad no para grupos más o menos asentados dentro de la sociedad, sino para grupos que son los más necesitados y los más débiles y frágiles del modelo neoliberal de los años noventa.

El fenómeno de las ONG, por tanto, es un fenómeno ambiguo, ambivalente y confuso; fenómeno donde se localizan, también, los procesos evolucionados de los nuevos movimientos sociales de los años sesenta, que han tendido a nuclearizarse, a perder radicalismo, utopismo y generalidad cultural, pero han ganado en presencia en el tiempo, en perseverancia en sus actuaciones, en el descubrimiento de la alteridad, la función de realizar objetivos concretos y no sólo la reivindicación y la negación de la sociedad en general, y, en suma, la sustitución de la cultura de la utopía absoluta por una tendencia a la intervención selectiva y realista en aspectos concretos de la realidad social. No es de extrañar también que gran parte de estas intervenciones se realicen en campos del bienestar, porque es en estos campos donde ha abandonado gran parte el Estado neoliberal sus obligaciones, y en campos de la cooperación internacional, donde el estrangulamiento del crecimiento de los países superdesarrollados hace más terrible la deuda y los problemas económicos de los países subdesarrollados.

De esta manera, las ONG son grupos de ciudadanía activa que tienden a generalizar un comunitarismo defensivo frente al individualismo posesivo y agresivo de la economía triunfante, pero que lejos de ser un sector homogéneo está fuertemente fragmentado; así, junto a estas organizaciones que de manera transformada pero real tienden a heredar gran parte de los rasgos de los nuevos movimientos sociales, también existen toda una constelación de organizaciones que o bien son simples captadores de subvenciones, o bien son elementos de tipo pseudoprivado para realizar o ayudar a una precarización del propio Estado del bienestar.

Las ONG, por tanto, pueden tener también, en algunos casos, una función no muy lejana del viejo discurso pietista decimonónico. que si formalmente parece que puede rellenar alguno de los grandes vacíos de la sociedad actual, también se puede decir que tiene los peligros de hacer pasar todo un proceso que es fundamentalmente interesado —la remercantilización encubierta— por un proceso de movilización social auténtico. Las ONG muchas veces representan más intentos de profesionalización de colectivos que no pueden entrar en el mercado de trabajo, búsqueda de beneficios y de subvenciones utilizando el señuelo del bienestar social y una cierta generalización de un discurso del bienestar sin dependencia de la obligación y la necesidad instituida por el Estado, sino diseñado según el deseo creado y aceptado por partes de una sociedad voluntarista que dentro de su ocio puede realizar labores de bienestar social. Sólo parece que existe una regla para este sector, son sus prácticas concretas y efectivas, la única regla para saber con qué organización nos estamos enfrentando y cualquier «a priori» declarativo debe ser contrastado con las de un estudio concreto de la historia, las realizaciones efectivas y la implantación real de esa asociación voluntaria.

Por todo ello no es extraño que vivamos esta crisis actual de crecimiento, la primera crisis de asentamiento, de las ONG. Su fragmentación, su falta de control, su confusión, el excesivo peso que se le ha dado para generar y paliar objetivos sociales para los que en este momento ni están preparadas, ni están financiadas suficientemente, son factores que están creando, en ciertos puntos, un panorama desolador, entre el escándalo de algunos casos y la insatisfacción de sus actuaciones en otros; situación que en nada favorece ni a las auténticas posibilidades de actuación de las ONG, ni, por otra parte, contribuye a la consecución de los objetivos reales de un Estado que tiene que tener la justicia distributiva, el bienestar y la solidaridad como eje básico de su actuación.

En este sentido, las ONG pueden ser un elemento básico en la detección de problemas, en la flexibilización de un Estado del bienestar anquilosado, en la movilización de recursos personales y humanos para generar solidaridad y para atajar déficits muy particulares de solidaridad (de hecho hay una larga y ejemplar historia de organizaciones altruistas, modélicas, ya muchos años antes de que simplemente se hubiesen pensado las siglas ONG) , pero en ningún caso pueden

sustituir al Estado ni a la Administración en las funciones que son conjuntas, generales y universales de todos los ciudadanos. El discurso de la voluntad no puede nunca servir para acabar con las obligaciones de todos los ciudadanos a la contribución en la solidaridad y bienestar público en este sentido, gran parte del discurso de las ONG, ya sea a nivel nacional o internacional, ha servido más de cortada para el desmantelamiento del Estado del bienestar que de alternativa auténtica a los problemas de bienestar y cooperación a nivel internacional. Por ello, es necesario una clarificación del sector y la posibilidad de crear vínculos de aprovechamiento de las energías sociales que estas organizaciones pueden realizar.

Es necesario crear, pues, generar redes de organizaciones voluntarias, evitar la fragmentación y articular un tipo de intervención que no sirva como excusa para la eliminación de puestos de trabajo o la generación de economías subterráneas a través de estas organizaciones. Si bien parecen perfectamente adaptadas al momento que estamos pasando, perfectamente adaptadas a esta sociedad difusa, desarticulada y postmoderna, es necesario que esas redes de asociaciones, de organizaciones vuelvan a recrear movimientos activos por lo colectivo, y no simplemente a recrearse en una auténtica fragmentación del bienestar

CONCLUSIÓN: LA POLÍTICA DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES O EL RAYO QUE NO CESA

Los nuevos movimientos sociales resisten mal, por tanto, su reducción al conflicto clásico de clases, aunque esto no supone que no haya sido necesario este conflicto de clases en su estadio más maduro para que se produzca el marco social adecuado para el desenvolvimiento de los nuevos movimientos. Las acciones emprendidas por grupos de mujeres, jóvenes, defensores del medio ambiente o antiarmamentistas no pueden ser consideradas en su sentido realista como expresiones derivadas de la contradicción capital/trabajo, y ello ha llevado a buscar conceptos interpretativos que traten de integrar la complejidad y la multideterminación de planos que cristalizan en la aparición de acciones colectivas no vinculadas a las reivindicaciones obreras tradicionales.

De este modo, frente a la tendencia de las explicaciones marxistas clásicas de reducir toda contradicción a la lucha económica de clases y de evitar cualquier referencia a la subjetividad para hacer valer el peso de las condiciones objetivas, las interpretaciones contemporáneas de los nuevos movimientos sociales han hecho énfasis precisamente en lo contrario, en la diferencia y la subjetividad y, por ello, en los elementos socioculturales que construyen la identidad colectiva de los grupos movilizados.

La acción de los nuevos movimientos sociales se contextualiza así en marcos específicos de actuación y codificación de lo social, en los que la expresividad y las identificaciones de sujetos concretos se concretan sobre objetivos que ligan la construcción del propio grupo movilizado con su reconocimiento por otros grupos y por la institucionalización normativa de estos objetivos en las convenciones sociales generales y en los procesos de justificación y juridificación de la sociedad en su conjunto.

En el mundo de los nuevos movimientos sociales las representaciones subjetivas de los actores se conectan directamente con el conflicto *de visiones y de los sentidos*, que desde los grupos concretos se da a lo social, de tal manera que la identidad se construye en la práctica misma de definir el sentido de lo social desde la realidad construida por el grupo y en conflicto con otro grupo. En la identidad, por tanto, hay una dimensión fáctica, pero también una dimensión simbólica, una acción y una imagen de la acción en un proceso reflexivo que busca en el reconocimiento el primer resultado de la acción colectiva y posteriormente intenta materializar este reconocimiento en forma de bienes públicos o derechos de ciudadanía, jurídica y económicamente institucionalizados por el Estado.

La identidad es, pues, una forma de visión del mundo construida desde una realidad grupal, materialidad social que produce y es producto de prácticas, combinando y unificando experiencias individuales y hasta convertirle en experiencia colectiva. Toda identidad es la forma de expresar y comprender simbólicamente la realidad desde una posición social y, por eso, es un concepto mediador entre lo ideal y lo material, lo instrumental y lo expresivo o lo objetivo y lo subjetivo.

Los nuevos movimientos sociales han sido la forma de expresión de identidades que se han construido activamente en el contexto his-

tórico del capitalismo maduro y el Estado del bienestar y por ser productos históricos son también *pretensiones de historicidad*, es decir, sus prácticas son acciones que interpretan y construyen el tiempo histórico —la memoria social y la imagen del futuro— en función de un proyecto de codificación y transformación de lo social que se construye desde los grupos sociales (cívicos, étnicos, de edad, de género, etc.) que animan el movimiento. La identidad es así un concepto eminentemente práctico que da sentido a la acción de los sujetos, expresando el conflicto de interpretaciones de lo social.

En este sentido, sea cual sea el nuevo movimiento social elegido —desde el feminismo al ecologismo, de la objeción e insumisión a los movimientos para la defensa de los derechos de las minorías, de las reivindicaciones de formas no convencionales de la vida social a los que reclaman un orden mundial más justo, etc.—, la dimensión fundamental de su acción sólo puede entenderse a partir de un estudio *contextual* de los elementos que conforman la *construcción social de la protesta*. Por tanto, la acción colectiva, antes que un efecto o reflejo condicionado de factores externos que disparan la movilización de forma automática, hay que considerarla como la síntesis de procesos de interpretación, definición, comunicación y consenso de grupos que se convierten en actores sociales al conformar su acción reivindicativa por medio de interacciones y prácticas sociales en contextos concretos de actuación que marcan tanto las posibilidades como las limitaciones de la acción.

No hay, por tanto, explicación absoluta y universal a los procesos de movilización social y este fenómeno se complejiza y multidimensionaliza cuanto más complejo y diferenciado es el contexto social en los que se desenvuelven. Los nuevos movimientos sociales son formas que responden a procesos de interpretación y construcción de sentido en un entorno de redes sociales y subculturas fuertemente diversificadas. Seguirán, pues, construyéndose, deconstruyéndose y reconstruyéndose con los cambios que se vayan introduciendo en el proyecto moderno.

Los nuevos movimientos sociales han actuado, así, construyendo discursos que desde su posición grupal arman argumentativa y retóricamente las acciones conflictivas para dar sentido a lo social. Estos nuevos movimientos sociales han constituido, pues, marcos interactivos cognitivos y comunicacionales que han ido traduciendo las trans-

formaciones y complejizaciones de la estructura social en acciones y procesos autoorganizados de cambio social, a partir de la definición de universos del discurso y marcos retóricos que unifican, categorizan y dan coherencia cultural a los grupos movilizados, intentando delimitar sus contornos —el «nosotros/as» frente al «ellos/as»—, creando sus objetivos y su horizonte utópico y final pero, fundamentalmente, construyendo también la imagen de los grupos contrarios o de los modos de vida antitéticos, rivales o incluso abiertamente enemigos.

Modos de vida, categorizaciones de lo social y formas de acción colectiva se han ido así mezclando, confundiendo y diversificando hasta crear el mundo de los nuevos movimientos sociales, una diversidad multicultural. La pluralidad de instancias económicas y culturales que definen al individuo de la sociedad industrial avanzada, así como su incrustación en un sistema complejo de redes sociales formales e informales, hace que los procesos de movilización antes de ser la respuesta lineal y necesaria a unas condiciones materiales predefinidas, sean más bien *propiedades emergentes* que surgen de la intersección de circunstancias materiales y contextuales activamente percibidas, elaboradas y categorizadas por grupos innovadores en su interacción comunicativa y en la construcción de prácticas que lo definen como actor colectivo, frente y contra otros actores en conflicto.

La realidad de las protestas y la acción reivindicativa de estas minorías activas movilizadas pasa por su capacidad de elaboración de valores compartidos, percepciones comunitarias y repertorios de motivos y argumentaciones retóricas; esto es, de la capacidad de convertirse en actores simbólicamente diferenciados, con posibilidad de ser percibidos e incluso autoperibirse como tales. Dada la complejización, diversificación y diferenciación de lo social en el seno de capitalismo maduro, estas formas de participación informal dependen de la producción de redes de acción que partiendo de las particularidades y diferencias potenciales de sus efectivos humanos tengan resultado de cohesión colectiva, así como al contrario, hallando estilos de cohesión colectiva que sean capaces de mantener la idea de diferencia.

La participación de los individuos en los procesos de movilización colectiva contradice de hecho tanto las razones economicistas absolutas —sean del economicismo colectivo y objetivista del marxismo dogmático, sea del economicismo individualista y egoísta de las

explicaciones microeconómicas— como el culturalismo armónico e integrador —típico de la sociología y la antropología formalista—, al ordenar los sentidos de lo social y las razones de movilización en subculturas y redes de acción en las que las posibilidades de participación de los sujetos y de la construcción grupal de identidades concretas explican en gran parte la movilización. Fines y medios se combinan y entremezclan hasta tal punto que la propia acción es tan importante como sus objetivos finales y formales como incentivos de la participación.

Los elementos discursivos y argumentativos son así fundamentales en la formación, aprovechamiento y promoción de redes que partiendo tanto de recursos y efectivos humanos relativamente cohesionados, como de problemas sociales detectados por estos efectivos como fundamentales para afirmar su identidad, son capaces de crear procesos de reclutamiento —o cuando menos de acercamiento emocional— sobre la extensión de visiones y significados compartidos de lo social. Frente a la solidaridad mecánica típica de las situaciones de vínculo por proximidad u origen tradicional los nuevos movimientos sociales han inaugurado —precisamente por moverse en un entorno social cada vez más enriquecido en información y/o comunicación— un estilo de *solidaridad cognitiva y discursiva*, fruto de la composición activa de vínculos e interacciones comunicativas.

Si el movimiento obrero histórico apelaba a la solidaridad mecánica en un universo social que se institucionalizaba sobre la solidaridad orgánica, los nuevos movimientos sociales han tratado de oponer —y siguen oponiendo— a esa solidaridad orgánica una solidaridad discursiva construida desde espacios concretos del mundo de la vida. Solidaridad cognitiva y discursiva que es forzosamente *reticular*, pues no es tanto el producto causal lógico de situaciones efectivas y, en cierta medida, estáticas de igualación adscriptiva en umbrales económicos, territoriales o étnicos, como la práctica constructiva —es decir, no impuesta o sobrevenida a los grupos sino creada por ellos mediante diálogo y *confrontación* reflexiva—, resultado de proyectar la imagen del grupo sobre el grupo mismo y de la autoconstrucción del grupo en la acción misma— de creación de vínculos y relaciones proyectivas, utilizando códigos culturales y materiales simbólicos capaces de traducir las dimensiones contextuales derivados de la estructura social en elementos de agencia y actividad participativa.

La dimensión cultural es fundamental en la formación y desarrollo de los nuevos movimientos sociales, pero frente a la idea de cultura cívica y/o cultura política en el sentido funcionalista y aconflictivo del término en cuanto se refiera a valores genéricos y armoniosos compartidos por la comunidad creadores de normalidad social y socializadores de los individuos de una manera homogénea y exitosa, debemos considerar la cultura como un campo de fuerzas en conflicto y de prácticas significativas cuya dinámica se desarrolla de manera paralela a los conflictos entre grupos, actores y clases sociales.

De tal manera que existen culturas y subculturas en conflicto, culturas dominantes y culturas dominadas, culturas de protesta, resistencia y acción y, en suma, que al mito de una cultura cívica unificada y perfectamente legitimadora de un orden político de participación y elección individualizada, los nuevos movimientos sociales han venido a oponer las culturas políticas de los sujetos —como formas concretas y contextuales de dar sentido a lo social y de simbolización de modos de vida no convencionales— a la pretensión de una cultura política sin sujeto. La modernidad, por tanto, no sólo produce una lógica de la dominación o de la reproducción controlada de los individuos por los aparatos de poder económico, político o mediático, sino también una lógica de la libertad que ha permitido la autoproducción de los sujetos o, si se quiere, la capacidad de los actores y colectivos sociales en generar prácticas reflexivas, de acción crítica, de otorgarse imagen a sí mismos y, en suma, de generar visiones de lo social que por ser precisamente subjetivas los convierten en sujetos. Mientras existan sujetos sociales existirán, formándose y transformándose, permanente y reflexivamente, nuevos movimientos sociales.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Incluimos una pequeña revisión bibliográfica que puede resultar útil a los lectores de esta revista. De esta manera, para la conceptualización teórica, así como el estudio de la evolución y transformación de los *nuevos movimientos sociales*, ver: CASTELLS (1986), OFFE (1988), EDER (1993), DANTON y KUECHLER (1992), MELUCCI (1991), ALONSO (1994 y 1998b), JOHNSTON y KLANDERMANS (1995), REVI-

LLA (1996), DRAKEFORD (1996), NEVEU (1996) y TARROW (1997). Mientras que para el asunto, candente, de la constitución del «*tercer sector*», el voluntariado y el asociacionismo activo, véanse: CASADO (1993), ETZIONI (1990), FUNES (1995), ALONSO (1996), WUTHNOW (1996), AZNAR y otros (1997), GINER y SARASA (1997), GUTIÉRREZ RESA (1997), GARCIA ROCA (1998) y MORATALLA (1998).

En cuanto al tema de la transformación de los valores, los *vínculos comunitarios* y societarios y los modos de vida en la sociedad contemporánea, ver: ALBERONI y VECA (1991), HIRSCHMAN (1986 y 1989), MAFFESOLI (1990 y 1997), ALONSO (1997 y 1998a), INGLEHART (1991), ORIZO (1991), NICHOLSON y SEIDMAN (1995), MELUCCI (1996a y 1996b), y en su relación con las teorías sociológicas, CUFF y otros (1998).

Igualmente, para entrar en materia, en lo que respecta a la xenofobia, la formación de los discursos y prácticas racistas, el desarrollo de los llamados *antimovimientos sociales* y los nuevos conflictos de origen autoritario —con el peligro añadido para las democracias sociales—, véase: WIERWIORKA (1992 y 1996), COHN-BENDITH y SMITH (1995), DE LUCAS (1996) y TOURAINE (1994 y 1997), GROUX (1996) y GORZ (1997).

Las nuevas relaciones entre identidades sociales, movimientos, el Estado y la sociedad civil en la reconstrucción de las *redes de bienestar* se encuentran estudiadas en RIECHMAN y FERNÁNDEZ BUEY (1994), RODRÍGUEZ CABRERO (1991), LARAÑA y GUSFIELD (1994), WAGNER (1997), así como DABAS y NAJMANOVICH (1995).

En cuanto al tema de las *nuevas políticas de la identidad*, el multiculturalismo, la transformación de los espacios políticos convencionales y las nuevas y cambiantes formas de participación y cultura política: ARONOWITZ (1992), GAMSON (1992), ARONOWITZ y CUTLER (1998), BENEDICTO y REINARES (1992), BENEDICTO y MORÁN (1995), BECK (1994), MORÁN (1997), y RODRÍGUEZ VILLASANTE (1991 y 1995).

Por fin, información documentada e investigación empírica de gran interés sobre los nuevos *movimientos sociales en España* se pueden hallar en: ALONSO (1991), TEJERINA y otros (1995), MARDONES (1996), ZUBERO (1996), SAMPEDRO BLANCA (1996), FERNÁNDEZ BUEY y RIECHMANN (1996).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERONI, F., y VECA, S. (1989): *Altruismo y moral*, Ediciones B, Barcelona.
- ALONSO, L. E. (1991): «Los nuevos movimientos sociales y el hecho diferencial español: una interpretación», en José Vidal Beneyto (ed.): *España a debate*, Madrid, Tecnos, vol. 2 («La sociedad»).
- (1994): «Crisis y transformación de los movimientos sociales en un entorno postfordista», en Pilar del Castillo (ed.): *Comportamiento político y electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- (1996): «De los nuevos movimientos sociales al asociacionismo: el Tercer Sector», en Rodríguez Cabrero Gregorio (ed.): *Las entidades voluntarias en España. Institucionalización, estructura económica y desarrollo asociativo*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- (1997): «¿El retorno de la comunidad? En busca de nuevas bases sociales para la economía actual», en Durán, M. A. (ed.): *Las bases sociales de la economía española*, Valencia, Universitat de Valencia/CSIC.
- (1998a): «La producción social de la necesidad y la modernización de la pobreza: una reflexión desde lo político», en Riechmann, J. (ed.): *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*, Madrid, Los Libros de La Catarata.
- (1998b): «Los nuevos movimientos sociales en la sociedad del riesgo: reconstrucción de las políticas de identidad en la Europa de fin de siglo», en Tezanos, J. F., y Sánchez Morales, R. (eds.): *Tecnología y sociedad en el nuevo siglo*, Madrid, Editorial Sistema.
- ALONSO, L. E., y JEREZ, A. (1998): «Hacia una repolitización del Tercer Sector», en Jerez, A. (ed.): *¿Trabajo voluntario o participación? Elementos para una sociología del Tercer Sector*, Madrid, Tecnos.
- ARONOWITZ, S. (1992): *The Politics of Identity*, Londres, Routledge.
- ARONOWITZ, S., y CUTLER, J. (eds.) (1998): *Post-Work*, Londres, Routledge.
- AZNAR, G.; CAILLÉ, A.; LAVILLE, J. L.; ROBIN, J., y SUE, R. (1997): *Vers une économie pluriel*, París, Syros.
- BARCELONA, P. (1992): *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*, Madrid, Trotta.
- BENEDICTO, J., y REINARES, F. (eds.) (1992): *Las transformaciones de lo político*, Madrid, Alianza.
- BENEDICTO, J., y MORÁN, M. L. (1995): *Sociedad y política. Temas de sociología política*, Madrid, Alianza.
- BECK, U. (1994): *Ecological politics in an Age of Risk*, Cambridge, Polity Press.
- CASADO, D. (1993): *Las organizaciones voluntarias en España*, Barcelona, Hacer.
- CASTELLS, M. (1986): *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza.

- COHN-BENDITH, D., y SCHMITH, Th. (1995): *Ciudadanos de babel. Apostando por una democracia multicultural*, Madrid, Talsasa.
- CUFF, E. C.; SHARROCK, W. W., y FRANCIS, D. W. (1998): *Perspectives in Sociology*, Londres, Routledge.
- DABAS, E., y NAJMANOVICH, D. (eds.) (1995): *Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*, Buenos Aires, Paidós.
- DALTON, R. J., y KUECHLER, M. (eds.) (1992): *Los nuevos movimientos sociales*, Valencia, Ediciones Alfons el Magnánim.
- DE LUCAS, J. (1996): *Puertas que se cierran*, Barcelona, Icaria.
- DRAKEFORD, M. (1996): *Social Movements*, Londres, Macmilland.
- EDER, Klaus: *The new politics of class Social movements in advanced societies*, Londres, Sage.
- ETZIONI, A. (1990): *The moral dimension. Toward a New Economics*, Nueva York, The Free Press, 2.ª ed.
- FUNES, M.ª J. (1995): *La ilusión solidaria*, Madrid, UNED.
- FERNÁNDEZ BUEY, F., y RIECHMANN, J. (1996): *Ni tribunos. Ideas y materiales para un programa ecosocialista*, Madrid, Siglo XXI.
- GAMSON, W. (1992): *Talking Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GARCÍA ROCA, J. (1988): *Exclusión social y contracultura de la solidaridad*, Madrid, HOAC.
- GINER, S., y SARASA, S. (1997): «Altruismo cívico y política social», en Giner, S., y Sarasa, S. (eds.): *Buen gobierno y política social*, Barcelona, Ariel.
- GORZ, A. (1997): *Misères du présent. Richesse du possible*, París, Galilée.
- GROUX, G. (1996): *Le conflit en mouvement*, París, Hachette.
- GUTIÉRREZ RESA, A. (1997): *Acción social no gubernamental*, Valencia, Tiranc lo Blanc.
- HIRSCHMANN, A. O. (1986): *Interés privado y acción pública*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1989): *Enfoques alternativos sobre la sociedad de mercado*, México, Fondo de Cultura Económica.
- INGLEHART, R. (1991): *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid, CIS/Siglo XXI.
- JOHNSTON, H., y KLANDERMANS, B. (eds.) (1995): *Social Movements and Culture*, Londres, University College London Press.
- LARAÑA, E., y GUSFIELD, J. (eds.) (1994): *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MAFFESOLI, M. (1990): *El tiempo de las tribus*, Barcelona, Icaria.
- (1997): *Du nomadisme. Vagabondages initiatiques*, París, Le Livre de Poche.
- MARDONES J. M. (dir.) (1996): *Diez palabras clave sobre movimientos sociales*, Estella, Navarra, Verbo Divino.

- MELUCCI, A. (1991): *L'invenzione del presente. Movimenti sociali nelle società complesse*, Bologna, Il Mulino.
- (1996a): *Challenging Codes Collective Action in the Informational Age*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1996b): *The Playing Self*, Cambridge, Cambridge University Press. Cambridge.
- MORÁN, M. L. (1996): «Sociedad, cultura y política», en *Zona Abierta*, núms. 77/78.
- MORATALLA, A. D. (1988): *Ética y voluntariado. Una solidaridad sin fronteras*, Madrid, PPC.
- NEVEU, E. (1996): *Sociologie des mouvements sociaux*, París, La Découverte.
- NICHOLSON, L., y SEIDMAN, S. (eds.) (1995): *Social Postmodernism. Beyond identity politics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- OFFE, C. (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema.
- ORIZO, F. (1991): *Los nuevos valores de los españoles*, Madrid, S.M. Ediciones.
- REVILLA, M. (ed.) (1994): «Movimientos sociales, Acción e Identidad», volumen monográfico de la revista *Zona Abierta*, núm. 69.
- RIECHMANN, J., y FERNÁNDEZ BUEY, F. (1994): *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (ed.) (1991): «Estado, privatización y bienestar», Barcelona, Icaria.
- RODRÍGUEZ VILLASANTE, T. (1991): *Movimientos ciudadanos e iniciativas populares*, Madrid, HOAC.
- (1995): *Las democracias participativas*, Madrid, HOAC.
- SAMPEDRO BLANCA, V. (1997): *Movimientos sociales: Debates sin mordaza*, Madrid, CEC/BOE.
- TARROW, S. (1997): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza.
- TEJERINA, B., y otros (1995): *Sociedad civil, protesta y movimientos sociales en el País Vasco*, Vitoria, Gobierno Vasco.
- TOURAINÉ, A. (1994): *¿Qué es la democracia?*, Madrid, Temas de Hoy.
- (1997): *Pourrons-nous vivre ensemble? Egaux et différents*, París, Fayard.
- WAGNER, P. (1997): *Sociología de la modernidad*, Barcelona, Herder.
- WIERVIORKA, M. (1992): *El espacio del racismo*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- (1996): «Antirracismo, democracia e identidades» en Juan Pedro Alvieste (ed.), *Racismo, antirracismo e inmigración*, San Sebastián, Gakoia, págs. 205-223.
- WUTHNOW, R. (1996): *Actos de compasión. Cuidar a los demás y ayudarse a uno mismo*, Madrid, Alianza.
- ZUBERO, I. (1996): *Movimientos sociales y alternativas de sociedad*, Madrid, HOAC.



Los nuevos agentes del cambio social

Carlos Giner de Grado
Doctor en Filosofía y Periodismo

EL EFECTO BORRELL EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL 98

De acontecimiento transformador de la dinámica sociopolítica española ha sido calificado por muchos analistas la sorprendente —por inesperada y por novedosa— victoria que obtuvo José Borrell en las elecciones primarias del PSOE para designar el candidato a la presidencia de Gobierno. Cuando todos, propios y extraños, esperaban un indiscutible triunfo de Joaquín Almunia, representante del continuismo con etapas anteriores, las bases sociales a las que se les pide el voto no aceptan la hegemonía del aparato, actúan con total autonomía y eligen libremente, contra todo pronóstico, a un nuevo líder, que les había abierto nuevos horizontes y les había propuesto unas metas distintas a las marcadas desde la cúpula de la organización.

FRENTE A LA DESMORALIZACIÓN Y EL DESENCANTO

Tras la derrota en las elecciones generales de 1996, en las filas de los militantes socialistas se había producido una psicosis de pesimismo, desmotivación y desarticulación, ya que se presentaba difícil y lejana la posibilidad de recuperar el poder perdido. La confianza en sí mismos se encontraba bajo mínimos.

Como consecuencia de la renuncia de Felipe González en el 34.º Congreso, celebrado en 1997, a seguir de secretario general del PSOE, cargo que había venido ocupando desde 1974, cuando en el Congreso de Suresnes (Francia) los jóvenes del interior tomaron las riendas

de la dirección, arrebatándosela a los antiguos dirigentes en el exilio, se había desencadenado una situación de apatía y desencantamiento, que no había logrado superar su sustituto.

A raíz de la desaparición del anterior líder, dotado con un especial carisma, se desvaneció la cohesión interna del partido y los símbolos representativos de la acción pública perdieron presencia en la vida política. Más que orientar su estrategia hacia el exterior, para combatir al adversario, el grupo se encierra en un ensimismamiento estéril que se traduce en un antagonismo entre las distintas facciones. De esa forma, se eclipsa el protagonismo ejercido en la escena pública durante tres lustros y no se encuentra el lugar adecuado para desempeñar su papel de oposición con realismo y eficacia.

Por otro lado, el debate parlamentario, en vez de abordar cuestiones de gran calado para el interés general de la ciudadanía, había quedado convertido en una tela de araña de imprecaciones personales. Al haber asumido el partido del Gobierno el papel de jugar a ser la oposición de la oposición, repitiendo hasta la saciedad el estribillo de las irregularidades cometidas por los socialistas en la etapa anterior, se había producido un clima de hastío y desinterés por la cosa pública.

Las continuas acusaciones de mutua corrupción que se dirigían los dos bandos mayoritarios en litigio trajo como resultado la desconfianza de los ciudadanos por la clase política, a la que se medía por el mismo rasero, calificando a todos de corruptos y fácilmente sobornables. Por más que los contados casos de corrupción ya habían salido a la luz y sus actores estaban en la cárcel y en manos de la justicia, el descrédito en que habían caído los propios jueces y magistrados servía de aliciente para aumentar el tradicional distanciamiento entre la España real y la oficial.

A ello contribuyó, sin duda, la noticia de que un grupo de relevantes periodistas había anteriormente celebrado una serie de reuniones con el objetivo de defenestrar a Felipe González. Como respuesta a este ambiente de tensa crispación, cada bando caía una y otra vez en la misma trampa de acusar al contrario de los mismos desafueros, bajo la infantil consigna de: «Y tú más.»

Este enzarzamiento entre los representantes políticos estaba atizado, cuando no creado e inventado, por los medios de comunicación que iniciaron una guerra sin cuartel a favor de la derecha o de la iz-

quiera con una virulencia desconocida hasta entonces, lo que produjo un claro enfrentamiento entre dos grupos diferenciados en el mundo de la información.

La única válvula de escape esperanzador provenía de la buena situación económica del país, con elevadas tasas de crecimiento, acompañadas de disminución del precio del dinero, de la inflación y del déficit público, aunque el índice de paro seguía siendo el más alto de la Europa comunitaria, especialmente entre los jóvenes y las mujeres.

LA AVENTURA DE UNAS PRIMARIAS

En este panorama de desolación en que se hallaba sumida la familia socialista, a mediados de marzo de 1998, el Comité Federal del PSOE toma la decisión, por vez primera en la historia e inspirándose en el modelo norteamericano, de convocar unas elecciones primarias para designar el candidato a la presidencia del gobierno. A nadie se le pasó por la cabeza que podría vencer alguien que no fuera J. Almunia, a quien todos reconocen la gallardía y la nobleza de firmar esta convocatoria. Sin embargo, contra todas las previsiones, salta a la palestra un contrincante, que es quien terminará siendo el vencedor, con diez puntos de ventaja.

Varias son las lecciones que para la vida no ya política sino social se pueden deducir de este fenómeno que los observadores consideran que ha dado un vuelco al mapa electoral español y ha cambiado muchos escenarios, que hasta ahora se estimaban fijos e inamovibles.

Por muy apagado y adormecido que se encuentre un grupo social, puede rápidamente despertarse de su letargo, de la noche a la mañana, si un líder con creatividad e imaginación le devuelve la confianza en sí mismo y la conciencia de su propia identidad, proponiéndole unas metas, mitad utópicas, mitad reales y alcanzables. Lo único que se necesita es avivar la fe en el nuevo proyecto, que tendrá un efecto galvanizador siempre que exprese una ruptura con el pasado.

En el programa ideológico que se ofrezca deben predominar los componentes utópicos y casi revolucionarios sobre los simplemente continuistas o reformadores, para que sirvan de revulsivo a los miembros de la organización que constantemente se debate entre el apego

complaciente al ayer y la esperanza por abrir el horizonte de un futuro diferente, con todos los riesgos que esta opción supone para la propia institución.

LA REACCIÓN DE LOS CUADROS DIRECTIVOS

Ante una situación manifiesta de emergencia, los que están al frente de la organización pueden optar por una de estas dos opciones: La primera consiste en aventurarse en una refundación de la institución que, manteniéndose dentro del gran proyecto fundacional, renueva en profundidad los objetivos de la misma, en función de las necesidades reales de la sociedad global, mediante un llamamiento entusiasta a las bases.

La segunda alternativa, a la que se puede calificar de reaccionaria en el sentido etimológico de la palabra, responde a las nuevas demandas con un reforzamiento institucional, que, todo lo más, efectúa débiles reestructuraciones funcionales, pero que no suscitan el más mínimo interés entre la militancia. En vez de considerarse como auténticos ciudadanos con todos los derechos dentro de la organización, se sienten reducidos a simples súbditos que tienen que acatar sumisamente las órdenes emanadas de arriba.

De esa forma, el aparato burocrático se convierte, *eo ipso*, en disfuncional para alcanzar los objetivos de la organización y llevar a cabo el gran proyecto fundacional. Cuanto más se empeñen los dirigentes históricos en aceptar sólo tímidas innovaciones, pero con el propósito de seguir ellos en la junta ejecutiva, más peligro corren de perder la batalla y terminar desprestigiándose a sí mismos. Cuando el aparato de una organización en vez de aceptar el cambio se obstina en defender el *statu quo* y el orden establecido, está abocado a verse abandonado por las bases sociales, ansiosas de nuevos sentimientos y emociones.

El discurso programático ideológico, para que resulte realmente atractivo, debe ir acompañado de una gran dosis de emotividad y una gran carga de sentimientos. Así es como suscita la empatía de los componentes del grupo, entusiasmados con compartir y hacer propia la victoria del líder sobre el adversario, máxime si el triunfo se presenta como difícil y aleatorio.

Hay que ser muy cautos en las llamadas que se hacen a la libertad individual de cada uno y la proclamación retórica de que todos tienen el mismo derecho a opinar. En el caso que comentamos, el poder soberano de los afiliados al PSOE ha preferido una alternativa distinta a la propuesta por el aparato, que claramente se volcó por un candidato. Algunos observadores consideran que la reiterada insistencia y las excesivas presiones ejercidas en favor del secretario general provocaron un efecto contrario al que se pretendía. Se había caído en la trampa de intentar disuadir a los votantes de que el candidato alternativo no tenía posibilidad alguna de ganar en unas elecciones generales.

Bien conocido es el principio de Michels de la ley de hierro de la oligarquía, según la cual todo liderazgo, con el paso del tiempo, adquiere caracteres de oligárquico, como condición indispensable para el mantenimiento de la cohesión del grupo. Cuando un partido político es fuerte, el aparato burocrático impone con facilidad una rígida disciplina, aceptada por su base electoral. Pero cuando ha perdido esa fuerza unitaria, surgen las discrepancias internas y las distintas banderías se enzarzan en una lucha fratricida dentro de la propia organización. A pesar de que se habían admitido formalmente diversas corrientes dentro del partido, permanecía un ambiente enrarecido, debido a la tensión, latente o claramente manifiesta, entre las tendencias renovadoras y las conservadoras.

El principio de soberanía popular, que en muchas ocasiones se esgrime más por demagogia que como el principio y fundamento de toda democracia, se vuelve como un boomerang contra los cuadros directivos, cuando las bases toman conciencia de su dignidad y exponen con total libertad sus preferencias, aun cuando éstas vayan en contra de las consignas expuestas o, si se quiere, abiertamente impuestas desde arriba.

CAMBIO DE LIDERAZGO

La Historia testifica que todo está perdido cuando el gran timonel, seguro y confiado en que todo ha quedado bien atado, porque ha sido nombrado un heredero para sucederle, se duerme en los laureles y se enclaustra en su torre de marfil, pensando que bastará un gesto

o una palabra suya para movilizar al pueblo, dando por hecho que su decisión será aceptada con obediencia ciega por todos. De ahí, que cuando aparecen voces discrepantes, se quedan desconcertados y no saben cómo reaccionar.

De la misma manera que, en muchas ocasiones, la conciencia colectiva del grupo no coincide con la de sus dirigentes, aunque hayan sido libremente elegidos, también puede darse el caso de que a veces el verdadero líder de un partido o de una asociación no sea el que ostenta la mayor jerarquía. Puede contar con la autoridad formal, pero no disfruta de la *auctoritas* moral que ostenta algún otro miembro del grupo, porque la militancia piensa que éste va a desempeñar mejor que nadie las funciones anejas al liderazgo.

De acuerdo con las más recientes investigaciones de la sociología industrial, se dan dos tipos de liderazgo: el transaccional y el transformador (1). Mientras que el primero, definido como pragmático, posee una especial agudeza para captar la oportunidad y una mano hábil para el regateo, la persuasión y la reciprocidad, el segundo tipo, denominado líder transformador, descubre instintivamente las necesidades y demandas de los seguidores, busca nuevas motivaciones potenciales y consigue ser aceptado por todos, que comprometen su persona según la orientación que les propone el líder.

Esta comprensión de las nuevas necesidades y objetivos del grupo, que trae consigo la identificación con el líder, se establece en distintos niveles: creando un nuevo consenso superador de anteriores desórdenes o desequilibrios, convirtiéndose en el representante y portavoz del grupo en la vida pública, proponiendo nuevas líneas de acción respetuosas con la tradición pero radicalmente transformadoras, recuperando el papel simbólico del grupo.

Todo ello dentro de un contexto de moderada agresividad para con un presunto o real adversario, que sirve de estímulo para la movilización del grupo, que se siente magnetizado por el nuevo líder. El sociólogo James Mc Gregor Burns, que define el liderazgo transformador con las categorías de elevador, movilizador, inspirador, enaltecedor y exhortativo, sostiene que este liderazgo termina convirtiéndose en ético,

(1) ARANZADI, Dionisio: *El arte de ser empresario*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1992, págs. 201 y ss.

por cuanto que eleva el nivel de la conducta humana y de la aspiración, tanto del líder como de los seguidores, por alcanzar una escala de valores superiores y buscar nuevos significados para la organización.

En el momento en que las bases caen en la cuenta de que sus ideales colectivos de transformar la sociedad han quedado plasmados y personificados en el nuevo líder, se sienten profundamente regenerados, renacen los sentimientos de ilusión y euforia, convencidos de que van a triunfar en su propósito, y emprenden nuevas acciones de cara a terceros, con el fin de atraerles y comprometerles con el grupo.

LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

No cabe la menor duda de que los movimientos sociales actualmente existentes y los que en el futuro se desarrollen por toda la geografía española, deberán tener muy presentes los parámetros en que se ha movido el llamado efecto Borrell:

- Insatisfacción por los métodos con que las actuales instituciones, sean nacionales o internacionales, resuelven los grandes problemas sociales del país o de la Humanidad.
- Convencimiento apasionado de que es posible remodelar la sociedad y superar las estructuras de injusticia y de desigualdad.
- Formulación entusiasta de propuestas utópicas trascendentes.
- Materialización de esos valores superiores en programas definidos y concretos, mediante la oferta de unos mecanismos operativos que respondan a las demandas de la sociedad.

Es evidente que los escenarios en los que se van a mover los nuevos movimientos sociales han cambiado notablemente en los últimos tiempos, una vez que el sistema democrático está consolidado y han desaparecido los viejos demonios familiares, presentes hasta hace poco en nuestra historia.

En el siglo pasado la fuerza que impulsó la creación de asociaciones políticas y sindicales, muchas de las cuales perduran hasta nuestros días, arrancaba de la rebeldía ante la injusticia, por la explotación

que ejercía el capital sobre el trabajo, que tuvo su eclosión en la revolución comunista de 1917. A escala internacional, y después de la Segunda Guerra Mundial, fueron los movimientos nacionales independentistas frente a los colonizadores extranjeros los que dieron un nuevo rumbo a la Historia.

Sin embargo, tras la caída del «muro de Berlín» en 1989 y la desmembración de la URSS, tanto el proletariado obrero como las naciones proletarias están siendo domesticados por las oligarquías financieras, perdiendo así sus señas de identidad. Los nuevos Estados, sean de la Europa del Este o de África, han caído en el señuelo de admirar y reconvertirse al modelo predominante en Occidente, produciéndose así un proceso de occidentalización política y económica.

Aun aquellos Estados en los que el poder está en manos de un dictador, manifiesto o encubierto, proclaman su adhesión a los principios democráticos y sostienen que los derechos humanos están garantizados en su país con mayor amplitud que lo puedan estar en los denominados Estados liberales.

Por otro lado, como consecuencia de la arbitraria división de fronteras realizada con motivo de la independencia de las naciones africanas y los antiguos Estados comunistas, surgen constantemente conflictos interraciales e interterritoriales, que la autoridad internacional no es capaz de resolver.

CONVOCATORIA A LA SOLIDARIDAD UNIVERSAL

Esta pérdida de capacidad de convocatoria de los movimientos obreros les ha hecho perder energía y les ha transformado en agentes reformistas dentro de los distintos sistemas democráticos.

Con estas premisas es fácil concluir que los nuevos agentes sociales presentes en el próximo milenio no van a configurarse como defensores de los intereses de una clase social determinada, sino que van a luchar para obtener mayores grados de participación dentro del sistema establecido, exigiendo la puesta en práctica de los derechos y libertades reconocidos en el ordenamiento jurídico.

Su reivindicación prioritaria se polarizará en torno al reconocimiento efectivo de esos derechos. Al constatar que los poderes públi-

cos no son capaces de materializar los valores de la igualdad y la justicia, estas organizaciones se sienten responsables de llenar esos vacíos, creando nuevos espacios de actuación. La confrontación con las instituciones públicas no seguirá ya la estrategia revolucionaria de otros tiempos, sino que optará por la construcción, a pequeña escala, de edificios donde se alberguen los excluidos de disfrutar de los beneficios del Estado del bienestar. Y esto tanto a nivel metafórico como real y material.

Con el decidido propósito de albergar, material y psicológicamente, entre sus paredes a todos los ciudadanos despreciados por la sociedad, estos nuevos agentes sociales, que reciben una amplia gama de denominaciones (entidades sin ánimo de lucro, organizaciones no gubernamentales, voluntariado, tercer sector, etc.), se sienten convocados a hacer efectivo el valor de solidaridad, reconocido en textos constitucionales, pero de difícil aplicación en la práctica.

En una cultura marcadamente individualista, surgen asociaciones orientadas por el sentido comunitarista que sienten que la persona no puede realizarse al margen de la realidad que le rodea, sino que su identidad personal se desarrollará en plenitud si se comparte lo que se tiene con los excluidos y marginados. Esta decisión de colocarse del bando de los más desfavorecidos proviene de alguna experiencia que ha impactado la sensibilidad y ha reavivado los sentimientos altruistas de desprendimiento del yo para ponerse al servicio de los otros.

UN CRECIMIENTO DESEQUILIBRADO

El punto de partida de toda acción social que aspira a transformar las estructuras de dominación se asienta sobre la base de tomar conciencia de que, digan lo que digan las estadísticas oficiales, sigue habiendo gente que están excluidos del nivel de vida de que goza la mayoría de la población.

No es preciso extenderse en eruditas demostraciones para constatar que vivimos en un mundo marcado por las desigualdades sociales y la insolidaridad. Basta con leer el último informe de Cáritas sobre *Las condiciones de vida de la población pobre en España*, para caer en la cuenta de que, pese al crecimiento económico de los últimos años, una quinta parte de la población española, o sea, más de ocho millo-

nes y medio de españoles, viven bajo el telón de la pobreza, porque no alcanzan la mitad de la renta media: 44.000 pesetas al mes.

Este porcentaje de uno de cada cinco se invierte a nivel mundial, donde cuatro de cada cinco seres humanos viven bajo el umbral de la pobreza, como lo atestigua el Informe de las Naciones Unidas (PNUD) de 1997. Mientras sólo una quinta parte de la población mundial posee el 84% de la riqueza total, el resto tiene que sobrevivir con ese otro 16%. Se calcula que los habitantes de un país industrializado del Norte viven 78 veces mejor que los de un país en vías de desarrollo. El dato escalofriante de estas diferencias lo da la cifra de 447 personas que tienen un patrimonio superior al millón de dólares, lo que supone el ingreso combinado de la mitad de la población mundial. Para mayor abundamiento, este abismo que separa a los ricos de los pobres ha venido aumentando en las dos últimas décadas. Baste este dato: 1.200 millones de personas no disponen de acceso al agua potable.

EN BUSCA DE LA UTOPIÍA

En todas las épocas de la Humanidad siempre se ha soñado con vivir en un mundo en el que reinase la justicia y la igualdad; las formulaciones de estas utopías han venido variando a lo largo de los tiempos, siempre en función de las carencias y las necesidades que sufrían una gran parte de los miembros de esa sociedad. Fundadores de religiones, filósofos ilustrados, líderes políticos formulan un conjunto de valores y aspiraciones, que son tachadas de utópicas por los poderosos, pero que a la larga se van convirtiendo en realidades o, al menos, en derechos de todos los ciudadanos. En ocasiones, estos ideales, pretendidamente liberadores de sumisiones y explotaciones han servido de disfraz a dictadores, que han terminado encarcelando o eliminando a los discrepantes.

Pero el término utopía no entraña algo quimérico y fantasioso, sino simplemente algo que por el momento todavía no se ha materializado en un territorio, pero que encierra dentro de sí grandes posibilidades y actúa como semilla para una acción solidaria con los demás. Comprendida así la utopía, como un proyecto que interpela y dinamiza la conciencia de la Humanidad, disconforme con el presente,

produce la apertura de nuevos horizontes y metas, capaces de movilizar a la acción a un buen número de seguidores. Así lo explica el primer ministro francés Lionel Jospin, aplicando esta idea al Estado:

«Frente a las utopías que han devastado este siglo, sobre todo cuando se han presentado como alternativas científicas, yo reivindico la utopía de una acción pública que quiere resolver las necesidades concretas de los ciudadanos: alimentarse mejor, alojarse confortablemente, educar a los hijos, vivir en paz y seguridad. Responder a todo esto, haciendo los cambios necesarios para ello, es ya un proyecto utópico. No es una utopía que necesite violencia o subversión, sino una utopía que necesita democracia, cambios sucesivos y una meta clara: atender las necesidades de los ciudadanos» (*El País*, 30 de noviembre de 1997).

Por el contrario, el francés Edgar Morin está convencido de que «No se puede dejar la solidaridad en manos del Estado», por lo que será preciso que otros ciudadanos establezcan una serie de servicios que den cobertura a los permanentemente excluidos y desamparados o que acudan espontáneamente para remediar situaciones de emergencia o de conflictos interraciales que producen grandes masas de refugiados sin techo y sin atención sanitaria.

Si Jospin reivindica como proyecto utópico, competencia de los poderes públicos, esta responsabilidad de atender las necesidades de los ciudadanos, con mayor razón se han de mover en este ámbito de buscar unas metas ideales aquellas asociaciones que han convertido su razón de ser en este valor ético de la solidaridad. El éxito o fracaso de las mismas dependerá tanto de cómo se formulen esas propuestas utópicas trascendentes, como de los programas concretos que se diseñen para alcanzar esos objetivos trascendentes.

TIPOLOGÍA DEL NUEVO ASOCIACIONISMO Y PLANES DE EVALUACIÓN

Imposible sintetizar los rasgos y la fisonomía de estos nuevos movimientos sociales que aspiran a abarcar un amplísimo campo de actuación y cuyos objetivos se instalan en ideales tan nobles como el pacifismo, el feminismo, la defensa del medio ambiente y la lucha

contra la miseria y la pobreza dominante en el Sur, pero de las que tampoco están excluidos los países del Norte.

Lo característico y peculiar de estas asociaciones humanizadoras que, bajo la etiqueta de privadas, se adentran en el sector de lo público, es su universalidad, sin ceñir su radio de influencia a los habitantes de la propia nación, sino con la disposición de acudir a aquellas zonas donde su ayuda sea necesaria.

Dado que la finalidad de las mismas es poner en práctica el imperativo ético de la solidaridad universal, los miembros de estas agencias sociales deberán crear y consolidar, en el interior del grupo, un clima de altruismo y de mutua ayuda, purificando a la organización de aquellas impurezas que contaminen las metas que se pretende alcanzar. Para ello es preciso contar con un plan de valoración de los índices de cohesión, de participación, de democracia y de trabajo en equipo que hagan posible un clima de comunicación personal y colectivo a todos los niveles. Toda organización que no se autorrevitaliza, está llamada al fracaso o a pervivir en la monotonía y en la rutina, lo que, como anteriormente se ha dicho, desemboca en desavenencias interiores y banderías, que acaban en la disolución del grupo.

Cuatro pueden ser los *items* que metodológicamente se establezcan para medir el grado de solidaridad prevalente en una organización:

1. Interiorización por parte del grupo de los valores de solidaridad y altruismo:
 - Por los objetivos claramente definidos de atender las necesidades de los menos favorecidos o los más discriminados.
 - Por el clima de amistad y compañerismo entre sus miembros y con los destinatarios.
 - Por la puesta en práctica profesionalizada de la ayuda a los demás.
 - Por la actitud de entrega y donación.
2. Definición clara y precisa del proyecto utópico de esa organización comunitaria:

- Análisis de los cambios producidos desde su fundación hasta el presente.
 - Identificación personal con los nuevos proyectos
 - Unidad de criterios en la gestión
 - Adecuación de los medios a los fines.
3. Factores negativos que alteran el equilibrio de la organización:
- Discrepancias de criterios en las tácticas a seguir para alcanzar los objetivos propuestos.
 - Aparición de tensiones entre conformistas y progresistas, que a veces coinciden con la mayor o menor edad de las personas.
 - Ambiente de frustración por el mal funcionamiento de los servicios establecidos o por la falta de recursos humanos y económicos.
4. Acciones a emprender para la regeneración de un clima saludable:
- Redefinición de los objetivos con el fin de alcanzar una mayor adhesión al proyecto común.
 - Reforzamiento de las actitudes personales, mayor disponibilidad a la causa final.
 - Resolución de conflictos latentes o manifiestos.
 - Introducción de cambios en la gestión, que debe compaginar estos dos factores: autoridad y creatividad.

Otro espacio que habrá que tener muy en cuenta es el de la relación con los medios de comunicación, para así lograr transmitir a la opinión pública lo esencial de su mensaje y lograr que otras personas se adhieran y se comprometan con los fines de la institución. Bien sabido es que los agentes mediáticos recibirán y publicarán más fácilmente aquellas noticias que reflejen un incidente alarmante que las que recojan el funcionamiento de la vida diaria de la organización.

ENFRENTADOS AL PENSAMIENTO ÚNICO GLOBALIZADOR

Todos estos movimientos alternativos, empeñados en restaurar la solidaridad universal, superando todo tipo de contiendas armadas o de conflictos interraciales, luchando contra el deterioro que padece el planeta y más específicamente contra la pobreza y miseria, con la meta puesta en un desarrollo humano integral, se enfrentan a un Goliat todopoderoso. Bajo la armadura del pensamiento único y con el convencimiento de que la libertad de mercado es la panacea universal para aumentar la riqueza de las naciones y alcanzar una distribución óptima de los bienes y servicios producidos, estos neoliberales modernos no permiten ninguna restricción de tipo intervencionista, que produciría serias perturbaciones a la economía mundial.

Pero una confrontación de estas tesis dogmáticas con la realidad demuestran todo lo contrario. La pretendida superioridad y exclusividad del pensamiento único y la bondad innata de la globalización ha dado como resultado, en estos últimos años, una peor distribución y un mayor distanciamiento entre el Norte y el Sur. Según el «Informe sobre Desarrollo Humano, 1997 (PNUD)», antes citado, los efectos positivos de la globalización ha beneficiado sólo a unos pocos, en contraposición con los efectos negativos que afectan a la mayoría de la Humanidad. Lejos de lograr una distribución más equitativa, el producto final de estos mecanismos que se califican de autorreguladores, no ha sido otro sino el de un enriquecimiento desigual.

Los nuevos agentes sociales que, como David el de la Biblia, han aceptado el reto de hacer desaparecer o atenuar la pobreza, están profundamente convencidos que es factible romper este muro que divide la minoría opulenta de la mayoría empobrecida, siempre que exista voluntad de hacerlo. Así lo atestigua este Informe PNUD, 1997 (pág. 120):

«La erradicación de la pobreza en todas partes es más que un imperativo moral y un compromiso de solidaridad humana. Es una posibilidad práctica y en el largo plazo es un imperativo económico para la prosperidad mundial. Y como la pobreza ya no es inevitable, no se debe tolerar por más tiempo. Ha llegado el momento de erradicar los peores

aspectos de la pobreza humana en un decenio o dos, para crear un mundo más estable y más justo. Alcanzar esta meta a comienzos del siglo XXI es más practicable de lo que la mayoría cree. Es cierto que los intereses creados ponen todo género de obstáculos. Pero el escepticismo y la incredulidad son igualmente incapacitantes.»



Globalización, territorio y medio ambiente*

Ramón Fernández Durán
AEDENAT

APRETANDO EL ACELERADOR DE LA ECONOMÍA GLOBAL

En los últimos tiempos se observa cómo, a todos los niveles y a escala europea y planetaria, se profundiza aún más en la plasmación de un entorno económico e institucional que crea las condiciones para una expansión sin precedentes de los procesos de globalización económica. Ello va a tener sin duda una importancia trascendental en la reestructuración del aparato productivo a nivel europeo y mundial, la reconfiguración del sistema territorial y urbano que lo acompaña, la modificación de las estructuras sociales y poblacionales en las que se asienta y la agudización del impacto que todo ello supone sobre el entorno ecológico en el que este modelo se despliega. Lo cual acen- tuará aún más, si cabe, la repercusión de estas dinámicas sobre el espacio español, su tejido productivo y en concreto sobre su estructura territorial y social, objeto del presente trabajo. Pues nunca como ahora la evolución de lo que aquí sucede podrá entenderse sin considerar las tensiones que estas fuerzas globales imponen sobre la realidad española. Serán, pues, las dinámicas externas las que predominen definitivamente sobre las internas a la hora de diseñar el futuro que se avecina.

Estas dinámicas son, a escala global: el lanzamiento de una nueva ronda de liberalización comercial mundial en el seno de la Organiza-

* Este artículo está elaborado a partir de un texto más amplio que saldrá publicado, como parte de un trabajo colectivo, coordinado por José Manuel Naredo y Fernando Parra, en la colección «Economía y Naturaleza», de la Fundación Argentaria.

ción Mundial del Comercio (OMC), a partir de 1998, que ahondará sobre los resultados conseguidos en la Ronda Uruguay; la previsible aprobación del llamado Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) en el seno de la OCDE, para su posterior integración en el marco de la OMC; el incremento de los poderes del FMI para impulsar la creciente desregulación financiera internacional y, al mismo tiempo, intentar hacer frente a la intensificación y expansión de las crisis financieras que esos mismos procesos generan, y la coordinación cada día más intensa de las políticas y estrategias del FMI, BM y OMC. Esto creará un campo de juego, a nivel mundial, totalmente favorable a los intereses de las fuerzas que operan en la economía global. En este nuevo marco de regulación planetario la capacidad de intervención autónoma de los llamados Estados-nación quedará absolutamente mermada. Y hasta las Naciones Unidas, y sus diferentes organismos sectoriales, donde en teoría el protagonismo de los Estados-nación es manifiesto, se están adaptando claramente ya, en los últimos años, a la lógica que imponen las fuerzas económicas globales: es decir, el capital transnacional y financiero especulativo mundial.

De esta forma, se avanzará aún más en la desregulación del comercio global de todo tipo de manufacturas, productos agroalimentarios —y dentro de ellos, aquellos manipulados mediante ingeniería genética, consolidando además el derecho a patentar y a mercantilizar la vida—, servicios —incluida una aún mayor liberalización de los movimientos de capital, sobre todo en relación con los países de las periferias Sur y Este—, derechos de propiedad intelectual, etc. Pero un cambio trascendental adicional está de forma silenciosa a punto de aparecer en escena, y éste no es otro que un nuevo acuerdo mundial sobre la (des)regulación de las inversiones a escala internacional (el AMI, más arriba mencionado) (1). Este acuerdo, que se ha estado negociando en forma casi secreta en los últimos años, y cuyo alcance empieza a saltar ahora a los medios de comunicación especializados, significará la adopción de lo que el director general de la OMC ha venido a denominar «la Constitución de una economía mundial unificada» (WALLACH, 1998).

(1) En particular, la localización y las condiciones de inversión en la industria y los servicios, la transacción sobre divisas y otros instrumentos financieros, tales como acciones y obligaciones, propiedad territorial y recursos naturales (WALLACH, 1998).

El AMI permitirá la eliminación de cualquier tipo de restricción estatal a la compra de tierras y recursos naturales, de industrias y servicios de toda índole —incluidos los culturales— y hasta de divisas, así como posibilitará la supresión de cualquier clase de condicionamiento a la inversión transnacional (2); los únicos sectores al margen del AMI serán defensa y policía. Igualmente, el AMI conferirá todo tipo de derechos a las empresas e inversores internacionales, mientras los gobiernos asumen todas las obligaciones. Es más, el AMI concederá a las empresas e inversores internacionales, por primera vez en la historia, la potestad de perseguir y llevar a los gobiernos ante el Jurado Arbitral de la Cámara de Comercio Internacional, que, por otro lado, defiende los intereses de estos mismos grandes agentes privados. Con el derecho a verse compensados económicamente si se considera que la actuación estatal ha mermado, de alguna forma, su capacidad de obtención de beneficios o hasta su propia imagen corporativa. Además, una vez que un Estado haya firmado el AMI no podrá desvincularse de él por un período de veinte años, independientemente de los cambios de gobierno o políticos que hubiere mientras tanto en el país en cuestión (WALLACH, 1998).

Para poder hacerse una idea precisa de la trascendencia del AMI, cabría apuntar que en el caso de la UE dicho acuerdo podría significar la prohibición del trato preferencial acordado a los países (antiguas colonias) de África, Caribe y Pacífico (ACP), firmantes del Convenio de Lomé, pues contravendría la cláusula de «nación más favorecida» (3), así como pondría en cuestión también la llamada «preferencia comunitaria». «De la misma manera, podrían ser atacadas las políticas (...) de la Unión Europea a favor de las regiones de desarrollo retrasado» (WALLACH, 1998). De igual modo, los Estados no tendrán capacidad para sustraerse a la libre adquisición por parte de los inversores privados de cualquier tipo de propiedad pública, estatal o comunal. Lo cual podría llegar a suponer que posibles inver-

(2) De repatriación de beneficios, de acompañamiento de inversión nacional o local, de contratación de mano de obra local, de utilización de recursos locales, de transferencia tecnológica, etc. (CEO, 1998).

(3) El AMI obligaría a extender al conjunto de los países firmantes del acuerdo el trato a la «nación más favorecida», con el fin de no discriminar a los inversores extranjeros.

sores internacionales —Disney o Time Warner, por ejemplo— adquirieran el museo del Louvre, el Taj Majal o incluso el Parque de Doñana, actuando sobre estas propiedades y remodelándolas, con el fin de cobrar a los turistas que las visitaran. Indudablemente, los países —o conjuntos de países, como la UE— más poderosos procuran obtener ciertas excepciones o garantías en beneficio propio, dentro de la filosofía del MAI, pero está claro cuáles son los objetivos finales que pretenden alcanzar las fuerzas económicas globales en estos foros, incluso menoscabando la capacidad de actuación de los principales Estados del Norte.

El AMI intenta dar respuesta también al hecho de que en la actualidad más de la mitad de los flujos de inversión privada a nivel mundial se orientan hacia los países de las periferias Sur y Este, y es en estos espacios donde en ocasiones existen un mayor número de «trabas» a la libre circulación y actuación del capital privado. Y es por eso por lo que aunque el AMI surge desde el seno de los países del Norte —es preciso tener en cuenta que el 85% de la inversión extranjera directa corresponde a la tríada EE.UU., UE y Japón—, existe un interés manifiesto de incorporar esta especie de «GATT de inversiones» a la OMC, con el fin de que sea de obligado cumplimiento a escala mundial. Se podría decir que el AMI supondrá la clave de bóveda de un orden económico global que se viene edificando desde hace años, y cuya dinámica se está acelerando rápidamente en los últimos tiempos, en donde los grandes actores privados buscan operar por encima de los Estados-nación, acceder a la propiedad estatal o comunal que hasta ahora les estaba vedada, incorporar al ámbito mercantil a los servicios públicos de todo tipo y conseguir la máxima desregulación económica y financiera, así como social y medioambiental, a escala planetaria, con el fin de sacar el máximo provecho de la llamada competitividad internacional (CEO, 1998). Se podría decir que de esta forma el capital privado consigue una auténtica desamortización global, esta vez a nivel planetario.

En paralelo, y mientras este nuevo marco mundial desregulador se consolida, se asiste a múltiples movimientos de expansión y afianzamiento de los distintos mercados regionales planetarios, así como de concreción de diferentes grados de libre comercio entre los mismos. En el caso europeo destacan distintas iniciativas. El inicio de la ampliación al Este, sin duda el objetivo más ambicioso, que se hará

en dos etapas y que afectará a diez países (4), proceso que ya se ha abierto y que se concretará desde los primeros años del próximo siglo. La instauración progresiva de una zona de libre comercio con todos los países de la cuenca Sur y Este mediterránea, que deberá estar finalizada para el año 2010. El establecimiento, entre otros, de acuerdos de libre comercio con México y Mercosur, así como el estrechamiento de relaciones comerciales con la APEC en el Pacífico. Y el avance hacia una zona de libre comercio y flujos de inversión entre las dos orillas del Atlántico Norte, entre la UE y EE.UU. («New Transatlantic Market»); en las negociaciones al respecto, junto a la representación institucional participan representantes de las grandes empresas e instituciones financieras de ambos lados del Atlántico (CEO, 1997). E indudablemente la creación de la moneda única, el euro, que empezará a funcionar el 1 de enero de 1999 en 11 países de la UE. Este hecho culmina la creación del Mercado Único, espacio económico que se consolidará definitivamente con la próxima cristalización de mercados únicos en materia de transportes, energía y telecomunicaciones.

La creación del euro, reforzado por el llamado Pacto de Estabilidad, acentuará las tendencias ya señaladas que propicia el MU, en concreto la concentración de la actividad económica y su ubicación preferente en el espacio centroeuropeo, profundizando por consiguiente los desequilibrios regionales intracomunitarios (CEO, 1997), y generará una auténtica revolución económico-monetary en el plano europeo y global. Hay que tener en cuenta que la zona inicial de la moneda única es tan potente como la economía estadounidense (la zona del euro representa aproximadamente el 20% del PIB mundial, y el mercado de eurobonos será el mayor del mundo, por encima del de EE.UU.). Esto puede provocar que el euro acabe compitiendo con el dólar como divisa de reserva mundial, objetivo claro que se busca con su implantación, aparte de que su puesta en marcha permitirá desarrollar todas las potencialidades del MU por parte de las grandes empresas que operan en distintos países. Pero para ello será preciso construir unos mercados financieros más grandes y más integrados, pues la UE tiene un mercado financiero distribuido entre unas veinte

(4) En una primera fase, República Checa, Hungría, Estonia y Eslovenia, y en una segunda, Rumanía, Bulgaria, Eslovaquia, Lituania y Letonia.

capitales, lo que se ha apuntado que requerirá quizá la centralización de la actividad financiera europea en una capital física que desafíe a Nueva York. O coordinar de tal forma las distintos mercados financieros que trenen un solo mercado virtual. Lo cual, aparte de otras dinámicas que generará el euro, tendrá importantes implicaciones territoriales.

En todos estos procesos, íntimamente interrelacionados, su hilo conductor cabría buscarlo en la progresiva hegemonía que adquiere la producción y distribución a gran escala que opera en los mercados globales, así como el cada día más manifiesto poder que desarrollan los mercados financieros en el condicionamiento y evolución de la actividad económica planetaria, continental y estatal (con el creciente predominio de la economía financiera sobre la economía real). De esta forma, se va a alterar la escala de funcionamiento de la actividad económica y productiva (real) y el ámbito de los mercados sobre los que opera o se proyecta. Y al mismo tiempo, el protagonismo de la economía financiera va a ser cada vez más acusado, pues las reformas estructurales tienden a autonomizar cada día más su funcionamiento de los circuitos de la «economía real», condicionando al mismo tiempo la evolución de ésta de una forma cada vez más patente. Ello está teniendo importantes repercusiones espaciales, sociales y ambientales, que se intensificarán sin duda en los próximos tiempos.

LA EXPANSIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS METRÓPOLIS

A nivel mundial, los procesos de urbanización se están acelerando a resultas de la globalización económica (NN.UU., 1994). Hoy en día el 50% de la población mundial habita en «ciudades» (NN.UU., 1996) (5). Este crecimiento es especialmente importante, en términos cuantitativos, en los países de la periferia Sur, donde un mayor porcentaje de la población está vinculada a la actividad agraria tradicional o de pequeña escala (en algunos casos por encima del 60 ó 70% de su población activa: China, India, Nepal...). La globalización

(5) Este porcentaje era del 3% a principios del siglo XIX, del 15% a comienzos del XX y del 33% en 1950 (BEAUCHARD, 1993).

económica, y especialmente la expansión del *agrobusiness* en la actividad agrícola, con el desarrollo de la agricultura de exportación en gran escala, está promoviendo una intensificación sin precedentes de las migraciones campo-ciudad en estos territorios periféricos. En algunas zonas (sudeste asiático, determinadas áreas de América Latina...) a este proceso se suma la deslocalización de la actividad manufacturera, que incide en el mismo sentido. Ello hace que las proyecciones que realizan las Naciones Unidas apunten a que en el 2025 más del 60% de la población mundial habitará en áreas urbanas (NN.UU., 1996).

En los países del Norte, y en concreto en la UE, la concentración de la población en zonas o regiones urbanas también continuará incrementándose, si bien a un menor ritmo debido al elevado grado de urbanización ya existente. Las proyecciones actuales auguran pasar del 79% de la población total viviendo en zonas urbanas de mediados de los 90, al 83% para el 2005 a nivel comunitario (COE, 1994). Sin embargo, el hecho a destacar es la importante reestructuración territorial y urbana que implicarán los procesos económico-monetarios en marcha. Las dinámicas de especialización espacial económica y productiva se acentuarán, produciéndose una dualización progresiva del territorio, con regiones que evolucionan hacia una alta densidad y otras hacia unas densidades bajas o muy bajas, debido a la marginación que experimentarán algunas áreas o regiones (CE, 1994). Se reforzarán, pues, en el futuro los modelos de urbanización ya dominantes, pero «no todos los pueblos y las ciudades encontrarán su nueva situación tan ventajosa como la anterior» (RMOTUE, 1997). Así, «es probable que las áreas metropolitanas ubicadas en nudos estratégicos y bien equipados adquieran una influencia considerable a expensas de los centros urbanos más periféricos y peor equipados». Igualmente, «las ciudades de tamaño medio sitas en el centro del territorio de la Unión sacarán mayor provecho de la integración europea que las ciudades de la periferia» (CE, 1997 a).

«Las ciudades se ven hoy más expuestas a los cambios económicos globales que antes (...) El mercado único y la liberalización del comercio mundial están teniendo efectos espaciales muy diferenciados. El resultado negativo de este fenómeno puede verse ya en la ampliación de las diferencias regionales que se registran en el interior de algunos Estados miembros (de la UE). Para las ciudades menos dotadas

(y periféricas), el proceso actual de liberalización puede implicar unos costes de ajuste muy considerables» (CE, 1997 a). Asimismo, la introducción de la UEM provocará «una aún mayor dualización (y desequilibrio) del territorio de la UE y un aumento de la marginación de las áreas menos preparadas para esta competencia incrementada (...) Las regiones, ciudades y territorios compiten entre sí para atraer actividades económicas, empleo, infraestructuras... (...) Y esta competición puede generar una polarización entre “ciudades perdedoras” y “ciudades ganadoras”» (RMOTUE, 1997).

Al mismo tiempo, la posible aparición en el futuro en la «Europa» del Euro de las llamadas «crisis asimétricas» (sobre las que ha alertado el Parlamento Europeo), que afecten de manera diferencial a distintos países y en concreto regiones de la Unión, y la no existencia de ningún mecanismo compensatorio a escala de la UEM, hará que estas crisis sean particularmente graves. El presupuesto comunitario es muy limitado si se compara, por ejemplo, con el presupuesto federal estadounidense, y además los fondos estructurales o de cohesión no son fondos coyunturales si no actúan en el medio o largo plazo. De esta forma, al haber perdido los distintos países las posibilidades de adaptación a posibles crisis que implica la utilización del tipo de cambio o de los tipos de interés, sólo les quedará la posibilidad de dejar que actúe el mercado de trabajo, con caída masiva de salarios o incremento brusco del paro, como única vía de adaptación a la nueva coyuntura. La UEM igualará precios pero no productividades, y las diferencias en este sentido en el espacio comunitario son muy importantes, con lo cual los *shocks* que genere la implantación de la moneda única pueden llegar a ser muy considerables (6).

Además, la creación de las Redes Transeuropeas (de transporte, energía y telecomunicaciones) para favorecer el mercado interior y la competitividad, pues su objetivo es «integrar territorios en competencia recíproca dentro de un espacio europeo globalmente competitivo (...), (inducirá igualmente) un reforzamiento de las desigualdades territoriales» (CE, 1994). La creación de estas Redes, junto con los

(6) En el caso de la unificación monetaria alemana, las diferencias de productividad eran de uno a tres entre las dos Alemanias, y la unificación de precios que propició la creación de una moneda común generó una fuerte crisis del tejido productivo de la zona del Este, lo que ha supuesto que hoy en día el antiguo territorio de la RDA tenga un índice de paro prácticamente del doble que la parte occidental.

procesos de liberalización y privatización correspondientes, favorecerán en costes a las grandes empresas (bajada de precios de transporte, energía y telecomunicaciones para los grandes usuarios, pero no para los pequeños) (7), reforzando las tendencias que ha propiciado el mercado interior de concentrar las actividades económicas en las regiones más prósperas (el llamado «Plátano Dorado») o con ventajas competitivas. De esta forma, se impulsará un crecimiento adicional de las grandes ciudades al mejorar las conexiones entre los principales aglomerados urbanos. Al tiempo que el crecimiento de las actividades de servicios, en especial financieros y decisionales, más que de la industria manufacturera, actuará en la misma dirección. Es preciso recordar que el grueso de la actividad de I+D, un componente fundamental del desarrollo tecnológico y del crecimiento actual, se localiza también en la «Golden Banana».

Las Redes Transeuropeas, contempladas en el Tratado de Maastricht, pretenden, en su capítulo de transporte, la creación de más de 12.000 kilómetros nuevos de autopistas y autovías de dimensión comunitaria (un tercio más sobre los ya existentes) y de 10.000 kilómetros de conexiones en alta velocidad ferroviaria, que vincularán gran parte de los principales núcleos urbanos, así como ampliar sensiblemente la capacidad aeroportuaria de las mayores conurbaciones, y construir superpuertos y grandes áreas de actividades logísticas que permitan al mismo tiempo conectar a la economía europea con la economía global (FERNÁNDEZ DURÁN, 1998). En lo que se refiere a las redes de energía se busca conectar y reforzar las diferentes redes estatales, privatizando y desregulando su funcionamiento, para que las empresas abastecedoras puedan llegar a adquirir una verdadera proyección comunitaria, al tiempo que se desarrollan nuevos enlaces de abastecimiento con los territorios circundantes en el Sur y en el Este, para garantizar las crecientes demandas energéticas. Y finalmente, las correspondientes a telecomunicaciones, las llamadas «autopistas de la información», conectarán prioritariamente los puntos fuertes del territorio, donde se concentra la población y la actividad económica, creando una infraestructura tecnológica de comunicaciones de

(7) Esta dinámica está siendo patente para el caso de las telecomunicaciones, en donde bajan las tarifas de larga distancia, que utilizan crecientemente los grandes usuarios que operan en el mercado europeo y mundial, al tiempo que se incrementan las de carácter local, que utilizan preferentemente los pequeños usuarios residenciales.

banda ancha que posibilite la transmisión digitalizada simultánea, a larga distancia, de diversos tipos de información (voz, datos, imágenes...), en grandes volúmenes.

El coste de ejecución de las Redes Transeuropeas es ingente, del orden de 400.000 millones de euros (HOEDEMAN, 1996), siendo la parte del león la correspondiente a transporte. La financiación de dichas infraestructuras, que deberán completarse para el 2010, se contempla que sea a través de distintas vías. Financiación pública, comunitaria y estatal, a través de los fondos estructurales y de cohesión y los presupuestos estatales correspondientes. Posible financiación privada adicional. Créditos a bajo interés del Banco Europeo de Inversiones (BEI). Y posible emisión de eurobonos, mecanismo de financiación que, al menos por ahora, parece descartado. Sin embargo, el limitado presupuesto comunitario, la necesidad de cumplir los criterios de convergencia y la dificultad adicional para encontrar financiación privada (máxime tras el fiasco financiero del Eurotúnel), está haciendo muy complejo, por el momento, conseguir los recursos necesarios para abordar, con la urgencia que propone la Comisión, la construcción de las redes transeuropeas. Y eso a pesar de que parte de los recortes en el gasto social (calificados como improductivos por el FMI) se están orientando por los diferentes Estados a la construcción de infraestructuras (gastos productivos de acuerdo también con el FMI). Es por eso por lo que se propone orientar los futuros recortes en la PAC, como consecuencia de las nuevas negociaciones en la OMC, a la construcción de estas infraestructuras.

Estas redes incentivarán, pues, una concentración adicional de la población en grandes regiones urbanas, que se da, como ya se comentó, junto con una creciente dispersión espacial del crecimiento de dichas conurbaciones. Todo lo cual hace que se incrementen sustancialmente el espacio tocado por el proceso urbanizador y las necesidades de transporte motorizado. En los últimos tiempos, el incremento de las necesidades de transporte motorizado duplica prácticamente la evolución del crecimiento del PIB (G.T. 2000 Plus, 1990). La globalización económica (con la paralela ampliación de los mercados) y la explosión de la movilidad motorizada no son, como ya se apuntó, sino las dos caras de una misma moneda. Además, debido al carácter cada día más difuso de los procesos de urbanización en los territorios

metropolitanos, la expansión del transporte por carretera (y privado) se convierte cada vez más en un imperativo. Al tiempo que la creación de infraestructuras viarias de gran capacidad induce el crecimiento urbano en «mancha de aceite», dificultando su servicio por transporte colectivo. Por otro lado, «las telecomunicaciones sirven efectivamente, dentro de un determinado contexto social, económico y tecnológico, para sustituir algunas modalidades de desplazamiento. Pero al mismo tiempo posibilitan nuevas formas de reorganización de las actividades y de la propia movilidad que, de hecho, refuerzan la demanda de transporte (...) (El desarrollo de las telecomunicaciones va a permitir) otro paso de expansión de lo urbano hacia el territorio circundante) (...) Las telecomunicaciones constituyen así la mezcla explosiva ideal para una nueva onda expansiva de las metrópolis» (SANZ, 1997).

De igual modo, la expansión de la UE al Este introducirá cambios sustanciales y afectará especialmente a las regiones más vulnerables, situadas en el sur de la Unión (CE, 1994). De una parte, la ampliación está afectando ya al marco presupuestario de la Unión. La llamada Agenda 2000 (CE, 1997 b), la que define este nuevo marco, establece que a partir de los primeros años del próximo siglo los países del Este absorberán una parte creciente del presupuesto comunitario, lo que sin duda afectará a los países receptores netos, y especialmente a los países que se benefician de los fondos de cohesión, a los que se endurece su acceso si no se cumple con el llamado Pacto de Estabilidad, y que puede que se les eliminen estos fondos por el hecho de estar ya en el euro. Al mismo tiempo, al ingresar los países del Este, hará que baje la renta media comunitaria, cuya media respectiva es un tercio de la de «los quince», lo que provocará que muchas de las actuales regiones objetivo 1 queden fuera y no tengan derecho a fondos comunitarios. Además, las regiones que sean objetivo 1 no podrán disfrutar de otro tipo de fondos (por ejemplo, de ayuda al desempleo), lo que reducirá adicionalmente el volumen de dinero que llega de Bruselas. Y los fondos agrícolas se destinarán, en una abultada cuantía, a reestructurar las agriculturas del Este, que acaparan todavía un volumen de población ocupada del 22% de su población activa (en comparación con el 5% de la actual UE), con el fin de que el *shock* de la entrada en la PAC no sea traumático desde el punto de vista social. Sobre todo, una vez reconvertidas y modernizadas las estructuras agrarias de «los quince», y en concreto del Sur. De hecho,

los cultivos continentales se llevarán porcentualmente más dinero de la PAC en el futuro y los mediterráneos menos.

En paralelo, los países «ricos», y contribuyentes netos de la Unión, Alemania, Holanda, Suecia y Austria (en general, los que más se «benefician» del MU), están reclamando en los últimos tiempos una reducción en su esfuerzo presupuestario a las arcas de la Unión, lo que seguramente acentuará la regresividad de la distribución de la renta comunitaria y las diferencias regionales. Todo ello configura un entorno presupuestario nuevo, en el que los actuales países receptores netos, y en concreto España, el principal receptor con 900.000 millones (más del 1% del PIB español), van a tener que hacer frente progresivamente solos a las sacudidas del mercado, y en concreto del euro. En la Agenda 2000 se contempla también una reorientación de los fondos estructurales (que bajan porcentualmente dentro del total del presupuesto comunitario) hacia los espacios altamente urbanizados, con el fin de hacer frente a los problemas sociales que se manifiestan también, cada vez con mayor intensidad, en los barrios en crisis de las grandes aglomeraciones. Lo que asimismo hará que dichos fondos se encaucen, progresivamente, hacia los espacios más desarrollados de la UE.

La ampliación al Este supone un incremento notable del área de mercado de la UE. Más de 100 millones de nuevos consumidores potenciales, que se sumarán a los 370 millones de la actual UE; eso sí, con una capacidad adquisitiva bastante inferior a la media comunitaria. Pero el verdadero atractivo de la ampliación es el acceso para las principales fuerzas económicas de la UE a amplios recursos productivos, así como energéticos y naturales, y sobre todo la posibilidad de utilizar una mano de obra cualificada con un muy bajo coste laboral. Como ha expresado gráficamente la ERT es «como si se hubiera descubierto (de repente) un nuevo “sudeste asiático” en nuestro patio trasero» (CEO, 1997). Lo que sin duda contribuirá a una creciente deslocalización productiva a medio plazo hacia este amplio espacio geográfico. Todo lo cual hace que se prevea un muy fuerte incremento de los volúmenes de transporte motorizado con estos países y que se esté dedicando un importante esfuerzo inversor (auspiciado por el BM, el BERD, el BEI..., y que incrementa la deuda externa de dichos Estados) a reforzar las conexiones en materia de infraestructuras, especialmente viarias, con estos territorios (FERNÁNDEZ DURÁN, 1998).

Lo mismo se podría decir de la creación de un área de libre comercio en toda la cuenca mediterránea. La posibilidad de un acceso más fluido (desarme arancelario) a una amplia demanda adicional para los productos comunitarios, la capacidad de control de importantes recursos naturales y energéticos por parte del capital europeo, la utilización de una muy abundante y barata mano de obra (en este caso, no cualificada) para la elaboración de manufacturas intensivas en factor trabajo (textil, calzado, juguete...), que se están deslocalizando ya (entre ellas empresas españolas) desde el territorio de la UE hacia este amplio espacio geográfico, y sobre todo la intensificación de la actividad agrícola de exportación (cítricos, hortalizas, frutales...) hacia los mercados comunitarios, impulsadas por grandes empresas del sector agroalimentario europeo, hacen enormemente atractivo para el capital europeo la intensificación de las relaciones comerciales con las otras orillas del Mediterráneo.

Las exportaciones agrícolas, que se aprovechan también de unos reducidísimos costes, mano de obra, competirán, cada vez más, con la agricultura meridional de los países del Sur de la UE. De esta forma, se están fomentando, con financiación comunitaria, importantes embalses en el Atlas marroquí para desarrollar grandes proyectos de regadío, y lo mismo sucede en Egipto, Túnez y Turquía (con la que se acaba de establecer una Unión Aduanera) (GARCÍA REY y MARTÍN BARAJAS, 1997). Al tiempo que proliferan propuestas de creación de grandes infraestructuras de transporte y energéticas en todo este ámbito, con apoyo financiero del BM y del BEI. Todos estos grandes proyectos incidirán también en un creciente endeudamiento externo de estos países. En concreto, el faraónico enlace entre África y el subcontinente europeo, e importantes redes viarias para conectar los países del Magreb con dicho enlace, o con los puertos, que permitirán la exportación de mercancías hacia un mercado comunitario cada vez más abierto al exterior.

Estas dinámicas inciden cada vez más en el ámbito de lo social. Por un lado, porque el crecimiento que impulsan favorece a la gran producción y distribución, parca en factor trabajo y cada vez más móvil, induciendo al mismo tiempo crecientes fusiones y absorciones de estas mismas grandes empresas, con reducciones considerables de empleo. Al tiempo que desarticulan las economías locales, organizadas en gran medida en torno a la pequeña actividad productiva tradi-

cional, más intensiva en la utilización de trabajo humano (en muchos casos de tipo autónomo o no asalariado). Y en paralelo, concentran a la población en espacios crecientemente urbanizados, incrementando su grado de dependencia de un trabajo asalariado cada día más escaso y precario, generando el fenómeno de lo que se ha venido a llamar los «*working poors*» (trabajadores que no ganan lo suficiente para salir del nivel de pobreza). Por otro lado, el desmontaje del Estado del Bienestar que todos estos procesos, junto con la aplicación de políticas neoliberales, generan, con el recorte del gasto social correspondiente, hace que esa población vulnerable o directamente sobrante, excluida a su pesar de un mercado de trabajo crecientemente degradado, y que se condensa prioritariamente en las metrópolis, tenga que hacer frente a sus necesidades vitales cada vez con menos ayudas públicas. De esta forma, se expande la exclusión, la vulnerabilidad y las diferencias sociales en el seno de las regiones urbanas, lo que amenaza la cohesión social de dichos espacios. Las Naciones Unidas han caracterizado este fenómeno como «urbanización de la pobreza» (NN.UU., 1996). En el interior de las grandes regiones metropolitanas se expande el universo de los «sin»: «sin techo», «sin papeles» (inmigrantes), «sin trabajo», «sin ayuda social»..., configurando una compleja geografía de la exclusión, en muchos casos codo con codo con enclaves conectados a la Economía Global.

La creación de la UEM intensificará estos procesos en el espacio comunitario y en especial en los países más débiles y periféricos. «Los Estados miembros competirán por tener los impuestos, los salarios y el gasto público más bajo posible, con el fin de aumentar su competitividad y atraer capital y empresas» (THORLUND-JEPSEN, 1998). Aparte de que se verán obligados a ello por las condiciones que impone el llamado Pacto de Estabilidad, aprobado en la Cumbre de Amsterdam. El déficit público tiene que tender progresivamente a cero, a medio plazo, hecho que junto a la progresiva desfiscalización de las rentas del capital que impone la globalización económica, el incremento de su movilidad y capacidad de refugio en «paraísos fiscales», la reducción de la base fiscal de las rentas del trabajo, la reorientación del gasto público hacia la creación de infraestructuras y a su mantenimiento, el creciente gasto público que implica el funcionamiento de los espacios altamente urbanizados, etc., «obligará» a recortar el gasto social, recayendo el peso del ajuste sobre los sectores más débiles. So pena de verse expuestos a multas que pueden llegar a

suponer hasta el 0,5% del PIB del país en cuestión. Unos 400.000 millones de pesetas en el caso español.

LA INSOSTENIBILIDAD DE LAS TENDENCIAS QUE SE VISLUMBRAN

En otro orden de cosas, el impacto ambiental, continental y planetario de la evolución del actual modelo productivo y territorial no hace sino agravarse, y la expansión del mercado europeo y la globalización económica no hará sino acentuar los actuales desequilibrios ecológicos. La propia UE reconoce una progresiva degradación del entorno ecológico comunitario y que sus políticas ambientales «no son suficientes para mejorar la calidad ambiental en general, y menos aún para avanzar hacia la sostenibilidad (...) Con las medidas adoptadas hasta la fecha no se conseguirá (...) el desarrollo sostenible» (AEMA, 1995). Y las recomendaciones de la «Conferencia para una Europa Sostenible» (FOEE, 1995) indican que «los cálculos basados en el concepto de “espacio ecológico” —o “huella ecológica”— sugieren que en general en Europa debemos reducir nuestro consumo de recursos naturales, en algunos casos hasta un orden de magnitud diez veces menor, equivalente a una reducción del 90% sobre los niveles actuales», para no seguir importando sostenibilidad del exterior. Al mismo tiempo que señalan que «el bienestar de la gente y calidad de la vida han ido declinando desde 1970, aunque los indicadores de bienestar económico (PIB) se hayan incrementado», para concluir que «el presente paradigma de desarrollo occidental es insostenible y no debe ser promovido ni en el Este ni en el Sur».

Si existe una variable en la cual se pudiera sintetizar la insostenibilidad del actual modelo económico, ésta sería sin lugar a dudas el consumo de energía, por el carácter finito de los combustibles fósiles, de los que ésta depende de forma mayoritaria por los importantes efectos medioambientales que su uso conlleva (8), y por su carácter central en el mantenimiento de la dinámica del actual modelo pro-

(8) Emisiones de CO₂ que provocan el cambio climático, emisiones de SO₂ y NO_x que generan lluvia ácida, así como otro tipo de contaminantes, aparte de los impactos ecológicos que plantea la extracción de carbón con minería a cielo abierto, o los accidentes que se producen en el transporte de productos petrolíferos...

ductivo y territorial. Pero teniendo en cuenta que la extenuación de recursos y los impactos que se derivan del consumo energético es sólo una parte, eso sí, muy importante, dentro de la enorme variedad de agotamiento de otros recursos no renovables, y de desequilibrios ecológicos, que propicia el despliegue del actual modelo. De esta forma, las proyecciones existentes (CE,1995) indican que el consumo de energía directa en el espacio comunitario manifiesta un crecimiento continuo, y eso a pesar del incremento en la eficiencia energética y de la reducción del peso de la actividad industrial en las cifras del PIB de la UE, y por supuesto sin considerar el consumo energético indirecto que induce el consumo y la actividad económica europea en los espacios periféricos (9).

Ello hará que para el 2020 se acentúe la dependencia energética de la UE respecto de terceros países, pasando el grado de dependencia del 50% actual al 70-75% para dicho horizonte. En el caso del petróleo el grado de dependencia será considerablemente superior: llegará al 90%. Una de las razones principales, que no la única, de este creciente consumo energético radica en la vertiginosa evolución de las necesidades de transporte (10). De esta manera, el sector transporte que en la actualidad es el responsable del 30% del consumo energético a escala comunitaria, se situará en torno al 45% para el horizonte mencionado (CE, 1995). Todo lo cual hará enormemente difícil, por no decir imposible, que la UE pueda, por ejemplo, cumplir los más que tímidos compromisos de reducción de emisiones de CO₂ adquiridos en la Cumbre de Kyoto para intentar hacer frente al cambio climático. Además, el hecho de que las reservas probadas mundiales de petróleo tengan una duración de unos 40-50 años, y de que «la curva en ascenso de consumo de crudo se espera que cruce la (futura) curva en descenso de la producción en algún momento entre el año 2000 y el 2010», hará que muy probablemente el coste de este recurso energético se dispare al alza, lo que tendrá un efecto muy importante sobre un modelo alimentario-productivo y territorial que se basa en la energía barata y en la movilidad motorizada, hasta el punto de llegar a poner en cuestión la expansión continuada del mismo (REESE, 1998).

(9) Consumo de energía en transporte para traer mercancías y materias primas a la UE, para cultivar y producir productos que se consumen en el espacio comunitario, o bien consumo energético que propician las formas de vida de los habitantes de la UE: en concreto, el turismo de masas de larga distancia.

Ante este estado de cosas, las propuestas que se van perfilando en el horizonte no son un cambio en las tendencias actuales para hacer frente a la insostenibilidad, sino, como ya se ha apuntado, se insiste en una profundización en los procesos de globalización económica que no hacen sino agudizarlas. Además, ello va acompañado también de una demanda de creciente desregulación y desarrollo de los mecanismos de mercado como vía más adecuada, se dice desde las instancias institucionales, para hacer frente a los desequilibrios ecológicos. Más mercado y menos Estado. Así, tanto el marco fijado a escala mundial por la Ronda Uruguay como la nueva ronda de negociaciones que se va a abrir en el seno de la OMC, y sobre todo la futura aprobación del AMI, pueden hacer que los acuerdos multilaterales de carácter medioambiental (convenio de Montreal sobre CFC's, Protocolo de Kyoto, convenio CITES sobre especies protegidas, convenio de Biodiversidad..., e *in extremis* hasta la propia política medioambiental comunitaria) lleguen a ser denunciados ante el Tribunal de Apelaciones de la OMC como un freno al libre comercio mundial (WWF, 1996). Del mismo modo, el nuevo Tratado de Amsterdam, a escala europea, establece que la CE puede llegar a bloquear la legislación ambiental de los diferentes Estados miembros que suponga una restricción al funcionamiento del MU.

La gran industria comunitaria está imponiendo un cambio de énfasis en las políticas ambientales. Se hace hincapié en que es preciso abandonar la obligatoriedad de estándares y el intervencionismo estatal para la resolución de conflictos ecológicos, y que se debe caminar hacia «acuerdos voluntarios» con las grandes empresas para reducir los impactos ambientales. Se propugna que es preciso orientar la política ambiental hacia un modelo neoliberal tipo EE.UU., crecientemente desregulado, al igual que en materia de mercado laboral. Y, en este sentido, se aboga por una simplificación administrativa de los procedimientos de intervención. En concreto se habla abiertamente de reducir y agilizar los Estudios de Impacto Ambiental, y las declaraciones correspondientes, para acelerar, entre otros grandes proyectos de inversión, la construcción de las Redes Transeuropeas de Transporte (10). En definitiva, se apunta que para impulsar el creci-

(10) Duplicación del transporte por carretera de mercancías y del 50% de pasajeros entre 1990 y el 2010 (SANZ, 1996).

miento económico en la UE, y para poder competir abiertamente en el mercado mundial, es preciso liberar a «Europa» de restricciones sociales y ambientales (EEB, 1996).

Recapitulando, se podría afirmar que la aceleración de la globalización económica fomenta una creciente urbanización a escala europea y mundial y un desarrollo imparable de la movilidad motorizada. Hasta la propia CE reconoce que «esta expansión urbana aumenta los costes de las infraestructuras urbanas, el tráfico y el consumo de energía y tiene efectos negativos sobre la calidad del entorno natural y del medio ambiente». Para continuar afirmando que este tipo de desarrollo «va totalmente en contra del desarrollo sostenible» (RMOTUE, 1997). O bien que «las grandes ciudades absorben cada vez más recursos y producen cada vez más emisiones tóxicas y desechos que imponen una pesada carga medioambiental en el entorno próximo y no tan próximo» (CE, 1994). Pero al mismo tiempo, y quizá en una actitud esquizofrénica, la concentración y el desarrollo urbano se considera, por parte de la CE, como un bien en sí mismo, y no se hace más que recalcar el papel fundamental que juegan las zonas urbanas para la competitividad de toda la UE en el mercado mundial (RMO-TUE, 1997; CES, 1996). Al igual que las propias Naciones Unidas, que después de caracterizar bastante fielmente los problemas que enfrentan las grandes conurbaciones en la actualidad, terminaba difundiendo el mensaje en la Cumbre Hábitat II de Estambul de que «hay que preparar a la comunidad internacional para la vida en una tierra urbanizada» (NN.UU., 1996). O el propio ministro de Vivienda alemán que, de cara al mismo foro, señalaba que «tenemos que considerar el desarrollo urbano como una *oportunidad* para el desarrollo sostenible» (NN.UU., 1995)(el subrayado es nuestro). Cuando «las ciudades ocupan sólo el 2% de la superficie de la Tierra, pero usan alrededor del 75% de los recursos y producen porcentajes similares de desechos» (GURARDET, 1996).

Si bien lo que parece que verdaderamente acontece es que «en los próximos años este tumultuoso proceso de urbanización avanzará de forma aún más rápida y exasperada, se acelerará este proceso de artificialización global del planeta, que utiliza la tierra como puro soporte inanimado de una máquina de asentamiento que encuentra en sí, en la propia autorreferencia, su autonomía total (...) (Pues) el modelo de asentamiento de la metrópoli contemporánea expande invasi-

vamente funciones en el territorio sin relación con la Naturaleza y con la Historia» (MAGNAGHI, 1996). Y esta urbanización-metropolitanización de la actividad económica no es producto de la eficiencia, sino de los subsidios masivos y de la no internacionalización de los crecientes costes sociales y ambientales, que genera la progresiva hegemonía de la actividad económica a gran escala que opera en los mercados globales. Ya que un mayor grado de urbanización traerá más beneficios para la gran producción y distribución, pues las poblaciones urbanas, y especialmente los «arrecifes humanos» de las megalópolis, deberán utilizar recursos y mercancías globales (que controlan dichos agentes económicos), más que locales, para poder desarrollar y garantizar su existencia.

Pero aparte de esta creciente metropolitanización, o creación de lo que se ha denominado anteriormente «segunda piel artificial» (MAGNAGHI, 1996), física, cuya expansión y reconfiguración se ve incentivada por los procesos de globalización económica productiva, se está desarrollando desde hace años otra «tercera piel artificial», en este caso prioritariamente inmaterial, cuya consolidación y desarrollo repercute también en la dinámica de la «segunda piel artificial». Esta «tercera piel artificial» (virtual), que sería el cúmulo de conexiones y flujos inmateriales que propician las nuevas tecnologías (y redes) de información y telecomunicación, estaría posibilitando la construcción de «una “nueva ciudad” que está en plena expansión y que tiende a ser planetaria (“telépolis” o “ciudad virtual”)». Dicha “ciudad” se superpone a los Estados, naciones y ciudades existentes y se caracteriza porque sus ciudadanos interactúan a distancia, rompiendo el principio de vecindad y de territorialidad que ha caracterizado a los asentamientos urbanos» (ECHEVARRÍA, 1994). A través de estas redes inmateriales los que principalmente interactúan son las grandes empresas, aparte de cierta categoría de ciudadanos —los «inforicos»—, y éstas están utilizando ya Internet para acceder comercialmente a la capacidad de consumo de los cibernautas. Pero los agentes que verdaderamente usan todo el potencial de estas redes virtuales, especialmente las que conectan con los principales mercados financieros, y éstos entre sí en todo el mundo, son los grandes inversores institucionales (fondos de pensiones, de inversión...).

Es a través de estas redes como se acrecienta por momentos el poder del dinero, cuyo volumen crece continuamente como resultado



de la expansión de la economía monetaria en todo el planeta. Ello va alimentando una burbuja especulativa, crecientemente desvinculada de la economía real, que funciona *non-stop*, 24 horas el día, y que circula a la velocidad de la luz por el ciberespacio. Y en este trasiego de grandes volúmenes de dinero (virtual), que se produce en muchas ocasiones a través de simples mensajes de ordenador, se pueden desatar crisis financieras que condicionan el devenir de amplias áreas del planeta, transfiriendo grandes volúmenes de riqueza de unas zonas a otras, y trastocando bruscamente el poder adquisitivo de poblaciones enteras (la reciente crisis —inacabada— de todo el sudeste asiático —y de Japón— es un buen ejemplo de ello; la crisis financiera de México en diciembre del 94 fue también una buena muestra, que tuvo asimismo consecuencias en prácticamente toda Latinoamérica —efecto Tequila—, y la que se está gestando en Rusia y que puede afectar a todo el Este, y por extensión a Alemania y a la UE, quizá sea la próxima). Hechos que repercuten en el plano productivo y en última instancia en el modelo social y territorial. Ni siquiera los países del Norte están al margen de estas turbulencias financieras, las crisis del sistema monetario europeo en los noventa así lo atestiguan. Recientemente, Helmut Kohl lo ha expresado de forma clara: «Hoy es el sudeste asiático, pero mañana puede ser Europa» (*El País*, 5-4-98). Y es probable que entre el inicio del período de transición hacia la moneda única y la plena implantación de ésta se asista a ataques de los mercados financieros contra las divisas comunitarias y su anclaje al euro. Quizá, contra las más débiles y periféricas (CASTELLS, 1998). La especulación contra la peseta, y su tipo de cambio, definitivo e irrevocable, podría ser probable. El tiempo dirá.

Por último, en esta Tierra miniaturizada por las redes inmateriales, donde la información y especialmente los flujos financieros circulan a la velocidad de la luz, en el que se asiste a la pérdida de la conciencia de distancia y a la muerte de la geografía, donde el tiempo global único se impone a la multiplicidad de tiempos locales, donde el mundo propio se pierde en beneficio del mundo virtual, existe el riesgo de perder el pasado y el futuro al convertirlo todo en un presente (omnipresente, valga la redundancia) sin alternativa posible. «El tiempo mundial y el presente único (...) reemplazan al pasado y al futuro (diversos)» (VIRILIO, 1997). Pero este mundo virtual, este ciberespacio dominado prioritariamente por el poder del dinero y los mercados financieros, está amenazado probablemente por el colapso. La crea-

ción de «riqueza» monetaria (especulativa) a partir prácticamente de la nada (11), que funciona como el juego de la pirámide, puede que esté tocando a su fin («inesperado»), como han estado anunciando voces muy cualificadas en los últimos tiempos (12). La potencial crisis del Casino Financiero Global en el que estamos inmersos, la temida deflación o recesión planetaria, puede arrastrar tras de sí a toda la economía mundial, debido a las fuertes interrelaciones existentes, alterando bruscamente la estructura productiva, las dinámicas sociales y la expresión espacial de todos estos procesos. Si esto llega a ocurrir, se asistirá previsiblemente, y no sin agudas convulsiones sociales, a un resurgir de la pluralidad de lo local contra la tiranía homogeneizadora de lo global, de la producción en pequeña escala contra la producción transnacionalizada, a una fuerte contracción del comercio mundial y de la economía monetaria, así como de la movilidad motorizada a todos los niveles, y a una vuelta de lo rural en detrimento de lo urbano. Quizá sea éste también un escenario a tener en cuenta.

BIBLIOGRAFÍA

- AEMA (AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE): *El Medio Ambiente en la Unión Europea*, AEMA, Copenhague, 1995.
- BEAUCHARD, Jacques: «Ou Va la Ville», en *Actions et Recherches Sociales*, núm. 1, enero de 1993.
- ECHEVARRÍA, Ignacio: *Télépolis*, Ediciones Destino, Barcelona, 1994.
- GT2000+ (GROUP TRANSPORT 2000 PLUS): *Transport in a Fast Changing Europe*, CE, Bruselas, 1993.
- CASTELLS, Manuel: «De Te Fabula Narratur», en *El País*, 7-2-1998.

(11) Desde 1980 los activos financieros en todo el mundo han crecido a un ritmo doble que la producción mundial (KORTEN, 1997).

(12) «La expansión puede convertirse en recesión (y) conducir a un colapso como el de los años 30» (SOROS, 1997). «El sistema financiero internacional está sufriendo una crisis sistemática, pero no queremos reconocerlo» (SOROS, 1998). «Las crisis financieras son inevitables y sus efectos tan devastadores e incontrolables como los de “El Niño”» (declaraciones del director gerente del FMI) (PÉREZ, 1998 a). «La deflación es el enemigo real (...)». Una gran y descoordinada contracción global está en camino. Estamos experimentando tan sólo el principio» (REICH, 1998). «El mundo entero se puede introducir en un período recesivo» (ZALDÍVAR, 1998). «La globalización (debe seguir hacia adelante a pesar de que) aumenta la vulnerabilidad externa e interna de los sistemas financieros internacionales» (declaraciones del presidente del Comité Interino del FMI) (PÉREZ, 1998 b).

- CE (COMISIÓN EUROPEA): *Europa 2000 Plus. Cooperación para la Ordenación del Territorio Europeo*, CE, Bruselas, 1994.
- *European Energy to 2020*, CE, Bruselas, 1995.
- (1997 a): «Hacia una política urbana para la Unión Europea», *COM (97)*, CE, Bruselas, 1997.
- CEO (CORPORATE EUROPE OBSERVER): *Europe Inc. Dangerous Liaisons between EU Institutions and Industry*, A SEED, Amsterdam, 1997.
- *MAIgalomania. Citizens and the Environment Sacrificed to Corporate Investment Agenda*, CEO —briefing—, Amsterdam, 1998.
- EEB (EUROPEAN ENVIRONMENTAL BUREAU): *Review of the Vth Action Programme*, EEB, Bruselas, 1996.
- FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón: «Movilidad Motorizada, Globalización Económica y “Proyecto Europeo”», en *Ecología Política*, Barcelona, 1998.
- FOEE (FRIENDS OF THE EARTH EUROPE): «Recomendaciones de la Conferencia para una Europa Sostenible», FOEE, Bruselas, 1995.
- GARCÍA REY, José, y MARTÍN BARAJAS, Santiago: *Consideraciones a la Propuesta de la Comisión de Directiva del Consejo en el Ambito de la Política de Aguas*, CODA —inédito—, Madrid, 1997.
- GURARDET, Herbert: «Huellas Gigantes», en *Nuestro Planeta*, revista del PNUMA, tomo 8, núm. 1, Nairobi, 1996.
- HOEDEMAN, Olivier: «The Growth of the Monster», en *Lost in Concrete*, A SEED, Amsterdam, 1996.
- MAGNAGHI, Alberto: «Megalópolis: Presunción y Estupidez. El Caso de Florencia», en *Ecología y Política*, núm. 11, 1996.
- NN.UU. (NACIONES UNIDAS): *Documento de Antecedentes (Hábitat 96)*, Naciones Unidas, Nueva York, 1995.
- *Plan de Acción Mundial (Hábitat 96)*, Nueva York, 1996.
- REESE, Richard: «Oil and the Future», en *Auto Free Times*, núm. 13, invierno de 1998, San Francisco (California).
- SANZ, Alfonso: «Transporte y Sostenibilidad en la Unión Europea. La Cuadratura del Círculo», en *Quecus*, núm. 123, mayo de 1996.
- «Autópolis, Telepolis, Gilipolis», *Jornadas Mujer en Telépolis*, inédito. Madrid, marzo de 1997.
- THORLUND-JENSEN, Gunnar: «La UEM, la UE y el Estado del Bienestar», en *Contra la Moneda Única*, en prensa, Icaria, Barcelona.
- VIRILIO, Paul: *Cibermundo, la Política de lo Peor*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1997.

- WALACH, Lori M.: «El Nuevo “Manifiesto”», en *Le Monde Diplomatique* (edición española), núm. 28, febrero 1998.
- WWF (WORLD WIDE FUND FOR NATURE): *Trade Measures and Multilateral Environmental Agreements: Backwards or Forwards in the WTO?*, WWF, Gland (Switzerland), 1996.

Subvenciones al consumo de servicios a domicilio. Experiencias europeas

M.^a Isabel Martínez Martín y José Antonio Pérez Rodríguez
Centro de Estudios Económicos de la Fundación Tomillo

1. LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

La expresión nuevos yacimientos de empleo (NYE) entró oficialmente en la jerga europea con la publicación del Libro Blanco *Crecimiento, Competitividad y Empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI*. En este informe se establecía que «muchas necesidades aún no están satisfechas; corresponden a cambios en los estilos de vida, a la transformación de las estructuras familiares, al incremento en el número de mujeres trabajadoras y a las nuevas aspiraciones de los viejos y de los muy viejos. También surgen de la necesidad de reparar el daño al medio ambiente y de renovar las áreas urbanas más desaventajadas». Por tanto, se apuntaba ya en esta publicación que aún queda margen en las sociedades europeas para crear empleos en las actividades económicas destinadas a satisfacer estas necesidades. Los NYE se identificaron con 17 ámbitos (Cuadro 1), a los que se han añadido recientemente dos más (el deporte y las energías renovables). En cualquier caso, esta relación no es una lista cerrada; en nuestra opinión, tienen cabida en ella las nuevas actividades que se caractericen por tener un alto contenido en empleo y contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

CUADRO 1

LOS 17 ÁMBITOS DE LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

Los servicios de la vida diaria	1. Los servicios a domicilio. 2. El cuidado de los niños. 3. Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. 4. La ayuda a los jóvenes en dificultad y la inserción.
--	--

Los servicios de mejora del marco de vida	5. La mejora de la vivienda.
	6. La seguridad.
	7. Los transportes colectivos locales.
	8. La revalorización de los espacios públicos urbanos.
	9. Los comercios de proximidad.
Los servicios culturales y de ocio	10. El turismo.
	11. El sector audiovisual.
	12. La valorización del patrimonio cultural.
	13. El desarrollo cultural local.
Los servicios de medio ambiente	14. La gestión de los residuos.
	15. La gestión del agua.
	16. La protección y el mantenimiento de las zonas naturales.
	17. La normativa y el control de la contaminación.

FUENTE: Comisión Europea, *Iniciativas locales de desarrollo y empleo*.

Los NYE encuentran en su desarrollo numerosos obstáculos que inciden tanto en la manifestación y crecimiento de la demanda como en el desarrollo de una oferta suficiente y rentable que preste servicios adecuados a las necesidades. La encuesta realizada por la Comisión en 1995 (1) y los grupos de trabajo que se crearon para los posteriores análisis tenían dos objetivos principales: 1) identificar los obstáculos estructurales, tanto los transversales como los específicos de cada ámbito (actividad) y, una vez señaladas las dificultades, 2) proponer distintas medidas (instrumentos) para superarlas.

Desde la publicación de la citada encuesta hasta hoy se han adoptado diversas medidas dirigidas a apoyar el desarrollo de estas actividades en los distintos países miembros. En los casi cuatro años transcurridos, los análisis de prospección realizados en los distintos ámbitos han confirmado la existencia de las necesidades y de los obstáculos que en cada uno de ellos se apuntaban. Entre las medidas adoptadas, los mayores avances se han realizado en aquellas dirigidas a subvencionar el consumo de estos servicios y en la creación de empleo subvencionado en las nuevas actividades, en la mayoría de los casos en el sector público o en el «Tercer Sector».

(1) Comisión Europea (1995)-SEC 564 (95).

Las subvenciones al consumo han tenido una relevancia especial debido a que la renta y el alto precio relativo —la insolencia de la demanda— son los obstáculos principales en el desarrollo de algunos ámbitos, especialmente en los servicios a domicilio. En estas actividades —que se caracterizan por la coincidencia en el lugar físico de producción y consumo y por la estrecha relación entre productor y usuario— tienen una especial importancia los obstáculos financieros y culturales. Entre los primeros hay que señalar su alto coste de producción, que determina su elevado precio en el mercado formal, y la existencia de una amplia brecha entre los precios del mercado formal e informal. Los obstáculos culturales, por su parte, consisten principalmente en la falta de hábito de consumo de estos servicios por parte de los hogares.

2. EL CHEQUE DE SERVICIOS

Entre los esquemas de subvención al consumo el cheque de servicios se ha revelado como un instrumento nuevo y específico para apoyar el desarrollo de determinados servicios de los NYE y es también el instrumento con el que más se está experimentando, especialmente en Francia.

El cheque de servicios es un instrumento diseñado específicamente para movilizar cuatro de los principales obstáculos de los servicios a domicilio: el alto precio relativo, la competencia con la economía sumergida, la falta de hábito de consumo y la calidad del servicio.

El cheque de servicios es un *medio de pago no universal, condicionado al consumo de determinados servicios y que goza de ciertas ventajas fiscales*. Además, este instrumento tiene tres importantes atributos:

a) Capacidad de identificación de beneficiarios, servicios o actividades afectadas y prestatarios de las mismas. Es decir, el cheque se puede limitar a un determinado colectivo de beneficiarios, puede servir sólo para pagar un determinado servicio o varios (multiservicio) y, lo que es vital en estos ámbitos, garantiza una cierta calidad del servicio mediante la «acreditación» (2) de las empresas que pue-

(2) Se entiende por acreditar la oferta la exigencia de determinados requisitos, normalmente relacionados con la cualificación del empleo, a los prestatarios de estos servicios para poder recibir cheques y, por tanto, trabajar con los beneficiarios de los mismos.

den participar en el esquema. Esto además diferencia el servicio frente al prestado por la economía sumergida mitigando los efectos de ésta última.

b) Aumento específico del poder de compra del beneficiario mediante la reducción del precio de los servicios afectados. El cheque de servicios constituye una subvención al precio de estos servicios. Es decir, supone un abaratamiento de los mismos para el consumidor. Este hecho, además de provocar un aumento de la demanda, disminuye la diferencia de precio con la economía sumergida y, por tanto, contribuye al afloramiento de una parte de ésta.

c) Formas de distribución diferentes y grados de participación de terceros agentes distintos al beneficiario y prestatario. El diseño del circuito y funcionamiento del cheque puede recoger la participación en su financiación o distribución de agentes diferentes al prestatario y usuario de los servicios. El «Título empleo servicio», por ejemplo, establecido en 1996 en Francia, se distribuye en las empresas y éstas participan en la financiación del mismo.

Por tanto, el cheque de servicios, en su definición genérica, se presenta como un instrumento que actúa de forma simultánea sobre la demanda y la oferta de los servicios a domicilio. Dado que se concreta en una subvención al precio de estas actividades, favorece su consumo, tanto por la incorporación de nuevos usuarios como por el aumento de horas demandadas de los antiguos; pero, en la medida que puede «acreditar» a los prestatarios, contribuye también a estructurar una oferta profesional en estos mercados.

3. EXPERIENCIAS EUROPEAS

En el apartado anterior se ha presentado una definición genérica del cheque. Sin embargo, hemos constatado entre los promotores de proyectos, estructuras de acompañamiento y Administración un interés creciente por las experiencias reales y sus resultados. El conocimiento de éstas ayuda a plantear cuestiones propias a los hacedores y a reflexionar sobre las vías adoptadas por quienes ya se han enfrentado con anterioridad al esfuerzo de dar forma operativa a este instrumento a partir de su definición teórica. Por ello, en este apartado se describen con cierto detalle

dos experiencias europeas de subvención al consumo de servicios a domicilio, que tras una primera fase experimental están ya establecidas como permanentes en Francia y Dinamarca. La primera de ellas es un cheque de servicios, aunque presenta algunas diferencias respecto a la definición teórica del mismo, y la segunda es una forma alternativa al cheque de subvencionar el precio de los servicios a domicilio.

El Cheque empleo-servicio

Desde su aparición, el concepto de servicios de proximidad ha dado origen a reflexiones y debates importantes sobre su papel en la creación de empleo y en la lucha contra el desempleo y la exclusión social en Francia (3). Hasta el momento, este país ha producido el mayor número de estudios, con aproximaciones interdisciplinares, sobre los servicios de proximidad y los instrumentos más adecuados para su desarrollo. Estas investigaciones han ido acompañadas de un intenso debate público y quizá, lo que es más importante, de distintas medidas, tanto de ámbito local como nacional, para impulsar la demanda y estructurar la oferta.

Sin embargo, el apoyo a los servicios a domicilio no es nuevo en este país. Las primeras actuaciones dirigidas a fomentar su consumo se adoptaron en la década de los ochenta y entre ellas cabe destacar las siguientes:

a) La creación de una asignación para el cuidado a domicilio de niños. Esta ayuda se elevó de 2.000 a 3.800 francos por mes en el año 1995.

b) La exención de las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del empleador para algunos usuarios de estos servicios. La exención afecta tanto a los empleadores «dependientes» —obligados a recurrir a una tercera persona para la realización de tareas cotidianas— como a los usuarios de servicios de ayuda a domicilio mayores de 70 años o con un niño discapacitado a cargo.

c) El establecimiento de una deducción en el impuesto sobre la renta del 50% de los gastos en servicios a domicilio (con un límite

(3) Agradecemos a LASAIRE (Laboratoire Social d'Actions, d'Innovations, d'Réflexion et d'Échanges) su colaboración en la elaboración de este apartado.

anual de 26.000 francos) para los empleadores de un asalariado a domicilio. El límite máximo se aumentó hasta los 90.000 francos por año en 1995.

d) La CNAVTS (Caisse Nationale d'Assurance Vieillesse des Travailleurs Salariés) aprueba una asignación para una ayuda a domicilio eventual, para facilitar situaciones temporales difíciles.

Con posterioridad a estas actuaciones, el Cheque empleo-servicio se aprueba como una medida destinada a la creación de empleo (Ley Quinquenal de Empleo (4) de 1993, capítulo 1.º, artículo 5). En la ley se definen las líneas básicas del instrumento y, posteriormente, se fijan las condiciones específicas (cuantía, período de validez, información obligatoria a cumplimentar en el cheque...). El Cheque empleo-servicio se puso en circulación en diciembre de 1994 por un período experimental de un año y en enero de 1996 se estableció de forma permanente.

El cheque recoge las mismas ventajas fiscales, ya en vigor, para un empleador de un asalariado a domicilio, pero introduce además simplificaciones administrativas importantes ligadas tanto a la contratación (redacción del contrato de trabajo) como al pago de cotizaciones sociales (boletines salariales, cálculo de cotizaciones sociales, declaraciones trimestrales a la Seguridad Social...). Además de un medio de pago, el cheque es también un contrato de trabajo entre el empleador y el asalariado. Este último cuenta con los mismos beneficios sociales que en un contrato tradicional: aplicación de la legislación laboral, cobertura por accidentes de trabajo y beneficios sociales (desempleo, formación, jubilación, etc.).

El cheque es nominativo y se compone de dos documentos:

a) Un cheque propiamente dicho. En él se escribe el importe neto pagado al asalariado. Este último lo presenta en el banco y recibe la cantidad señalada en dinero. Por tanto, el cheque implica la existencia de una cuenta bancaria con cargo a la cual éste se hace líquido.

(4) Loi quinquennale, 93-1313 du 20 décembre 1993 relative au travail, à l'emploi et à la formation professionnelle.

b) Un cheque social que el empleador envía, en los 15 días siguientes a la extensión del cheque, a su centro de la Seguridad Social (Urssaf), donde la oficina del «Centre National du Chèque emploi-service» calcula las cotizaciones a cargo del empleador y la contribución para la formación profesional y envía:

- Al asalariado, un certificado de trabajo a fin de justificar su período de alta laboral (Seguridad Social, seguro de desempleo y jubilación) y

- al empleador, en un plazo de 10 días, una relación de los cargos a cuenta que el cheque ha originado (salarios, cotizaciones y formación) y una relación anual de sus operaciones con este tipo de cheques, que le servirá para justificar su deducción por el empleo a domicilio en el impuesto sobre la renta.

El cheque social debe cumplimentarse con todos los datos del asalariado (nombre, apellidos, número de la Seguridad Social, fecha y lugar de nacimiento y dirección) y los datos relativos al empleo y a las cotizaciones (número de horas trabajadas, período del empleo, salario hora y la remuneración neta total).

El salario por hora se fija libremente entre el empleador y el asalariado, pero no puede ser inferior al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) neto por hora (en torno a 32,03 francos). Se establece también una contribución para la formación profesional (0,15% del salario retribuido en el cheque).

Pueden ser beneficiarios del cheque todos los empleadores de trabajadores a domicilio bajo tres condiciones:

a) El cheque debe utilizarse para remunerar directamente el trabajo de un asalariado a domicilio o para pagar los servicios de una asociación o empresa autorizada por el Estado para la prestación de actividades relacionada exclusivamente con las tareas domésticas o familiares.

b) Sólo si la actividad remunerada se ha prestado a domicilio dará derecho a una reducción de impuestos.

c) Los empleos de más de ocho horas semanales o más de cuatro semanas de trabajo consecutivas requieren un contrato de trabajo

simplificado. Los agentes sociales están trabajando en la elaboración de un contrato tipo.

Se pueden remunerar con el cheque las actividades siguientes: apoyo escolar, cuidado de enfermos, cuidado de niños a domicilio, ayuda a domicilio, ayuda para personas mayores, labores domésticas, labores de bricolaje y trabajos de jardinería. Sin embargo, queda excluida del mismo la remuneración de servicios profesionales (de secretaría, por ejemplo), el cuidado de los niños cuando ya se reciba una asignación pública para este servicio, una empleada «au pair», las personas empleadas en el equipamiento y mejora de los hogares.

Las empresas pueden aportar una ayuda financiera a sus empleados para la contratación de un asalariado que realice tareas domésticas o familiares a domicilio. La ayuda financiera está exenta de cotizaciones sociales a cargo del empleador y del empleado hasta un límite de 12.000 francos por beneficiario y año (si la ayuda es superior, el montante diferencial estará sujeto a cotizaciones) pero sí forma parte de la base imponible del impuesto sobre la renta.

La distribución del cheque es gratuita para el beneficiario. Para su adquisición éste debe dirigirse a su oficina bancaria o postal habitual o a una oficina de la Seguridad Social y cumplimentar una petición de una chequera (20 cheques) y una autorización de cargo a cuenta de las cotizaciones sociales.

El cheque da origen a una deducción en el impuesto sobre la renta del 50% de los costes totales del empleo, con un límite de gasto anual de 45.000 francos por año (5) (por tanto, una deducción máxima de 22.500 francos). El montante del coste a considerar en la deducción es el total de gastos (salario neto, cotizaciones sociales, contribución para la formación profesional y otros gastos de gestión). El asalariado puede estar contratado directamente por el contribuyente, por una asociación o empresa autorizada o por un organismo no lucrativo cuyo objeto social sea la ayuda a domicilio.

La evaluación realizada por el Ministerio de Trabajo (Cuadro 2), que abarca desde diciembre de 1994 hasta mayo de 1997 (6), cifra en

(5) Hasta 1997 este importe era de 90.000 FF y la deducción máxima de 45.000 FF.

(6) Téngase en cuenta que el período de experimentación finalizó en diciembre de 1995.

245.000 el número de asalariados retribuidos con el cheque en este último mes y el empleo medio, a lo largo de todo el período, en 105.600 personas a tiempo parcial. El número total de horas asciende a 70 millones y la retribución de las mismas (sueldos y salarios) a más de 3.000 millones de francos. Desde el inicio del esquema se han incorporado al mismo 715.694 usuarios.

Según la encuesta realizada por DARES (Direction de l'Animation de la Recherche, des Etudes et des Statistiques) en diciembre de 1995, el 50% de los usuarios eran nuevos demandantes de estos servicios, el 15% eran usuarios de servicios a domicilio que empleaban a una persona pero no la declaraban (economía sumergida) y el resto la declaraba, pero utilizaba el cheque en vez del pago en efectivo por ser un instrumento con ventajas fiscales. El gráfico 1 indica el significativo número de instituciones financieras implicadas en la difusión de los cheques y su importancia relativa.

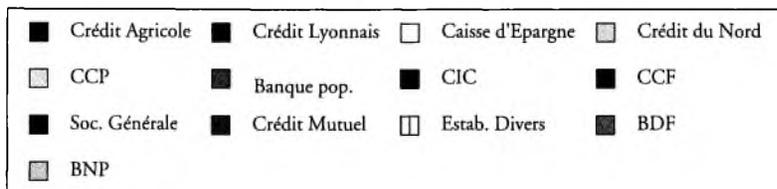
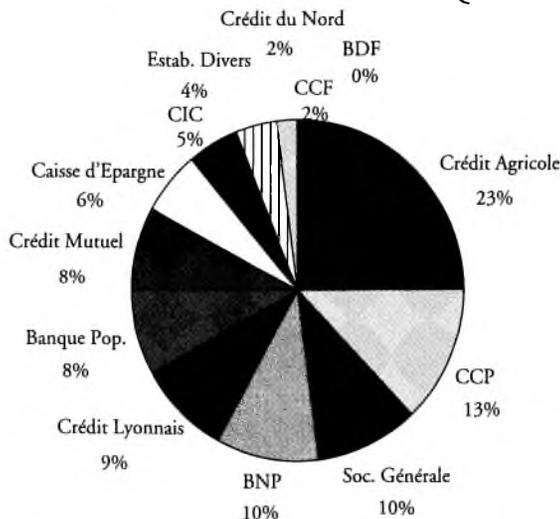
CUADRO 2
CHEQUE EMPLEO-SERVICIO. DATOS BÁSICOS

	Dicbre. 1994, mayo 1997
Datos básicos	
Núm. de usuarios	715.694
Núm. de asalariados (mayo 97)	245.000
Núm. medio de asalariados	105.600
Horas trabajadas	70.000.000
Horas medias por trabajador/mes	26,5
Horas medias por usuario	98
Otras variables (francos franceses, FF)	
Salario-hora medio.....	43
Salario mensual medio por trabajador	1.140
Sueldos y salarios (millones de FF)	3.010
Gasto medio por usuario	4.206
Otros datos (diciembre de 1995)	
Usuarios que ya empleaban una persona y la declaraban (%)..	35
Usuarios que ya empleaban una persona y no la declaraban (%).	15
Usuarios que antes no lo eran (%).....	50

FUENTE: Ministère du Travail et des Affaires Sociales.

GRÁFICO 1

PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LA DIFUSIÓN DEL CHEQUE



FUENTE: Ministère du Travail et des Affaires Sociales.

N.º de chequeras distribuidas = 960.351

La evaluación de los resultados es positiva. El cheque ha contribuido a la creación de empleo, a la incorporación de nuevos usuarios y al afloramiento de parte de la economía sumergida. Entre sus principales ventajas están la sencillez de su operativa y la simplificación de trámites administrativos para el empleador de un asalariado a domicilio. Sin embargo, estos mismos aspectos han generado sus principales críticas. Se argumenta que el cheque se ha centrado de forma casi exclusiva en la simplificación administrativa y no ha considerado otros criterios muy importantes en el desarrollo de los servicios de proximidad como la calidad de la oferta. Su diseño,

además, favorece una relación entre particulares en vez de apoyar el desarrollo de una oferta colectiva. Este último aspecto favorecería mejores situaciones laborales para los asalariados (formación, mayor protección, mayores períodos de trabajo...) y posiblemente una garantía de calidad del servicio.

Esquema «Home Service»

En Dinamarca, la iniciativa más destacada en el desarrollo de los servicios de proximidad, y más concretamente de los servicios domésticos, es el «Home Service Scheme» (7), que se inició, en fase experimental, en enero de 1994 y tres años después se ha implantado como medida permanente.

Los cuatro objetivos principales de este esquema son: 1) crear un nuevo mercado para las empresas de servicios de proximidad; 2) crear puestos de trabajo estables para desempleados con un nivel de estudios bajo; 3) reducir el mercado informal de estos servicios, y 4) transformar la autoproducción de estos servicios en trabajos remunerados con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias.

El esquema consiste en un subsidio público a todos los hogares que adquieran servicios domésticos, ya sean labores domésticas o jardinería (limpieza, compra de comida, limpieza de ventanas, cocina, colada, plancha, limpieza de nieve, cuidado de jardines y otras tareas similares). No se incluye la atención a domicilio de personas mayores, niños u otros miembros de la familia. Esta exclusión es importante porque indica que en este sistema, a diferencia del finlandés, por ejemplo, no se plantea la competencia con los servicios sociales públicos sino la extensión de éstos en un mercado privado.

A los oferentes de los servicios se les exige únicamente estar registrados como empresa o como profesional y tener un seguro de res-

(7) Agradecemos a Dia Wolffhechel (Danish Agency of Trade and Industry) la información aportada para la elaboración de este apartado.

ponsabilidad que cubra los riesgos de accidentes laborales. El contenido, el precio y la duración del servicio se acuerdan directamente entre usuario y oferente. Sin embargo, se imponen ciertas limitaciones a los oferentes de los servicios:

a) Un oferente no puede prestar más de 125 horas por trimestre en un mismo hogar.

b) Las empresas que adeuden 50.000 o más coronas danesas (1.100.000 ptas. o más) a la Administración no podrán participar en el esquema.

c) Los servicios no podrán ser prestados por personas menores de 18 años (salvo que la jornada semanal sea superior a 30 horas), pensionistas ni beneficiarios del «salario público complementario».

El sistema está financiado por la Administración estatal, pero es gestionado por las autoridades locales. La operativa es sencilla: la empresa que quiera participar en el Esquema se inscribe en un registro del/los Ayuntamiento/s, entidad a quien corresponde comprobar que dicha empresa cumple los requisitos de participación. Cada mes la empresa presenta una relación de los trabajos efectuados, con sus correspondientes y detallados (tareas realizadas, horas totales y fecha) justificantes firmados por el usuario. El subsidio se transfiere directamente a la cuenta de la empresa.

La evaluación del esquema en los dos años de funcionamiento es positiva. El «Home Service Scheme» ha supuesto el impulso de un nuevo mercado en el que operan tanto nuevos como antiguos oferentes. El esquema ha favorecido, mediante la aproximación de costes netos, la competencia del mercado formal con el informal y ha incrementado el consumo de estos servicios en el sector formal, que antes se limitaba a un reducido número de familias. Como se aprecia en el cuadro 3, la creación de empleo, la tasa de inserción de desempleados y el tamaño del mercado son también importantes (nótese que Dinamarca tiene un total de 2.652.000 ocupados y 195.000 parados).

CUADRO 3

PRIMEROS RESULTADOS DEL ESQUEMA «HOME SERVICE»,
1994-1996

	1994	1995	1996	TOTAL
Empresas que participan en el esquema			4.500	
Núm. de empleados (tiempo completo)	764	1944	2.755	2.900
Empleados procedentes del desempleo (%)				40
Núm. de consumidores (hogares)				200.000
Horas totales en servicios prestados	1.435.000	3.270.000	4.670.000	9.375.000
Subvenciones totales (millones de ptas.)	2.150	5.805	8.363	16.319

FUENTE: Danish Agency for Development of Trade and Industry.

4. CONCLUSIONES

Los NYE recogen dos retos de las sociedades europeas, desempleo y nuevas necesidades, y tratan de conjugarlos ofreciendo una solución conjunta. Las nuevas necesidades, muchas de ellas vinculadas a la incorporación generalizada de la mujer al mercado de trabajo y a la nueva valoración del tiempo de ocio, se pueden satisfacer creando actividades económicas que provean los servicios necesarios. Además, estas actividades tienen la importante característica de ser intensivas en empleo.

A pesar de las diferencias que presentan entre sí los distintos ámbitos de los NYE, comparten la presencia de obstáculos estructurales en sus mercado que dificultan la aparición o consolidación de la oferta y demanda. En los servicios a domicilio tiene una incidencia muy alta cuatro obstáculos concretos: la insolvencia de la demanda, la competencia con la economía sumergida, la baja calidad del servicio y la falta de hábito de consumo. Con objeto de neutralizar el freno que estos obstáculos ejercen sobre el desarrollo de estas actividades, se han propuesto, y adoptado ya en muchos casos, medidas diversas (fi-

nancieras, administrativas, fiscales, legales y relacionadas con la formación).

El cheque de servicios o, lo que es igual, las subvenciones al precio con acreditación de la oferta, se ha presentado como un instrumento nuevo y específico —porque incide en sus principales obstáculos— para fomentar el desarrollo de los servicios a domicilio. De la definición genérica que recogía la propuesta teórica de este instrumento, se ha pasado a su concreción en experiencias reales, dos de las cuales se han descrito brevemente en el apartado anterior.

Las evaluaciones, tanto del Cheque empleo servicio francés como del Esquema «Home-service» danés, muestran que estas subvenciones son efectivas en la movilización de los obstáculos específicos de estos servicios y en el desarrollo de sus mercados. Los resultados, tanto en términos de empleo como de nuevos consumidores o afloramiento de economía sumergida, sin ser espectaculares, son significativos.

Inmigración y diversidad social en la España de fin de siglo

Colectivo IOE
(Walter Actis, Carlos Pereda y Miguel Ángel de Prada)

PRESENTACIÓN

Hacer las Américas fue el sueño de muchos españoles que, durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, decidían probar fortuna en aquel continente; posteriormente la atracción de la *Europa rica* de postguerra atrajo a varios millones de contemporáneos que se convirtieron en emigrantes. Mientras tanto, en aquellas zonas de la España industrial y urbana donde se concentraban las inversiones la llegada de familias enteras desde las áreas rurales producía cambios importantes en la composición demográfica y cultural. A veces se asimilaron calladamente a los nuevos lugares y otras veces sintieron la marca de la diferencia en el propio país: maketos, txar-negos, provincianos o godos fueron algunas marcas de la discriminación utilizadas en el lenguaje cotidiano, que se sumaron rápidamente a las tradicionales contra la minoría gitana. Muchos de aquellos emigrantes, al extranjero o en el interior, han ido regresando a las regiones de origen marcados por la experiencia de «ser diferentes».

De modo menos perceptible y desde hace menos tiempo, comenzó la presencia de otras gentes entre nosotros. En las zonas de playa se fueron estableciendo grupos de personas mayores con tez rubia, que apenas se relacionaban con los nativos y sólo hablaban lenguas de prestigio; después llegaron grupos más jóvenes hablando castellano, aunque con los múltiples acentos de sus lugares de origen: exiliados latinoamericanos que servirían de puente a otros grupos posteriores de tipo económico. Pero todavía no resultaban llamativas estas presencias. Sin embargo, cuando otros grupos con rasgos físicos y costumbres diferenciados del fenotipo autóctono se

hicieron habituales en el espacio social, surgió la impresión del cambio: la España tradicionalmente emigrante estaba pasando a ser receptora de inmigrantes extranjeros. La entrada en la Comunidad Económica Europea hizo sentir que, de repente, España seguía los patrones de la denominada «Europa del Sur»; no nos encontrábamos solos, sino que pertenecíamos, junto a Italia, Portugal y Grecia, a los «nuevos países de inmigración». Sin embargo, el caso español presenta algunas características propias, como es el hecho de que a pesar del incremento constante de inmigrantes procedentes del Tercer Mundo, en 1997 la mitad de los extranjeros residentes legales en España proceden de países del Primer Mundo y, sobre todo, de la UE; otra característica es la pluralidad de países de procedencia tanto de un bloque como de otro y, por tanto, la gran diversificación de lenguas (se estima en más de cien las que se están hablando en este momento), culturas y situaciones de los colectivos migrantes; finalmente, la proporción respecto a la población total es apenas el 1,6%, bien distante del 6, el 8 y hasta el 33% de otros países de la UE; además, por cada extranjero residente en España sigue habiendo más de tres españoles emigrantes.

La presencia de inmigrantes de origen extranjero introduce un factor de diversidad en las sociedades receptoras, que ven aumentar su pluralidad étnica. Las características que suelen identificar a una comunidad étnica son básicamente el origen nacional, el idioma, la religión o ciertos rasgos físicos. Pero la construcción de las *fronteras* entre distintos grupos étnicos no es algo inmutable, por el contrario es el resultado de procesos sociales, de las estrategias políticas y económicas de los distintos componentes de una sociedad (1). Por otra

(1) Consideramos grupos o comunidades étnicas a los colectivos definidos desde un conjunto de rasgos culturales, transmitidos a partir del aprendizaje, no por la herencia genética. En la definición de tales colectivos tiene tanta importancia la autopercepción (su sentimiento de conformar un grupo específico y diferenciado) como la forma en que son percibidos por los otros. Entre estas percepciones pueden ocupar un papel los rasgos físico-biológicos, pero éstos sólo cobran sentido en la medida en que son culturalmente considerados como relevantes. Para una visión de la complejidad del asunto, ver REX, J.: *Ethnic Minorities in the Modern Nation State*, Mac Millan Press, London, 1996, y GIMÉNEZ, C.: «La formación de nuevas minorías étnicas a partir de la inmigración», en AA.VV.: *Hablar y dejar hablar (sobre racismo y xenofobia)*, Universidad Autónoma de Madrid, 1994, págs. 177-220.

parte, no toda comunidad étnica puede ser calificada como *minoría* étnica. Para ello es necesario que, además de estar constituida como comunidad específica, ocupe una posición de subordinación o marginación social. Por tanto, la clave para la constitución de minorías étnicas es la *relación* que establecen con la población mayoritaria. En este caso el término «minoría» no se refiere al aspecto numérico sino a la condición de inferioridad del colectivo. Los procesos migratorios transnacionales son una fuente de constante renovación de la diversidad étnica en las sociedades de destino. Esto es debido tanto a las posibilidades que el agrupamiento étnico ofrece a los inmigrantes para defender sus intereses, como a las actitudes de rechazo y segregación o de aceptación por parte de las poblaciones autóctonas. El hecho de que un grupo inmigrante pueda desenvolverse como comunidad étnica, en un plano de igualdad con otros grupos, o que se vea abocado a la condición de minoría, en situación de subordinación o exclusión, dice mucho sobre las características de la sociedad receptora.

¿Qué factores son los que intervienen en cada caso? La explicación no puede centrarse ni en supuestas deficiencias de las minorías (culturales, biológicas, etc.) ni solamente en la acción de la población mayoritaria (prejuicios), sino en la estructura de las relaciones mutuas (igualdad o dominio). En este sentido hay varios elementos que inciden en la dialéctica comunidad/minoría étnica. Por un lado, la dinámica socioeconómica, que puede tender a incluir a los inmigrantes en condiciones de igualdad o bien relegarlos a los puestos más precarios y estigmatizados socialmente, reforzando su precariedad legal; la segregación urbana (condiciones de vivienda), menor escolarización y mayor exposición a varios problemas sociales. Por otro, las políticas estatales respecto a inmigración, ciudadanía y pluralismo cultural, que condicionan, potenciando o dificultando, las estrategias de inserción de los diferentes grupos. También inciden las actitudes y comportamientos de la población autóctona, que pueden reforzar los lazos de interrelación enriquecedora o bien fomentar el rechazo y la segregación, y las estrategias de los propios colectivos inmigrantes, que pueden oscilar entre la tendencia a cerrarse sobre sí mismos y la reivindicación de derechos iguales. Si todo ello tiene importancia, es claro que no es posible abordarlo en este artículo.

lo (2). Ahora nos detendremos en el caso particular que supone para la posibilidad de la propuesta de la interculturalidad la institución escolar. Pero antes veamos mínimamente el contexto y contenido de lo que entendemos por diversidad.

LA INTERCULTURALIDAD, ¿MODA O DEMANDA SOCIAL?

La diversidad «cultural» es sólo una manifestación de las múltiples diferencias que atraviesan la realidad social. Ésta incluye, al menos, dimensiones económicas, político-jurídicas, de género, ideológico-culturales y étnicas. La inscripción en estas coordenadas da lugar a grupos de pertenencia e identidad que, en el caso de los inmigrantes, adquieren características propias. Tal como indica Carmen GREGORIO a propósito de las mujeres inmigrantes (3), nos encontramos con cinco variables estructurales, cada una de las cuales da lugar a un grupo de pertenencia y una identidad, basada en la dinámica de las lógicas que las constituyen:

— *Lógica del estado nación*: sistema político-jurídico que introduce la separación entre nacionales y extranjeros, a partir de la que se establece una jerarquía en la atribución de derechos;

— *lógica de la cultura dominante*: atravesada, a su vez, por diversas contradicciones, pero erigida como norma de referencia obligada también para los grupos minoritarios (en especial los inmigrados de otras religiones, lenguas y prácticas relacionales);

— *lógica de clases*: basada en el funcionamiento del sistema económico, que atraviesa al conjunto de la sociedad (autóctonos e inmigrados), generando grupos dominantes, subordinados y excluidos;

(2) Remitimos al lector interesado a otros trabajos. Sobre la dinámica socioeconómica, ver COLECTIVO IOÉ: *Inmigración y Mercados de Trabajo. Marroquíes y polacos en el sector de la construcción*, Observatorio Permanente de la Inmigración, IMSERSO, Madrid, 1998; sobre las actitudes de diferentes sectores sociales ante los extranjeros, ver COLECTIVO IOÉ: *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*, CIS, Madrid, 1995. Para una perspectiva general sobre las migraciones en España, ver COLECTIVO IOÉ: *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos*, Patronat Surd-Nord, Fundació General de la Universitat de València, 1998 (en prensa).

(3) GREGORIO, C.: «El proceso de integración social de las mujeres inmigrantes», en DÍAZ AGUADO, M.ª J.: *Las mujeres inmigrantes y su integración social*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1995 (edición interna).

— *lógica de género*: transversal a todas las demás, deriva del funcionamiento de un sistema patriarcal que restringe sistemáticamente el acceso de las mujeres a situaciones de poder social, sean en el ámbito público como en el privado;

— *lógica «racial»*: fundada en el fenotipo dominante en la sociedad receptora (en nuestro caso, población «blanca»), que marca diferencias y, eventualmente, jerarquías con quienes se alejan de la misma («negros», «asiáticos», «árabes», «amerindios», etc.).

Todo individuo (autóctono o inmigrante) queda inscrito en estas cinco lógicas que generan identidades sociales. Su posición depende, objetivamente, del lugar en que se encuentre respecto al modelo dominante (*varón rico, autóctono, blanco y asdrito a la cultura dominante*) y, subjetivamente, de la mayor o menor centralidad que otorgue a cada uno de los elementos y al tipo de orientación que se adopte para cada una de ellas (pasiva/reivindicativa/emuladora del modelo dominante). Por ello la diferencia en el caso de autóctonos e inmigrantes, no se reduce a la dicotomía nacional o extranjero; el juego de diferencias tiene en cuenta también las otras cuatro lógicas de modo simultáneo. De este modo, aunque en una situación determinada tienda a predominar una lógica sobre las restantes, no lo hará de tal manera que éstas desaparezcan. Esta perspectiva contempla de modo realista la compleja dinámica de las relaciones sociales y tiende a huir de ciertos reduccionismos que pretenden atribuir a una sola de dichas lógicas el ser causa determinante de todas las demás. No se dirá, como generalmente los autóctonos tienden a pensar, que los trabajadores extranjeros ocupan las peores posiciones del mercado de trabajo español; los datos muestran que en torno al 15% del total se sitúa en el extremo superior del mercado laboral, aunque existe una marcada polarización dependiendo de la región de origen (en los niveles más altos predominan los trabajadores del Primer Mundo y en las categorías más bajas se concentran los inmigrantes del «Sur»), así como se manifiestan las diferencias entre hombres y mujeres: las trabajadoras no comunitarias ocupan más frecuentemente categorías inferiores a los varones, pero ocurre lo inverso con los empleos de nivel medio y en el estrato superior. Del mismo modo que existe una diversidad de formas de inserción de la fuerza de trabajo (extranjera y autóctona) en la economía española, ocurre con los demás aspectos derivados de

las lógicas apuntadas; ninguna de ellas admite ser reducida ante la dinámica de las otras; cada lógica actúa al tiempo que interactúa con las demás. Nadie es, pues, sólo extranjero, ni por ser inmigrante es únicamente trabajador, por seguir con algunos de los estereotipos más difundidos.

En el ámbito de la Unión Europea no existe ni política inmigratoria ni política social comunes. Mientras subsista esta realidad, y las tendencias no anuncian nada que la modifique, cada país tiene soberanía plena para diseñar su estrategia. Sin embargo, los organismos de la Unión Europea elaboran recomendaciones que podrían orientar en el futuro las políticas institucionales. Una *Comisión de Expertos en Relaciones Intercomunitarias del Consejo de Europa* ha sugerido que la integración de los colectivos inmigrantes sólo puede realizarse a partir de reconocer sus identidades étnicas y culturales, en otras palabras, reconociéndolos como comunidades y no como simple suma de ciudadanos individuales (4). Estos criterios impugnan tanto el denominado *modelo francés de integración* (no reconocimiento de comunidades nacionales dentro del Estado) como el *modelo inglés* (implantación de comunidades étnicas pero con dinámicas sociales diferenciadas y hasta segregadas).

Desde nuestro punto de vista, existe el riesgo de «culturizar» excesivamente la cuestión de los grupos étnicos, despojando a la problemática de sus alcances económicos y políticos. Diversos estudios empíricos sobre la inserción social de los inmigrantes indican que *la política social está destinada al fracaso si no logra intervenir de forma favorable sobre los factores que limitan el acceso de las minorías a los recursos económicos (empleo, prestaciones) y a la plena ciudadanía política (estabilidad jurídica, derechos políticos plenos)*. Sin una clara toma de partido en este sentido las proclamas interculturalistas sólo servirán para legitimar la explotación y subordinación de las minorías étnicas.

En España no se ha establecido un modelo de integración acabado, tanto por el recentísimo desarrollo de políticas oficiales destinadas a este colectivo, como por la falta de definición de unas líneas orientadoras hasta bien entrados los años 90. En todo caso, como

(4) Ver APARICIO, R.: «Las exigencias de la integración: implicaciones de las distintas áreas de gestión: educación, cultura, salud, vivienda, empleo y servicios sociales», en *Migraciones*, núm. 0, 1996, págs. 25-44.

plantea Rosa APARICIO, las peculiaridades de la organización institucional española se diferencian del caso francés, puesto que existe un reconocimiento de comunidades nacionales dentro del Estado; pero también del inglés, dado que no existe la práctica de organización de *lobbies* que compitan entre sí para influir sobre los poderes estatales. Más allá de los principios generales, durante estos últimos años se han ido desarrollando una serie de medidas que condicionan las estrategias de inserción de las distintas comunidades étnicas surgidas de la inmigración. La trascendencia de las mismas es desigual y el conocimiento sobre sus efectos es aún insuficiente en ámbitos como la política laboral, el ordenamiento urbano y la política de viviendas, la sanidad o los servicios sociales de cara a la población inmigrante. Quizá uno de los ámbitos que más interés ha despertado es el de la educación, y más en particular la dinámica que se está produciendo en la institución escolar, ámbito en el que ha aparecido de modo explícito la propuesta de la *interculturalidad*. A continuación y a modo de ejemplo, vamos a apuntar algunas líneas de actuación que están teniendo lugar en este ámbito; nos permitirá observar cómo la diversidad que trae consigo la inmigración se introduce y es manejada en la escuela. Con todo no se debe olvidar que el ámbito educativo es solamente una parcela del conjunto social.

LA INTERCULTURALIDAD Y LA ESCUELA OBLIGATORIA

¿El sistema escolar español ha sido afectado por el hecho social de la inmigración? Si nos atenemos a la proporción que suponen los hijos de inmigrantes en el total de matriculados (0,82% en preescolar y 0,86% en Primaria en el curso 94/95), la respuesta obvia será que menos del uno por ciento no puede provocar cambios de relieve en ninguna institución. De resultar un tema de preocupación será debido a otros factores sociales y, como veremos a continuación, no todos los agentes de la comunidad educativa (profesores, alumnos, padres y Administración) han tomado idéntica posición ante el mismo hecho.

La heterogeneidad cultural es una característica de las sociedades actuales. Sin embargo, los Estados-nación se constituyeron con la pretensión de uniformar el mundo normativo y de valores de las poblaciones que los componían. El ideal se resumía bajo la fórmula «un

Estado, un pueblo, una lengua, una cultura». Entre los medios para garantizar tal objetivo desempeñó un papel fundamental el modelo de escuela única, al menos hasta la aparición de los modernos medios de comunicación masiva, cuyo poder para propiciar el consenso social y la uniformidad ha desplazado en gran parte las formas tradicionales de control y autoridad. A pesar de uno y otro medios la diversidad social nunca ha desaparecido; las resistencias a la homogeneización se han manifestado unas veces como conflictos entre valores de clases sociales, otras como choques entre el modelo oficial y las pautas de distintas regiones y/o lenguas, en ocasiones bajo la forma de rechazo o desentendimiento manifestado por minorías étnicas, etc. Durante mucho tiempo tales manifestaciones fueron catalogadas desde la posición estatalista como muestras de atraso o resistencias al progreso de la nación; en la actualidad, aunque con dificultades, se abre paso otra concepción, que no sólo reconoce la evidencia de la pluralidad interna de los Estados nacionales, sino que afirma el valor positivo de tal circunstancia.

El inicio de este proceso de reformulación ha coincidido en España con un nuevo factor de diversidad cultural: la inmigración de origen extranjero. Sin embargo, en la práctica, la institución escolar ha sido una de las más accesibles para la población de origen extranjero; incluso en épocas en las que la irregularidad era una cuestión presente en el debate público, los hijos de inmigrantes «sin papeles» no encontraron demasiados problemas para matricularse. En este sentido, el derecho a la educación ha estado garantizado a pesar de la precariedad jurídica de determinados colectivos inmigrantes: si en algunos centros se negaba la matriculación a los niños de ciertos colectivos (aduciendo falsamente falta de plazas), éstos acababan encontrando acomodo en otros centros. El nuevo Reglamento sobre extranjeros en España de 1996 viene a sancionar esta práctica reconociendo el derecho a la educación de todos los extranjeros, independientemente de su situación jurídica.

Los datos disponibles muestran que el volumen de alumnado de origen extranjero es creciente, pero su importancia es reducida en el conjunto del sistema educativo. El elemento de diversidad que estos niños aportan al sistema escolar se ve incrementado por la gran variedad de orígenes nacionales, culturales y lingüísticos. Dentro de una tónica general de incremento de efectivos los que

más crecen son los hijos de inmigrantes económicos del Tercer Mundo. Por niveles educativos el grueso del alumnado (65,5%) se encuentra en el nivel primario, el 16,7% cursa enseñanza infantil y el resto (17,8%) se distribuye entre los restantes niveles (educación especial, ESO, FP, BUP/COU y bachillerato LOGSE). Analizando las veinticinco nacionalidades más numerosas se observa que esta distribución varía de forma apreciable. Por ejemplo, los niños y niñas filipinos, polacos, italianos y marroquíes se encuentran en mayor proporción en la enseñanza preescolar que la media general; dominicanos, cubanos, marroquíes y chinos destacan en el nivel primario; en cambio, en los niveles de enseñanza secundaria —en todas sus modalidades— destacan los de países europeos (Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Suiza), Estados Unidos, algunos latinoamericanos (Venezuela, Colombia y Chile) y sólo un país africano (Guinea Ecuatorial). El escaso número de matriculados en enseñanza secundaria podría deberse tanto a cuestiones demográficas (el grueso de la «segunda generación» no habría alcanzado aún la edad necesaria) como a razones de exclusión social (fracaso escolar o abandono de los grupos más débiles). No existe evidencia suficiente para afirmar que el sistema educativo español está marginando, por sus resultados, a los hijos de inmigrantes económicos. Sin embargo, analizando la proporción de matriculados en Formación Profesional (concebida como etapa final de formación y paso al mercado de trabajo) y la de los que cursan Bachillerato y COU (etapa intermedia hacia otros niveles de instrucción) obtenemos un indicador indirecto de la situación social de las familias y sus expectativas respecto a la educación: a menor estatus social mayor es la proporción de alumnos en FP, debido a la necesidad de procurar una inserción laboral pronta a los hijos. Pues bien, los resultados muestran que los índices más bajos de matrículas en bachillerato corresponden a los jóvenes llegados de Portugal, Marruecos, Guinea Ecuatorial, República Dominicana, Filipinas y Perú; en el extremo opuesto se encuentran los originarios de Estados Unidos, Reino Unido e Italia.

La cuestión de los *resultados escolares* está ligada al tratamiento que la escuela hace de la diversidad: ¿esta ha de ser reprimida, tolerada, comprendida, compensada o promovida? La cuestión no está suficientemente debatida en España, pero la experiencia histórica no

parece que invite al optimismo, si consideramos el ejemplo de la conflictiva relación entre comunidad étnica gitana y escuela pública (5). Podemos resumir las distintas posibilidades de abordaje de la diversidad en la escuela, de forma esquemática, en cinco opciones elaboradas a partir de nuestras investigaciones (6). En un extremo, el rechazo de los diferentes, en el otro la denuncia y el combate contra los mecanismos generadores de racismo y discriminación:

— *Rechazo a los diferentes.* En este caso la diversidad es percibida como peligro que es necesario eludir. Por tanto es lícito limitar su entrada en las escuelas y, cuando ello no es posible, intentar reducir al mínimo los contactos. Diversas situaciones ejemplifican esta posición: colegios que dificultan la matrícula de niños de determinada procedencia, maestros y padres que instan a sus hijos a «no juntarse» con niños de ciertos colectivos, prácticas segregadoras en algunos colegios (no contacto con niños portadores del virus del SIDA, sentar a niños negros en mesas aparte en el comedor escolar, etc.), padres que cambian a sus hijos de colegio debido a la presencia «excesiva» de alumnos de grupos «diferentes», etc.

— *Ignorar a los diferentes.* Desde esta opción el alumnado es percibido como un conglomerado homogéneo, en el que no tienen cabida las necesidades especiales: existe un único modelo de niño y un único currículum a desarrollar. Desde la pretensión de un trato no discriminatorio («todos los niños son iguales») se niegan las peculiaridades de colectivos específicos. De esta forma, en la práctica, la escuela va «a lo suyo» y los alumnos han de adaptarse, si no lo consiguen quedarán marcados como inadecuados, insuficientes, etc.

— *Educación a los diferentes.* En este caso hay un reconocimiento explícito de la situación peculiar de ciertos colectivos. La escuela no modifica sus planteamientos generales, pero dedica una atención especial a los mismos, con el fin de adaptarlos a la marcha del conjunto

(5) Ver, entre otros, FERNÁNDEZ ENGUIA, M.: *Escuela y etnicidad: el caso del pueblo gitano*, CIDE- Universidad de Granada, Granada, 1995.

(6) Para un desarrollo más amplio, ver COLECTIVO IOÉ: *La interculturalidad a prueba. Hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela*, Laboratorio de Estudios Interculturales de la Facultad de Pedagogía, Universidad de Granada/CIDE, Granada, 1996, y *El tratamiento de la diversidad en la escuela, con especial atención al colectivo de inmigrantes*, CIDE, Madrid, 1997 (informe de investigación, no publicado).

del alumnado. En nuestro caso un ejemplo de esta modalidad lo constituyen buena parte de las actuaciones de la «educación compensatoria»: los niños de ciertas minorías necesitan una atención especial para garantizar que puedan adaptarse a la marcha del resto. Quizá ésta es la posición que más fuerza tiene actualmente entre los profesionales de la enseñanza en el nivel primario.

— *Educación intercultural*. En este caso se registra una adaptación del currículum, destinado al conjunto del alumnado, incorporando aportaciones de diferentes perspectivas socioculturales. Por los análisis efectuados, este enfoque es aún incipiente en la escuela española y sus principales sustentos son algunos materiales y experiencias docentes y un sector minoritario de padres de las clases medias urbanas.

— *Educación «anti-racista»*. Con esta denominación, utilizada en el mundo educativo británico, apuntamos a una opción que comparte objetivos con la educación intercultural, pero señala algunos límites de sus planteamientos. Se afirma que la relación entre grupos culturales está mediada por la distinta posición social de los mismos, por tanto, la interculturalidad no puede entenderse al margen de los fenómenos del poder y de la división de clases (7). En nuestras investigaciones apenas hemos detectado discursos que representen esta opción, que requiere un fuerte grado de elaboración y compromiso. Sólo el discurso de los hijos de inmigrantes que han pasado por la institución escolar muestra, de forma implícita, los límites de la opción intercultural reducida al desarrollo de valores compartidos sin atender a los factores sociopolíticos de la exclusión: para estos jóvenes la escuela poco tiene que decir ante la discriminación, ésta es una cuestión que se juega en otros ámbitos (la violencia callejera, la política gubernamental, las acciones policiales, las desigualdades Norte/Sur, etc.).

(7) «La reforma escolar y la reforma en las relaciones de raza y/o etnia haciéndola depender casi exclusivamente del cambio de valores, actitudes y de la naturaleza humana de los actores entendidos como individuos, peca de idealismo. Abandonando la visión de la estructura desigual y las relaciones de poder, los interculturalistas están planteando una enorme responsabilidad sobre los hombros de los profesores en la lucha por transformar las relaciones de desigualdad.» CALVO, R., y otros: *Materiales para una educación antirracista*, Talasa, Madrid, 1996, pág. 25.

De las cinco opciones reseñadas sólo las dos últimas proponen un abordaje educativo de la diversidad que elude el etnocentrismo, reconoce el pluralismo cultural e intenta elaborar modelos de enseñanzas que superen las discriminaciones. Las diferencias entre ambas perspectivas residen en la distinta valoración implícita acerca del ordenamiento social actual. Para la educación intercultural el sistema social es adecuado en rasgos generales y puede ser mejorado mediante la elaboración de valores compartidos entre distintos grupos. De igual modo, el racismo y otras formas de discriminación, concebidos como productos de la ignorancia o aberraciones psicoafectivas, podrían ser superados mediante la educación. La escuela sería un instrumento esencial en la construcción de la justicia social, entendida como una situación en la que se garantice la igualdad entre distintos núcleos de valores culturales. Por su lado, para la educación anti-racista la discriminación es un componente estructural del sistema social vigente, por tanto los educadores han de plantearse su crítica y contribuir a cambiarlo. El racismo y otras formas de exclusión son un principio clave de organización de la sociedad, basada en la dominación y la explotación, por tanto, la educación en valores es insuficiente para superar dichos fenómenos. Para ello es necesario conseguir una justicia social entendida como igualdad de oportunidades y de situaciones para todos los grupos étnicos.

A pesar de la importancia de estas diferencias, existe un amplio terreno en común que pueden desarrollar los partidarios de ambas opciones, especialmente en el caso español, donde el discurso de la «educación en la diversidad» apenas comienza a abrirse paso. El futuro de una escuela que efectivamente recoja la pluralidad existente en las aulas y trabaje por la superación de la discriminación pasa por el desarrollo, necesariamente dificultoso y polémico, de estas orientaciones.

APERTURA AL INTERCULTURALISMO Y ALGUNAS PROPUESTAS DE ACCIÓN

En el espacio disponible para este artículo no es posible exponer un catálogo completo de propuestas para la intervención inmediata, ni siquiera abordar las líneas generales de toda esta temática. En otros

trabajos hemos iniciado esta tarea (8), ahora simplemente deseamos señalar algunos apuntes que puedan servir para la reflexión de los lectores.

Durante los últimos años la política oficial del Ministerio de Educación ha introducido un reconocimiento positivo de la pluralidad cultural-social y de su tratamiento por la escuela (9). Sin embargo, los desarrollos curriculares y las actitudes de los enseñantes distan mucho de haber puesto en marcha una política de carácter intercultural: existe sensibilidad para evitar el trato desigual, pero la apertura es mucho menor para abordar positivamente el trato de la diversidad. Además, la mayoría de los libros de texto utilizados en la educación primaria tienden a estigmatizar a buena parte de las culturas de origen de los inmigrantes (10). Consecuentemente, para gran parte de los inmigrantes «la escuela es española»; ante dicha realidad no cabe sino adaptarse exitosamente o sobrevivir como sea posible. Si esta situación se prolonga en el tiempo, el desconocimiento de la aportación peculiar de las distintas minorías puede alimentar un sentimiento de exclusión y actitudes de rechazo por parte de éstas. Circunstancia que puede derivar en la violencia marginal (jóvenes «gamberros» expulsados de la escuela y excluidos del mercado laboral) o en el repliegue étnico (desarrollo de instituciones educativas propias, al margen y enfrentadas al currículum oficial).

En conjunto, la situación muestra claroscuros en profundo contraste. Si, por un lado, encontramos diversas posiciones de rechazo a los «diferentes» y otras de cierta ambigüedad, basadas en el «etnocentrismo», también se van consolidando posiciones que podemos incluir en la *apertura al interculturalismo*. En estas últimas se plantea, de forma más o menos clara, la necesidad de desarrollar un modelo de

(8) Además de los trabajos ya citados en nota 6, el lector interesado puede remitirse a COLECTIVO IOÉ: «Lengua y cultura de origen. ¿Freno o motor de integración?», en *Jornadas sobre Lengua y Cultura de origen: Niños marroquíes en la escuela española*, Toledo, 12-13-XII-1997.

(9) Una perspectiva general sobre la situación de la investigación promovida por el Ministerio de Educación sobre educación intercultural puede verse en GRANERAS PASTRANA, M.; LAMELAS, R., y otros: «La investigación sobre la educación intercultural», en *Catorce años de investigación sobre las desigualdades en Educación en España*, CIDE, Madrid, 1998, págs. 111-150.

(10) Ver ALEGRET, J. L.: *Cómo se enseña y cómo se aprende a ver al otro*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 1991.

convivencia social, y de educación, basados en el reconocimiento de la plena legitimidad de los diversos grupos que conforman la sociedad. Recogiendo sus aportaciones hay que señalar que, al menos en el momento actual, un planteamiento intercultural no puede ser un producto social espontáneo. Por el contrario, requiere cierto grado de elaboración y distanciamiento de la dinámica social concreta, y como todo planteamiento innovador, situado a contracorriente de la dinámica dominante, es desarrollado en primer lugar por sectores que asumen el papel de «vanguardia». En el momento actual esta dinámica parece inevitable, pero también encierra algunos riesgos que es necesario considerar, como la cuestión de que tal preocupación quede reducida exclusivamente en círculos ilustrados y elitistas, desvinculados de las mayorías sociales. Si esto ocurre se corre el peligro de esterilizar el proceso iniciado y aumentar los estereotipos negativos entre distintos sectores sociales: los partidarios de la educación intercultural, acusando al resto de la sociedad de bárbaros e intolerantes; éstos recriminando a los primeros por ocuparse en cosas secundarias mientras no están resueltos problemas básicos de la sociedad y la escuela, etc. Esta observación plantea con fuerza *uno de los límites de la educación intercultural: la dificultad de ponerla en marcha de forma efectiva como proceso limitado únicamente a la escuela*, al margen de cuál sea la dinámica de la estructura social.

Retomando la última consideración, parece oportuno señalar que las líneas de reflexión e intervención en la perspectiva de la educación intercultural *deberían trabajar simultáneamente la importancia de dos ejes: diversidad cultural y desigualdad social*. Si la inercia institucional y social no puede ser revertida sólo a partir de la escuela, es fundamental apoyar el proceso de reflexión en este ámbito con una apertura sistemática a otros agentes sociales que trabajan los procesos básicos de la desigualdad social. Pero, a su vez, es importante la presencia de educadores y responsables educativos en los distintos foros sociales donde se debate acerca de la diversidad. Otros aspectos específicos, como la formación del profesorado, también, deberían incorporar a representantes de «colectivos diversos» habitualmente ajenos a la actividad pedagógica. El criterio básico puede ser que la perspectiva intercultural debe incorporar elementos de pluralidad y contraste, permanentemente, e implicar a toda la comunidad educativa. Como punto particular se puede señalar que la comunicación mutua entre

familias y escuela es un elemento necesario, aunque no suficiente, para incorporar las «necesidades especiales» de ciertos colectivos al proyecto curricular de los centros. En el caso de ciertas minorías (especialmente inmigrantes extranjeros que no hablan las lenguas autóctonas) parece fundamental promover cauces específicos que ayuden a superar las barreras surgidas de la desinformación y el desconocimiento, promoviendo la comunicación y el intercambio a partir del desarrollo de intereses comunes, y desmontando los prejuicios que tienden a reificar la importancia de las diferencias. Una de las vías posibles es la de extender las figuras de los mediadores culturales, prevista en la normativa vigente, pero no desarrollada hasta la fecha; otra es el establecimiento de convenios que permitan la presencia de profesionales (enseñantes u otros) pertenecientes al colectivo minoritario, de forma que colabore con los enseñantes de plantilla y, simultáneamente, revalorice la imagen del grupo minoritario ante el conjunto del alumnado.

También se debe apuntar que la perspectiva de educación intercultural y antidiscriminatoria no podrá desarrollarse «de una vez» a instancias de consignas «desde arriba». Sólo puede ser resultado de un proceso cuyo desarrollo no puede preverse. No obstante, parece importante fijar objetivos posibles y mensurables, que ayuden a avanzar en la dirección planteada. En ese sentido el plan de cada centro debería incluir algún(os) objetivo(s) que desarrolle(n) explícitamente la opción intercultural, de forma que pueda(n) ser objeto de evaluación anual. También, a nuestro juicio, las administraciones educativas deberían, sin desdibujar la capacidad de acción autónoma de los centros, potenciar de forma activa la interculturalidad, aportando recursos y formación, a la vez que establecer objetivos mínimos (revisables y ampliables periódicamente). En el contexto actual, el descargar el peso fundamental de la transformación en «las bases» es trasladar a los centros (en especial a los enseñantes) una exigencia que desborda sus posibilidades actuales. Probablemente un enfoque intercultural no podrá desarrollarse plenamente sin revertir elementos básicos de la escuela actual, entre ellos el papel de los docentes, pero en la actualidad cabe a las Administraciones una responsabilidad especial para poner en marcha el proceso.

Para terminar, no parece necesario repetir que la propuesta de una sociedad intercultural no se reduce al ámbito educativo y menos

todavía a la institución escolar. La estructura de las relaciones entre mayorías y minorías está atravesada por otros ejes, ya señalados, como la dinámica socioeconómica, las políticas estatales de inmigración, ciudadanía y pluralismo cultural, así como las actitudes y comportamientos de la población autóctona y las estrategias de los propios colectivos inmigrantes en cuanto actores sociales. Si hemos elegido en este artículo el ámbito de la institución escolar para mostrar la complejidad que encierra tal propuesta, es por la permeabilidad que ha mostrado hasta el presente y, además, por ser un ámbito sobre el que se espera una apertura. No obstante, la propuesta de interculturalidad representa un reto para todas las instituciones sociales, desde la familia hasta las empresas y las Administraciones públicas, que deberían abrirse al reconocimiento de la diversidad (cultural entre otros aspectos) sin eludir un paralelo cuestionamiento de aquellas barreras y desigualdades estructurales que se producen en otros órdenes de la vida.

Bibliografía

José Sánchez Jiménez

El nuevo siglo aventura cambios y el esforzado interés con que todos —políticos, economistas, sociólogos, filósofos, teólogos, historiadores atentos a la realidad presente y a su influencia en la consideración y análisis de los problemas del pasado, incluso del menos inmediato— proyectan, o se proyectan, la «sociedad que viene» deja en evidencia que las muchas perspectivas a que se viene acudiendo al final resultan ser insuficientes para definir, y menos aún para decidir, la nueva década que se avecina.

Son hoy ciertamente mejores, más eficaces, las formas de influencia y dirección de las sociedades; el mundo viene pareciendo cada vez más abarcable, aunque no por ello controlado o dirigido; pesan y pueden más los que tienen capacidad decisoria gracias a su control de los medios de información y comunicación; dominan las nuevas formas monopolizadoras de la libertad de las sociedades. A pesar de todo, se sigue considerando que el futuro es incierto, y de la misma manera que los «hombres del 98» se preguntaban por España, por su ser y por su proyecto, y hacia dónde había de dirigirse a lo largo del siglo que concluía, hoy continúa urgiendo la necesidad de proyectar, construir, adelantar lo que el futuro nos demanda, acarrea y, al final, impone.

El adelanto de este futuro —*la sociedad que viene*— ya se halla inserto en el presente y la posibilidad de adelantar lo que en su día será no es sino otra forma de dar salida a la «neurosis» que generan las «esperas» en un mundo que, en expresión de Laín, se ha anclado en ellas y ha dejado en penumbra la «esperanza».

La oferta bibliográfica, incompleta y sólo aproximada por supuesto, es más de «esperas» que de «esperanza», posiblemente porque los títulos que se señalan, que son los producidos en esta sociedad y conforme a sus demandas y aspiraciones, participan mayoritariamente de esta identidad y de este sino.

* * *

ACI: *Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la identidad cooperativa. Los principios cooperativos*, Madrid, 1996.

ALCARAZ RAMOS, M.: *Información y poder*, Valencia, 1994.

- ALONSO ZALDÍVAR, C., y CASTELLS, M.: *España fin de siglo*, Madrid, 1992.
- ANDALUZ, J.: *La Filosofía contra la pretensión monopolística de la ciencia moderna*, Salamanca, 1995.
- ANUARIO CIP, 1992-1993: *Retos de fin de siglo*, Madrid, 1993-1994.
- AA.VV.: *En los albores del siglo XXI. Informe técnico*, Madrid, 1982.
- *Tendencias de la economía mundial hacia el 2000*, Madrid, 1990.
- *Pluralismo religioso*, Madrid, 1992.
- *Enciclopedia Hispanoamericana de Filosofía*, Madrid, 1993.
- *De cara al tercer milenio*, Santander, 1994.
- *Aspectos sociales y éticos de la democracia*, Madrid, 1995.
- *Política Social*, Madrid, 1997.
- BALLESTEROS, J., y PÉREZ ADÁN, J. (eds.): *Sociedad y medio ambiente*, Madrid, 1997.
- BARLOW, J. P.: *A Cyberspace Independence Declaration*, Davos, 1996.
- BELL, D.: *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Madrid, 1989.
- BERLEUR, J.; CLEMENT, A.; SIZER, R., y WHITEHOUSE, D.: *The Information Society: Envolving Landscapes*, Springer-Verlag, 1990.
- BERRY, J. W.; SEGALL, M. H., y KAGITCIBASI, C. (eds.): *Handbook of cross-cultural psychology*, 3 vols., Boston, 1997.
- BILBENY, R.: *La revolución en la ética*, Barcelona, 1997.
- BOBBIO, N.: *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*, Barcelona, 1998.
- BOFF, L., y FREY BETTO: *Mística y espiritualidad*, Madrid, 1996.
- BRETON, T.: *Le teletravail en France*, París, 1993.
- BRIGDES, W.: *Jobsshift: How to prosper in a workplace without jobs*, London, 1995.
- BRONCANO, F.: *Nuevas meditaciones sobre la técnica*, Madrid, 1995.
- BRYANT, J., y ZILLMAN, D.: *Los efectos de los medios de comunicación*, Barcelona, 1996.
- BUSTAMANTE, J.: *Sociedad informatizada, ¿sociedad deshumanizada? (Una visión crítica de la influencia de la tecnología sobre la sociedad en la era del computador)*, Madrid, 1993.
- BUCETA, L.: *Fundamentos Psicosociales de la Información*, Madrid, 1992.
- CALLEJO, J.: *La audiencia activa. El discurso televisivo: discurso y estrategia*, Madrid, 1995.
- CAMPS, V.: *Virtudes públicas*, Madrid, 1990.

- CANALS, J.; GARCÍA PONT, C., y BALLARÍN, E.: *Globalización, hacia la interdependencia*, Barcelona, 1996.
- CASANOVA, J.: *Public Religion in the Modern World*, Chicago, London, 1994.
- CASTELLS, M., y HALL, P.: *Las tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI*, Madrid, 1994.
- CASTELLS, M.: *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*, Madrid, 1995.
- *La Era de la Información. Economía, sociedad y cultura*, vols. 1 y 2, Madrid, 1997 y 1998.
- CIRES: *La realidad social en España*. (Los diversos estudios que viene publicando a lo largo de los años noventa.)
- CIS: *Representaciones de la sociedad española, 1993-94*, Madrid, 1994.
- COBO SUEIRO, J. M.: *Desde los Mares del Sur. Una alternativa política a la sinrazón neoliberal*, Madrid, 1988.
- COMISIÓN EUROPEA: *Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI*, Bruselas, 1994.
- COMUNIDADES EUROPEAS: *Hacia un desarrollo sostenible*, Bruselas, 1993.
- CORIAT, B.: *El taller y el cronómetro*, Madrid, 1993.
- CUENCA CABEZA y otros: *Los desafíos del ocio*, Madrid, 1996.
- DAHRENDORF, R.: *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de libertad*, Barcelona, 1990.
- DAVARA RODRÍGUEZ, M. A.: *De las autopistas de la información a la sociedad virtual*, Pamplona, 1996.
- DAVIE, G., y HERVEU-LÉGER, D.: *Identités religieuses en Europe*, París, 1996.
- DE FLEUR, M.: *Teorías de la Comunicación de Masas*, Barcelona, 1993.
- DE LARRAMENDI, I. H.: *Crisis de sociedad. Reflexiones para el siglo XXI*, Madrid, 1995.
- DE SEBASTIÁN, L.: *Mundo rico, mundo pobre*, Santander, 1992.
- DEL RIO, P.: *Informe de la Comisión Especial sobre Contenidos Televisivos*, Madrid, 1995.
- DELUMEAU, J.: *El hecho religioso. Enciclopedia de las Grandes Religiones*, Madrid, 1995.
- DENNIS, E. y otros: *La sociedad de la información, amenazas y oportunidades*, Madrid, 1996.
- DÍAZ-SALAZAR, R.; GINER, S., y VELASCO, F.: *Formas modernas de religión*, Madrid, 1994.

- DÍEZ-NICOLÁS, J., e INGLEHART, R.: *Tendencias mundiales de cambio en los valores sociales y políticos*, Madrid, 1994.
- DRUCKER, P.: *La sociedad poscapitalista*, Barcelona, 1993.
- *La gestión en un tiempo de grandes cambios*, Barcelona, 1995.
- ECHEVERRÍA, J.: *Telópolis*, Barcelona, 1994.
- ELÍAS, N.: *La sociedad de los individuos*, Barcelona, 1990.
- ELSTER, J.: *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social*, Barcelona, 1991.
- FAURE, E.: *Aprender a ser*, Madrid, 1993.
- FEATHRSTONE, M.: *Global Culture*, London, 1995.
- FERNÁNDEZ, J. (coord.): *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*, Madrid, 1997.
- FERNÁNDEZ DURÁN, R.: *La explosión del desorden*, Madrid, 1993.
- FONTANA, J.: *La Historia después del fin de la Historia*, Barcelona, 1992.
- FORUM: *Primer informe anual de la Sociedad de la Información a la Comisión Europea*, Bruselas, 1996.
- FREEMAN, C., y SOETE, L.: *Cambio tecnológico y empleo. Una estrategia de empleo para el siglo XXI*, Madrid, 1996.
- FUKUYAMA, F.: *El fin de la Historia y el último hombre*, Barcelona, 1992.
- FUNDACIÓN FOESSA: *V Informe sociológico sobre la situación social de España*, dos vols., Madrid, 1995.
- FUNK, H. L., y ESTEBAN J. A.: *Autopistas de la información. El reto del siglo XXI*, Madrid, 1996.
- GALBRAITH, J. K.: *La cultura de la satisfacción*, Barcelona, 1993.
- *Una sociedad mejor*, Barcelona, 1997.
- GATES, B.: *Camino al futuro*, Madrid, 1995.
- GEORGE, S., y SABELLI: *La religión del crédito*, Barcelona, 1994.
- GIBSON, W.: *Neuromante*, Madrid, 1997.
- GIDDENS, A.: *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, 1993.
- GONZÁLEZ BLASCO, P.: *Sociedades: pasado, presente y futuro*, Zaragoza, 1988.
- GOODALL, J.: *A través de la ventana*, Barcelona, 1994.
- GREELY, A.: *The Catholic Myth. The Behaviour and Beliefs of American Catholics*, New York, 1997.
- GRENFIELD, P. M.: *El niño y los medios de comunicación*, Madrid, 1985.
- HERNÁNDEZ, M.: *Bits hasta en la sopa. Entrevista exclusiva con N. Negropon-
te*, <http://www.lared.com.ve/negro.html>.

- HOBBSAWM, E.: *El siglo XX*, Barcelona, 1995.
- HUITEMA, Ch.: *Internet... una vía al futuro*, Barcelona, 1995.
- INCE: *Diagnóstico general del sistema educativo. Avance de resultados*, Madrid, 1998.
- INGLEHART, R.: *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid, 1991
- IRANZO, J. M.: *Sociología de la Ciencia: nuevas tendencias*, Madrid, 1994.
- KOELSCH, F.: *The Infomedia Revolution. How it is Changing our World and your Life*, Whitby, McGraw-Hill Ryerson, 1995.
- JOYANES, L.: *Cibersociedad. Los retos sociales ante un nuevo mundo digital*, Madrid, 1997.
- KHAN, H.; WIENER, A.; ROSTOW, E., y otros: *Hacia el 2000. Los próximos años*, Barcelona, 1997.
- KIM, U.; TRIANDIS, H. C.; KAGITCIBASI, C.; CHOI, S. C., y YOON, G. (eds.): *Individualism and collectivism: theory, method, and applications*, Thousand Oaks, CA: Sage Publications, 1994.
- KIZZA, J. M.: *Social and Ethical Effects of the Computer Revolution*, London, 1996.
- KÜNG, H., y KUSCHEL, K. J.: *Hacia una ética mundial. Declaración del parlamento de las religiones del mundo*, Madrid, 1994.
- LINARES, J., y ORTIZ CHAPARRO, F.: *Autopistas inteligentes*, Madrid, 1995.
- LANGLOIS, S., y DEL CAMPO, S.: *Convergencia o divergencia. Comparación de tendencias sociales recientes en las sociedades avanzadas*, Bilbao, 1995.
- LESOURNE, J.: *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000*, Barcelona, 1993.
- LIPOVETSKY, L.: *La era del vacío*, Barcelona, 1998.
- LYON, D.: *El ojo electrónico. El auge de la sociedad de la vigilancia*, Madrid, 1995.
- LYOTHARD, J. F.: *Moralidades posmodernas*, Madrid, 1996.
- MAJO, J.: *Chips, cables y poder. La clase dominante en el siglo XXI*, Barcelona, 1997.
- MARDONES, J. M.: *¿A dónde va la religión?*, Santander, 1998.
- MARÍAS, J.: *La España real*, Madrid, 1998.
- MARTÍN CÁRDABA, J. L.: «Angustias y predicciones apocalípticas ante el año 2000», en *Razón y Fe* (1.180), Madrid, 1997.

- MAYOR ZARAGOZA, F.: *La nueva página*, Barcelona, 1994.
- MEYER, M.: *La insolencia. Ensayo sobre la moral y la política*, Barcelona, 1996.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: *Desarrollo del mundo rural en España*, Madrid, 1992.
- MINC, A.: *La nueva Edad Media. El gran vacío ideológico*, Madrid, 1994.
- MOKIR, J.: *La palanca de la riqueza. Creatividad tecnológica y progreso tecnológico*, Madrid, 1993.
- MOLINA MATEOS, J. M.ª: *Seguridad, información y poder*, Madrid, 1994.
- MORALES GUTIÉRREZ, A. C.: *La cooperativa como realidad social, ideológica y económica*, Córdoba, 1991.
- MÜLLER, R.: *The Birth of a Global Civilization*, Washington, 1984.
- MUÑOZ, J. (coord.): *La bolsa de los valores: materiales para una ética ciudadana*, Barcelona, 1998.
- NEGRI, A.: *Fin de Siglo*, Barcelona, 1992.
- NEGROPONTE, N.: *El mundo digital*, Barcelona, 1995.
- NICOLAS, J. D., e INGLEHART, R.: *Tendencias mundiales de cambio en los valores sociales y políticos*, Madrid, 1994.
- NORA, D.: *La conquista del ciberespacio*, Madrid, 1997.
- NOZICK, R.: *La naturaleza de la racionalidad*, Barcelona, 1996.
- OFFE, Cl.: *Contradicciones en el Estado del Bienestar*, Madrid, 1990.
- OIT: *Trabajo a domicilio*, Madrid, 1993.
- *Las políticas nacionales en la era de la mundialización*, Ginebra, 1996.
- ORIZO, A.: *Sistema de valores en la España de los 90*, Madrid, 1996.
- ORTIZ CHAPARRO, F.: *El teletrabajo. Una nueva sociedad laboral en la era de la tecnología*, Madrid, 1996.
- PÉREZ DIAZ, V.: *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, 1987.
- PETRELLA, R.: *El bien común. Elogio de la solidaridad*, Madrid, 1997.
- PINILLOS, J. L.: *El corazón del laberinto*, Madrid, 1997.
- PISCITELLI, A.: *Ciberculturas. En la era de las máquinas inteligentes*, Barcelona, 1995.
- REQUEIJO, J.: *Economía mundial entre dos siglos*, Madrid, 1995.
- RHEINGOLD, H.: *La comunidad virtual. Una ciudad sin fronteras*, Barcelona, 1996.
- RIFKIN, J.: *El fin del trabajo. El declive de la fuerza del trabajo global y el nacimiento de la era posmercado*, Barcelona, 1996.

- RITZER, G.: *The MacDonaldisation Thesis*, London, 1998.
- ROE, P., R. W. (ed.): *Telecomunicaciones para todos. Propuesta para unas comunicaciones accesibles*, Madrid, 1996.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *La sociedad posindustrial*, Madrid, 1995.
- SÁNCHEZ RON, J. M.: *El poder de la ciencia*, Madrid, 1992.
- SARRO, B., y DE LA CRUZ, C.: *Los suicidios*, Barcelona, 1991.
- SCHAFF, A.: *Humanismo ecuménico*, Madrid, 1993.
- SCHAFT, A.: *Qué futuro nos aguarda. Las consecuencias sociales de la segunda revolución industrial*, Barcelona, 1985.
- SCHWEICKART, D.: *Más allá del capitalismo*, Santander, 1997.
- SENADO (España): *Informe de la Comisión Especial sobre Contenidos Televisivos*, Madrid, 1995.
- SCHERE, B.: *Historias del mal*, Barcelona, 1996.
- SEQUEIROS, L.: *Educación para la solidaridad*, Barcelona, 1997.
- TEDESCO, J. C.: *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía*, Madrid, 1995.
- TERCEIRO, J. B.: *Sociedad digital. Del homo sapiens al homo digitalis*, Madrid, 1996.
- THERBORN, G.; PFALLER, A., y GOUGH, I. (eds.): *Competitividad económica y Estado de Bienestar*, Madrid, 1993.
- TOBIO SOLER, M.: *La nueva organización del trabajo. Sistemas de información en la economía del conocimiento*, Bilbao, 1995.
- TOFFLER, A.: *La tercera ola*, Barcelona, 1980.
- *El shock del futuro*, Barcelona, 1992.
- TOURAINÉ, A.: *¿Qué es democracia?*, Madrid, 1994.
- TREJO BELARBE: *La nueva alfombra mágica. Usos y mitos de Internet, la red de redes*, Madrid, 1996.
- TRÍAS, E.: *Pensar la religión*, Barcelona, 1997.
- VÁZQUEZ-BARQUERO, J. L.; DE SANTIAGO, A., y DÍEZ MANRIQUE, J. F.: *La salud mental de la mujer española*, Madrid, 1992.
- VERDÚ, V.: *El planeta americano*, Barcelona, 1996.
- VIDAL-BENEYTO, J.: *España a debate*, dos vols., Madrid, 1991.
- WAGNER, C.: *Entender la ecología*, Madrid, 1993.
- WARREN, S., y BRANDEIS, L.: *El derecho a la intimidad*, Madrid, 1995.

- WILBER, K.: *Un Dios sociable. Introducción a la sociología trascendental*, Barcelona, 1988.
- *Los tres ojos del conocimiento*, Barcelona, 1991.
- *Después del Edén. Una visión interpersonal del desarrollo humano*, Barcelona, 1995.

BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA (*)

Aspectos económicos

- AHIJADO, Manuel: *La Unión Económica y Monetaria Europea. Mitos y realidades*, Madrid, Pirámide, 1998, 269 págs.
- ARRIZABALAGA RODRÍGUEZ, Iñaki: «Las Comunidades Autónomas ante el euro», *Economistas*, núm. 78, 1998, págs. 170-174.
- AZQUETA OYARZÚN, Diego: «Economía ambiental y valoración de espacios naturales en España: primeros resultados», *Economistas*, núm. 64, 1995, págs. 429-434.
- BLANES, A.; GIL, F., y PÉREZ, J.: *Población y actividad en España: evolución y perspectivas*, Barcelona, Caja de Ahorros y de Pensiones, 1996, 242 págs., 23 cm. (Estudios e informes, 5).
- BOYER, Miguel: «La política económica después del euro», *Economistas*, núm. 78, 1998, págs. 24-28.
- CAILLE, Alain, y LAVILLE, Jean-Louis: «Para no entrar en el siglo XXI retrocediendo», *Debats*, núms. 57-58, otoño-invierno, 1996, págs. 58-65.
- CASTEL, Robert: «Para no entrar en el siglo XXI sin liquidar el XX», *Debats*, núms. 57-58, otoño-invierno, 1996, págs. 66-71.
- CRISIS: *Crisis y ajuste en la economía mundial*, X. Arrizabalo, Ed., Madrid, Síntesis, 1997, 415 págs.
- FERREIRO, Jesús, y SERRANO, Felipe: «Eficiencia económica y sistemas públicos de pensiones», *Sociología del Trabajo*, núm. 28, otoño 1996, págs. 99-127.
- FUNDACION BBV: *Renta Nacional de España y su distribución provincial 1993. Avance 1994-1995*, Bilbao, Fundación BBV, DL, 1997, 407 págs., 24 cm.

(*) Servicio de Documentación de Cáritas Española.

- FUSI, Juan Pablo; PALAFOX, Jordi: *España: 1908-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997.
- GARCÍA PEREA, Pilar, y GÓMEZ SALVADOR, Ramón: «El mercado de trabajo: balance y perspectivas», *Economistas*, núm. 77, 1998, págs. 296-274.
- MARTÍN, Carmela: «El mercado de trabajo español en perspectiva europea: un panorama», *Papeles de Economía Española*, núm. 72, 1997, págs. 3-20.
- MÉNDEZ, Ricardo: *Geografía económica, la lógica espacial del capitalismo global*, Barcelona, Ariel Geografía, 1997, 384 págs.
- MOLLE, Willen: «La estructura económica regional de la Unión Europea: un análisis de su evolución a largo plazo», *Papeles de Economía Española*, núm. 67, 1996, págs. 96-108.
- MONTERO GRANADOS, Roberto J. A.: «Economía ecológica vs. Economía ambiental», *Economistas*, núm. 78, 1998, págs. 274-282.
- MUÑOZ DEL BUSTILLO, Rafael; BONETE PERALES, Rafael: *Introducción a la Unión Europea. Un análisis desde la economía*, Madrid, Alianza, 1997.
- OCDE: *Desarrollo sustentable: estrategias de la OCDE para el siglo XXI*, París, OCDE, 1997, 196 págs., 27 cm.
- OIT: *El empleo en el mundo 1996/97: las políticas nacionales en la era de la mundialización*, Ginebra, OIT, 1996, 225 págs., 30 cm.
- OREJA, Marcelino: «La evaluación de la convergencia de la economía española en el informe de convergencia de la Comisión Europea», *Economistas*, núm. 78, 1998, págs. 9-13.
- PULIDO SAN ROMÁN, Antonio: *En el umbral del siglo XXI: nuevos mercados, nuevas ideas*, Madrid, Pirámide, 1997, 187 págs.
- *El Big-Bang económico: el futuro del empleo y las pensiones*, Madrid, Pirámide, 1997, 182 págs.
- *Claves de la economía mundial y española*, Madrid, Pirámide, 1997.
- RODRÍGUEZ FUENTES, Carlos Javier: *Política monetaria y economía regional*, Madrid, CES, 1997, 286 págs., 23 cm. (Estudios).
- SEGURA, Julio: «De ahora en adelante», *Economistas*, núm. 69, 1996, págs. 68-73.
- «Algunos problemas desde dentro de la Unión Monetaria», *Economistas*, núm. 77, 1998, págs. 20-22.
- SOTO SERRANO, Juan: «La oportunidad del euro y las tecnologías de la información», *Economistas*, núm. 78, 1998, págs. 56-60.
- SUMPSI VINAS, José María: «El nacimiento de la política agroambiental en España», *Economistas*, núm. 64, 1995, págs. 398-405.
- TAMAMES, Ramón: *La España alternativa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1993.
- *La economía española: de la transición a la Unión Monetaria*, Madrid, Temas de Hoy, 1996 (Bolsitemas, 76).

TORTELLA, Gabriel: *El desafío de la España Contemporánea: historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1995, 429 págs.

Aspectos educativos

DÍAZ AGUADO, María José: *Escuela y tolerancia*, Madrid, Pirámide, 1996, 212 págs., 23 cm. (Psicología).

FERNÁNDEZ BUEY, Francisco: «Para otro concepto de tolerancia», *Ábaco*, núms. 9/10, 1996, págs. 7-14.

GIMÉNEZ ROMERO, Carlos: «La naturaleza de la mediación intercultural», *Migraciones*, núm. 2, 1997, págs. 125-159.

PÉREZ SERRANO, Gloria: *Cómo educar para la democracia: estrategias educativas*, Madrid, Popular, DL, 1997, 287 págs., 24 cm. (Trabajo social, Política social, 24).

UNESCO: *Sobre el futuro de la educación : Hacia el año 2000*, Madrid, Narcea, 1990, 342 págs., 24 cm. (Educación hoy).

UNESCO. COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI: *La educación encierra un tesoro: informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, presidida por Jacques Delors, Madrid, UNESCO; Santillana, 1996, 318 págs., 24 cm. (UNESCO, Siglo XXI, 64).

Ecología y medio ambiente

CASTROVIEJO BOLIBAR, Javier: «Sobre el desarrollo sostenible», *Sistema*, núms. 127-128, septiembre 1995, págs. 201-218.

COMUNIDADES EUROPEAS. COMISIÓN: *Hacia un desarrollo sostenible: informe de la Comisión sobre la aplicación del programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible*, Bruselas, Comunidades Europeas, 1996, 180 págs., 30 cm.

DÍAZ PINEDA, F.: «El Convenio de Río: compromiso y perspectivas de la conservación de la Diversidad Biológica», *DOCUMENTACIÓN SOCIAL*, núm. 102, enero-marzo 1996, págs. 41-52.

FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón: «El impacto ambiental del Proyecto europeoizador-globalizador en el Estado Español», *DOCUMENTACIÓN SOCIAL*, núm. 102, enero-marzo 1996, págs. 19-40.

GÓMEZ GÓMEZ, Carlos Mario: «Los instrumentos económicos en la política ambiental de España y la Unión Europea», *Economistas*, núm. 64, 1995, págs. 435-439.

- IRANZO, Juan Manuel: «Medio ambiente y sostenibilidad: un nuevo marco para la reestructuración societal», *Sociología del Trabajo*, núm. 26, invierno 95/96, págs. 105-140
- MADUEÑO, Rafael: «Los foros alternativos: participación y propuesta del movimiento ambientalista», DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 102, enero-marzo 1996, págs. 53-69.
- MARÍN IBÁÑEZ, Ricardo: «Valores y actitudes ante la Naturaleza», DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 102, enero-marzo 1996, págs. 177-188.
- MEDIO: «Medio ambiente y sociedad», J. Riechmann [et al.]: *Política y sociedad*, núm. 23, septiembre-diciembre 1996, número monográfico.
- NAREDO PÉREZ, José Manuel: «Sobre el origen, el uso y el contenido del término “sostenible”», DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 102, enero-marzo 1996, págs. 129-147.
- SÁNCHEZ MORO, José R.: «De la conciencia ambiental a la ecocalidad», DOCUMENTACIÓN SOCIAL, núm. 102, enero-marzo 1996, págs. 189-198.
- WORLDWATCH INSTITUTE: *La situación del mundo 1995: informe anual del Worldwatch Institute sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, director Lester R. Brown, Madrid, Barcelona, FUHEM, Emecé, 1995, 442 págs.; 22 cm.
- *La situación del mundo 1996: informe anual del Worldwatch Institute sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, director del proyecto Lester R. Brown, Barcelona, Icaria, CIP, DL, 1996, 448 págs., 23 cm.
- *La situación del mundo 1998: informe anual del Worldwatch Institute sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, director del proyecto Lester R. Brown, Barcelona, Madrid, Icaria, FUHEM, 1998, 463 págs., 23 cm.

Aspectos sociales

- CENTRO DE ESTUDIOS DE CAMBIO SOCIAL. FUNDACIÓN ENCUENTRO: *España 1993: una interpretación de su realidad social*, Madrid, Fundación Encuentro, DL, 1994, 533 págs., 24 cm.
- *España 1994: una interpretación de su realidad social*, Madrid, Fundación Encuentro, DL, 1995, 735 págs., 24 cm.
- *Informe España 1995: una interpretación de su realidad social*, Madrid, Fundación Encuentro, 1996, 681 págs., 24 cm.
- *Informe España 1996: interpretación de su realidad social*, Madrid, Fundación Encuentro, DL, 1997, 736 págs. 24 cm.
- *Informe España 1997: una interpretación de su realidad social*, Madrid, Fundación Encuentro, DL, 1998, 785 págs., 24 cm.

- COMUNIDADES EUROPEAS. COMISIÓN: *Modernización y mejora de la protección social en la Unión Europea*, Bruselas, Comisión de las Comunidades Europeas, 1997, 22 págs., 31 cm.
- COMUNIDADES EUROPEAS. COMITÉ DE SABIOS: *Por una Europa de los derechos civiles y sociales*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1996, 65 págs., 21 cm.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL: *España 1996: economía, trabajo y sociedad*, Madrid, CES, 1997, 577 págs., 24 cm. (Memorias, 4).
- CONSTRUYENDO: *Construyendo el futuro: Foro Internacional de ONG y Movimientos Sociales: tratados alternativos de Río 92*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, 1994, 240 págs. (monografías).
- CORTINA ORTS, Adela: *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza, 1997, 265 págs., 20 cm.
- GOMA, Ricard: «La reestructuración de los sistemas de bienestar en Europa», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 15, septiembre-diciembre 1996, págs. 95-120.
- MARTINEZ RODRIGUEZ, Fernando, y MOSCOSO DEL PRADO, Juan: «Negociación colectiva y diálogo social: un contexto europeo y un horizonte de modernización», *Economistas*, núm. 77, 1998, págs. 302-312.
- MIGUEL, Amando de: *La sociedad española, 1993-1994*, Madrid, Alianza, 1994.
- *La sociedad española 1994-1995*, Madrid, Complutense, 1995.
- MIGUEL, Ramón de: «Los desafíos de Europa después de Amsterdam», *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual*, núm. 104, 1997, págs. 19-24.
- NAVARRO, Vicente: «Los mercados laborales y la cuestión social en la Unión Europea», *Sistema*, núm. 143, marzo 1998, págs. 5-51.
- PLENO: «Pleno empleo, cohesión social y equidad: declaración de los “Economistas Europeos por una Política Económica Alternativa en Europa”», *Noticias Obreras*, núm. 1.195, julio 1997, págs. 19-26.
- RIECHMANN, Jorge, y RECIO, Albert: *Quien parte y reparte... el debate sobre la reducción del tiempo de trabajo*, Barcelona, Icaria, 1997, 136 págs., 22 cm.
- RHODES, Martín: «El futuro de la dimensión social europea. Unión Europea y Estado del Bienestar», Madrid, CSIC, 1997, págs. 143-167.
- SÁNCHEZ, Paloma: «Los efectos del desarrollo tecnológico sobre el empleo», Madrid, Ed. Encuentro, 1996, 106 págs., 23 cm.
- TENDENCIAS: *Tendencias sociales en España 1960-1990*, coord. Salustiano del Campo, Madrid, Fundación BBV, 1993, 3 vols.

- ULRICH VON WEIZSACKER, Ernest; LOVINS, Amory, y HUNTER, L.: *Factor 4: duplicar el bienestar con la mitad de los recursos naturales. Informe al Club de Roma*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1997, 429 págs., 23 cm.
- UNIÓN EUROPEA: *Tratado de Amsterdam por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1997, 144 págs.
- VELASCO, Luis de; ZUFIAUR, José María: «Unión Monetaria y Unión Social», *Temas para el Debate*, núm. 29, abril 1997, págs. 24-30.
- VIÑALS, José, y JIMENO, Juan F.: «El mercado de trabajo español y la Unión Monetaria Europea», *Papeles de Economía Española*, núm. 72, 1997, págs. 21-36.



TRABAJANDO POR LA JUSTICIA

(Núm. 109, octubre-diciembre 1997)

- 5 ● Presentación.
- 11 ● 1 Un siglo de Acción Social en España (1840-1940).
M.^a Dolores A. de la Calle Velasco
- 31 ● 2 Realidades sociales y políticas de transformación (España, 1940-1980).
José Sánchez Jiménez
- 59 ● 3 Acercamiento a la acción social.
Demetrio Casado
- 73 ● 4 La prensa católica denuncia las injusticias sociales y se enfrenta al régimen franquista.
Carlos Giner de Grado
- 95 ● 5 La acción social de Cáritas (1947-1997).
Francisco Salinas Ramos
- 121 ● 6 Explicar para actuar: los estudios e investigaciones en Cáritas.
Víctor Renes
- 147 ● 7 Animación en educación de adultos: de la animación al reconocimiento de aprendizajes.
Tomás Díaz González
- 167 ● 8 Colectivo inmigrantes.
José Manuel Herrera Alonso
- 187 ● 9 50 años caminando con los que viven sin hogar, sin trabajo, sin voz...
José Ramon Solanillas Vilá
- 201 ● 10 El mundo rural y los temporeros agrícolas.
Purificación Marcos Monge,
Salvador Hortal, Macarena Luque
y José Carrión
- 227 ● 11 Algunas notas. Historia y Evolución de la Cooperación Internacional en Cáritas Española.
Andrés Aganzo y Luis de Cos
- 247 ● 12 Acción educativa y transformación social.
Germán Jaraíz
y Fidel García
- 277 ● 13 El Voluntariado Social en Cáritas.
Sebastián Mora
y Luis A. Aranguren
- 297 ● 14 Testimonio sobre Cáritas.
Alicia Maté
- 305 ● 15 Bibliografía.

EDUCACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Homenaje a Paulo Freire

(Núm. 110, enero-marzo 1998)

- 5 ● Presentación.
- 13 ● 1 El Pablo que yo conocí.
Carlos Núñez Hurtado
- 27 ● 2 La intrahistoria de un pensamiento imperfecto.
José Antonio Fernández
- 43 ● 3 Paulo Freire, filósofo de la transformación de la historia.
Óscar Jara Holliday
- 53 ● 4 Freire: una herencia para el futuro (Aportaciones de P. Freire a la acción socioeducativa de nuestro tiempo).
M.^a Jesús Vitón de Antonio
- 67 ● 5 Educación y práctica transformadora.
Raúl Leis
- 81 ● 6 Aportaciones de Paulo Freire a la educación y las ciencias sociales.
Ramón Flecha y Lidia Puigvert
- 93 ● 7 Paulo Freire: educación y proyecto ético-político de transformación.
José Luis Rebellato
- 109 ● 8 Paulo Freire: atreverse a nombrar la realidad en una sociedad científico-técnica.
Tusta Aguilar y Carmen González Landa
- 125 ● 9 «Pedagogía de la indignación», «existencia indignada»: los estilos creativos con y por los movimientos sociales.
Tomás Rodríguez Villasante
- 145 ● 10 Seis paisajes con Paulo Freire al fondo.
Fernando de la Riva
- 159 ● 11 La Animación comunitaria en el marco de los grupos de Acción Social.
Germán Jaraiz Aroyo
- 173 ● 12 Los nietos de Paulo Freire (Reflexiones en torno a una experiencia de educación popular en Ecuador).
Francisco Aperador Garza
- 187 ● 13 Aportaciones de P. Freire en la construcción del futuro.
Heinz Schulze
- 197 ● 14 ECOE (1985-1998): Una experiencia de educación y comunicación popular.
Javier Malagón
- 215 ● 15 Biografía, ideas y textos de Paulo Freire.
Jesús Javier Gómez Alonso e Ignacio Santa Cruz
- 231 ● 16 Bibliografía.
Esther González Rodríguez



ÚLTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS

	PRECIO
N.º 91 Europa, realidad y perspectivas (Abril-junio 1993)	1.200 ptas.
N.º 92 La investigación, acción participativa (Julio-septiembre 1993)	1.200 ptas.
N.º 93 El futuro que nos aguarda (Octubre-diciembre 1993)	1.200 ptas.
N.º 94 Mundo asociativo (Enero-marzo 1994)	1.200 ptas.
N.º 95 los jóvenes..... (Abril-junio 1994)	1.200 ptas.
N.º 96 La pobreza en España hoy (Julio-septiembre 1994)	1.200 ptas.
N.º 97 La interculturalidad (Octubre-diciembre 1994)	1.200 ptas.
N.º 98 La familia..... (Enero-marzo 1995)	1.300 ptas.
N.ºs 99-100 España de los 90 (Abril-septiembre 1995)	1.600 ptas.
N.º 101 V Informe Sociológico Síntesis (Octubre-diciembre 1995)	2.500 ptas.
N.º 102 Humanidad y Naturaleza (Enero-marzo 1996)	1.400 ptas.
N.º 103 Tercer Sector (Abril-junio 1996)	1.400 ptas.
N.º 104 Voluntariado (Julio-septiembre 1996)	1.400 ptas.
N.º 105 Mujer..... (Octubre-diciembre 1996)	1.400 ptas.
N.º 106 Políticas contra la exclusión social (Enero-marzo 1997)	1.500 ptas.
N.º 107 Arte y sociedad..... (Abril-junio 1997)	1.500 ptas.
N.º 108 Informática, información y comunicación (Julio-septiembre 1997)	1.500 ptas.
N.º 109 Trabajando por la justicia..... (Octubre-diciembre 1997)	1.500 ptas.
N.º 110 Educación y transformación social (Enero-marzo 1998)	1.590 ptas.
N.º 111 La España que viene..... (Abril- junio 1998)	1.590 ptas.

PRÓXIMOS TÍTULOS

N.º 112 Las personas mayores (Julio-septiembre 1998)	1.590 ptas.
N.º 113 El despertar de América Latina (Octubre-diciembre 1998)	1.590 ptas.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

PUEDE LEER EN ESTE NÚMERO LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

Presentación.

Con motivo del 98: la sociedad que viene.

Transición frente a 98: Amnesia histórica, mixtificación de presentes y denegación de futuro.

Europeización de España/españolización de Europa: el dilema histórico resuelto.

Perspectivas del empleo en el siglo XXI (Europa y España).

Descubriendo oportunidades para la intervención social: resituando nuestros espacios de participación.

Educación, cultura y nuevas tecnologías.

Tendencias y emergentes de la cultura del consumo.

Los nuevos movimientos sociales en el umbral del año 2000.

Los nuevos agentes del cambio social.

Globalización, territorio y medio ambiente.

Subvenciones al consumo de servicios a domicilio.
Experiencias europeas.

Inmigración y diversidad social en la España de fin de siglo.

Bibliografía.



9

 **Cáritas**
Servicios Generales

San Bernardo, 99 bis, 7.º - 28015 MADRID
Teléfono 91 444 10 00